

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

El objeto principal de la Sociedad es el de realizar y articular por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros dentro del Estado Plurinacional de Bolivia y/o cualquier otro país o territorio extranjero las siguientes actividades de la industria y comercio: a) la elaboración y producción de todo tipo de productos alimenticios; b) adquisición de productos alimenticios, y otros de distintas empresas nacionales o extranjeras; c) la comercialización, distribución, exportación, y/o importación de todo tipo de producto alimenticio y productos refinados no regulados; d) entrar en sociedad o participar en las actividades de cualquier otra persona natural o jurídica que desarrolle operaciones afines a la Sociedad, así como adquirir acciones, cuotas de participación o derechos de las mismas; e) comercializar, ensamblar, industrializar e importar materiales y mercaderías de línea blanca, cocinas, productos de higiene y limpieza y cuidado personal, así como obtener y negociar patentes, privilegios, derechos o concesiones y distribución exclusivas que convengan a las operaciones de la Sociedad, pudiendo para tal fin celebrar convenios, contratos y acuerdos así como intervenir en licitaciones públicas o privadas; f) También podrá importar o exportar productos derivados del maíz, cacao, que sirvan de insumos o materias primas para generar un producto acabado; g) Además, otros como equipos, herramientas, piezas, partes y demás insumos para la industria de cocinas y sus actividades afines o complementarias; h) presentarse a licitaciones y/o invitaciones y/o concursos públicos y/o privados, en forma independiente y/o asociada con terceros; i) celebrar contratos de asociación accidental, joint Ventures, pudiendo establecer términos y condiciones, plazos, formas de participación y otros; j) de suscribir todo tipo de contratos con el Estado, Gobiernos Autónomos Departamentales y Gobiernos Autónomos Municipales de adjudicación, de servicios y otros, pudiendo establecer y convenir plazos, términos, condiciones, formas de pago, precios y otros; k) importación, comercialización y distribución de baterías para toda clase de vehículos, automóviles, motocicletas, así como baterías estacionarias; l) importación, comercialización y distribución de vehículos automotores, motocicletas, bicicletas y repuestos, mediante la representación concesión y distribución exclusivas en todo el territorio de Bolivia; m) comercialización de lámparas y accesorios para el hogar; n) importar pinturas y barnices y sus productos conexos, accesorios y derivados; o) importación y comercialización de jugos de frutas, agua mineral, y otras bebidas no alcohólicas, así como también cerveza, vinos, sriganis y otras bebidas alcohólicas; p) importación, comercialización y distribución de llantas y neumáticos de caucho para todo tipo de vehículos, incluidos los llantas y neumáticos para equipo y maquinaria móvil; q) importar, distribuir y comercializar productos farmacéuticos, medicamentos y cosméticos, elaborar y fabricar medicamentos de toda clase; r) importar, distribuir y comercializar equipos, dispositivos, instrumentos e insumos médicos; s) comercializar, ensamblar, importar y exportar, productos y mercaderías para el hogar, muebles, juegos, juegos electrónicos, juguetes y artículos de cotillón, electro hogar, sistemas informáticos, toda clase de software y hardware, equipos informáticos como ser, entre otros, computadores, tablets, teléfonos móviles, cámaras de video vigilancia, televisores, monitores, consolas, relojes electrónicos e insumos afines, sus componentes y accesorios y desarrollo de soluciones informáticas y tecnológicas; t) servicios logísticos, de distribución, manejo, administración, cobranzas y almacenaje de inventario, transporte, despacho al cliente final, operación y optimización de centros de distribución; u) La prestación comercialización, almacenamiento, explotación, industrialización, procesamiento, transformación, producción, suministro, distribución, importación y exportación, por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros dentro del Estado Plurinacional de Bolivia y/o en cualquier otro país o territorio extranjero, de: 1) Productos agrícolas como ser la soya, girasol, maíz, trigo y todos los granos oleaginosos, azúcar productos derivados de granos, cereales, gramíneas, así como también procesar y transformar materia prima y productos, en aceite de soya, girasol, biocombustibles derivados de los oleaginosos, productos derivados de la caña y productos de alimentación en general, tanto para consumo humano como animal; 2) Todo tipo de frutos, verduras, legumbres, arboles, plantas medicinales o de ornato, semillas, abarrotos, conservas, pulpas y toda clase de materias primas y mercancías relacionadas con la ganadería, silvicultura, agropecuaria, piscícola y agroindustrial y sus derivados, así mismo la compraventa, cría, producción y engorda de ganado bovino, vacuno, equino, porcino, caballar y caprino, su comercialización tanto en pie como en canal, la comercialización de leche, lácteos, pieles, menudencias, la operación de restaurantes y frigoríficos autorizados por la ley o concesionados por autoridad competente, la exportación de sus productos y subproductos y la importación de insumos necesarios para su objeto social; 3) La Sociedad podrá importar maquinaria, materia prima y toda clase de productos necesarios para el desarrollo y ejecución de las actividades antes descritas, así como exportar productos finalizados, semiterminados y materias primas, prestar servicios de laboratorio y otra clase de servicios relacionados con el rubro oleaginoso, agropecuario y agroindustrial en general; v) La prestación de todo tipo de servicios en el área de la Minería, en especial podrá realizar: 1) Prospección y Exploración, búsqueda de indicios de Mineralización en el suelo y subsuelo mediante métodos geológicos, geoquímicos, geofísicos y otros, empleando instrumentos y técnicas apropiadas; La determinación de la dimensión y características del yacimiento, mediante trabajos a cielo abierto e interior mina para obtención de muestras de minerales metálicos y no metálicos que nos permitan identificar yacimientos potenciales; 2) Explotación mediante trabajos a cielo abierto a interior mina para la extracción de minerales y metales en diferentes yacimientos ya sea en calidad de titularidad, Asociación Minera o bajo cualquier modalidad. También podrá Concentrar, Acopiar, mediante las actividades de Concentración de minerales en ingenio, lavada, tratamiento de separación de minerales, así como el manejo de sustancias químicas, material explosivo, y productos afines al rubro de la minería, y demás actividades conexas y análogas; 3) Comercialización, Importación y exportación de Minerales y Metales, compra venta de toda clase de minerales metálicos y no metálicos en el mercado interno, también podrá importar y exportar todo tipo de materiales y metales, insumos, equipos y maquinarias mineras y relacionadas a la actividad de la Sociedad; 4) Transporte de Carga Mineral y Metal mediante actividades de traslado de cargas de mineral desde los yacimientos mineros hasta las comercializadoras de minerales y traslado de minerales a Ingenio para el tratamiento de cargas y exportación de Minerales; 5) Fundición de Minerales y Metales, en general, fundición de residuos metálicos y plásticos, refinamiento de metales mediante procesos metalúrgicos para la obtención de metales; 6) Reciclaje de baterías de automotores y/o acumuladores eléctricos en desuso comercialización y exportación de material fundido, refinado y reciclado importación de baterías usadas inservibles. Servicios de análisis de laboratorio químico incineración de residuos empaquetados prestar el servicio de reciclaje y fundición de metales y no metales a terceros mediante el reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos reciclamiento de desperdicios y desechos no metálicos plásticos de baterías de automotores y/o acumuladores eléctricos agotados o en desuso; w) Podrá comprar, vender, bienes inmuebles, dar en arrendamiento y arrendar bienes inmuebles urbanos y rústicos, alquilar y dar en alquiler los inmuebles de la sociedad.

Para el cumplimiento y ejecución de las actividades antes señaladas, la Sociedad podrá ofertar y vender su mercadería a través del comercio electrónico (e-commerce), efectuar inversiones de todo tipo, llevar a cabo la financiación de toda clase de proyectos que tiendan a asegurar la expansión y mejoras de las actividades y negocios de la Sociedad, efectuando la financiación correspondiente, aporte de capitales, constitución de sociedades subsidiarias de toda clase tanto en Bolivia como en el extranjero que tengan fines iguales, conexas, auxiliares o complementarios a los de la Sociedad o que tiendan a asegurar la expansión y mejoras de sus negocios y actividades, concentrar operaciones, compra venta y negociación de toda clase de Títulos Valores. A efecto de cumplir con el presente objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, gestiones, contratos, negocios, operaciones o transacciones de cualquier naturaleza permitidos por la ley a las sociedades anónimas y desarrollar actividades mercantiles inherentes o accesorias al objeto social precedentemente explicated, sin otras limitaciones que los establecidos por ley.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES (RMV) DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASF): ASF/DSVSC-EM-CMI-010/2018

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS "BONOS CAMSA III" EN EL RMV DE LA ASF: ASF/DSV-PB-CMI-001/2026

NÚMERO DE REGISTRO DE LA EMISIÓN DE BONOS CAMSA III – EMISIÓN 1 EN EL RMV DE LA ASF: ASF/DSV-ED-CMI-027/2026

CARTA DE ASF MEDIANTE LA CUAL SE INSCRIBE Y AUTORIZA LA OFERTA PÚBLICA DE LA EMISIÓN DE BONOS CAMSA III – EMISIÓN 1: ASF/DSV/R-121689/2026 DE 25 DE JUNIO DE 2026

PROSPECTO COMPLEMENTARIO

El presente Prospecto Complementario debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Marco correspondiente al PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS CAMSA III

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: "BONOS CAMSA III – EMISIÓN 1"

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN DENOMINADA "BONOS CAMSA III – EMISIÓN 1": Bs105.000.000.- (Ciento cinco millones 00/100 Bolivianos)

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS CAMSA III: Bs210.000.000.- (Doscientos diez millones 00/100 Bolivianos)

Principales características de los "BONOS CAMSA III – EMISIÓN 1"

Tipo de Valor: Moneda de la Emisión: Monito de la Emisión: Serie de la Emisión: Valor Nominal de los Bonos: Fecha de Emisión: Tipo de Interés: Precio de Colocación de los Bonos:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo. Bolivianos (Bs.) Bs105.000.000.- (Ciento cinco millones 00/100 Bolivianos). Serie única: Bs105.000.000.- (Ciento cinco millones 00/100 Bolivianos). Bs1.000.- (Mil 00/100 Bolivianos). 03 de julio de 2026. El tipo de interés será nominal, anual y fijo. Minimamente a la par del valor nominal. La periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital de los BONOS CAMSA III – EMISIÓN 1 será amortizado como sigue: <table><tr><th>No. De Cupón</th><th>Porcentaje de Amortización</th></tr><tr><td>3</td><td>10,00%</td></tr><tr><td>4</td><td>10,00%</td></tr><tr><td>5</td><td>10,00%</td></tr><tr><td>6</td><td>10,00%</td></tr><tr><td>7</td><td>15,00%</td></tr><tr><td>8</td><td>15,00%</td></tr><tr><td>9</td><td>15,00%</td></tr><tr><td>10</td><td>15,00%</td></tr><tr><td>Total</td><td>100,00%</td></tr></table>	No. De Cupón	Porcentaje de Amortización	3	10,00%	4	10,00%	5	10,00%	6	10,00%	7	15,00%	8	15,00%	9	15,00%	10	15,00%	Total	100,00%
No. De Cupón	Porcentaje de Amortización																				
3	10,00%																				
4	10,00%																				
5	10,00%																				
6	10,00%																				
7	15,00%																				
8	15,00%																				
9	15,00%																				
10	15,00%																				
Total	100,00%																				
Periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital:																					
Periodicidad de pago de intereses:	Los intereses de los BONOS CAMSA III – EMISIÓN 1 serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión y según lo expuesto en el punto de "Cronograma de Cupones a Valor Nominal con Pago de Capital e Intereses" de la presente Emisión de Bonos. La fecha de inicio para el cómputo del plazo de pago de los intereses de los BONOS CAMSA III – EMISIÓN 1, será a partir de la fecha de emisión.																				
Tipo de Oferta y lugar de negociación Plazo de Colocación Primaria: Procedimiento de Colocación Primaria de los Bonos:	La Oferta Pública de los BONOS CAMSA III – EMISIÓN 1 será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. El plazo de colocación primaria de los BONOS CAMSA III – EMISIÓN 1 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión. Los BONOS CAMSA III – EMISIÓN 1 serán colocados en mercado primario bursátil a través de la BBV. La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de BONOS CAMSA III – EMISIÓN 1, será Tasa Discriminante. La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el artículo VI.22, punto i), inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV). No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV. A la orden. La Sociedad considerará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. En efectivo. A mejor esfuerzo. Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de conformidad a la regulación legal vigente.																				
Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos:	La Emisión de BONOS CAMSA III – EMISIÓN 1 está respaldada por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que CAMSA garantiza con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la presente Emisión. La forma de pago de capital e intereses de la Emisión de BONOS CAMSA III – EMISIÓN 1 será efectuada de la siguiente manera: 1. En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. 2. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables																				
Forma de circulación de los Bonos:	Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.																				
Forma de pago en Colocación Primaria: Modalidad de Colocación: Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión:																					
Forma de representación de los Bonos:																					
Garantía:																					
Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda):																					
Entidad Calificadora de Riesgo:																					



Calificación de Riesgo* otorgada por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Categoría AA: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía

Serie	Clave de Pizarra	Monto de la Serie	Cantidad de Valores	Valor Nominal de cada Bono	Tasa de Interés	Plazo	Fecha de Vencimiento
Única	CMI-3-NIU-26	Bs105.000.000.-	105.000	Bs 1.000.-	9,80%	1.800 días calendario	07 de junio de 2031

(*) "LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER, O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN". VÉASE LA SECCIÓN "FACTORES DE RIESGO" EN LA PÁGINA 38 DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS CAMSA III Y EN LA PÁGINA 18 DEL PRESENTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA PÁGINA VII DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.

LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN, ASÍ COMO LA RELACIONADA CON EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS CAMSA III, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

LA PAZ, JUNIO 2026

Esta página ha sido dejada en blanco intencionalmente

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la información contenida en el Prospecto Complementario de la Emisión denominada BONOS CAMSA III - EMISIÓN 1



Código de seguridad: aQ9H5nGHEpv0

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO/DOS MIL VEINTISEIS - 394/2026- ----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 13:03 (trece y tres), del día, martes dieciséis del mes de junio del año dos mil veintiséis, ANTE MÍ PAOLA EVANGELINA RODRIGUEZ ZACONETA, Notario de Fe Pública N° 27 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, fue presente voluntariamente en este Despacho Notarial, el señor **JOSE MANUEL RIOJA ORTEGA** con Cédula de Identidad N° **5966106** (cinco, nueve, seis, seis, uno, cero, seis), de nacionalidad **Boliviana**, **Soltero**, con profesión y/o ocupación **Estudiante**, con domicilio en Calle Simeón Roncal N° 1165 Zona Alto San Pedro; mayor de edad, **hábil a mi juicio**, ejerciendo su libertad de consentimiento, para la suscripción del presente instrumento, quien **DECLARA** que procede por su propio derecho al presente acto manifestando expresamente de su libre y espontánea voluntad gozar de plena capacidad, libertad y consentimiento, sin que medie vicio alguno del mismo, como ser error, dolo y/o violencia; a quien identifiqué mediante su cédula de identidad que me exhibió, que he tenido a la vista y devuelto en este mismo acto al compareciente, documento que declara ser auténtico y los datos que contiene son ciertos, que asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por los perjuicios que pudiera causar si la documentación que presenta, incluida su Cédula de Identidad, resultara ser falsa o cuestionable o si se hubiera dado el hipotético caso de suplantación de personas; con lo cual inició el proceso de firmas, **DOY FE** y para realizar su declaración Voluntaria, dijo:-----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que está presentando **CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. (CAMSA S.A.)** para la oferta pública de la Emisión de Bonos denominada **BONOS CAMSA III - EMISIÓN 1**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a dicha oferta, mediante la presente declaración voluntaria:-----

Yo, **JOSE MANUEL RIOJA ORTEGA** con Cédula de Identidad No. **5966106 LP** y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, en mi calidad de Subgerente de Asesoría Financiera, en mérito al Testimonio de Poder No.1759/2022 de fecha 22 de septiembre de 2022, otorgado ante Notaría de Fe Pública No.27 del Distrito Judicial de La Paz, declaro bajo juramento que:-----

"Como Subgerente de Asesoría Financiera de **BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA**, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. (CAMSA S.A.)**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

<https://sinplu.dinaplugcb.bo/verificacion-documentos/f53d43b-e29H5nGHEpv0>

DIRECCIÓN DEL REGISTRO PLURIANUAL
DINOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1



Código de seguridad: aQ9H5nGHEpv0

Quien desee adquirir los **BONOS CAMSA III - EMISIÓN 1** que forman parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de BONOS CAMSA III, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS CAMSA III", respecto al Valor y a la transacción propuesta".-----

La adquisición de los **BONOS CAMSA III - EMISIÓN 1** que forman parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS CAMSA III", presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Marco".-----

La declaración Falsa de lo señalado anteriormente es responsabilidad del declarante sometiéndose a proceso penal por la comisión del delito de FALSO TESTIMONIO tipificado en el Art. 169 del Código Penal.-----

Con lo que termino la presente **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, ratificándose en el tenor, íntegro de su declaración, en los términos de su redacción, firma juntamente con la suscrita Notario, de todo lo que **DOY FE**.-----

Firmado en documento original con código de contenido: 27ecca9afc52b94c89fa642d1a70337d2c18c7d1011314d6713bcf2f0043c4d5.-----

Nombre	Firma	Huella
JOSE MANUEL RIOJA ORTEGA Cédula de Identidad 5966106		



DIRNOPLU

<https://shplu.dinaplugob.bo/verificacion-documentos/65d436-aQ9H5nGHEpv0>

Declaración Jurada del Emisor por la información contenida en el Prospecto Complementario de la Emisión denominada BONOS CAMSA III - EMISIÓN 1



Código de seguridad: RphVc9s0hTdh

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CIENTO QUINCE/DOS MIL VEINTISEIS - 115/2026-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 16:43 (dieciseis y cuarenta y tres), del día, lunes quince del mes de junio del año dos mil veintiseis, ANTE MÍ GABY ELFY CABALLERO CESPEDES, Notario de Fe Pública N° 38 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente el señor **ALAN CAMHI ROZENMAN** con Cédula de Identidad N° **5353607** (cinco, tres, cinco, tres, seis, cero, siete), **Boliviana**, **Soltero(a)**, con profesión y/o ocupación **Empresario**, con domicilio en - - C. "ANAHI" # 7-BARRIO LAS PALMAS SCZ., quien actúa en representación Legal CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. (CAMSA S.A.), mediante Testimonio Poder N° 695/2023 de fecha 26 de junio de 2023, otorgado ante Notaria de Fe Publica N° 104 a cargo de La Dra. Rosmery Ruiz Martinez, quien se apersona en su propio derecho, en su condición de **SOLICITANTE(S)**-----

DECLARACION VOLUNTARIA-----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a dicha oferta, mediante la presente declaración voluntaria:-----

Yo, **Alan Camhi Rozenman** con Cédula de Identidad No. **5353607** y domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. (CAMSA S.A.) como Gerente General, en mérito al Testimonio de Poder No. **695/2023** de fecha 26 de junio del 2023, otorgado ante Notaría de Fe Pública No.104 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, declaro bajo juramento que:-----

"CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. (CAMSA S.A.) legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos denominada BONOS CAMSA III - EMISIÓN 1, para su Oferta Pública, que forman parte del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS CAMSA III". Asimismo-----

Asimismo, declaro que en representación de CAMSA S.A. asumo la responsabilidad del contenido de la información presentada y manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de BONOS CAMSA III - EMISIÓN 1, presentado ante la ASFI."-----

CONCLUSION-----

Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido:
0d0657166e343794836d6367a6305d206aa160f65d86df195f38495b7c965e5f.-----

<https://sinplu.dimoplu.gob.bo/verificacion-documentos/22ef1ae8-RphVc9s0hTdh>

DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: RphvC9s0hTdh

Nombre	Firma	Huella
ALAN CAMHI ROZENMAN Cédula de Identidad 5353607		



<https://sinplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/22ef1ae5-RphvC9s0hTdh>

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración de la presente Emisión denominada BONOS CAMSA III - EMISIÓN 1 (en adelante podrá ser denominada simplemente como la Emisión) fue realizada por BISA S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración del presente Prospecto Complementario es BISA S.A. Agencia de Bolsa a través de:

Jose Manuel Rioja Ortega	Subgerente de Asesoría Financiera
--------------------------	-----------------------------------

Los responsables de la elaboración del presente Prospecto Complementario por CAMSA Industria y Comercio S.A. son:

Alan Camhi Rozenman	Gerente General.
---------------------	------------------

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Nombre	Cargo
Dario Camhi Testa	Presidente Ejecutivo
Alan Camhi Rozenman	Gerente General
Duina Guardia Roca	Gerente de Línea
Senka Giovana Tomelic Abdalla	Gerente de Operaciones
Camilo Silvestre Bianchi Gonzales	Gerente Regional La Paz a.i.
Roberto Escobar Porcel	Gerente Administrativo Financiero

Se aclara que la Sociedad no cuenta con un funcionario legal de planta, sino que se trabaja con asesores legales externos.

La documentación relacionada con la presente Emisión es de carácter público, por lo tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI")

Avenida Arce, Condominio Torres del Poeta, Torre A, Piso 6, La Paz – Bolivia.

Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV")

Avenida Arce N°2333, La Paz – Bolivia.

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Arce N°2631 Edificio Multicine, Piso 15, La Paz – Bolivia.

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Calle Monseñor Santiesteban N°480 / Edif. CAMSA Piso 2, Zona Sur, Santa Cruz – Bolivia.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS.....	1
1.1	Antecedentes Legales de la Emisión denominada BONOS CAMSA III - EMISIÓN 1.....	1
1.2	Definición de características y aspectos Operativos.....	1
1.3	Características y contenido de los Bonos CAMSA III – Emisión 1	2
1.4	Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI.....	10
1.5	Entidad Calificadora y Calificación de Riesgo	10
1.6	Contenido de los Bonos	10
1.7	Efectos sobre los Derechos de los Tenedores de Bonos por fusión o transformación del Emisor	11
1.8	Posibilidad de que los Bonos CAMSA III - EMISIÓN 1 sean limitados o afectados por otra clase de valores.....	11
1.9	Régimen de la Asamblea General de Tenedores de Bonos	11
1.10	Representante Común de Tenedores de Bonos	12
1.10.1	Nombramiento del Representante Común de Tenedores de Bonos	12
1.10.2	Honorarios del Representante de Tenedores de Bonos	13
1.10.3	Deberes y facultades del Representante de Tenedores.....	13
1.11	Restricciones, obligaciones y compromisos financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de la Emisión.....	13
1.12	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento	13
1.13	Caso fortuito, Fuerza mayor o Imposibilidad sobrevenida	13
1.14	Aceleración de plazos.....	14
1.15	Protección de derechos.....	14
1.16	Redención de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos, y cumplimiento de otras obligaciones inherentes a la presente Emisión	14
1.17	Resolución de controversias.....	14
1.18	Tribunales competentes.....	14
1.19	Tratamiento tributario.....	14
1.20	Normas de seguridad	15
1.21	Obligaciones de información	15
1.22	Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa	15
1.23	Formato y frecuencia de la información a presentar a los Tenedores de Bonos	16
2	RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS.....	16
3	FACTORES DE RIESGO.....	18
3.1	Factores de riesgo relacionados con Bolivia.....	18
3.1.1	Riesgo país o riesgo estructural	18
3.1.2	Riesgo de tasas de interés	18

3.1.3	Riesgo de tipo de cambio.....	18
3.2	Factores de riesgo relacionados con el sector	19
3.2.1	Riesgos de amenazas de incrementos arancelarios.....	19
3.2.2	Riesgo por posible ingreso de nuevos competidores o incidencia de los actuales competidores	19
3.3	Factores de riesgo relacionados al emisor	20
3.3.1	Riesgo de mora en créditos y recuperación de cartera.....	20
3.3.2	Riesgo de dependencia del negocio respecto a licencias, contratos, marcas, personal clave	21
3.3.3	Riesgo existencia o probabilidad de procesos judiciales, administrativos o contingencias de carácter legal.....	21
3.3.4	Riesgo de probable ocurrencia de situaciones tales como fusiones u otras formas de reorganización societaria; adquisiciones, o procesos de reestructuración económica y financiera, disolución, liquidación y/o quiebra de la entidad emisora	22
3.3.5	Riesgo de posible existencia de conflictos de interés entre los agentes involucrados en la transacción, tales como el "Representante Común" y la entidad estructuradora.....	22
4	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN.....	22
4.1	Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria.....	22
4.2	Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública de los Bonos	22
4.3	Tipo de oferta.....	22
4.4	Procedimiento de colocación primaria de los Bonos.....	23
4.5	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la Emisión de Bonos	23
4.6	Agente colocador.....	23
4.7	Modalidad de colocación	23
4.8	Precio de colocación de los Bonos	23
4.9	Plazo de colocación primaria	23
4.10	Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto	23
4.11	Relación entre el Emisor y el Agente colocador.....	23
4.12	Bolsa en la que se inscribirá la presente Emisión	23
4.13	Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos	23
5	INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR	24
5.1	Datos generales del emisor	24
5.1.1	Identificación del emisor	24
5.1.2	Documentos constitución y sus modificaciones	28
5.1.3	Capital Social	31
5.1.3.1.	INVERSIONES CAMINVEST S.A.	31

5.1.4	Empresas Vinculadas	31
5.1.5	Estructura administrativa interna	32
5.1.5.1.	Gerencia General.....	32
5.1.5.2.	Gerencia Administrativa Financiera.....	32
5.1.5.3.	Gerencia de Línea	32
5.1.5.4.	Gerencia de Operaciones	33
5.1.5.5.	Gerencia Regional La Paz	33
5.1.6	Directores y Ejecutivos.....	33
5.1.7	Perfil profesional de los principales Ejecutivos	34
5.1.8	Empleados.....	35
5.2	Descripción de CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.	35
5.2.1	Información Histórica.....	35
5.2.2	Descripción del sector.....	36
5.2.2.1.	División Línea Hogar	36
5.2.2.2.	Productos De Consumo/Farma.....	37
5.2.2.3.	División Automotriz.....	39
5.2.3	Principales productos.....	39
5.2.3.1.	Productos y Servicios	39
5.2.3.2.	Canales de Distribución	41
5.2.3.3.	Principales Proveedores.....	41
5.2.4	Ventas netas de bienes y servicios	42
5.2.5	Licencias, Registro de Marcas, Patentes y Concesiones.....	42
5.2.6	Detalle de pólizas de seguros y contratos.....	43
5.2.7	Régimen Tributario	44
5.2.8	Dependencia de contratos u otros	44
5.2.9	Estrategia empresarial.....	44
5.2.9.1.	Estrategia Comercial	44
5.2.9.2.	Políticas Comerciales.....	45
5.2.10	Créditos y deudas por pagar.....	45
5.2.11	Relaciones especiales entre el Emisor y el Estado.....	46
5.2.12	Detalle de Principales Activos.....	46
5.2.13	Relación económica con otras empresas debido a préstamo o garantía que en conjunto comprometan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora	47
5.3	Procesos legales	47
5.4	Hechos relevantes recientes de CAMSA Industria y Comercio S.A.	47
6	Análisis e interpretación de los Estados Financieros	60
6.1	Balance General	61
6.1.1	Activo Total.....	61

6.1.1.1	Activo Corriente	62
6.1.1.2	Activo No Corriente	66
6.1.2	Pasivo Total	67
6.1.2.1	Pasivo Corriente	68
6.1.2.2	Pasivo No Corriente	70
6.1.3	Patrimonio Neto.....	71
6.2	Estado de resultados.....	73
6.3	Indicadores Financieros	79
6.3.1	Índices de liquidez.....	79
6.3.2	Ratios de Endeudamiento.....	82
6.3.3	Ratios de Actividad.....	85
6.3.4	Ratios de Eficiencia.....	87
6.3.5	Ratios de Rentabilidad	90
6.4	Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros	93
6.5	Cambios en los responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera	93
7	ESTADOS FINANCIEROS	94

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Organigrama General (al 31 de marzo de 2026)	32
Gráfico N° 2: Importaciones de electrodomésticos (en Toneladas métricas y millones de dólares americanos) (*)	36
Gráfico N° 3: Mercado Farmacéutico (en millones de dólares americanos y toneladas) (*)	37
Gráfico N° 4: Importación de Productos medicinales y farmacéuticos 2005-2026(p) (Valor CIF Frontera en millones de dólares) (*)	38
Gráfico N°5: Parque Automotor Nacional (en número de vehículos) (*)	39
Gráfico N° 6: Divisiones de negocios CAMSA Industria y Comercio S.A.	40
Gráfico N° 7: Centros de Distribución CAMSA Industria y Comercio S.A.	41
Gráfico N° 8: Activo Total (en millones de Bs).....	62
Gráfico N° 9: Disponibilidades (en millones Bs)	63
Gráfico N° 10: Cuentas por Cobrar Comerciales (en millones Bs)	64
Gráfico N° 11: Otras Cuentas por Cobrar (en millones de Bs)	65
Gráfico N° 12: Inventarios (en millones de Bs)	65
Gráfico N° 13: Activo Fijo (en millones de Bs)	66
Gráfico N° 14: Pasivo Total (en millones de Bs)	67
Gráfico N° 15: Proveedores del exterior (en millones de Bs)	68
Gráfico N° 16: Préstamos financieros e intereses por pagar – Porción corriente (en millones de Bs).....	69
Gráfico N° 17: Préstamos financieros e intereses por pagar – Porción No corriente (en millones de Bs)...	70
Gráfico N° 18: Deuda por emisión de valores – Porción no corriente (en millones de Bs)	71
Gráfico N° 19: Patrimonio Neto (en millones de Bs)	72
Gráfico N° 20: Capital Social (en millones de Bs)	73
Gráfico N° 21: Total ingresos operativos (en millones de Bs)	74
Gráfico N° 22: Costos de Ventas (en millones de Bs)	75

Gráfico N° 23: Gastos Administrativos (en millones de Bs).....	76
Gráfico N° 24: Gastos Comerciales (en millones de Bs).....	77
Gráfico N° 25: Utilidad operativa (en millones de Bs)	78
Gráfico N° 26: Utilidad Neta (en millones de Bs)	79
Gráfico N° 27: Coeficiente de liquidez (en veces)	79
Gráfico N° 28: Prueba ácida (en veces)	80
Gráfico N° 29: Capital de Trabajo (en millones de Bolivianos)	81
Gráfico N° 30: Razón de endeudamiento (en porcentaje)	82
Gráfico N° 31: Razón Deuda Capital (en veces)	83
Gráfico N° 32: Deuda Financiera / Total Pasivo (en porcentaje)	84
Gráfico N° 33: Deuda por Emisión de valores/ Total Pasivo (en porcentaje)	85
Gráfico N° 34: Ciclo de Conversión de Efectivo (en días)	87
Gráfico N° 35: Eficiencia Operativa (en porcentaje)	88
Gráfico N° 36: Costo de Ventas / Ventas Netas (en porcentaje).....	89
Gráfico N° 37: Gastos Administrativos / Ventas netas (en porcentaje)	89
Gráfico N° 38: Retorno sobre Patrimonio ROE y Retorno sobre el Activo ROA (en porcentaje)	91
Gráfico N° 39: Margen Bruto, Margen Operativo y Margen Neto (en porcentaje)	92

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Calificación de Riesgo de los Bonos CAMSA III – EMISIÓN 1	10
Tabla N° 2: Emisiones vigentes	11
Tabla N° 3: Tratamiento tributario	14
Tabla N° 4: Nómina de accionistas de CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. (al 31 de marzo de 2026) .	31
Tabla N° 5: Nómina de accionistas de INVERSIONES CAMINVEST S.A. (al 31 de marzo de 2026).....	31
Tabla N° 6: Directorio de CAMSA Industria y Comercio S.A. (al 31 de marzo de 2026)	33
Tabla N° 7: Principales ejecutivos de CAMSA Industria y Comercio S.A. (al 31 de marzo de 2026).....	33
Tabla N° 8: Evolución del número de empleados de CAMSA Industria y Comercio S.A. (al 31 de marzo de 2026)	35
Tabla N° 9: Principales Proveedores CAMSA Industria y Comercio S.A.	41
Tabla N° 10: Evolución de los principales ingresos de CAMSA Industria y Comercio S.A. (*).....	42
Tabla N° 11: Registro de Marcas, Patentes, Licencias y Concesiones (al 31 de marzo de 2026)	42
Tabla N° 12: Detalle de Seguros Contratados (Al 31 de marzo de 2026)	43
Tabla N° 13: Deudas con entidades de financiamiento (Al 31 de marzo de 2026).....	45
Tabla N° 14: Emisión de Valores de Deuda (Al 31 de marzo de 2026)	46
Tabla N° 15: Descripción y Ubicación de los Principales Activos (al 31 de marzo de 2026).....	46
Tabla N° 16: Cálculo Histórico de la Relación de Cobertura del Servicios de la Deuda (RCSD) y de la Relación de Endeudamiento (RDP)	93
Tabla N° 17: Balance General de CAMSA Industria y Comercio S.A. (en millones de Bs)	94
Tabla N° 18: Análisis Horizontal del Balance General de CAMSA Industria y Comercio S.A. (en millones de Bs)	95
Tabla N° 19: Análisis Vertical del Balance General de CAMSA Industria y Comercio S.A.	96
Tabla N° 20: Estado de Resultados de CAMSA Industria y Comercio S.A. (en millones de Bs).....	97
Tabla N° 21: Análisis Horizontal del Estado de Resultados de CAMSA Industria y Comercio S.A. (en millones de Bs)	97
Tabla N° 22: Análisis Vertical del Estado de Resultados de CAMSA Industria y Comercio S.A.	98
Tabla N° 23: Indicadores Financieros de CAMSA Industria y Comercio S.A.	99

ANEXOS

- ANEXO I:** ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 CON INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.
- ANEXO II:** ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 CON INFORME DE AUDITORÍA INTERNA.
- ANEXO III:** CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A LA EMISIÓN POR CALIFICADORA DE PACIFIC CREDIT RATING S.A.

1 DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1 Antecedentes Legales de la Emisión denominada BONOS CAMSA III - EMISIÓN 1

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 07 de enero de 2026, aprobó el Programa De Emisiones De Bonos "BONOS CAMSA III", de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°38 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Gaby Elfy Caballero Céspedes mediante Testimonio N°51/2026 de fecha 07 de enero de 2026 inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 08 de enero de 2026 bajo el N°1236571 del libro N°10.
- Testimonio N°120/2026, de fecha 13 de febrero de 2026, corresponde a la protocolización del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. celebrada en fecha 13 de febrero de 2026 en la cual se modifica el Programa de Emisiones de Bonos "BONOS CAMSA III", protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N°38 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Gaby Elfy Caballero Céspedes e inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 19 de febrero de 2026 bajo el N°1237327 del libro N°10.
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/N°172/2026 de fecha 27 de febrero del 2026, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS CAMSA III" en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-CMI-001/2026.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°38 del Distrito Judicial del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Gaby Elfy Caballero Céspedes mediante Testimonio N°719/2026, de fecha 05 de marzo de 2026, inscrito en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 09 de marzo de 2026 bajo el N°1237811 del libro N°10.
- Testimonio N°1259/2026 de fecha 05 de mayo de 2026 que corresponde a la Adenda de Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión, esta fue protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°38 de Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Gaby Elfy Caballero Céspedes, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 06 de mayo de 2026 bajo el N°1239457 del libro N°10.
- Testimonio N°1699/2026 de fecha 15 de junio de 2026 que corresponde a la Adenda de Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión, esta fue protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°38 de Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Gaby Elfy Caballero Céspedes, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 17 de junio 2026 bajo el N°1240652 del libro N°10.
- Mediante Carta de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ASFI/DSV/R-121689/2026 de fecha 25 de junio de 2026, se inscribió y se autorizó la oferta pública de la Emisión denominada **BONOS CAMSA III - EMISIÓN 1** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-CMI-027/2026.

1.2 Definición de características y aspectos Operativos

Conforme a lo establecido en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 07 de enero de 2026 y conforme al numeral 1.2

del Acta Modificatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de febrero de 2026 se delegó al Presidente Ejecutivo o Gerente General de la Sociedad, para que, actuando indistintamente (cualquiera de ellos), en representación de CAMSA, para que como representantes legales de la Sociedad, actuando de manera indistinta (cualquiera de ellos), definan las características y aspectos operativos de cada Emisión de Bonos dentro del Programa, que se detallan a continuación:

- Monto total;
 - Moneda en la que se expresarán;
 - Series;
 - Valor nominal de los Bonos;
 - Cantidad de valores de la Emisión o Serie(s);
 - Plazo de cada Emisión (o Serie);
 - Fecha de emisión;
 - Fecha de vencimiento;
 - Tasa de interés;
 - Periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital;
 - Periodicidad de pago de intereses;
 - Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria;
 - Destino específico de los fondos y plazo de utilización;
 - Designación o sustitución (en caso de corresponder) de la (s) Entidad (es) Calificadora (s) de Riesgo, que deberá (n) estar debidamente autorizada (s) e inscrita (s) en el RMV de ASFI;
 - Sustitución del Agente Pagador (en caso de corresponder);
 - Definir la realización de la redención anticipada de los Bonos, el procedimiento a aplicar, la cantidad de Bonos a redimirse, las Emisiones (o Series) que intervendrán y demás condiciones de la redención anticipada (si corresponde);
 - Designación y/o nombramiento del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos;
- Cualquier otra información que el emisor estime conveniente de acuerdo con las características propias de la Emisión.

Asimismo, los representantes legales también podrán definir, suscribir y gestionar todos aquellos otros aspectos operativos que sean requeridos a efectos del Programa y/o de cada emisión que forme parte del Programa, incluida la suscripción de contratos, según sea conveniente.

1.3 Características y contenido de los Bonos CAMSA III – Emisión 1

Denominación de la Emisión:	BONOS CAMSA III – EMISIÓN 1.
Tipo de Valor:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
Monto de la Emisión:	Bs 105.000.000.- (Ciento cinco millones 00/100 Bolivianos)

Moneda de la Emisión:	Bolivianos (Bs).													
Plazo de la Emisión:	1.800 (Un mil ochocientos) días calendario. El plazo será computado a partir de la fecha de emisión.													
Reajustabilidad del Empréstito:	La presente Emisión y el empréstito resultante no serán reajustables.													
Serie de la Emisión:	Serie única: Bs105.000.000.- (Ciento cinco millones 00/100 Bolivianos).													
Forma de representación de los Bonos:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de conformidad a la regulación legal vigente. Las oficinas de la EDV se encuentran ubicadas en la Av. Arce N°2333, Edificio Bolsa Boliviana de Valores de la ciudad de La Paz – Bolivia.													
Forma de circulación de los Bonos:	A la orden. La Sociedad considerará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.													
Valor nominal de los Bonos:	Bs 1.000.- (Mil 00/100 Bolivianos).													
Cantidad de Bonos que comprende la Emisión:	105.000 (Ciento cinco mil) Bonos													
Fecha de Emisión:	La fecha de Emisión de los Bonos CAMSA III – EMISIÓN 1 es el 03 de julio de 2026.													
Fecha de Vencimiento:	La fecha de vencimiento de los Bonos CAMSA III – EMISIÓN 1 es el 07 de junio de 2031. Las fechas de vencimiento de cada uno de los Cupones de los BONOS CAMSA III – EMISIÓN 1, están señaladas en el respectivo Cronograma de Cupones a Valor Nominal con Pago de Capital e Intereses, de acuerdo a la periodicidad de pago de intereses y de amortización de capital.													
Periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital:	La periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital de los BONOS CAMSA III – EMISIÓN 1 será amortizado como sigue: <table><tr><td>No. De Cupón</td><td>Porcentaje de Amortización</td></tr><tr><td>3</td><td>10,00%</td></tr><tr><td>4</td><td>10,00%</td></tr><tr><td>5</td><td>10,00%</td></tr><tr><td>6</td><td>10,00%</td></tr><tr><td>7</td><td>15,00%</td></tr></table>		No. De Cupón	Porcentaje de Amortización	3	10,00%	4	10,00%	5	10,00%	6	10,00%	7	15,00%
No. De Cupón	Porcentaje de Amortización													
3	10,00%													
4	10,00%													
5	10,00%													
6	10,00%													
7	15,00%													

	<table border="1"> <tr><td>8</td><td>15,00%</td></tr> <tr><td>9</td><td>15,00%</td></tr> <tr><td>10</td><td>15,00%</td></tr> <tr><td>Total</td><td>100,00%</td></tr> </table> La fecha de inicio para el cómputo del plazo de amortización de capital de los BONOS CAMSA III – EMISIÓN 1, será a partir de la fecha de emisión.	8	15,00%	9	15,00%	10	15,00%	Total	100,00%
8	15,00%								
9	15,00%								
10	15,00%								
Total	100,00%								
Fórmula de cálculo para la amortización o pago de capital:	El monto a pagar por capital de los Bonos se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula: $VP = VN * PA$ VP = Monto a pagar en la moneda de emisión VN = Valor nominal en la moneda de emisión PA = Porcentaje de amortización								
Plazo para el pago total de los Bonos:	No será superior al plazo de duración de la Sociedad, de acuerdo con documentos constitutivos.								
Periodicidad de pago de intereses:	Los intereses de los BONOS CAMSA III – EMISIÓN 1 serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión y según lo expuesto en el punto de "Cronograma de Cupones a Valor Nominal con Pago de Capital e Intereses" de la presente Emisión de Bonos. La fecha de inicio para el cómputo del plazo de pago de los intereses de los BONOS CAMSA III – EMISIÓN 1, será a partir de la fecha de emisión.								
Tipo de interés:	El tipo de interés será nominal, anual y fijo.								
Tasa de interés:	9,80% (nueve coma ochenta por ciento) El cálculo de la tasa de interés será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.								
Fórmula para el cálculo de los intereses:	El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para el cálculo se detalla a continuación: $VCi = VNi \times (Ti \times PI / 360) \times MVi$ Donde: - VCi: Valor del cupón en el periodo i, expresado en Bolivianos (Bs). - VNi: Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago (según corresponda), expresado en Bolivianos (Bs). - Ti: Tasa de interés nominal anual. - PI: Plazo del cupón (número de días calendario). - MVi: Multiplicador absoluto de conversión a bolivianos según la moneda o unidad de cuenta correspondiente. - Donde i representa el periodo. Dado que la emisión se encuentra denominada en Bolivianos, el multiplicador de conversión a Bolivianos (MVi) es igual a 1.								
Fecha desde la cual el	Los BONOS CAMSA III – EMISIÓN 1 devengarán intereses a partir de su fecha de emisión, y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento del (último) Cupón								

Tenedor del Bono comienza a devengar intereses:	o Bono que estará señalada en el respectivo Cronograma de Cupones a Valor Nominal con Pago de Capital e Intereses. En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón o Bono coincida con un día sábado, domingo o feriado, el pago se trasladará automáticamente al primer día hábil siguiente, y el monto de los intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón o Bono.
Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital (según corresponda):	La forma de pago de capital e intereses de la Emisión de BONOS CAMSA III – EMISIÓN 1 será efectuada de la siguiente manera: En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono, los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Lugar de amortización de capital y/o pago de intereses:	Las amortizaciones de capital y/o pago de intereses de los BONOS CAMSA III – EMISIÓN 1 se pagarán al vencimiento del Cupón o Bono en las fechas señaladas de acuerdo al respectivo Cronograma de Cupones a Valor Nominal con Pago de Capital e Intereses, en las oficinas del Agente Pagador. Las direcciones del Agente Pagador son las siguientes: • La Paz: Av. Arce N° 2631, Edificio Multicine, Piso 15. • Cochabamba: Av. Portales s/n, entre Av. Pando y Av. Melchor Urquidi, Edificio Hupermall. Agencia Banco BISA S.A., piso 1. • Santa Cruz: Av. Las Ramblas, Edificio Torre Alas (Centro Empresarial), Piso 14.
Provisión para pago de intereses y pago o amortización de capital:	El Emisor deberá depositar los fondos para el pago de intereses y para la amortización o pago de capital (según corresponda) en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador (para efectos del pago a los Tenedores de Bonos, la cuenta corriente deberá estar abierta a nombre del Agente Pagador), por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del Cupón o Bono de acuerdo al Cronograma de Cupones a Valor Nominal con Pago de Capital e Intereses de la presente Emisión. La provisión de fondos se efectuará en Bolivianos. Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas (igualmente en coordinación con el Agente Pagador) y -en tal caso- el pago del capital e intereses de los Bonos que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que

	para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor. De acuerdo a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente, a partir de su exigibilidad.
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar:	Los pagos de capital e intereses de los BONOS CAMSA III – EMISIÓN 1 serán comunicados mediante aviso en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional y/u otros medios electrónicos, con al menos un (1) día de anticipación a la fecha establecida para el pago.
Procedimiento de colocación primaria de los Bonos:	Los BONOS CAMSA III – EMISIÓN 1 serán colocados en mercado primario bursátil a través de la BBV.
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo.
Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos:	La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de BONOS CAMSA III – EMISIÓN 1, será Tasa Discriminante. La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV). No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Precio de colocación de los Bonos:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Plazo de colocación	El plazo de colocación primaria de los BONOS CAMSA III – EMISIÓN 1 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.

primaria:	
Forma de pago en colocación primaria:	En efectivo.
Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria:	La oferta pública primaria de los BONOS CAMSA III – EMISIÓN 1 está dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.
Garantía:	La Emisión de BONOS CAMSA III – EMISIÓN 1 está respaldada por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que CAMSA garantiza con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la presente Emisión.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la Emisión de Bonos:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Colocador:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Pagador:	BISA S.A. Agencia de Bolsa. El Agente Pagador podrá ser sustituido por decisión del Emisor de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del presente Prospecto Complementario.
Rescate anticipado:	CAMSA se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen la presente Emisión. La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: a) Redención anticipada mediante sorteo: La Sociedad podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos de la presente Emisión, mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio. El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros. La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de

Bonos sorteados de acuerdo con la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos, conjuntamente el capital correspondiente, serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El precio de rescate que el Emisor pagará al inversionista, una vez sorteados los Bonos a redimir será el que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y
- ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo.

Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la presente Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión o Serie (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	1,00%
361 – 720	2,00%
721 – 1.080	3,00%
1.081 – 1.440	3,50%
1.441 – 1.800	4,00%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe correspondiente al precio de rescate (Precio a Tasa de Valoración; o el monto de Capital más Intereses más la compensación por rescate anticipado), a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Se aclara que, en la fecha de pago, el monto que se cancelará a los inversionistas referido como precio de rescate, incluye el capital y los intereses devengados.

b) Redención mediante compra en el mercado secundario:

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los Bonos de la presente Emisión, a través de compras en el mercado secundario al precio de mercado vigente a momento de realizarse la transacción. Dicha transacción debe realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

	Otros aspectos relativos al rescate anticipado: Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos de la presente Emisión, ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos. Las personas delegadas conforme al numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del presente Prospecto Complementario, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, la redención anticipada de los Bonos, para lo cual podrán establecer, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos que intervendrán, el procedimiento, condiciones y/u otros aspectos que sean necesarios en el caso de aplicar el rescate anticipado. En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos, resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales ("SIN") el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.																																																																																								
Convertibilidad en Acciones:	Los BONOS CAMSA III - EMISIÓN 1 no serán convertibles en acciones de la Sociedad.																																																																																								
Bolsa en el que se inscribirá la presente Emisión:	Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)																																																																																								
Cronograma de Cupones a Valor Nominal con Pago de Capital e Intereses:	Para el pago de cupones por amortización de capital y/o pago de intereses de los BONOS CAMSA III - EMISIÓN 1, se ha establecido el siguiente Cronograma de Cupones a Valor Nominal con Pago de Capital e Intereses: <table><tr><th>Cupón</th><th>Fecha de pago de cupón</th><th>Período de pago (días)</th><th>Días acumulados</th><th>% Amortización de capital</th><th>Amortización de capital (Bs)</th><th>Intereses (Bs)</th><th>Total Cupón (Bs)</th></tr><tr><td>1</td><td>30/12/2026</td><td>180</td><td>180</td><td></td><td></td><td>49,00</td><td>49,00</td></tr><tr><td>2</td><td>28/06/2027</td><td>180</td><td>360</td><td></td><td></td><td>49,00</td><td>49,00</td></tr><tr><td>3</td><td>25/12/2027</td><td>180</td><td>540</td><td>10,00%</td><td>100</td><td>49,00</td><td>149,00</td></tr><tr><td>4</td><td>22/06/2028</td><td>180</td><td>720</td><td>10,00%</td><td>100</td><td>44,10</td><td>144,10</td></tr><tr><td>5</td><td>19/12/2028</td><td>180</td><td>900</td><td>10,00%</td><td>100</td><td>39,20</td><td>139,20</td></tr><tr><td>6</td><td>17/06/2029</td><td>180</td><td>1080</td><td>10,00%</td><td>100</td><td>34,30</td><td>134,30</td></tr><tr><td>7</td><td>14/12/2029</td><td>180</td><td>1260</td><td>15,00%</td><td>150</td><td>29,40</td><td>179,40</td></tr><tr><td>8</td><td>12/06/2030</td><td>180</td><td>1440</td><td>15,00%</td><td>150</td><td>22,05</td><td>172,05</td></tr><tr><td>9</td><td>09/12/2030</td><td>180</td><td>1620</td><td>15,00%</td><td>150</td><td>14,70</td><td>164,70</td></tr><tr><td>10</td><td>07/06/2031</td><td>180</td><td>1800</td><td>15,00%</td><td>150</td><td>7,35</td><td>157,35</td></tr></table>	Cupón	Fecha de pago de cupón	Período de pago (días)	Días acumulados	% Amortización de capital	Amortización de capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)	1	30/12/2026	180	180			49,00	49,00	2	28/06/2027	180	360			49,00	49,00	3	25/12/2027	180	540	10,00%	100	49,00	149,00	4	22/06/2028	180	720	10,00%	100	44,10	144,10	5	19/12/2028	180	900	10,00%	100	39,20	139,20	6	17/06/2029	180	1080	10,00%	100	34,30	134,30	7	14/12/2029	180	1260	15,00%	150	29,40	179,40	8	12/06/2030	180	1440	15,00%	150	22,05	172,05	9	09/12/2030	180	1620	15,00%	150	14,70	164,70	10	07/06/2031	180	1800	15,00%	150	7,35	157,35
Cupón	Fecha de pago de cupón	Período de pago (días)	Días acumulados	% Amortización de capital	Amortización de capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)																																																																																		
1	30/12/2026	180	180			49,00	49,00																																																																																		
2	28/06/2027	180	360			49,00	49,00																																																																																		
3	25/12/2027	180	540	10,00%	100	49,00	149,00																																																																																		
4	22/06/2028	180	720	10,00%	100	44,10	144,10																																																																																		
5	19/12/2028	180	900	10,00%	100	39,20	139,20																																																																																		
6	17/06/2029	180	1080	10,00%	100	34,30	134,30																																																																																		
7	14/12/2029	180	1260	15,00%	150	29,40	179,40																																																																																		
8	12/06/2030	180	1440	15,00%	150	22,05	172,05																																																																																		
9	09/12/2030	180	1620	15,00%	150	14,70	164,70																																																																																		
10	07/06/2031	180	1800	15,00%	150	7,35	157,35																																																																																		

1.4 Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI

Mediante Carta de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ASFI/DSV/R-121689/2026 de fecha 25 de junio de 2026, se inscribió y se autorizó la oferta pública de la Emisión denominada Bonos CAMSA III – Emisión 1 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-CMI-027/2026.

1.5 Entidad Calificadora y Calificación de Riesgo

La presente Emisión de Bonos cuenta con una Calificación de Riesgo, practicada por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A., calificación que se incluye en el presente Prospecto Complementario.

La Entidad Calificadora de riesgo podrá ser sustituida por decisión del Emisor de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Presente Prospecto Complementario.

Los Bonos CAMSA III – Emisión 1 cuentan con una Calificación de Riesgo, otorgada por el Comité de Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A., en fecha 06 de mayo de 2026:

Tabla N° 1: Calificación de Riesgo de los Bonos CAMSA III – EMISIÓN 1

Serie	Monto de la Serie	Plazo (días calendario)	Clasificación PCR	Equivalencia ASFI
Serie Única	Bs 105.000.000.-	1.800	AA-	AA3

Significado de la calificación de riesgo ASFI **AA3**: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

Para mayor información respecto a la calificación de riesgo otorgada, el informe elaborado por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A., se encuentra en el Anexo III de este Prospecto Complementario.

Esta calificación está sujeta a revisión en forma trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

1.6 Contenido de los Bonos

Se ha previsto que los Bonos CAMSA III - EMISIÓN 1 sean representados mediante anotación en cuenta. La anotación en cuenta es susceptible de reversión únicamente cuando ésta sea necesaria para la negociación del valor en alguna bolsa de valores o mecanismo similar en el exterior y/o por exigencia legal, conforme a las normas legales que resulten aplicables y previo cumplimiento de los procedimientos

y formalidades que al efecto establezca la EDV en su Reglamento Interno. En caso de que algún Tenedor de Bonos decidiera o tuviera que materializar sus Bonos, además de las características, términos y condiciones de los Bonos CAMSA III - EMISIÓN 1, éstos deberán contener lo establecido en el artículo 645 del Código de Comercio y demás normas aplicables. Los costos de materialización correrán por parte de los tenedores de Bonos.

1.7 Efectos sobre los Derechos de los Tenedores de Bonos por fusión o transformación del Emisor

En caso de fusión, los Bonos CAMSA III - EMISIÓN 1 pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada o de la incorporante (según sea el caso), la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad para la emisión de bonos y los acuerdos que voluntariamente asuma en las Asambleas de Tenedores de Bonos.

En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.

1.8 Posibilidad de que los Bonos CAMSA III - EMISIÓN 1 sean limitados o afectados por otra clase de valores

Actualmente, CAMSA Industria y Comercio S.A. mantiene las siguientes emisiones de valores vigentes:

Tabla N° 2: Emisiones vigentes

Emisión	Serie	Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Monto Original (en Bs.)	Saldo al 31/03/2026 (en Bs.)	Tasa	Fecha de Vencimiento
Bonos CAMSA II - Emisión 1	Única	CMI-2-N1U-24	27/09/2024	40.000.000,00	21.002.800,00	6,75%	10/03/2028
Bonos CAMSA II - Emisión 2	Única	CMI-2-N1U-25	28/08/2025	30.000.000,00	15.600.000,00	8,50%	08/02/2029
Pagarés Bursátiles CAMSA II - Emisión 6	Única	CMI-PB2-N6U	30/05/2025	21.000.000,00	21.000.000,00	7,00%	25/05/2026
Pagarés Bursátiles CAMSA II - Emisión 7	Única	CMI-PB2-N7U	19/12/2025	20.000.000,00	13.575.000,00	9,50%	14/12/2026
Pagarés Bursátiles CAMSA III - Emisión 1	Única	CMI-PB3-N1U	22/08/2025	20.000.000,00	20.000.000,00	8,75%	17/08/2026

Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Para revisar el detalle de deudas financieras de la Sociedad remitirse al punto 5.2.10 de este Prospecto Complementario.

1.9 Régimen de la Asamblea General de Tenedores de Bonos

Conforme al artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos CAMSA III - EMISIÓN 1 (Asamblea de Tenedores de Bonos).

La información relacionada a la Asamblea General de Tenedores se encuentra descrita en el punto 1.10 del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS CAMSA III.

1.10 Representante Común de Tenedores de Bonos

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos CAMSA III - EMISIÓN 1 podrán designar en Asamblea de Tenedores un Representante de Tenedores para las Emisiones dentro del Programa, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá remover libremente al Representante de Tenedores, comunicando esta circunstancia a la Sociedad.

1.10.1 Nombramiento del Representante Común de Tenedores de Bonos

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. nombró a un Representante Común Provisorio de Tenedores de Bonos, el cual una vez finalizada la colocación de cada una de las emisiones dentro del Programa, podrá ser sustituido o ratificado por la Asamblea General de Tenedores de Bonos convocada para el efecto. En ese entendido, se propuso se designe a PROMOTORA FINANCIERA Y TECNOLOGICA CONSULTORES S.R.L. (PROFIT CONSULTORES SRL) como Representante Común Provisorio de Tenedores de Bonos (dentro del Programa) cuyos antecedentes son los siguientes:

Razón social:	PROMOTORA FINANCIERA Y TECNOLOGICA CONSULTORES S.R.L. (PROFIT CONSULTORES SRL)
Domicilio Legal:	Calle Fernando Guachalla No. 339 – Zona de Sopocachi, La Paz
Número de Identificación Tributaria (NIT):	1018497028
Escritura de Constitución:	Testimonio N° 032/2003 otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 44 a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera A., de la ciudad de La Paz, inscrita en SENAREC en fecha 21 de abril de 2003, bajo el No. 00052066
Representante Legal:	Julie Marcela Anslinger Amboni
Poder de Representante Legal:	Poder Notarial No. 605/2019 otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 46 a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa en fecha 31 de octubre de 2019.
Autorización de funcionamiento:	255165
Matrícula Comercial:	1018497028

PROMOTORA FINANCIERA Y TECNOLOGICA CONSULTORES S.R.L. (PROFIT CONSULTORES SRL), ejercerá su representación en virtud a un contrato de servicios suscrito con el Emisor.

En el caso que, el Representante Común Provisorio de Tenedores de Bonos, no sea reemplazado por la Asamblea de Tenedores de **Bonos CAMSA III - EMISIÓN 1** transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación primaria de los **Bonos CAMSA III - EMISIÓN 1**, quedará ratificado como Representante de Tenedores para la presente Emisión.

1.10.2 Honorarios del Representante de Tenedores de Bonos

El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de las Emisiones dentro del Programa, hasta por un monto máximo de Bs18.374,40.- (Dieciocho mil trescientos setenta y cuatro 40/100 Bolivianos) anualmente por cada Emisión dentro del Programa. El honorario del Representante de Tenedores será pagado a partir de la colocación del primer Bono de la primera Emisión dentro del Programa, en este caso, la emisión Bonos CAMSA III – Emisión 1.

El honorario del Representante de Tenedores será pagado a partir de la colocación del primer Bono de la primera Emisión de Bonos CAMSA III – Emisión 1, dentro del Programa.

En caso de que los Tenedores de Bonos, reunidos en Asamblea de Tenedores, designen a un Representante Común de Tenedores de Bonos y éste tenga un costo superior al determinado, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos, según corresponda. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Y en caso de que el Programa llegase a tener más de una Emisión de Bonos, y que por decisión de una Asamblea de Tenedores se deba contratar a un Representante Común de Tenedores de Bonos diferente, los servicios de los Representantes de Tenedores serán remunerados por la Sociedad a prorrata (en proporciones iguales por cada Emisión que representen dentro del Programa) y el monto para completar el honorario deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos.

1.10.3 Deberes y facultades del Representante de Tenedores

Los deberes y facultades del Representante de Tenedores se encuentran señalados en el numeral 1.13.1. del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS CAMSA III.

1.11 Restricciones, obligaciones y compromisos financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de la Emisión

La información relacionada a las restricciones, obligaciones y compromisos financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de la Emisión se encuentra descrita en el punto 1.14. del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS CAMSA III.

1.12 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

La información relacionada a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento se encuentra descrita en el punto 1.16. del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS CAMSA III.

1.13 Caso fortuito, Fuerza mayor o Imposibilidad sobrevenida

La información relacionada con un caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida se encuentra descrita en el punto 1.17. del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS CAMSA III.

1.14 Aceleración de plazos

La información relacionada a la aceleración de plazos se encuentra descrita en el punto 1.18. del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS CAMSA III.

1.15 Protección de derechos

La información relacionada con la protección de derechos se encuentra descrita en el punto 1.19. del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS CAMSA III.

1.16 Redención de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos, y cumplimiento de otras obligaciones inherentes a la presente Emisión

Los representantes legales de la Sociedad serán los encargados de efectuar todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos CAMSA III - EMISIÓN 1, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos CAMSA III - EMISIÓN 1 y su Representante Común de Tenedores de Bonos, y cumplir con otras obligaciones inherentes a la presente Emisión.

1.17 Resolución de controversias

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante de Tenedores y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones del Programa y/o de la emisión de Bonos CAMSA III - EMISIÓN 1, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en derecho con sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje Comercial de la Cámara de Industria, Comercio (CAINCO), con sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, de conformidad con su reglamento, en los términos de lo previsto en la Ley de Conciliación y Arbitraje No.708 de 25 de junio de 2015 y sus posteriores modificaciones.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el punto 1.16.2. del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS CAMSA III.

1.18 Tribunales competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son las instancias competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago de cualquier suma líquida, vencida y exigible que derive de la emisión de Bonos CAMSA III - EMISIÓN 1.

1.19 Tratamiento tributario

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Reactivación Económica N°2064 de fecha 3 de abril de 2000 y de acuerdo a la disposición adicional décima de la Ley 1356 – Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021, el tratamiento tributario aplicable a los valores, de manera genérica, es el siguiente:

Tabla N° 3: Tratamiento tributario

	Personas naturales	Personas jurídicas	Beneficiarios exteriores
Impuestos	RC – IVA (13%)	IUE (25%)	IUE – Be (12,5%)

Rendimiento de Valores menores a tres años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de Valores igual o mayores a tres años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de Capital	No Exento	No Exento	No Exento

Fuente: Normativa aplicable-Elaboración Propia

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

El presente prospecto describe, de manera general y referencial el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión de la Emisión de Bonos CAMSA III – EMISIÓN 1, según sea aplicable. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este prospecto de emisión es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

1.20 Normas de seguridad

Los Bonos CAMSA III - EMISIÓN 1 serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecida en el Artículo 5 de la Sección 1 del Capítulo III del Título I del Libro 6° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos dentro del Programa se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por la ASFI.

1.21 Obligaciones de información

Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, el Emisor:

- 1) Suministrará al Representante de Tenedores, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
- 2) Mantendrá vigentes sus registros en el RMV de la ASFI, en las Bolsas de Valores correspondientes y en la EDV.
- 3) Publicará anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.

1.22 Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. se encuentra facultada a modificar las condiciones y características de la emisión de Bonos CAMSA III - EMISIÓN 1 y/o condiciones y características del Programa, previa aprobación de la Asamblea de Tenedores expresamente reunida para considerar modificaciones a las condiciones y características de la Emisión y/o del Programa, conforme lo siguiente:

- La convocatoria a Asamblea de Tenedores se efectuará conforme lo estipulado en el punto 1.10.1. (Convocatoria) del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS CAMSA III, en lo que sea aplicable.
- El quórum mínimo requerido será del 75% (setenta y cinco por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Bonos en circulación de la Emisión de Bonos CAMSA III - EMISIÓN 1 dentro del Programa.
- En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será del 67% (sesenta y siete por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Bonos en circulación de la Emisión de Bonos CAMSA III - EMISIÓN 1. En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria, se podrán realizar posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas de Tenedores en segunda convocatoria para considerar modificaciones a las condiciones y características del Programa y/o de las Emisiones que lo componen.
- La Sociedad podrá modificar las condiciones y características de la emisión de Bonos CAMSA III - EMISIÓN 1 previa aprobación de los Tenedores de Bonos que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) de participación de la emisión de Bonos CAMSA III - EMISIÓN 1 en la Asamblea de Tenedores.
- Se aclara que las condiciones y características del Programa no serán modificadas si alguna(s) de la(s) Asamblea(s) de Tenedores de las Emisiones que conforman el Programa no hubiera(n) aprobado la modificación (en los términos señalados en este punto).
- Se aclara que las condiciones y características de la emisión de Bonos CAMSA III - EMISIÓN 1 y/o del Programa que se encuentren específicamente descritas en cualquier normativa, circular o resolución emitida por la ASFI, no podrán ser modificadas en desmedro de los inversionistas.

1.23 Formato y frecuencia de la información a presentar a los Tenedores de Bonos

Se proporcionará a los Tenedores de Bonos a través del Representante Común de Tenedores de Bonos, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la normativa vigente.

2 RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores boliviano, aprovechando las ventajas que éste ofrece, para poder optimizar su estructura financiera y sus costos financieros. En este entendido, CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. ha decidido financiarse a través de una emisión de Bonos denominada Bonos CAMSA III - EMISIÓN 1.

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los **BONOS CAMSA III - EMISIÓN 1** serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- 1) *Capital de Operaciones* por el monto equivalente de hasta Bs63.000.000,00 (Sesenta y tres millones 00/100 Bolivianos) del total de la emisión. Se entenderá por capital de operaciones a los pagos por concepto de insumos, materia prima, proveedores, contratación de servicios y otros necesarios para ejecutar sus operaciones, según el giro normal de la Sociedad.

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a capital de operaciones será de 270 (Doscientos setenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de la presente emisión.

- 2) *Recambio de Pasivos* por un monto equivalente de hasta Bs 42.000.000,00 (Cuarenta y dos millones 00/100 Bolivianos).

Entidad	No operación	Saldo a capital en (Bs) al 31/12/2025	Moneda de la obligación	Plazo (días)	Fecha de vencimiento	Importe a recambiar en (Bs) (hasta)
Banco Ganadero S.A.	101149953	44.887.500,00	Bs	3.672	20/11/2032	19.536.646,00
Banco Ganadero S.A.	101251310	4.812.500,00	Bs	367	16/11/2026	4.812.500,00
Banco Ganadero S.A.	101240624	1.600.000,00	Bs	364	20/5/2026	1.600.000,00
Banco Ganadero S.A.	101251310	17.500.000,00	Bs	1.099	20/3/2028	7.500.000,00
Banco BISA S.A.	1960149	5.850.854,00	Bs	360	13/11/2026	5.850.854,00
Banco Nacional de Bolivia S.A.	10218106/25	1.350.000,00	Bs	360	13/11/2026	1.350.000,00
Banco Nacional de Bolivia S.A.	10218435/25	1.350.000,00	Bs	360	19/11/2026	1.350.000,00

En caso que antes de la obtención de la inscripción y autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para realizar la oferta pública de la presente emisión y de su colocación, el Emisor tuviera que contratar otras fuentes de financiamiento o hacer uso de fondos propios para cumplir con la cancelación total o parcial de los pasivos identificados anteriormente, el importe de hasta Bs 42.000.000,00 (Cuarenta y dos millones 00/100 Bolivianos) provenientes de la colocación de los Bonos de la presente emisión podrá ser utilizado para la reposición de estos nuevos pasivos o de los fondos propios.

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados al recambio de pasivos será de 270 (Doscientos Setenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de la presente emisión.

El orden de prelación del destino de fondos descrito anteriormente se encuentra establecido en orden de prioridad referencial; no obstante, los recursos podrán ser ejecutados de manera paralela, dentro de los límites máximos por concepto, en la medida en que el avance operativo y la disponibilidad de fondos lo permitan.

3 FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los Bonos CAMSA III - EMISIÓN 1 deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Complementario, así como la presentada en la sección 3 del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS CAMSA III, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión.

Los riesgos e incertidumbres descritos a continuación podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del emisor en el futuro.

3.1 Factores de riesgo relacionados con Bolivia

3.1.1 Riesgo país o riesgo estructural

Dado que el Emisor y sus operaciones se desarrollan dentro del territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, éstas pueden estar sujetas a cualquier hecho y cambio de orden político, social y económico. En caso de presentarse alguno de estos hechos, los mismos podrían afectar negativamente el desenvolvimiento de las operaciones del Emisor (conjuntamente con las de otras entidades domiciliadas en el Estado Plurinacional de Bolivia).

Mitigantes:

- Para mitigar el riesgo país se debe realizar un seguimiento continuo de los indicadores económicos, normativos y políticos más relevantes, lo que permite anticipar posibles escenarios desfavorables.
- La diversificación de operaciones de forma geográfica, ampliando la cartera de clientes y las fuentes de ingresos.

3.1.2 Riesgo de tasas de interés

El aumento de las tasas de interés que encarece el financiamiento afectando especialmente a sectores con alto nivel de endeudamiento. Durante los últimos años Bolivia a estado presentando un incremento en las tasas de interés debido al coyuntura económica.

Mitigantes:

- Para mitigar el incremento en las tasas de interés resulta beneficioso diversificar las fuentes de ingreso por deuda como también una correcta conducta crediticias para conseguir mejores condiciones futuras.

3.1.3 Riesgo de tipo de cambio

Las importaciones de CAMSA S.A. son realizadas en dólares. De manera similar, los gastos de la empresa se encuentran denominados tanto en bolivianos, como también en dólares (entre los cuales se encuentran los costos

de fletes y gastos asociados a la importación, entre otros). Adicionalmente, la empresa contrata deuda financiera de corto y mediano plazo tanto en dólares como en bolivianos. Como consecuencia de esta estructura de costos, las variaciones en el tipo de cambio entre el boliviano y el dólar tienen un impacto sobre el resultado neto de la Sociedad, ya que pueden derivar tanto en ganancias como en pérdidas por tipo de cambio.

Mitigantes:

- Coberturas financieras: Consideramos la posibilidad de gestionar futuros de divisas, opciones o swaps de divisas; método mediante el cual podemos reducir la incertidumbre y el movimiento adverso del tipo de cambio.
- Facturación en moneda local: Conservar una cartera de proveedores nacionales donde las operaciones se realicen en moneda nacional, evitando el cambio de divisas.
- Cláusulas contractuales: Incluir cláusulas de ajuste de precios en los contratos internacionales que permitan revisar los precios en caso de fluctuaciones significativas en el tipo de cambio.

3.2 Factores de riesgo relacionados con el sector

3.2.1 Riesgos de amenazas de incrementos arancelarios

Todas las importaciones que CAMSA S.A. realiza cuenta con seguros o pólizas flotantes a todo riesgo con Alianza Seguros y Reaseguros S.A. Por otro lado, CAMSA subcontrata los servicios de la Agencia Despachante Aduana, la cual se encarga de hacer todos los tramites de desaduanización dentro del país y en frontera.

Por su lado, los proveedores se encargan de todos los trámites en origen. La empresa considera que por el momento no existen amenazas de alzas de aranceles de productos que comercializa; al contrario, los costos de importación han disminuido debido a reducciones en costos de fletes marítimos y terrestres. Es importante mencionar que gran parte de los productos importados por CAMSA tienen denominación de Origen, Mercosur o China, lo cual les da una ventaja en costos de aranceles.

Mitigantes:

- Diversificación de Mercados y revisar cadenas de suministro: Mantener una carpeta de proveedores lo suficientemente nutrida tanto en proveedores del exterior como en el mercado local. Esto nos permitiría tomar las acciones correspondientes en caso de ocurrir un incremento en los aranceles.
- Acuerdos comerciales y tratados de libre comercio: CAMSA debe aprovechar todos los acuerdos comerciales que el estado boliviano viene gestionado con los países vecinos, esto con el fin de aprovechar los beneficios que implica la importación de mercadería en general.
- Almacenamiento estratégico: Considerar la posibilidad de aumentar los inventarios en productos estratégicos para el funcionamiento comercial de la empresa.

3.2.2 Riesgo por posible ingreso de nuevos competidores o incidencia de los actuales competidores

El ingreso de nuevos competidores y empresas dedicadas al mismo rubro es un factor importante que podría influir en una reducción de los ingresos de la empresa.

Para ello la Sociedad ha definido una política comercial orientada en la ampliación de la paleta de productos marca Mabe. Esta diversificación de productos y mayor variedad permite atender a segmentos de mercado que no eran atendidos adecuadamente.

Adicionalmente la empresa vio la oportunidad de introducir la marca propia de cocinas y refrigeradores "Regina". Las cocinas son fabricadas en Brasil, están adecuadas a los requerimientos del mercado y compiten con las marcas

ya existentes. Esta marca de cocinas está dirigida a la franja baja del mercado y se comercializa desde el mes de marzo 2016. Los refrigeradores son fabricados en China, por la misma fábrica que produce para las grandes multinacionales. Esto genera un ámbito competitivo con reducciones de costos y amplio portafolio.

Finalmente, el buen desempeño de la Aduana Nacional en su lucha contra el contrabando en coordinación con Impuestos Nacionales ha reducido de manera significativa la oferta de mercadería de contrabando (especialmente electrodomésticos). Los controles y operativos de ambas entidades lograron reducir la competencia de los productos por contrabando, favoreciendo a los importadores formales.

Mitigantes:

- Enfoque en la localización del producto: Adaptar los productos y servicios necesarios, tomando en cuenta las preferencias locales para obtener una ventaja competitiva.
- Redes de distribución sólidas: adaptar las redes de distribución tanto locales como nacional a las condiciones que ofrece el entorno social. Esto buscando la optimización logística para la entrega de nuestros productos.
- Colaboración con negocios locales: formar alianzas con empresas que nos puedan facilitar el acceso a recursos locales y mejorar la percepción de la empresa entre los consumidores.
- Estrategias de precios competitivos: Considerar la estructura económica del país y ajustar los precios para ser competitivos dentro del mercado, el cual ayudaría a retener clientes existentes y disuadir a nuevos competidores.

3.3 Factores de riesgo relacionados al emisor

3.3.1 Riesgo de mora en créditos y recuperación de cartera

El 40% de las ventas totales de la empresa representan ventas realizadas a crédito, y el restante 60% al contado. Los términos del crédito dependen del respaldo y la capacidad de pago que tenga cada cliente, así como también de su historia de compras y pagos con CAMSA S.A. Los clientes pequeños como ser tiendas de barrio, ferreterías, y mercados zonales, no son sujetos a crédito y, por tanto, las ventas a éstos se hacen al contado.

El instrumento de financiamiento que utiliza CAMSA es la línea de crédito a través de la cual se le aprueba al cliente cierto monto para la otorgación de productos a crédito. Dada la relevancia de las operaciones a crédito, la empresa cuenta con un departamento de Recuperación y Cobranza responsable de definir los lineamientos y las políticas de otorgación de créditos y recuperación de cartera, incluidos los requisitos y condiciones de créditos (monto, plazo, tasa, garantía, etc.).

Para mitigar este riesgo, el Emisor ha diseñado un procedimiento aplicable principalmente para clientes mayoristas, minoristas y tiendas especializadas de menor tamaño; los clientes formales y conocidos en el mercado como ser supermercados, cadenas grandes de farmacias, e instituciones, no pasan por dicho proceso evaluación siendo las condiciones de crédito negociadas caso a caso o están ya preestablecidas dependiendo del volumen de compra.

El procedimiento de análisis y otorgación de crédito varía dependiendo si el cliente es nuevo o antiguo (con al menos seis meses de relación con la empresa).

Si el cliente es nuevo, éste primero debe hacer compras al contado por un periodo de tres meses. Después de este periodo, el cliente se vuelve candidato para recibir crédito y pasa por un proceso de evaluación realizada por el personal comercial y de recuperación de cartera de CAMSA S.A.

El proceso de evaluación consiste en primera instancia, en verificar los antecedentes crediticios del cliente, cónyuge y garante en Infocenter, Encerbic, Infocred y la Central de Riesgos de CAINCO (a los que CAMSA se encuentra afiliada). Si la operación se muestra razonable, se la presenta a un Comité de Crédito conformado por el Gerente Regional, Gerente de Recuperaciones, Encargado de Cartera Regional y Asesor de Ventas. El comité analiza el caso y si éste muestra un adecuado historial crediticio, solvencia comercial y una adecuada situación financiera y capacidad de pago, se procede con su aprobación; caso contrario se solicita mayor información o se rechaza la operación. Una vez aprobado el crédito, el cliente debe firmar un contrato y un pagaré o letra de cambio. En el caso que amerite se procede con el reconocimiento de firmas.

Mitigantes:

- Procedimientos establecidos de cobranza: Para mitigar este riesgo, CAMSA ha diseñado un procedimiento aplicable principalmente para clientes mayoristas, minoristas y tiendas especializadas de menor tamaño; los clientes formales y conocidos en el mercado como ser supermercados, cadenas grandes de farmacias, e instituciones, no pasan por dicho proceso evaluación siendo las condiciones de crédito negociadas caso a caso o están ya preestablecidas dependiendo del volumen de compra.
- El procedimiento de análisis y otorgación de crédito varía dependiendo si el cliente es nuevo o antiguo (con al menos seis meses de relación con la empresa).
- Incentivos para pagos puntuales: se puede implementar programas de incentivo donde los clientes obtengan beneficios por el debido cumplimiento de sus créditos.
- Gestionar base de datos: Utilizar análisis de datos para entender las tendencias de pago y ajustar las políticas de crédito y cobranza de acuerdo a las condiciones del mercado y el comportamiento del cliente.

3.3.2 Riesgo de dependencia del negocio respecto a licencias, contratos, marcas, personal clave

Factores que podemos considerar riesgosos para el rubro en el que se encuentra la empresa podemos mencionar las licencias donde la calidad, imagen y reputación de las marcas pueden verse afectadas negativamente.

Otro factor que podemos encontrar es la dependencia de contratos críticos donde es esencial la buena relación con los proveedores ya que un mal seguimiento puede llevar a vencimientos no deseados e impactar en las relaciones comerciales perdiendo así la experiencia acumulada o al deterioro de las relaciones.

La dependencia a personal clave podría generar un riesgo fuera de la empresa ya que la pérdida de ese conocimiento y experiencia podría ser difícil de reemplazar afectando la eficiencia y la calidad del trabajo.

Mitigantes:

- Para mitigar estos aspectos es importante mantener un control estricto de las actividades relacionadas a las marcas manejadas por la empresa, evaluando su imagen e identificando inconsistencias y posibles vulnerabilidades en las estrategias.
- Estructurar contratos donde tanto proveedor como la empresa se sientan seguros y satisfechos con la relación comercial, manteniendo una comunicación fluida y de respeto evitando así riesgos de no renovación.
- Implementar programas de retención de personal como también planes de sucesión de personal clave, asegurándose de la continuidad de las operaciones con la misma eficiencia y calidad.

3.3.3 Riesgo existencia o probabilidad de procesos judiciales, administrativos o contingencias de carácter legal

La Sociedad no se halla exenta de posibles contingencias de orden legal y administrativo que pudieran en su momento afectar significativamente el normal desarrollo de las operaciones. Podemos encontrar riesgos regulatorios, contractuales o de litigio.

Mitigantes:

- Es importante hacer un seguimiento exhaustivo a las normas vigente y estar atentos a nuevas legislaciones, previendo posibles sanciones. En caso de presentarse alguna circunstancia de índole legal la sociedad tomara los recursos necesarios para su defensa.
- Adecuar los procedimientos correspondientes para disminuir el riesgo a futuros procesos.

3.3.4 Riesgo de probable ocurrencia de situaciones tales como fusiones u otras formas de reorganización societaria; adquisiciones, o procesos de reestructuración económica y financiera, disolución, liquidación y/o quiebra de la entidad emisora

En caso de una fusión o transformación de la Sociedad, las emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos pasarán a formar parte del pasivo de la nueva sociedad fusionada o transformada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad, conforme a la emisión y los que voluntariamente asuman en acuerdos con la Asamblea General de Tenedores de Bonos. La fusión o transformación de la Sociedad estará sujeta a las normas aplicables del Código de Comercio.

Mitigantes:

- Todo proceso de fusión o transformación se realizará bajo estricto cumplimiento de las normas del Código de Comercio y las normas regulatorias al mercado de valores.
- La continuidad de las funciones sin afectar los objetivos y cumplimiento de las obligaciones asumidas.

3.3.5 Riesgo de posible existencia de conflictos de interés entre los agentes involucrados en la transacción, tales como el "Representante Común" y la entidad estructuradora

Previo a cada emisión, en caso de que se defina provisionalmente a un Representante Común de Tenedores de Bonos, este no deberá tener relación societaria o de participación con la Agencia estructuradora y colocadora, BISA S.A. Agencia de bolsa, por lo que el Emisor considera que no existe conflicto de interés.

Mitigantes:

- Análisis realizado por cada una de las partes identificado la existencia de posibles conflictos de interés entre los involucrados.
- Firma de cartas o declaraciones juradas de no vinculación.

4 DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1 Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria

La oferta pública primaria de los BONOS CAMSA III - EMISIÓN 1 está dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.

4.2 Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública de los Bonos

Las principales condiciones de la Oferta Pública de la emisión de Bonos CAMSA III - EMISIÓN 1 que forma parte del Programa de Emisiones de BONOS CAMSA III, se darán a conocer a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

4.3 Tipo de oferta

La Oferta Pública de la Emisión de Bonos CAMSA III - EMISIÓN 1 será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.4 Procedimiento de colocación primaria de los Bonos

Los Bonos CAMSA III - EMISIÓN 1 serán colocados en mercado primario bursátil a través de la BBV.

4.5 Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la Emisión de Bonos

La estructuración de la Emisión de Bonos CAMSA III - EMISIÓN 1 fue realizada por BISA S.A. Agencia de Bolsa con registro en el RMV: SPVS-IV-AB-BIA-001/2002.

4.6 Agente colocador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

4.7 Modalidad de colocación

A Mejor Esfuerzo.

4.8 Precio de colocación de los Bonos

Mínimamente a la par del valor nominal.

4.9 Plazo de colocación primaria

El plazo de colocación primaria de los BONOS CAMSA III - EMISIÓN 1 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.

4.10 Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en caso de que el Emisor decida suspender la colocación de los **Bonos CAMSA III - EMISIÓN 1** antes de la finalización del plazo de colocación primaria o en caso de que la Oferta Pública sea cancelada por el ente regulador.

Asimismo, en caso de que la totalidad de los **Bonos CAMSA III - EMISIÓN 1** no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, a la BBV y a la EDV.

4.11 Relación entre el Emisor y el Agente colocador

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. "El Emisor" y BISA S.A. Agencia de Bolsa "El Agente Colocador" no tienen ninguna relación, más allá de la establecida contractualmente.

4.12 Bolsa en la que se inscribirá la presente Emisión

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)

4.13 Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos

La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de BONOS CAMSA III – EMISIÓN 1, será Tasa Discriminante.

La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

5 INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR

5.1 Datos generales del emisor

5.1.1 Identificación del emisor

Denominación o razón social:	CAMSA Industria y Comercio S.A.
Rótulo comercial:	CAMSA
Objeto de la sociedad:	El objeto principal de la Sociedad es el de realizar y articular por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros dentro del Estado Plurinacional de Bolivia y/o cualquier otro país o territorio extranjero las siguientes actividades de la industria y comercio: a) la elaboración y producción de todo tipo de productos alimenticios. b) adquisición de productos alimenticios, y otros de distintas empresas nacionales o extranjeras. c) la comercialización, distribución, exportación, y/o importación de todo tipo de producto alimenticio y productos refinados no regulados. d) entrar en sociedad o participar en las actividades de cualquier otra persona natural o jurídica que desarrolle operaciones afines a la Sociedad, así como adquirir acciones, cuotas de participación o derechos de las mismas; e) comercializar, ensamblar, industrializar e importar materiales y mercaderías de línea blanca, cocinas, productos de higiene y limpieza y cuidado personal, así como obtener y negociar patentes, privilegios, derechos o concesiones y distribución exclusivas que convengan a las operaciones de la Sociedad, pudiendo para tal fin celebrar convenios, contratos y acuerdos así como intervenir en licitaciones públicas o privadas. f) También podrá importar o exportar productos derivados del maíz, cacao, que sirvan de insumos o materias primas para generar un producto acabado. G) Además, otros como equipos, herramientas, maquinarias, piezas, partes y demás insumos para la industria de cocinas y sus actividades afines o complementarias. h) presentarse a licitaciones y/o invitaciones y/o concursos públicos y/o privados, en forma independiente y/o asociada con terceros. i) celebrar contratos de asociación accidental, joint Ventures, pudiendo establecer términos y condiciones, plazos, formas de participación y otros. j) de suscribir todo tipo de contratos con el Estado, Gobiernos Autónomos Departamentales y Gobiernos Autónomos Municipales de

adjudicación, de servicios y otros, pudiendo establecer y convenir plazos, términos, condiciones, formas de pago, precios y otros. k) importación, comercialización y distribución de baterías para toda clase de vehículos, automóviles, motocicletas, así como baterías estacionarias. l) importación, comercialización y distribución de vehículos automotores, motocicletas, bicicletas y repuestos, mediante la representación concesión y distribución exclusivas en todo el territorio de Bolivia. m) comercialización de lámparas y accesorios para el hogar. n) importar pinturas y barnices y sus productos conexos, accesorios y derivados. o) importación y comercialización de jugos de frutas, agua mineral, y otras bebidas no alcohólicas, así como también cerveza, vinos, singanis y otras bebidas alcohólicas. p) importación, comercialización y distribución de llantas y neumáticos de caucho para todo tipo de vehículos, incluidas las llantas y neumáticos para equipo y maquinaria móvil. q) importar, distribuir y comercializar productos farmacéuticos, medicamentos y cosméticos, elaborar y fabricar medicamentos de toda clase. r) importar, distribuir y comercializar equipos, dispositivos, instrumentos e insumos médicos. s) comercializar, ensamblar, importar y exportar, productos y mercaderías para el hogar, muebles, juegos, juegos electrónicos, juguetes y artículos de cotillón, electro hogar, sistemas informáticos, toda clase de software y hardware, equipos informáticos como ser, entre otros, computadoras, tabletas, teléfonos móviles, cámaras de video vigilancia, televisores, monitores, consolas, relojes electrónicos e insumos afines, sus componentes y accesorios y desarrollo de soluciones informáticas y tecnológicas. t) servicios logísticos, de distribución, manejo, administración, cobranzas y almacenaje de inventario, transporte, despacho al cliente final, operación y optimización de centros de distribución. u) La prestación comercialización, almacenamiento, explotación, industrialización, procesamiento, transformación, producción, suministro, distribución, importación y exportación, por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros dentro del Estado Plurinacional de Bolivia y/o en cualquier otro país o territorio extranjero, de: 1) Productos agrícolas como ser la soya, girasol, maíz, trigo y todos los granos oleaginosos, azúcar productos derivados de granos, cereales, gramíneas, así como también procesar y transformar materia prima y productos, en aceite de soya, girasol, biocombustibles derivados de las oleaginosas, productos derivados de la caña y productos de alimentación en general, tanto para

consumo humano como animal. 2) Todo tipo de frutas, verduras, legumbres, arboles, plantas medicinales o de ornato, semillas, abarrotos, conservas, pulpas y toda clase de materias primas y mercancías relacionadas con la ganadera, silvícola, agropecuaria, piscícola y agroindustrial y sus derivados, así mismo la compraventa, cría, producción y engorda de ganado bovino, vacuno, equino, porcino, caballar y caprino, su comercialización tanto en pie como en canal, la comercialización de leche, lácteos, pieles, menudencias, la operación de restos y frigoríficos autorizados por la ley o concesionados por autoridad competente, la exportación de sus productos y subproductos y la importación de insumos necesarios para su objeto social. 3) La Sociedad podrá importar maquinaria, materia prima y toda clase de productos necesarios para el desarrollo y ejecución de las actividades antes descritas, así como exportar productos finalizados, semiterminados y materias primas, prestar servicios de laboratorio y otra clase de servicios relacionados con el rubro oleaginoso, agropecuario y agroindustrial en general. v) La prestación de todo tipo de servicios en el área de la Minería, en especial podrá realizar: 1) Prospección y Exploración, búsqueda de indicios de Mineralización en el suelo y subsuelo mediante métodos geológicos, geoquímicos, geofísicos y otros empleando instrumentos y técnicas apropiadas. La determinación de la dimensión y características del yacimiento, mediante trabajos a cielo abierto e interior mina para obtención de muestras de minerales metálicos y no metálicos que nos permitan identificar yacimientos potenciales. 2) Explotación mediante trabajos a cielo abierto o interior mina para la extracción de minerales y metales en diferentes yacimientos ya sea en calidad de titularidad, Asociación Minera o bajo cualquier modalidad. También podrá Concentrar, Acopiar, mediante las actividades de Concentración de minerales en ingenio, lavado, tratamiento de separación de minerales, así como el manejo de sustancias químicas, material explosivo, y productos afines al rubro de la minería, y demás actividades conexas y análogas. 3) Comercialización, Importación y exportación de Minerales y Metales, compra venta de toda clase de minerales metálicos y no metálicos en el mercado interno, también podrá Importar y exportar todo tipo de materiales y metales, insumos, equipos y maquinarias mineras y relacionados a la actividad de la Sociedad. 4) Transporte de Carga Mineral y Metal mediante actividades de traslado de cargas de mineral desde los yacimientos mineros hasta las

	comercializadoras de minerales y traslado de minerales a Ingenio para el tratamiento de cargas y exportación de Minerales. 5) Fundición de Minerales y Metales, en general, fundición de residuos metálicos y plásticos, refinamiento de metales mediante procesos metalúrgicos para la obtención de metálicos. 6) Reciclaje de baterías de automotores y/o acumuladores eléctricos en desuso comercialización y exportación de material fundido, refinado y reciclado importación de baterías usadas inservibles. Servicios de análisis de laboratorio químico incineración de residuos empetrolados prestar el servicio de reciclaje y fundición de metales y no metales a terceros mediante el reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos reciclamiento de desperdicios y desechos no metálicos plásticos de baterías de automotores y/o acumuladores eléctricos agotados o en desuso. w) Podrá comprar, vender, bienes inmuebles, dar en arrendamiento y arrendar bienes inmuebles urbanos y rústicos, alquilar y dar en alquiler los inmuebles de la sociedad. Para el cumplimiento y ejecución de las actividades antes señaladas, la Sociedad podrá ofertar y vender su mercadería a través del comercio electrónico (e-commerce), efectuar inversiones de todo tipo, llevar a cabo la financiación de toda clase de proyectos que tiendan a asegurar la expansión y mejoras de las actividades y negocios de la Sociedad, efectuando la financiación correspondiente, aporte de capitales, constitución de sociedades subsidiarias de toda clase tanto en Bolivia como en el extranjero que tenga fines iguales, conexos, auxiliares o complementarios a los de la Sociedad o que tiendan a asegurar la expansión y mejoras de sus negocios y actividades, concentrar operaciones, compra venta y negociación de toda clase de Títulos Valores. A efecto de cumplir con el presente objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, gestiones, contratos, negocios, operaciones o transacciones de cualquier naturaleza permitidos por la ley a las sociedades anónimas y desarrollar actividades mercantiles inherentes o accesorias al objeto social precedentemente explicitado, sin otras limitaciones que las establecidas por ley.
Domicilio legal y dirección de la oficina central:	Calle Monseñor Santiesteban N°480 / Edif. CAMSA Piso 2, Zona Sur de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
Representantes Legales:	Darío Elías Camhi Testa Alan Camhi Rozenman
Giro de la Empresa:	COMERCIO
CIIU:	5130 - Venta Al Por Mayor De Enseres Domésticos

Matrícula de Comercio (SEPREC):	227320026
Número y fecha de inscripción en el RMV:	ASFI/DSVSC-EM-CMI-010/2018 otorgado mediante Resolución ASFI-1529/2018 de fecha 26 de noviembre de 2018.
Número de Identificación Tributaria:	227320026
Número de teléfono:	3467110
Fax:	3467110 (INT. 107)
Casilla:	NA
Correo electrónico:	info@camsa.com.bo
Página WEB:	www.camsa.com.bo
Capital Autorizado:	Bs71.362.600 (setenta y un millones trescientos sesenta y dos mil seiscientos 00/100 Bolivianos).
Capital Suscrito y Pagado:	Bs35.681.300 (treinta y cinco millones seiscientos ochenta y un mil trescientos 00/100 Bolivianos).
Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado:	356.813 acciones.
Clase de acciones:	Ordinarias y nominativas.
Series de las acciones:	Única.

5.1.2 Documentos constitución y sus modificaciones

- Mediante Testimonio N°914/2013 de la Escritura Pública de Constitución de Sociedad Anónima que gira bajo la denominación de CAMSA Industria y Comercio S.A., bajo la sigla CAMSA S.A. los accionistas en fecha 16 de mayo suscriben el documento de constitución, suscrita ante la Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 0019199 del Libro N°9.
- Mediante Testimonio N°119/2014 se modifica el objeto social, aumento de capital suscrito, pagado y autorizado y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 14 de marzo de 2014 ante Notaria de Fe Publica a cargo del Dr. Jesús Melgar Arteaga del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00117851 del Libro N°9.
- Mediante Testimonio N°682/2014 se modifica el objeto social y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 01 de septiembre de 2014 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Wilma Carrizales Salvatierra del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00122859 del Libro N°9.
- Mediante Testimonio N°1305/2015 se registra el aumento de capital suscrito y pagado por aporte de bienes y aumento de capital autorizado de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 10 de noviembre de 2015 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Margarita Suárez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00134357 del Libro N°9.
- Mediante Testimonio N°163/2016 se modifica el objeto social y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 16 de febrero de 2016 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Margarita

Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00137624 del Libro N°9.

- Mediante Testimonio N°245/2016 se ratifica y se protocoliza el aumento de capital y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 21 de julio de 2016 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00137625 del Libro N°9.
- Mediante Testimonio N°753/2016 correspondiente al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. de fecha 18 de mayo de 2016, se protocoliza la modificación del objeto social y por consiguiente de los estatutos de la Sociedad, suscrita en fecha 20 de julio de 2016 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00155385 del Libro N°10.
- Mediante Testimonio N°760/2016 se modifica el objeto social y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los estatutos de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 21 de julio de 2016 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00141324 del Libro N°09.
- Mediante Testimonio N°927/2016 se ratifica y se protocoliza el aumento de capital y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 25 de agosto de 2016 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00142769 del Libro N°9.
- Mediante Testimonio N°338/2017 correspondiente al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. de fecha 26 de abril de 2018, se protocoliza el aumento de capital y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA industria y Comercio S.A. ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00149753 del Libro N°09.
- Mediante Testimonio N°120/2018 se ratifica y se protocoliza el aumento de capital y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 19 de enero de 2018 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00158833 del Libro N°9.
- Mediante Testimonio N°419/2018 se ratifica y se protocoliza el aumento de capital y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 18 de septiembre de 2018 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Fabiola Céspedes Palacios del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00164963 del Libro N°9.
- Mediante Testimonio N°3747/2018 se protocoliza el aumento de capital social y por consecuente modificación de la Escritura de Constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 17 de diciembre de 2018 ante Notaria de Fe Pública a cargo

de la Dra. Jenny Erika Reyes Leaño del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00171297 del Libro N°9.

- Mediante Testimonio N°1037/2019 se protocoliza el aumento de capital social y por consecuente modificación de la Escritura de Constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 09 de septiembre de 2019 ante Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Jenny Erika Reyes Leaño del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00180470 del Libro N°9.
- Mediante Testimonio N°5196/2019 se protocoliza la modificación de Estatutos y la Escritura de Constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 25 de noviembre de 2019 ante Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Maritza Bernal Viera de Antelo del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00171161 del Libro N°10.
- Mediante Testimonio N°1291/2019 se protocoliza el aumento de capital social y por consecuente modificación de la Escritura de Constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 04 de diciembre de 2019 ante Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Jenny Erika Reyes Leaño del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00182641 del Libro N°9.
- Mediante Testimonio N°383/2020 se protocoliza la modificación de la Escritura de Constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 23 de enero de 2020 ante Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Maritza Bernal Viera de Antelo del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00183991 del Libro N°9.
- Mediante Testimonio N°130/2020 se protocoliza el aumento de capital social y por consecuente modificación de la Escritura de Constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 8 de julio de 2020 ante Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Mónica i. Villarroel de Herrera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00172887 del Libro N°10.
- Mediante Testimonio N°1454/2020 se protocoliza el aumento de capital pagado, suscrito, autorizado y consiguiente modificación parcial del Estatuto y de la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 8 de julio de 2020 ante Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Mónica i. Villarroel de Herrera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00186363 del Libro N°09.
- Mediante Testimonio N°3558/2021 se protocoliza la ampliación y complementación del objeto social y consiguiente modificación parcial del Estatuto y de la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 30 de julio de 2021 ante Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Mónica I. Villarroel de Herrera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00200370 del Libro N°09.
- Mediante Testimonio N°4444/2022 se protocoliza la ampliación y complementación del objeto social y consiguiente modificación parcial del Estatuto y de la Escritura Pública de constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A, suscrita en fecha 5 de octubre de 2022 ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas de Herrera del Distrito

Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en SEPREC bajo el número de registro 1423783 del Libro N°09.

- Mediante Testimonio 678/2024 se protocoliza la ampliación del objeto social y consiguiente modificación parcial del Estatuto y de la Escritura Pública de constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A, suscrita en fecha 15 de abril de 2024 ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. Rosmery Ruiz Martinez del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Seprec bajo el número de registro 1219346 del Libro N° 10.
- Mediante Testimonio 512/2025 se protocoliza el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas mediante la cual se protocoliza la transferencia de acciones de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A, suscrita en fecha 1 de octubre de 2025 ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. Gaby Elfy Caballero Céspedes del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Seprec bajo el número de registro 1233671 del Libro N° 10.

5.1.3 Capital Social

Tabla N° 4: Nómina de accionistas de CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. (al 31 de marzo de 2026)

Accionista	N° de Acciones	Porcentaje de Participación
INCAPITAL S.R.L.	3.567	1,00%
FONDO DE IMPACTO SOSTENIBLE FIS S.R.L.	3.567	1,00%
INVERSIONES CAMINVEST S.A.	349.679	98,00%
Total	356.813	100,00%

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

5.1.3.1. INVERSIONES CAMINVEST S.A.

INVERSIONES CAMINVEST S.A. es un holding que desempeña un papel crucial en la dirección estratégica y financiera de sus subsidiarias, especialmente CAMSA S.A., su principal empresa operativa. La estructura de holding permite una gestión centralizada de inversiones, facilitando la diversificación de riesgos y la optimización de recursos en las distintas áreas de negocio.

Tabla N° 5: Nómina de accionistas de INVERSIONES CAMINVEST S.A. (al 31 de marzo de 2026)

Accionista	N° de Acciones	Porcentaje de Participación
INCAPITAL S.R.L.	10	1,00%
FONDO DE IMPACTO SOSTENIBLE FIS S.R.L.	10	1,00%
INVERCAP HOLDINGS GROUP CORP	980	98,00%
Total	1.000	100,00%

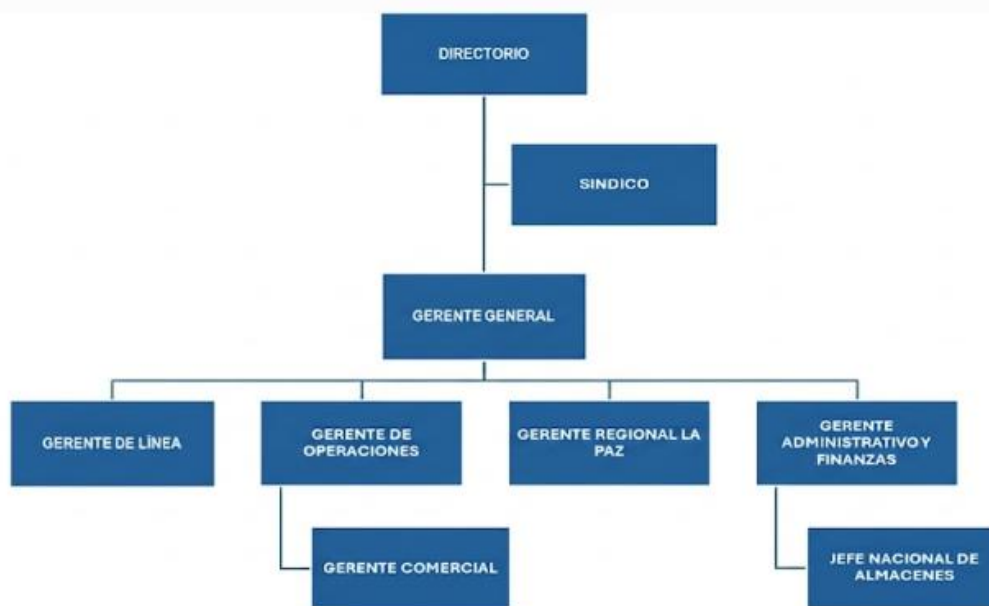
Fuente: INVERCAP HOLDINGS GROUP CORP

5.1.4 Empresas Vinculadas

Al 31 de marzo de 2026 CAMSA Industria y Comercio S.A. no mantiene ninguna relación de vinculación con otras empresas.

5.1.5 Estructura administrativa interna

Gráfico N° 1: Organigrama General (al 31 de marzo de 2026)



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

5.1.5.1. Gerencia General

- Planificar, dirigir, organizar y controlar las actividades comerciales, administrativas y legales que intervengan en las actividades de la empresa, en base a las políticas y planes definidos en la organización y utilizando en forma eficiente y eficaz los recursos disponibles.
- Administrar, evaluar y supervisar las actividades relacionadas con la obtención y el uso de los recursos económicos financiero.
- Planificar, organizar, dirigir y controlar la Gestión de los Recursos Humanos, Logísticos, Contables, Activos Fijos, Comercial y de Finanzas; y brindar apoyo administrativo que se requiera en la empresa.
- Supervisar y controlar de manera constante los presupuestarios de gastos, tesorería, análisis financieros, auditorías y sistemas de procesamiento de datos.

5.1.5.2. Gerencia Administrativa Financiera

- Supervisar y coordinar la generación de información administrativa, financiera y contable, de manera íntegra, correcta, y oportuna según normativas contables.
- Elaborar estados financieros, balances mensuales y de gestión de la empresa, para que permita una adecuada toma de decisiones.
- Elaborar, publicar los Estados financieros cumpliendo con los plazos establecidos en normativa ASFI y BBV.
- Supervisar y controlar de manera constante los presupuestarios de gastos, tesorería, análisis financieros, auditorías y sistemas de procesamiento de datos.

5.1.5.3. Gerencia de Línea

- Analizar e investigar mercados, para posicionar nuestros productos y definir nuevas oportunidades de negocios.
- Realizar un análisis del contexto interno y externo asociada a su Línea de Negocios para determinar las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas, y así plantear estrategias comerciales.
- Elaborar y ejecutar estrategias comerciales, que permita potencializar los productos que representamos.

- Gestionar y negociar con proveedores la adquisición de los productos para sus diferentes Líneas de Negocios, así como realizar el seguimiento al pago de obligaciones adquiridos por la empresa.
- Analizar y evaluar la disponibilidad de productos, rotación de stocks y manejo de inventario a nivel nacional.
- Realizar seguimiento a ejecución de las actividades comerciales, que ayudan a cumplir los objetivos de venta.
- Asegurar la satisfacción del cliente y tomar acciones en caso de evidenciarse reclamos y requerimientos específicos.

5.1.5.4. Gerencia de Operaciones

- Supervisar y optimizar los procesos operativos para garantizar eficiencia y productividad.
- Analizar y evaluar el entorno interno y externo para identificar oportunidades de mejora y riesgos en la operación.
- Diseñar e implementar estrategias que permitan optimizar la producción, distribución y logística.
- Coordinar con proveedores y gestionar la cadena de suministro para asegurar el abastecimiento oportuno de insumos y materiales.
- Monitorear el talento humano de la sociedad para mantener los estándares de calidad y eficiencia.
- Realizar seguimiento a la ejecución de procesos operativos para garantizar el cumplimiento de los objetivos de calidad y tiempos de entrega.
- Asegurar la satisfacción del cliente mediante el cumplimiento de estándares de calidad y la atención efectiva a reclamos y requerimientos.

5.1.5.5. Gerencia Regional La Paz

- Supervisar y controlar que todos los procesos administrativos, contables, crediticios, comerciales, de recursos humanos, y demás gestiones operativas de su regional.
- Revisar y analizar la composición de la cartera por cobrar de toda la regional.
- Revisar los inventarios, tomar decisiones comerciales con los productos con baja rotación, perecederos, servicio técnico, etc.

5.1.6 Directores y Ejecutivos

La composición del Directorio de CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. es la siguiente:

Tabla N° 6: Directorio de CAMSA Industria y Comercio S.A. (al 31 de marzo de 2026)

Cargo	Nombre	Documento	Nacionalidad	Profesión	Fecha de ingreso (última elección)	Antigüedad en la empresa
Presidente	Dario Elías Camhi Testa	E-4557560	Chileno	Administración de Empresas	01/01/2014	12 años
Vicepresidente	Pamela Irene Carvallo Vaca	5321344	Boliviano	Contaduría Pública y Auditoría Financiera	28/03/2024	1 año
Secretario	Julio Anibal Mogro Vacaflor	1982648	Boliviano	Abogado	23/05/2023	2 años
Síndico	Fernando Rodolfo Pinell Rodríguez	3360140	Boliviano	Ingeniero Civil	31/03/2025	8 meses

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Los principales ejecutivos de CAMSA Industria y Comercio S.A. son:

Tabla N° 7: Principales ejecutivos de CAMSA Industria y Comercio S.A. (al 31 de marzo de 2026)

Cargo	Nombre	Documento	Nacionalidad	Profesión	Fecha de ingreso	Antigüedad en la empresa
Presidente Ejecutivo	Darío Camhi Testa	E-4557560	Chileno	Administrador de Empresas	01/01/2014	12 años
Gerente General	Alan Camhi Rozenman	5353607	Boliviano	Administración y Finanzas	01/01/2014	12 años
Gerente de Línea	Duina Guardia Roca	3293316	Boliviano	Ingeniero en Sistemas	01/01/2014	12 años
Gerente de Operaciones	Senka Giovana Tomelic Abdalla	3291514	Boliviano	Auditor Financiero	18/01/2024	1 año
Gerente Regional La Paz a.i.	Camilo Silvestre Bianchi Gonzales	4819957	Boliviano	Auditor Financiero	15/06/2020	5 años
Gerente Administrativo y Finanzas	Roberto Escobar Porcel	4532495	Boliviano	Administrador de Empresas / Contador Público	01/09/2014	11 años

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

5.1.7 Perfil profesional de los principales Ejecutivos

CAMSA Industria y Comercio S.A. cuenta con un equipo gerencial, con amplia experiencia profesional, el perfil profesional de los principales ejecutivos se presenta a continuación:

Presidente Ejecutivo, Darío Camhi Testa.

Profesión: Administrador de Empresas.

Cuenta con más de 28 años de experiencia en el rubro de productos de consumo masivo. Trabajos anteriores: Fundador y Director Comercial en Madisa SA (13 años). Alke y Co. (10 años).

Gerente General, Alan Camhi Rozenman.

Profesión: Administración y Finanzas.

Egresado de la Universidad de Purdue en EE.UU. Cuenta con 10 años de experiencia en el rubro financiero y comercial. Trabajos anteriores: Analista de Riesgo Banco Ganadero SA (2 años).

Gerente de Línea, Duina Guardia Roca.

Profesión: Ingeniero en Sistemas.

Cuenta con 20 años de experiencia en el rubro de productos de consumo masivo. Trabajos anteriores: Encargada de Línea Consumo Masivo en Madisa SA (9 años). Ejecutiva de Ventas en SALTO'S SRL (2 años). Ejecutiva de Ventas en Pro Mayor SA (2 años). Encargada de Tiendas propias en Alke y Co. (4 años).

Gerente Regional La Paz a.i., Camilo Silvestre Bianchi Gonzales.

Profesión: Auditor Financiero.

Cuenta con 18 años de experiencia en contabilidad, control de gestión, exportaciones y gestión de empresas.

Trabajo en expensas como Axs Bolivia S.A., Empresa minera Copla entre otros.

Gerente Administrativo Financiero, Roberto Escobar Porcel.

Profesión: Administración de Empresas/ Contaduría Pública.

Cuenta con 15 años de experiencia contable y tributaria. Trabajos anteriores: Jefe de Contabilidad y Administración en Bata-Manaco SA (9 años).

Gerente de Operaciones, Senka Giovana Tomalic Abdalla.

Profesión: Auditoría Financiera

Cuenta con más de 15 años de experiencia en la Gestión y Administración de Recursos Humanos. Trabajos anteriores: Gerente de Recursos Humanos DISMAC S.A. y Subgerente Región Oriente Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

5.1.8 Empleados

A la fecha, la nómina de recursos humanos de CAMSA Industria y Comercio S.A. se compone de la siguiente manera:

Tabla N° 8: Evolución del número de empleados de CAMSA Industria y Comercio S.A. (al 31 de marzo de 2026)

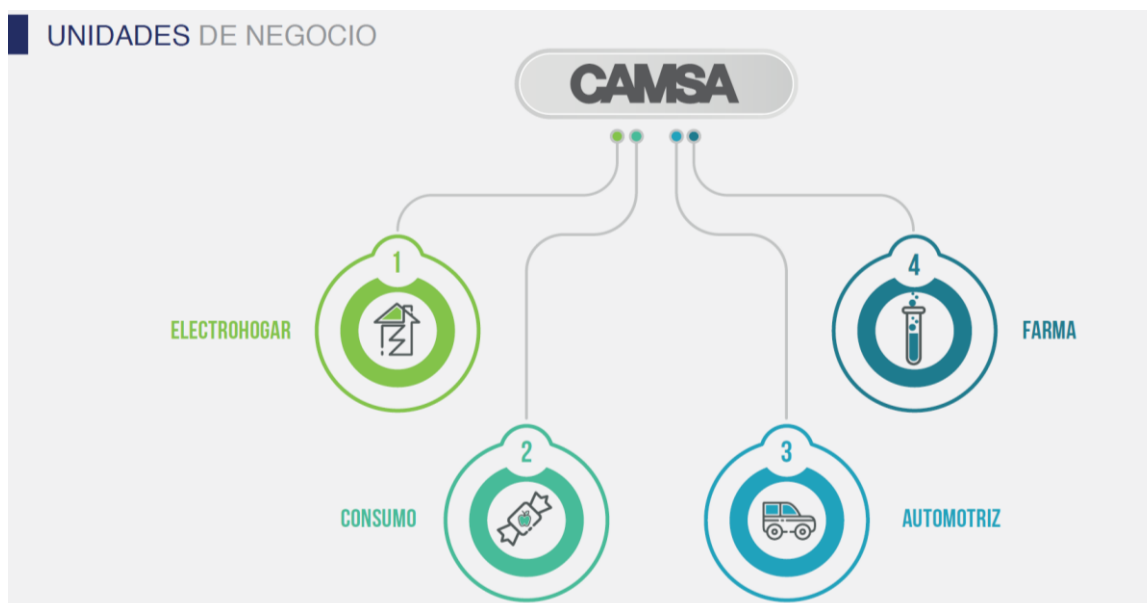
Personal	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25	Mar-26
Ejecutivos	25	25	25	25	25
Vendedores	104	135	155	89	86
Empleados	74	88	100	78	70
Total Personal	203	248	280	192	181

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

5.2 Descripción de CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

5.2.1 Información Histórica

CAMSA Industria y Comercio S.A., es una empresa establecida en mayo de 2013 especializada en la importación, comercialización y distribución de productos de línea blanca/electrodomésticos, productos de consumo masivo y farmacéuticos, baterías y otros productos para vehículos, pinturas inmobiliarias, entre otros. La empresa cuenta con la representación exclusiva de marcas internacionales y propias de primer nivel, comercializadas bajo cuatro unidades estratégicas de negocios.



5.2.2 Descripción del sector

CAMSA mantiene una participación de mercado del 15% en la División Hogar donde la apertura de nuevos canales retail y digital facilitaran el crecimiento en el corto plazo pues bajo la estrategia de acercamiento al consumidor final colectando mayor data y entendiendo sus necesidades/preferencias con mayor profundidad. En cuanto a la División Automotriz, mantiene un liderazgo indiscutible con una participación de mercado del 35% afianzando cada vez más la relación con el consumidor Boliviano.

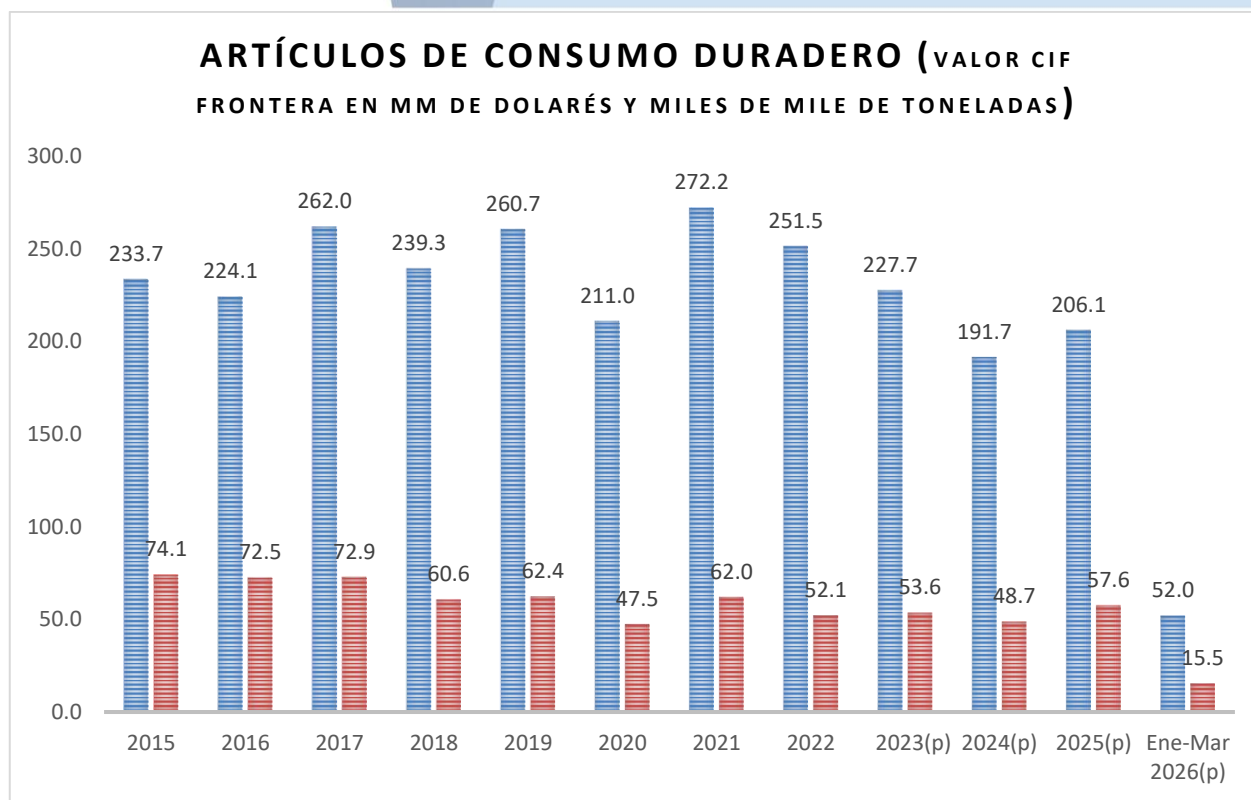
5.2.2.1. División Línea Hogar

En los últimos años se ha visto que la tendencia en la importación a través del mercado informal ha decrecido, principalmente dado el buen desempeño de la Aduana Nacional en su lucha contra el contrabando, la triangulación con impuestos internos y la coyuntura económica actual. Existe un crecimiento sostenible en la última década en la importación de electrodomésticos principalmente dado que productos de refrigeración, cocinado, lavado etc forman parte de una primera necesidad en la vida cotidiana de las personas. Si bien durante la gestión 2020 se vio un leve descenso debido a la pandemia Covid-19 la demanda continua alta y se recupera en la gestión 2021, división que solo incrementara a medida que el consumidor boliviano tenga acceso a mayor portafolio en búsqueda de ahorro y tecnología.

De acuerdo con los datos preliminares del IBCE al 2021 los principales 3 orígenes de estos productos provienen de China con alrededor del 45% del valor llegando a \$us 60MM, Brasil con casi 30% llegando a \$us 40MM y finalmente Mexico con un 10% llegando a \$us 13MM. Así mismo las categorías más representativas en valor son Refrigeradores con una participación del 47% llegando a \$us 62MM, Cocinas y Aires Acondicionados con un 15% cada uno llegando a \$us 20MM y lavarropas con un 13% llegando a \$us 17MM.

Desde la gestión 2021 donde se puede evidenciar un fuerte incremento en las importaciones de artículos de consumo duradero donde se encuentran los artículos para el hogar como línea blanca y negra; se registra un descenso en los montos de importación. Para la gestión 2025 la coyuntura favoreció al mercado formal ya que la crisis de divisas ayudó a que la demanda que tenía el mercado informal se traspase al mercado formal, ayudando al crecimiento del sector.

Gráfico N° 2: Importaciones de electrodomésticos (en Toneladas métricas y millones de dólares americanos) (*)



Fuente: Elaborado CAMSA Industria y Comercio S.A. con datos obtenidos del INE.

(*) La información expuesta se encuentra al último corte disponible a la fecha de elaboración del presente Prospecto

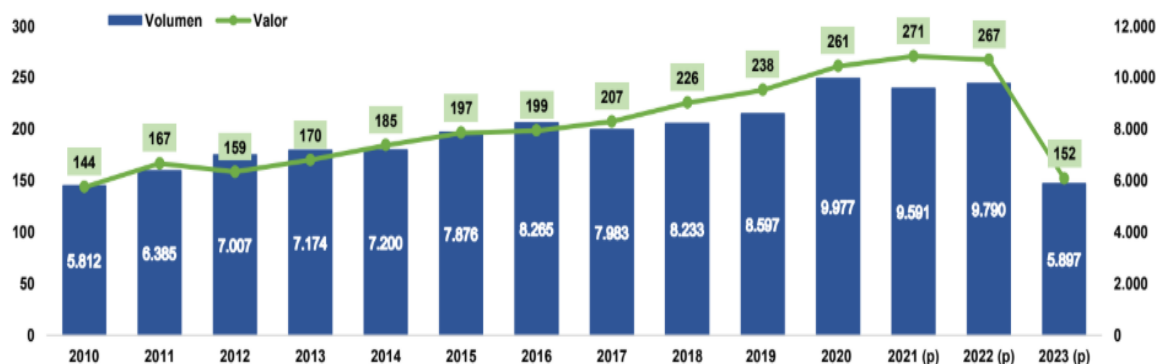
5.2.2.2. Productos De Consumo/Farma

La industria farmacéutica Boliviana en general es abierta sin embargo tiene altas barreras de entrada pues está sujeta al cumplimiento de normativas sanitarias por el ente regulador AGEMED (Agencia del Medicamento) dependiente del ministerio de Salud. Existe contrabando y falsificaciones de medicamentos principalmente provenientes de Argentina lo cual impacta negativamente en la salud del consumidor final, a través de campañas de comunicación constantes AGEMED así como los distintos laboratorios y distribuidores a nivel nacional han empleado una campaña de concientización a la población en general para que no compre dichos medicamentos fraudulentos. Existen alrededor de 3300 establecimientos de salud a nivel nacional, 3800 Farmacias (puntos de ventas) y casi 1000 empresas comercializadoras y laboratorios.

Según datos de IQVIA empresa de tecnología de la información - referente mundial en el sector salud e investigación clínica, el mercado farmacéutico boliviano en los últimos cinco años acumula un valor de más de USD 2,050 MM. Experimento un crecimiento importante en la gestión 2020 a raíz de la pandemia COVID-19 donde llego alcanzar los \$us. 386 MM, en consecuencia, la gestión 2021 también logro un incremento en el orden del 12% hasta alcanzar los \$us. 431 MM y con un mercado potencial en 2022 de \$us. 480MM. Dentro del rubro existen 16 Grupos Terapéuticos que representan el 90% del mercado total donde resalta el Grupo A - APARATO DIGEST.Y METABOL con una participación del 20% llegando a \$us 90MM, Grupo N - SISTEMA NERVIOSO con una participación del 12% llegando a \$us 57MM y el Grupo R - APARATO RESPIRATORIO y J - ANTIINFECCIOSOS VIA GENE ambos con una participación del 11% llegando a \$us 54MM. Los principales orígenes de estos productos provienen de Chile con una participación del 13%, Argentina con una participación del 12% e India con una participación en el orden de 10%.

Gráfico N° 3: Mercado Farmacéutico (en millones de dólares americanos y toneladas) (*)

BOLIVIA: EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICAMENTOS
PERÍODO 2010-2022 Y AVANCE AL MES DE JULIO DEL 2023
(En millones de dólares americanos y toneladas)

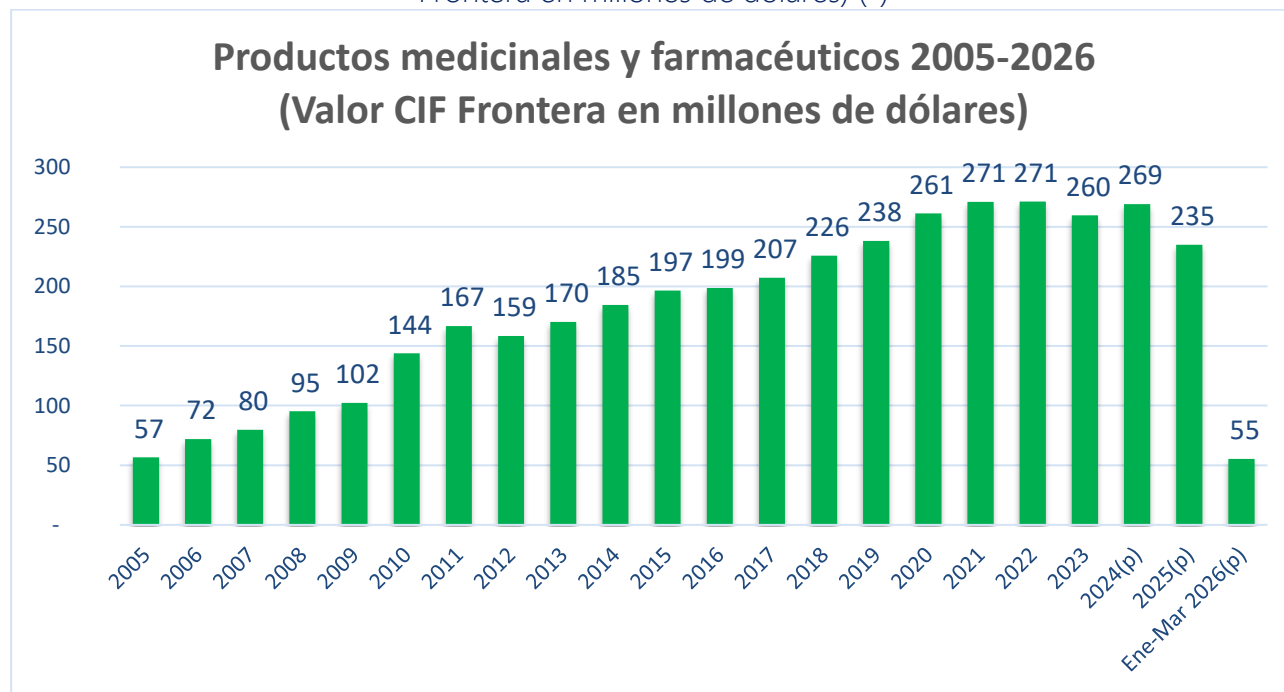


Fuente: Instituto Boliviano de Comercio Exterior/IBCE.

(*) La información expuesta se encuentra al último corte disponible a la fecha de elaboración del presente Prospecto

Según el IBCE Bolivia llegó a importar 267 millones de dólares hasta la gestión 2022 y hasta junio de 2023 se tenía el dato proyectado de 152 millones de dólares, evidenciando la importancia de las importaciones farmacéuticas para el mercado nacional.

Gráfico N° 4: Importación de Productos medicinales y farmacéuticos 2005-2026(p) (Valor CIF Frontera en millones de dólares) (*)



Fuente: Elaborado CAMSA Industria y Comercio S.A. con datos obtenidos del INE.

(*) La información expuesta se encuentra al último corte disponible a la fecha de elaboración del presente Prospecto

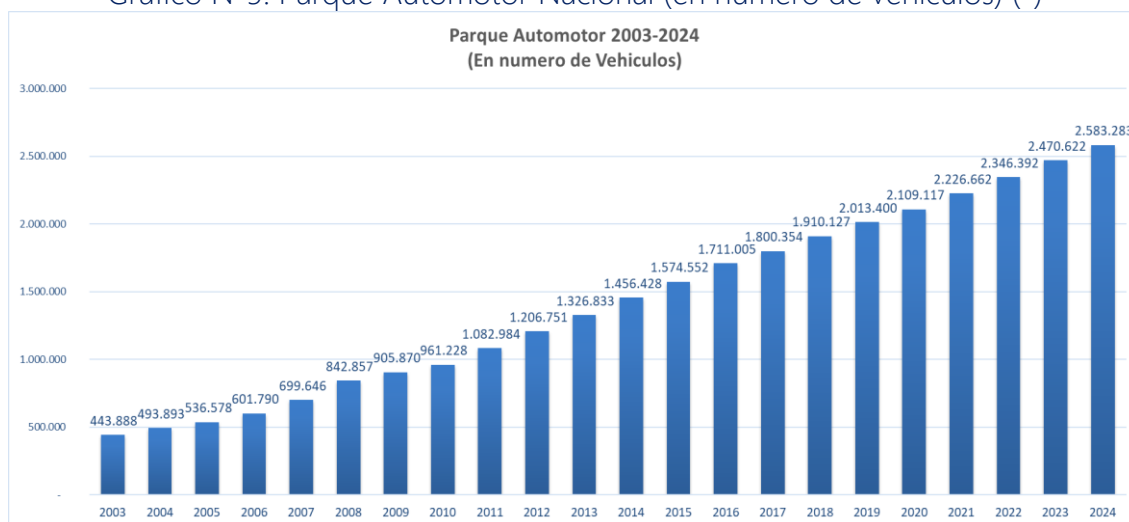
Según los datos del INE las importaciones de medicamentos se vieron afectadas para la gestión 2025, pudiendo atribuirse este descenso a la crisis económica que atraviesa el país, la falta de dólares y la accesibilidad a las divisas como también a las condiciones necesarias para la importación de mercadería farmacéutica. Las condiciones desfavorables para algunas empresas son oportunidades que se deben aprovechar generando las condiciones necesarias.

5.2.2.3. División Automotriz

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) al 2024 (p) el parque automotor en el país superó los 2.58 millones de motorizados, siendo Santa Cruz la región que tiene la mayor cantidad con un 36%, seguido de La Paz con un 22% y Cochabamba con un 21% del total del parque automotor.

Los vehículos particulares representan el 94% del parque automotor alcanzando cerca de los 2.45 millones de vehículos destacándose las categorías de motos con un 37% de participación del mercado, Vagonetas con un 25% de participación de mercado, Automóviles con un 15% de participación de mercado y finalmente Camionetas con un 9% de participación de mercado.

Gráfico N°5: Parque Automotor Nacional (en número de vehículos) (*)



Fuente: Elaborado CAMSA Industria y Comercio S.A. con datos obtenidos del INE.

(*) La información expuesta se encuentra al último corte disponible a la fecha de elaboración del presente Prospecto

5.2.3 Principales productos

CAMSA Industria y Comercio S.A., es una empresa establecida en mayo de 2013 especializada en la importación, comercialización y distribución de productos de línea blanca/electrodomésticos, productos de consumo masivo y farmacéuticos, baterías y otros productos para vehículos, pinturas inmobiliarias, entre otros. La empresa cuenta con la representación exclusiva de marcas internacionales y propias de primer nivel, comercializadas bajo unidades estratégicas de negocios.

5.2.3.1. Productos y Servicios

División Electrohogar: Incluye productos de línea blanca/electrodomésticos como ser: cocinas, refrigeradores, freezers, lavadoras, entre otros; bajo las siguientes marcas: (1) Mabe, marca estrella de la línea; (2) IO Mabe, la línea funcional Premium de Mabe, destinada a atender a la franja alta del mercado; (3) Metalfrio, marca de origen brasilero

con productos de refrigeración comercial, freezers y vitrinas congeladores; (4) Regina, marca propia de CAMSA que cuenta con todo el abanico de productos de línea blanca como ser : cocinas, refrigeradores, freezers, lavadoras, entre otros con plataformas de productos de origen brasilero y chino. Incluimos aqui la línea Retail donde se manejan marcas como LG, Philips, Sony, Oster, Maxiking, etc; productos de consumo y gusto de nuestros clientes, ampliando la gama de productos cubriendo las necesidades y gustos del mercado.

División Masivos: Incluye productos de higiene/limpieza y cuidado personal. En higiene/limpieza, distribuye: (1) Bombril, marca brasilera de productos de limpieza para el hogar líder en el mercado brasilero y con presencia en el mercado boliviano, con productos como lana de acero, esponjas, lavavajillas, desinfectantes, perfumadores y detergentes, en productos de cuidado personal, se cuenta con la marcas: (2) Novex que contempla productos para el cuidado capilar, (3) Cotton Baby, en la cual cuenta con productos para el cuidado íntimo femenino, y productos para el cuidado capilar y la piel de los bebés, (4) Prodesa, principalmente son toallas higiénicas para bebés y adultos, (5) Australian Gold, productos de origen americano para el cuidado y protección solar.

División Automotriz: En baterías (1) Moura, una marca líder en baterías del parque automotor de América del Sur con premios internacionales a la calidad otorgados por los principales fabricantes de la región (Fiat, Ford, GM, Mercedes Benz y Volkswagen); (2) Zetta, provistas por el mismo proveedor de las baterías Moura con los mismos parámetros de calidad, pero dirigidos a un segmento de mercado más bajo; y (3) Tora, marca propia de baterías de automóviles fabricada en Brasil por Industria Tudor de Baterias SP. En limpieza automotriz (1) Proauto: constituye productos de limpieza y cuidado automotriz de origen brasilero la línea incluye productos de limpieza para automóviles, ceras, pulidores, y esencias. En lubricantes (1) Phillips 66 marca de origen americano con un portafolio que incluye lubricantes, aceites y grasas tanto para el rubro automotriz como para la industria en general. CAMSA es representante de una de mas marcas mas importantes de motocicletas a nivel mundial como los es TVS.

División Farma: Línea OTC (1) Laboratorios Maver, origen chileno con amplia categoría de productos genéricos como ser paracetamol, productos para el cuidado de la piel (cremas) y odontológicos como ser enjuagues bucales, y un portafolio completo de la marca de antigripales más reconocida en el mercado Tapsin. Línea Rx (1) Laboratorios Catedral, cuenta con productos neurológicos, cardiológicos, antiinfecciosos, entre otros. (2) Camfar Marca, marca propia de la línea, la cual cuenta con productos antiinfecciosos, antirreumáticos, expectorantes. (3) Camvit, marca propia de suplementos vitamínicos, (4) Ethicos, productos oftalmológicos, (5) Genéricos Camfar, productos genéricos, cuenta con antiinfecciosos, antihistamínicos, expectorantes, cardiológicos, entre otros.

Gráfico N° 6: Divisiones de negocios CAMSA Industria y Comercio S.A.



Fuente: Elaborado CAMSA Industria y Comercio S.A.

5.2.3.2. Canales de Distribución

CAMSA Industria y Comercio S.A. cuenta con un sistema de distribución diversificado, que llega a diferentes segmentos de mercado. Por otro lado, cuenta con una infraestructura adecuada que le permite poseer cobertura a nivel nacional. La empresa categoriza sus canales de distribución en tres canales principales: moderno, tradicional e institucional.

Canal Moderno: Constituido por cadenas de supermercados, tiendas especializadas, multitiendas y farmacias; a través de las cuales la empresa distribuye todos sus productos, salvo baterías de vehículos.

Canal Tradicional: Incluye a clientes mayoristas, minoristas, tiendas de barrio, ferreterías y mercados zonales. Este canal es el más utilizado por CAMSA dada su amplia cobertura geográfica y capacidad de llegada a los mercados objetivo de la empresa, principalmente a través de mayoristas y minoristas. La empresa distribuye todos sus productos a través de este canal.

Canal Institucional: Conformado por concesionarias de automotores, empresas petroleras y empresas de servicio de transporte pesado a empresas petroleras, agrícolas, y licitaciones etc.

Gráfico N° 7: Centros de Distribución CAMSA Industria y Comercio S.A.

DISTRIBUCIÓN

CAMSA es una empresa extendida en el ámbito geográfico. Con estructura propia de distribución en los principales centros urbanos del país atendiendo a más de 25.000 clientes a nivel nacional:

- Santa Cruz
- La Paz
- Cochabamba



Fuente: Elaborado CAMSA Industria y Comercio S.A.

5.2.3.3. Principales Proveedores

CAMSA cuenta con una amplia gama de proveedores que le permiten negociar cómodamente de acuerdo a sus políticas comerciales. A continuación, se presentan una lista con los principales proveedores:

Tabla N° 9: Principales Proveedores CAMSA Industria y Comercio S.A.

Proveedor	Línea
MABE SA De CV	ELECTRODOMESTICOS
ACUMULADORES MOURA S.A.	BATERIAS AUTOMOTRICES
METALFIO SOLUTIONS SA	ELECTRODOMESTICOS
LABORATORIO PORTUGAL	MEDICAMENTOS

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

5.2.4 Ventas netas de bienes y servicios

Al 31 de marzo de 2026, los ingresos de CAMSA fueron de Bolivianos:

Tabla N° 10: Evolución de los principales ingresos de CAMSA Industria y Comercio S.A. (*)

Ventas Totales	Dic.-22		Dic.-23		Dic.-24		Dic.-25		Mar - 26	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Total	124.464.263	100%	148.620.537	100%	187.726.310	100%	201.160.939	100%	39.820.507	100%

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

(*) Se utilizaron datos históricos de ventas sin ningún tipo de reexpresión, estipulados en los Estados Financieros de CAMSA con corte a diciembre 2022, 2023, 2024 y 2026 auditados externamente y a marzo 2026 auditados internamente

5.2.5 Licencias, Registro de Marcas, Patentes y Concesiones

A continuación, se presenta el registro de marcas que CAMSA Industria y Comercio S.A. posee actualmente:

Tabla N° 11: Registro de Marcas, Patentes, Licencias y Concesiones (al 31 de marzo de 2026)

Marca	Entidad	Tipo	Signo distintivo	Estado
Regina	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
Regina	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
Tora	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
Tora	SENAPI	Marca Producto	Denominación y diseño	Vigente
Tora (Taxi)	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
Tora (Moto)	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
Tora (Bolt)	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
Poder que no se Detiene	SENAPI	Lema Comercial	Denominación	Vigente
Buen Gourmet	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
Buen Gourmet	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
Chocomaltine (Etiqueta)	SENAPI	Marca Producto	Diseño	Vigente
Va con Todos	SENAPI	Lema Comercial	Denominación	Vigente
Camsa Industria y Comercio S.A.	SENAPI	Marca Servicio	Denominación	Vigente
Amazonas	SENAPI	Marca producto	Denominación	Vigente
REGINA TELEVISORES CAMSA RTC	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
ROCCO	SENAPI	Marca Producto	Denominación y diseño	Vigente
BOLT	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
TORA FREE	SENAPI	Marca producto	Mixta	Vigente
NUTRIVITA	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
IBUMED	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
Camsa Industria y Comercio S.A.	SENAPI	Marca servicio	Denominación Figurativa	Vigente
RG	SENAPI	Marca Producto	Denominación figurativa	Vigente

RG REGINA	SENAPI	Marca Producto	Denominación figurativa	Vigente
RTV REGINA TELEVISORES	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
DENSIDAN	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
ISUMET	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
ZEDAPAM	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
LOPRASAN D	SENAPI	Marca producto	Denominación	Vigente
LOPRASAN	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
GOVERIN	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
DIGEDON	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
DOFLANEC	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
ALERDIA	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
STOP-ALER	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
CAMFLOXIN 500	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
BICOXAINE	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
CAMFEROL-D	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
PAGAS DE A POCO, DISFRUTAS EN GRANDE	SENAPI	Lema Comercial	Denominación	Vigente
MUGASOL	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
OLFISH	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
MOLPROTEC	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
MUVISEN	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
VITAZIN	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
VITACID	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
MUVIFEM	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
CAMCUOTAS	SENAPI	Marca Servicio	Denominación	Vigente
FOLIACID	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
MUVIMAS	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente
PROSTAPENS	SENAPI	Marca Producto	Denominación	Vigente

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

5.2.6 Detalle de pólizas de seguros y contratos

A la fecha, la empresa contrata y renueva anualmente sus programas de seguros con **Alianza Seguros S.A.**

Tabla N° 12: Detalle de Seguros Contratados (Al 31 de marzo de 2026)

N° de Póliza	Ramo
20029711	Todo Riesgo
50016383	Responsabilidad Civil
23002168	3D Fianza
10505729	Equipo Móvil
10225201	Automotores

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

5.2.7 Régimen Tributario

El sector al que pertenece la compañía está gravado primordialmente por tres impuestos:

- Impuesto al Valor Agregado (IVA);
- Impuesto a las Transacciones (IT); e
- Impuesto Sobre Las Utilidades De Las Empresas (IUE).

5.2.8 Dependencia de contratos u otros

Dada la naturaleza del negocio, a la fecha, CAMSA no posee ningún contrato que represente más del 10% de sus ventas anuales.

5.2.9 Estrategia empresarial

❖ **Visión:**

Ser la compañía referente en la comercialización y distribución de productos de consumo, asegurando la generación de valor para nuestros clientes y accionistas.

❖ **Misión:**

Brindar a nuestros clientes, un amplio portafolio de productos, con marcas de reconocida calidad y la mejor relación valor/precio. Asimismo, gestionar efectivamente nuestros negocios para hacerlos más competitivos y rentables, y así contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad y del país en su conjunto.

❖ **Valores:**

Confianza, transparencia, honestidad, compromiso, superación, innovación.

Somos una compañía dedicada a la importación, Comercialización y Distribución de productos Electrodomésticos, Consumo Masivo, Farma y Automotrices, con este propósito, declaramos nuestro compromiso responsable con la calidad a través de:

- La satisfacción plena de las necesidades y expectativas de nuestros clientes.
- La entrega de productos y servicios que cumplan con estándares de calidad.
- La mejora continua del desempeño de nuestros procesos para dar respuesta efectiva a los requerimientos del mercado.
- El reconocimiento, la valoración y desarrollo potencial de nuestro equipo humano.
- Cumplir con responsabilidad e integridad los requisitos legales y reglamentarios vigentes, y aquellos establecidos en nuestro Sistema de Gestión de la Calidad.

5.2.9.1. Estrategia Comercial

Una de las principales ventajas competitivas que tiene la empresa es el conocimiento y la experiencia sobre los diferentes canales de distribución a través de los cuales realiza sus ventas. Los pilares fundamentales de la estrategia de CAMSA Industria y Comercio S.A., son los siguientes:

Fortalecimiento de Canales de Distribución

El manejo eficiente y flexible de los canales de distribución permitió a CAMSA beneficiarse de buenos resultados, siendo capaz de adaptarse a grandes cantidades y variedades de productos. La gerencia considera que Bolivia es un mercado muy pequeño para especializarse en un solo tipo de producto. Es

por esta razón que la compañía mantiene sus esfuerzos apuntando al fortalecimiento de sus canales de distribución por medio de tecnología y eficacia logística.

Marcas Propias

Por otro lado, la empresa favorece la creación de marcas propias, y tiene el objetivo de tener al menos una marca propia en cada una de las líneas. Las marcas propias reducen los riesgos de proveedores en el largo plazo.

5.2.9.2. Políticas Comerciales

• Ventas a Crédito

La empresa cuenta con un departamento de Recuperación y Cobranza responsable de definir los lineamientos y las políticas de otorgación de créditos, así como también de la recuperación de la misma, incluidos requisitos y condiciones de créditos (monto, plazo, tasa, garantía, etc.).

Los montos promedio de crédito varían desde USD 1.000 para clientes pequeños (sujetos a crédito), hasta USD 50.000 como máximo para clientes grandes. En relación a los plazos, los créditos se otorgan a plazos desde 3, 15, 30, 45, 60, y 120 días.

- Créditos de hasta U\$S 15.000 – son otorgados a personas y empresas con garantía personal.
- Créditos de U\$S 15.000 hacia adelante son otorgados a personas y empresas con garantía hipotecaria. Los montos máximos de crédito por cliente son U\$S 50.000.

El procedimiento para el seguimiento de operaciones de crédito aplica principalmente para clientes mayoristas, minoristas y tiendas especializadas de menor tamaño; los clientes formales y conocidos en el mercado como ser supermercados, cadenas grandes de farmacias, e instituciones, no pasan por dicho proceso evaluación siendo las condiciones de crédito negociadas caso a caso o están ya preestablecidas dependiendo del volumen de compra.

Los Encargados de Cartera hacen un seguimiento diario, semanal y mensual de las operaciones con crédito. Las operaciones de cartera se clasifican según su estado de la siguiente manera:

- Vigente= Dentro de los parámetros establecidos de créditos
- Mora= 1 día después de lo establecido
- Vencida = hasta 90 días
- Ejecución= 90 días en adelante

5.2.10 Créditos y deudas por pagar

A continuación, se detallan las obligaciones de la compañía a la fecha de análisis:

Tabla N° 13: Deudas con entidades de financiamiento (Al 31 de marzo de 2026)

Deuda	Moneda	Fecha de Emisión	Monto original	Saldo al 31/03/2026	Tasa	Fecha de vencimiento	Garantía
Banco Ganadero	Bs	17/12/2018	9.878.400,00	3.910.200,00	8,50%	20/12/2030	Hipotecaria
Banco Ganadero	Bs	1/11/2022	51.300.000,00	44.887.500,00	8,50%	20/11/2032	Hipotecaria
Banco Ganadero	Bs	15/9/2023	9.329.600,00	6.738.044,43	7,90%	10/9/2032	Hipotecaria

Banco Ganadero	Bs.	17/3/2025	21.000.000,00	14.000.000,00	7,50%	20/3/2028	Hipotecaria
Banco Ganadero	Bs.	21/05/2025	3.200.000,00	1.600.000,00	7,00%	20/05/2026	Hipotecaria
Banco Ganadero	Bs.	14/11/2025	4.812.500,00	3.609.375,00	11,00%	16/11/2026	Hipotecaria
Banco Ganadero	Bs.	11/03/2026	1.203.125,00	1.203.125,00	12,50%	11/03/2027	Hipotecaria
Banco BISA	Bs	13/9/2021	13.651.400,00	4.875.500,00	9,00%	14/4/2028	Hipotecaria
Banco BISA	Bs	13/05/2025	1.027.019,97	526.530,12	8,00%	8/05/2026	Hipotecaria
Banco BISA	Bs	18/11/2025	5.850.854,00	4.591.173,26	13,15%	13/11/2026	Hipotecaria
Banco BISA	Bs	02/03/2026	3.658.196,22	3.658.196,22	11,00%	25/02/2027	Hipotecaria
Banco Nacional de Bolivia	Bs	26/1/2022	7.000.000,00	4.268.292,64	5,75%	4/3/2032	Hipotecaria
Banco Nacional de Bolivia	Bs	18/11/2025	1.350.000,00	1.350.000,00	9,75%	13/11/2026	Hipotecaria
Banco Nacional de Bolivia	Bs	24/11/2025	1.350.000,00	1.350.000,00	9,75%	19/11/2026	Hipotecaria

Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Tabla N° 14: Emisión de Valores de Deuda (Al 31 de marzo de 2026)

Emisión	Moneda	Fecha de Emisión	Monto original	Saldo al 31/03/2026	Tasa	Fecha de Vencimiento	Garantía
Pagarés Bursátiles CAMSA II - Emisión 6	Bs	30/05/2025	21.000.000,00	21.000.000,00	7,00%	25/05/2026	Quirografaria
Pagarés Bursátiles CAMSA II - Emisión 7	Bs	19/12/2025	20.000.000,00	13.575.000,00	9.50%	14/12/2026	Quirografaria
Pagarés Bursátiles CAMSA III - Emisión 1	Bs	22/08/2025	20.000.000,00	20.000.000,00	8,75%	17/08/2026	Quirografaria
Bonos CAMSA II - Emisión 1	Bs	27/09/2024	40.000.000,00	21.002.800,00	6,75%	10/03/2028	Quirografaria
Bonos CAMSA II - Emisión 2	Bs	28/08/2025	30.000.000,00	15.600.000,00	8,50%	08/02/2029	Quirografaria

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

5.2.11 Relaciones especiales entre el Emisor y el Estado

CAMSA Industria y Comercio S.A. no tiene ninguna relación especial con el Estado boliviano. La empresa está considerada en el grupo de Grandes Contribuyentes, y como tal se encuentra sujeta a la legislación tributaria vigente.

5.2.12 Detalle de Principales Activos

Tabla N° 15: Descripción y Ubicación de los Principales Activos (al 31 de marzo de 2026)

Activo	Valor Comercial (en Bs.)	Ubicación	Gravámenes
Terreno	3,500,000.00	Distrito 4 Sector 2 Manzano 01, Lote 43 (Santa Cruz)	Banco Nacional de Bolivia SA

Terreno	4,700,000.00	Zona Sud-Oeste, UV-52, MZ 64, Lote 6 (Santa Cruz)	Banco Nacional de Bolivia SA
Oficina Central	4,872,000.00	Zona Sur Av. Monseñor Santiesteban 480, UV-7 MZ 12, (Santa Cruz).	Banco Ganadero SA
Terreno	10,440,000.00	Provincia de Warnes, Zona Motacú, UV UI10, Manzana 02, Lote 07 (Santa Cruz).	Banco Ganadero SA
Centro Distribución PI MZ 31 DIST 8	21,000,000.00	Parque Industrial Ramón Darío Gutierrez MZ 31 DIST 8 (Santa Cruz)	Banco Ganadero SA

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Activo	Tipo	Gravámenes
Maquinaria y Equipos	8 Montacargas	Ninguno
Vehículos	15 Camiones	Ninguno

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

5.2.13 Relación económica con otras empresas debido a préstamo o garantía que en conjunto comprometan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora

A la fecha, CAMSA no tiene relación económica con otra empresa en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% de su Patrimonio.

5.3 Procesos legales

CAMSA Industria y Comercio S.A., a la presente fecha, no registra ningún proceso judicial que pudiera afectar la situación económica de la empresa.

5.4 Hechos relevantes recientes de CAMSA Industria y Comercio S.A.

Fecha	Descripción
05/05/2026	CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de mayo de 2026, realizada con el 100% de los accionistas, se determinó lo siguiente: 1. Consideración y aprobación por la ampliación del Objeto social de la empresa. Se aprobó por unanimidad. 2. Modificación de la Escritura de Constitución y los Estatutos. 3. Materialización de Resoluciones. Se propuso al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar las resoluciones. 4. Nombramiento de dos Accionistas para la firma del Acta 5. Lectura y Aprobación del Acta.
29/04/2026	CAMSA Industria y Comercio S.A., comunica que se reanudó la Asamblea General de Tenedores de "BONOS CAMSA II - EMISION 2", llevada a cabo el día miércoles 29 de Abril de 2026, a horas 15:00, de forma virtual, a través de la plataforma Teams, los Tenedores

	de Bonos de la referida emisión de Oferta Pública consideraron, analizaron y aprobaron los siguientes aspectos contemplados dentro del orden del día: 3. Consideración y aprobación de ampliación del objeto comercial de la sociedad emisora, los representantes de los tenedores de Bonos aprobaron por unanimidad. 4. Se nombró a dos representantes de Tenedores de Bonos para a firma del Acta, junto al Presidente y el Secretario, nombramiento que fue aprobado por unanimidad. 5. Se dio lectura, consideración y el Acta fue aprobada por unanimidad.
29/04/2026	CAMSA Industria y Comercio S.A., comunica que se reanudó la Asamblea General de Tenedores de "BONOS CAMSA II - EMISION 1", llevada a cabo el día miércoles 29 de Abril de 2026, a horas 14:00, de forma virtual, a través de la plataforma Teams, los Tenedores de Bonos de la referida emisión de Oferta Pública consideraron, analizaron y aprobaron los siguientes aspectos contemplados dentro del orden del día: 3. Consideración y aprobación de ampliación del objeto comercial de la sociedad emisora, los representantes de los tenedores de Bonos aprobaron por unanimidad. 4. Se nombró a dos representantes de Tenedores de Bonos para a firma del Acta, junto al Presidente y el Secretario, nombramiento que fue aprobado por unanimidad. 5. Se dio lectura, consideración y el Acta fue aprobada por unanimidad.
27/04/2026	CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica que, en fecha 24 de abril de 2026, el Banco Ganadero S.A. procedió a un desembolso de Bs 14.000.000,00.- destinado a capital de operaciones a favor de la Sociedad, en el marco del contrato suscrito el 24 de abril de 2026.
23/04/2026	CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica que, en la Asamblea General de Tenedores de "BONOS CAMSA II - EMISIÓN 2", llevada a cabo el día de hoy jueves 23 de Abril de 2026, a horas 11:30, de forma virtual a través de la plataforma Teams, los Tenedores de Bonos de la referida emisión de Oferta Pública tomó conocimiento y consideraron sobre los puntos contemplados en el orden del día: 1. Informe del Emisor. Se tomó conocimiento y fue aprobado por unanimidad por los Tenedores de Bonos. 2. Informe del Representante de Tenedores de Bonos. Se tomó conocimiento y fue aprobado por unanimidad los Tenedores de Bonos. 3. Consideración y aprobación de la ampliación del objeto comercial de la sociedad emisora. Se determinó establecer un cuarto intermedio hasta el día miércoles 29 de abril del presente año a horas 15:00, para analizar la ampliación del objeto social puesto en consideración. 4. Nombramiento de tenedores para firma del Acta. Se determinó establecer un cuarto intermedio hasta el día miércoles 29 de abril del presente año a horas 15:00, a fin de proceder con el nombramiento de tenedores para la firma del acta.

	5. Lectura, consideración y aprobación del Acta. Se determinó establecer un cuarto intermedio hasta el día miércoles 29 de abril del presente año a horas 15:00, a fin de proceder con la lectura, consideración y aprobación del Acta.
23/04/2026	CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica que, en la Asamblea General de Tenedores de "BONOS CAMSA II - EMISIÓN 1", llevada a cabo el día de hoy jueves 23 de Abril de 2026, a horas 10:30, de forma virtual a través de la plataforma Teams, los Tenedores de Bonos de la referida emisión de Oferta Pública tomó conocimiento y consideraron sobre los puntos contemplados en el orden del día: 1. Informe del Emisor. Se tomó conocimiento y fue aprobado por unanimidad por los Tenedores de Bonos. 2. Informe del Representante de Tenedores de Bonos. Se tomó conocimiento y fue aprobado por unanimidad los Tenedores de Bonos. 3. Consideración y aprobación de la ampliación del objeto comercial de la sociedad emisora. Se determinó establecer un cuarto intermedio hasta el día miércoles 29 de abril del presente año a horas 14:00, para analizar la ampliación del objeto social puesto en consideración. 4. Nombramiento de tenedores para firma del Acta. Se determinó establecer un cuarto intermedio hasta el día miércoles 29 de abril del presente año a horas 14:00, a fin de proceder con el nombramiento de tenedores para la firma del acta. 5. Lectura, consideración y aprobación del Acta. Se determinó establecer un cuarto intermedio hasta el día miércoles 29 de abril del presente año a horas 14:00, a fin de proceder con la lectura, consideración y aprobación del Acta.
30/03/2026	CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2026, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente: 1. Lectura y consideración de la Memoria Anual – Informe del Directorio. 2. Consideración del Informe del Síndico. 3. Consideración del Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2025. 4. Tratamiento de Resultados al 31 de diciembre del 2025. (Se aprobó la utilidad obtenida en la gestión 2025) 5. Nombramiento y Ratificación de directores titulares y determinación de sus dietas y fianzas. (Se ratificó a los señores Dario Elías Camhi Testa, Julio Aníbal Mogro Vacaflor y Pamela Irene Carvallo Vaca como Directores Titulares) 6. Nombramiento o ratificación del síndico titular y determinación de su remuneración y fianza. (Se ratificó al señor Fernando Pinell como Síndico de la sociedad) 7. Materialización de Resoluciones.

	8. Nombramiento de accionistas para firma del Acta. 9. Aprobación del Acta.																											
13/02/2026	CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 13 de febrero de 2026, realizada con el 100% de los accionistas, se determinó lo siguiente: Consideración de modificaciones a los términos y condiciones del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS CAMSA III". Lectura, aprobación del Acta y designación de dos representantes para su firma.																											
08/01/2026	CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 7 de enero de 2026, realizada con el 100% de los accionistas, se determinó lo siguiente: 1. Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos CAMSA III", por un monto de Bs. 210.000.000,00. 2. Inscripción de un Programa de Bonos en el RMV de la ASFI y en la BBV denominado "Bonos CAMSA III", por un monto de Bs. 210.000.000,00. 3. Designación de dos accionistas para la firma del Acta.																											
1/10/2025	CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 30 de septiembre de 2025, realizada con el 100% de los accionistas, se determinó lo siguiente : 1. Transferencia de Acciones. Luego de un intercambio de opiniones los accionistas presentes aprobaron por unanimidad la transferencia de acciones quedando de la siguiente manera: Antes: <table><tr><td>ACCIONISTAS</td><td>Nº ACCIONES</td><td>PORCENTAJE</td></tr><tr><td>Darío Elías Camhi Testa</td><td>3.567.-</td><td>1%</td></tr><tr><td>Alan Camhi Rozenman</td><td>3.567.-</td><td>1%</td></tr><tr><td>INVERSIONES CAMINVEST S.A.</td><td>349.679.-</td><td>98%</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>356.813.-</td><td>100%</td></tr></table> Nueva composición Accionaria: <table><tr><td>ACCIONISTAS</td><td>Nº ACCIONES</td><td>PORCENTAJE</td></tr><tr><td>INCAPITAL S.R.L.</td><td>3.567.-</td><td>1%</td></tr><tr><td>FONDO DE IMPACTO SOSTENIBLE - FIS S.R.L.</td><td>3.567.-</td><td>1%</td></tr><tr><td>INVERSIONES CAMINVEST S.A.</td><td>349.679.-</td><td>98%</td></tr></table>	ACCIONISTAS	Nº ACCIONES	PORCENTAJE	Darío Elías Camhi Testa	3.567.-	1%	Alan Camhi Rozenman	3.567.-	1%	INVERSIONES CAMINVEST S.A.	349.679.-	98%	TOTAL	356.813.-	100%	ACCIONISTAS	Nº ACCIONES	PORCENTAJE	INCAPITAL S.R.L.	3.567.-	1%	FONDO DE IMPACTO SOSTENIBLE - FIS S.R.L.	3.567.-	1%	INVERSIONES CAMINVEST S.A.	349.679.-	98%
ACCIONISTAS	Nº ACCIONES	PORCENTAJE																										
Darío Elías Camhi Testa	3.567.-	1%																										
Alan Camhi Rozenman	3.567.-	1%																										
INVERSIONES CAMINVEST S.A.	349.679.-	98%																										
TOTAL	356.813.-	100%																										
ACCIONISTAS	Nº ACCIONES	PORCENTAJE																										
INCAPITAL S.R.L.	3.567.-	1%																										
FONDO DE IMPACTO SOSTENIBLE - FIS S.R.L.	3.567.-	1%																										
INVERSIONES CAMINVEST S.A.	349.679.-	98%																										

	<table><tr><td>TOTAL</td><td>356.813.-</td><td>100%</td></tr></table>	TOTAL	356.813.-	100%
TOTAL	356.813.-	100%		
	2. Materialización de Resoluciones. El Presidente, propuso al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar las resoluciones.			
27/08/2025	CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica que, en la Asamblea General de Tenedores de "BONOS CAMSA II - EMISIÓN 1", llevada a cabo el día de hoy miércoles 27 de Agosto de 2025, a las 14:00 horas de forma virtual a través de la plataforma Teams, los Tenedores de Bonos de la referida emisión de Oferta Pública consideraron, analizaron y aprobaron los siguientes aspectos contemplados dentro del orden del día: 1. Informe del Emisor, que fue aprobado por unanimidad por los representantes de los Tenedores de Bonos. 2. Informe de Profit SRL, en su calidad de Representante común de Tenedores de Bonos, el cual fue aprobado por unanimidad. 3. Se nombró a dos representantes de Tenedores de Bonos para a firma del Acta, junto al Presidente y el Secretario, nombramiento que fue aprobado por unanimidad. 4. Se dio lectura, consideración y el Acta fue aprobada por unanimidad.			
22/08/2025	CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica que, en fecha 20 de agosto de 2025, el Señor Reynaldo Quispe Mamani presentó su renuncia voluntaria, en el marco de su proceso de jubilación, al cargo de Gerente Regional La Paz, la cual se hará efectiva a partir del 22 de agosto de 2025. En consecuencia se designa al Señor Camilo Silvestre Bianchi Gonzales en el cargo de Gerente Regional La Paz a.i. a partir de fecha 25 de agosto de 2025.			
15/08/2025	CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica que, en reunión de directorio de 14 de agosto de 2025 se determinó lo siguiente: 1. Cierre de sucursal: Se determinó el cierre de las sucursales: - Sucursal zona Central Cochabamba, calle Nataniel Aguirre, esquina Calama de la ciudad de Cochabamba. - Sucursal Tarija Plaza Principal, calle Madrid, Esq. Calle Sucre de la ciudad de Tarija. 2. Materialización de resolución: Se designo al Sr. Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar la resolución.			
29/07/2025	CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica que, en reunión de directorio de 28 de julio de 2025 se determinó lo siguiente: 1. Consideración y autorización para constitución de garantías para la ampliación de una línea de crédito. 2. Materialización de la resolución.			

02/07/2025	CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica, que en reunión de directorio de 1 de julio de 2025 se determinó lo siguiente: 1. Apertura de sucursal: se determinó la apertura de las sucursales: · Sucursal Potosí, ubicada en la ciudad de Potosí. · Sucursal Oruro, ubicada en la ciudad de Oruro. 2. Cierre de sucursal: Se determinó el cierre de las sucursales: · Sucursal Villa Primero de Mayo, calle Este Nro. SN zona Villa Primero de Mayo de la ciudad de Santa Cruz. · Sucursal Chacaltaya, Av. Chacaltaya Nro. 789, Ex Fabrica Forno de la ciudad de La Paz. 3. Materialización de resolución: Se designo al Sr. Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar la resolución.
11/06/2025	CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica, que en reunión de Directorio de fecha 10 de junio de 2025, se adoptaron las siguientes resoluciones: 1. Consideración y aprobación del otorgamiento de aval corporativo. 2. Autorización para firma. 3. Materialización de resoluciones.
19/05/2025	CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. comunica que: En reunión de Directorio celebrada en fecha 16 de mayo de 2025 se determinó lo siguiente: 1. Otorgamiento de Poder en favor del Señor Dario Elías Camhi Testa. 2. Materialización de resoluciones.
15/05/2025	CAMSA Industria y Comercio S.A., comunica que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de mayo de 2025, realizada con el 100% de los socios, determino lo siguiente: • Consideración de modificaciones y/o enmiendas a los términos y condiciones al Programa de Emisión de Pagarés Bursátiles denominado "Pagarés Bursátiles CAMSA III" • Lectura, aprobación del Acta y designación de dos representantes para su firma.
01/04/2025	CAMSA Industria y Comercio S.A., comunica que en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2025, realizada con el 100% de los socios, determino lo siguiente: 1. Lectura y consideración de la Memoria Anual – Informe del Directorio. 2. Consideración del Informe del Síndico. 3. Consideración de Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2024. 4. Tratamiento de Resultados y Reserva Legal al 31 de diciembre del 2024. 5. Nombramiento y Ratificación de directores titulares y determinación de sus dietas y fianzas. 6. Nombramiento o ratificación del síndico titular y determinación de su remuneración y fianza. 7. Materialización de Resoluciones.

	8. Nombramiento de accionistas para firma del Acta. 9. Aprobación del Acta.
28/03/2025	CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica que, en fecha 28 de marzo de 2025, procedió a la Redención Anticipada Parcial de 12.400 títulos correspondientes a la Emisión de Pagarés Bursátiles CAMSA II – Emisión 2, Serie Única, operación que se realizó mediante compras en el Mercado Secundario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
21/03/2025	CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica que, en fecha 21 de marzo de 2025 a través de su representante legal delegado se ha determinado en proceder con la Redención Anticipada de 21.000 títulos correspondientes a la Emisión de Pagarés Bursátiles CAMSA II – Emisión 2, Serie Única, operación que se realizará mediante compra en el Mercado Secundario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. en fecha 28 de marzo de 2025.
19/03/2025	Que en fecha 17 de marzo de 2025, el Banco Ganadero S.A. procedió a un desembolso de Bs 21.000.000,00.- destinado a capital de operaciones a favor de la Sociedad, en el marco del contrato suscrito el 17 de marzo de 2025.
18/03/2025	CAMSA industria y Comercio S.A. comunica que, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 14 de marzo de 2025, se determinó lo siguiente: 1. Consideración y aprobación de un Programa de Pagares Bursátiles. 2. Lectura, aprobación del acta y designación de dos representantes para su firma.
13/03/2025	CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. comunica que: En reunión de Directorio celebrada en fecha 11 de marzo de 2025 se determinó lo siguiente: 1. Apertura de sucursal: Se determinó la apertura de la Sucursal El Alto Senkata, ubicada en la zona Senkata, Avenida Arica Nro 550. 2. Materialización de resolución: Se designo al Sr. Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar la resolución.
05/03/2025	CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. comunica que: En reunión de Directorio celebrada en fecha 28 de febrero de 2025 se determinó lo siguiente: 1. Cierre de sucursal: Se determinó el cierre de la Sucursal Montero, ubicada en la Av. Circunvalación en la ciudad de Montero. 2. Materialización de resolución: Se designo al Sr. Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar la resolución.
21/02/2025	CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. comunica que: En reunión de Directorio celebrada en fecha 21 de febrero de 2025 se determinó lo siguiente: - Apertura de sucursal: Aprobación de la apertura de la sucursal Zona Central Cochabamba, ubicada en la calle Nataniel Aguirre Nro. 508, esquina Calama, zona central de la ciudad de Cochabamba. - Cierre de sucursal: Se determinó el cierre de la Sucursal El Prado, ubicada en la calle Ballivián Nro. 540 zona El Prado de la ciudad de Cochabamba. - Materialización de resolución: Se designo al Sr. Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar la resolución.

20/12/2024	CAMSA Industria y Comercio S.A. informa que en fecha 13 de diciembre de 2024, comunicó un Hecho Relevante el cual será rectificado de la siguiente manera: CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica que, en fecha 13 de diciembre de 2024 a través de su representante legal delegado se ha determinado en proceder con la Redención Anticipada de 2.100 títulos correspondientes a la Emisión de Pagarés Bursátiles CAMSA II – Emisión 1, Serie Única, operación que se realizará mediante compra en el Mercado Secundario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. en fecha 20 de diciembre de 2024.
20/12/2024	CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica que, en fecha 20 de diciembre de 2024, procedió a la Redención Anticipada Parcial de 1.445 títulos correspondientes a la Emisión de Pagarés Bursátiles CAMSA II – Emisión 1, Serie Única, operación que se realizó mediante compras en el Mercado Secundario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
13/12/2024	CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica que, en fecha 13 de diciembre de 2024 a través de su representante legal delegado se ha determinado en proceder con la Redención Anticipada de 21.000 títulos correspondientes a la Emisión de Pagarés Bursátiles CAMSA II – Emisión 1, Serie Única, operación que se realizará mediante compra en el Mercado Secundario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. en fecha 20 de diciembre de 2024.
06/12/2024	CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica: Que en fecha 5 de diciembre de 2024, el Banco Ganadero S.A. procedió a un desembolso de Bs 14.000.000,00.- destinado a capital de operaciones a favor de la Sociedad.
06/12/2024	CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. (la sociedad) comunica que: En reunión de Directorio celebrada en fecha 5 de diciembre de 2024 se determinó lo siguiente: 1. Apertura de sucursal: Aprobación de la apertura de la sucursal Avenida Las Americas, zona oeste, Nro. 1339 de la ciudad de Cochabamba. Cierre de sucursal: Se determino el cierre de la Sucursal Beijing, en la calle Sarco y Av. Beijing de la ciudad de Cochabamba. Materialización de resolución: Se designo al Sr. Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar la resolución.
02/12/2024	CAMSA Industria & Comercio S.A. comunica que en fecha 29 de noviembre de 2024 ha adquirido el paquete accionario controlador en Irupana Andean Organic Food S.A., empresa exportadora de quinua beneficiada y productora de alimentos, lo que marca un hito importante en el fortalecimiento de la estrategia de expansión en el sector exportador y productivo.
11/11/2024	CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. (la sociedad) comunica que: En reunión de Directorio celebrada en fecha 8 de Noviembre de 2024 se determinó lo siguiente: 1. Otorgamiento de nuevo Poder: Se otorga un poder especial con facultades expresas a favor del Sr. Guiomar Roberto Escobar Porcel. 2. Delegación y Materialización de Resoluciones: Se delegó al Sr. Dario Elias Camhi Testa para que en su facultad de representante legal otorgue el poder solicitado.

23/09/2024	CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica, en fecha 20 de septiembre de 2024 hemos obtenido un préstamo bajo línea de crédito del Banco Bisa S.A. por Bs. 1.986.190,00 (Un millon novecientos ochenta y seis mil ciento noventa 00/100 Bolivianos) destinado a capital de operaciones.
18/07/2024	CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica: Que en fecha 17 de julio de 2024, el Banco Ganadero S.A. procedió a un desembolso de Bs 14.000.000,00.- destinado a capital de operaciones a favor de la Sociedad.
02/05/2024	Camsa Industria y Comercio S.A. comunica las resoluciones adoptadas y aprobadas en su Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 30 de abril de 2024: 1.Transferencia de Acciones. Luego de un intercambio de opiniones los accionistas presentes y representados aprobaron por unanimidad, 2.Materialización de Resoluciones. El Presidente, propuso al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar las resoluciones 3.Nombramiento de los accionistas para la firma del acta. 4.Lectura y aprobación del acta. Fue leída y aprobada unánimemente.
16/04/2024	Camsa Industria y Comercio S.A. comunica las determinaciones de su Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 15 de Abril de 2024: 1. Consideración y aprobación por la ampliación del objeto social de la empresa. Se aprobó por unanimidad. 2. Modificación de la Escritura de Constitución y Estatutos. 3. Materialización de Resoluciones. Se propuso al Señor Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar resoluciones. 4. Nombramiento de dos accionistas para la firma del acta 5. Lectura y aprobación del acta. Fue aprobada unánimemente.
12/04/2024	Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que en la asamblea de Tenedores de "BONOS CAMSA I - EMISION 1", llevada a cabo el día viernes 12 de Abril de 2024, a horas 9:00 a.m. de forma virtual, a través de la plataforma Teams, los Tenedores de Bonos de la referida emisión de Oferta Pública consideraron, analizaron y aprobaron los siguientes aspectos contemplados dentro del orden del día: 1. Informe del Emisor, los representantes de los tenedores de Bonos expresaron conformidad. 2. Informe del Representante común de Tenedores de Bonos 3. Consideración y aprobación de ampliación del objeto comercial de la sociedad emisora, los representantes de los tenedores de Bonos expresaron conformidad 4. Lectura, consideración y aprobación del Acta, fue leída y aprobada de manera unánime

03/04/2024	CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. (la sociedad) comunica que: En reunion de Directorio celebrada en fecha 03 de Abril de 2024 se determino lo siguiente: 1. Designacion de cargos de directorio: se acordo de manera unanime que el Directorio por la gestion 2024-2025 quedara constituido de la siguiente manera: Presidente Dario Elias Camhi Testa, Vicepresidente: Pamela Irene Carvallo Vaca, Secretario: Julio Anibal Mogro Vaca. 2. Materializacion de Resoluciones: el acta fue aprobada por unanimidad y se designo al Sr. Julio Anibal Mogro Vaca para materializar las resoluciones
28/03/2024	Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2024, realizada con el 100% de los socios, determino lo siguiente: 1.Lectura y consideración de la Memoria Anual – Informe del Directorio gestión 2023, fueron aprobados por la junta. 2.Consideración del Informe del Síndico. Se aprobó dando conformidad. 3.Consideración del Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023. Se aprobó por unanimidad 4.Tratamiento de Resultados al 31 de diciembre 2023. Se estableció la constitución de la Reserva Legal por el equivalente al 5% (cinco por ciento) de las utilidades y se aprobó su tratamiento. 5.Nombramiento o ratificación de directores titulares y suplentes y determinación de sus dietas y fianzas. Se nombraron en el cargo de Director a la Sra. Pamela Irene Carvallo Vaca y se ratificaron a los Señores Dario Elias Camhi Testa y Julio Anibal Mogro Vacaflor. 6.Nombramiento o ratificación del síndico titular y determinación de su remuneración y fianza. Se ratificó a la señora Claudia Ceciia Menduiña Cortez como Síndico de CAMSA y se ratificaron las remuneraciones aprobadas en la pasada gestión. 7.Materializacion de Resoluciones, se eligio al Sr. Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar las resoluciones adoptadas. 8.Nombramiento de accionistas para firma del Acta; y, 9.Aprobación del Acta.
23/02/2024	CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. comunica las resoluciones adoptadas en su Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 22 de febrero de 2024: Consideración y aprobación de los estados financieros practicados al 31 de diciembre del 2023 con dictamen de auditoría interna, aprobado por los accionistas por unanimidad. Consideración de modificaciones de condiciones de un Programa de Emisiones de Bonos "BONOS CAMSA II", para su negociación en el mercado de valores. Aprobado por unanimidad. Materialización de Resoluciones, propuso al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar las resoluciones aquí adoptadas.

	Nombramiento de dos Accionistas para la firma del Acta; fue suscrita por los accionistas Darío Elías Camhi Testa y Sharon Liat Camhi Rozenman juntamente con el Presidente y el Secretario de la Junta, moción aprobada Lectura y Aprobación del Acta. Fue leída y aprobada por unanimidad.
07/02/2024	CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. comunica que en reunión de Directorio de 6 de febrero de 2024, determino lo siguiente: 1. Apertura de una nueva sucursal y Designación de representante legal. Se designo al Sr. Alan Camhi como representante legal. 2. Cierre de Sucursal, aprobado por unanimidad 3. Se designo al Sr. Julio Anibal Mogro Vacaflor, facultad para materializar las resoluciones
18/12/2023	CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. ("CAMSA") tiene a bien comunicar que en la asamblea de Tenedores de "BONOS CAMSA I - EMISION 1", llevada a cabo el día viernes 15 de Diciembre de 2023, a horas 15:00 de forma virtual, a través de la plataforma Teams, los Tenedores de Bonos de la referida emisión de Oferta Pública consideraron, analizaron y aprobaron los siguientes aspectos contemplados dentro del orden del día: 1. Informe del Emisor. 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 3. Nombramiento de Tenedores para firma del Acta. 4. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
05/12/2023	CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. ("la sociedad"), comunica que: En cumplimiento al artículo 657 del Código de Comercio y conforme a las disposiciones contenidas en los puntos 2.38 y 2.39 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones: "BONOS CAMSA I", CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. ("CAMSA") tiene a bien convocar a la reunión de Asamblea General de Tenedores de Bonos CAMSA I – Emisión 1, a celebrarse el día Viernes 15 de DICIEMBRE de 2023, a horas 15:00 pm. de manera virtual conforme a los lineamientos definidos por la Resolución Ministerial MDPyEP N°146.2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Informe del Emisor 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos 3. Nombramiento de Tenedores para firma del Acta 4. Lectura, consideración y aprobación del Acta Todo lo mencionado puede verse ingresando al siguiente enlace: https://www.eldia.com.bo/categoria.php?id_cat=481
22/11/2023	CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 20 de noviembre de 2023, realizada con el 100% de los accionistas, determinó lo siguiente: 1. Consideración y aprobación de los Estados Financieros practicados al 30 de septiembre del 2023. 2. Aprobación de las consideraciones, ratificaciones y enmiendas respecto al acta de la junta extraordinaria de accionistas del 21 de agosto de 2023, respecto a las condiciones del programa de Bonos CAMSA II. 3. Autorización al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar las resoluciones adoptadas.

	4. Nombramiento de dos accionistas para la firma del acta.
20/09/2023	Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que en reunión de directorio de 19 de septiembre de 2023 se determinó lo siguiente: 1. Apertura de una nueva sucursal y designación de representante legal al Sr. Alan Camhi. 2. Se designo al Sr. Julio Mogro, para materializar la resolución.
23/08/2023	CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 21 de agosto de 2023, realizada con el 100% de los accionistas, determino lo siguiente: • Consideración y aprobación de los estados financieros practicados al 30 de junio del 2023 con dictamen de auditoría interna. • Aprobación de las consideraciones y aclaraciones respecto al acta de la junta extraordinaria de accionistas de fecha 15 de febrero del 2023, 8 de mayo de 2023 y 9 de noviembre de 2022, respecto a las condiciones del Programa de Bonos CAMSA II. • Designación de un responsable para la Materialización de Resoluciones en Notaría de Fe pública. • Nombramiento de dos Accionistas para la firma del Acta.
11/07/2023	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-07-11, se determinó lo siguiente: 1. Apertura de tres nuevas sucursales y designación de representantes legales, señor Alan Camhi Rozenman y señor Dario Villarroel Chanlopkova. 2. Designar al señor Julio Mogro Vaca Flor para materializar las resoluciones adoptadas.
22/06/2023	Camsa Industria y Comercio S.A., comunica, las resoluciones adoptadas en reunión de directorio de fecha 22 de Junio de 2023: 1. Otorgamiento de Poder General de Administración y Representación legal al Señor Alan Camhi Rozenman, fue aprobado en su totalidad. 2. Materialización de Resoluciones, se propuso el Secretario Sr. Julio Mogro para materializar las resoluciones.
24/05/2023	Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que en reunión de Directorio de 23 de mayo de 2023 se determinó lo siguiente: 1. Designación del cargo de Secretario a nuevo Director titular, se designa al Sr. Julio Mogro Vacaflor como Secretario del Directorio 2. Designación en el cargo de Gerente General de Camsa Industria y Comercio S.A. al Sr. Alan Camhi Rozenman. El Sr. Dario Camhi quien decidió cesar sus funciones temporalmente, por lo que pide al directorio tomar en cuenta para el cargo al Sr. Alan Camhi Rozenman. 3. Designación de nuevo Gerente General, se designa al Sr. Alan Camhi Rozenman como Gerente General de Camsa Industria y Comercio S.A. 4. Materialización de Resoluciones, fue aprobada por unanimidad.
24/05/2023	Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que en Junta Ordinaria de accionistas de 23 de Mayo de 2023 realizada con el 100% de los socios se determinó lo siguiente: 1. Renuncia y nombramiento de Director y determinación de su dieta y fianza. El Sr. Sergio Pantoja Navajas ha presentado su renuncia y se acepta al Señor Julio Mogro para cargo de Director titular y se fija su dieta y fianza. 2. Renuncia y nombramiento de Sindico y determinación de su dieta y fianza. La Sindico titular Sra. Mariana Pereira Nava presento su renuncia y se acepta a la Sra. Claudia Cecilia Menduiña Cortez como Sindico y se fija su dieta y fianza 3. Nombramiento de dos accionistas para el acta.

	4. Lectura y aprobación del Acta, se aprobó por unanimidad.
11/05/2023	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-05-10, se determinó lo siguiente: 1. Apertura de una nueva sucursal. 2. Designación del Representante Legal al señor Reynaldo Quispe Mamani. 3. Designar al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor, facultad para materializar las resoluciones adoptadas.
09/05/2023	CAMSA Industria y Comercio S.A. comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 08 de mayo de 2023, realizada con el 100% de los accionistas, determinó lo siguiente: -Consideraciones, aclaraciones y enmiendas respecto al acta de la junta extraordinaria de accionistas de fecha 9 de noviembre de 2022, en la cual se aprueban las características del Programa Denominado BONOS CAMSA II. - Consideración y aprobación de los estados financieros practicados al 31 de marzo del 2023. -Nombramiento de dos accionistas para la firma del Acta -Lectura y Aprobación del Acta
31/03/2023	CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. comunica que en fecha 31 de marzo de 2023 se realizó la provisión de fondos al Agente pagador Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa para proceder con el pago del Cupón N°7 de la emisión denominada "Bonos CAMSA I - Emisión 1" Serie CMI-1-N1U-19. A partir del martes 04 de abril de 2023.
29/03/2023	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-03-28, se determinó lo siguiente: - Elección de la Mesa Directiva y de sus Autoridades. Presidente - Dario Camhi, Vicepresidente - Sergio Urquidi, Secretario - Sergio Pantoja.
28/03/2023	Camsa Industria y Comercio S.A., comunica que en la Junta Ordinaria de Accionistas de 27 de marzo de 2023, realizada con el 100% de los socios se determino lo siguiente: 1.Lectura y consideración de la Memoria Anual – Informe del Directorio gestión 2022, se aprobó por unanimidad. 2.Consideración del Informe del Síndico. Declarando su conformidad. 3.Consideración del Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022. Se aprobó por unanimidad. 4.Tratamiento de Resultados al 31 de diciembre 2022. Se estableció la constitución de la Reserva Legal por el equivalente al 5% (cinco por ciento) de las utilidades, y se aprobó su tratamiento. 5.Nombramiento o ratificación de directores titulares y suplentes y determinación de sus dietas y fianzas. Se ratificaron a los señores Darío Elías Camhi Testa, Sergio Iván Urquidi Vilela y Sergio Gerardo Pantoja Navajas como directores titulares de la Sociedad para la presente gestión 2023; y se ratificaron las remuneraciones aprobadas en la pasada gestión. 6.Nombramiento o ratificación del síndico titular y determinación de su remuneración y fianza. Se ratificó a la señora Mariana Pereira Nava como Síndico de CAMSA y se ratificaron las remuneraciones aprobadas en la pasada gestión. 7.Nombramiento o ratificación de los Auditores Externos. Se ratificó a PricewaterhouseCoopers S.R.L., como Auditor Externo de la Sociedad en conexión, a la auditoría de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 8.Nombramiento de accionistas para firma del Acta; y, 9.Aprobación del Acta.

16/02/2023	CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 15 de febrero de 2023, realizada con el 100% de los accionistas, determinó lo siguiente: • Consideración y aprobación de los estados financieros practicados al 31 de diciembre de 2022 con dictamen de auditoría interna. • Consideración de modificaciones de condiciones del programa de Bonos CAMSA II, para su oferta pública y negociación en el mercado de valores. • Nombramiento de dos Accionistas para la firma del acta. • Lectura y Aprobación del Acta
08/02/2023	CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 07 de febrero de 2023 a horas 14:30, realizada con el 100% de los accionistas, determinó lo siguiente: • Tratamiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 9 de noviembre de 2022. • Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles. • Designación de dos representantes para la firma del Acta.

Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

6 Análisis e interpretación de los Estados Financieros

En el presente punto se realiza un análisis financiero de CAMSA Industria y Comercio S.A. La información financiera que se presenta en esta sección fue obtenida de los estados financieros del CAMSA Industria y Comercio S.A. para cada uno de los períodos indicados. La información presentada deberá leerse juntamente con los estados financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan y está íntegramente sometida por referencia a dichos estados financieros.

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados externamente por PricewaterhouseCoopers S.R.L., y los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 fueron auditados externamente por UHY Berthin Assurance Group Auditoría & Consultoría S.R.L. quienes emitieron sus respectivos informes sin salvedades en cada gestión mencionada.

Mientras que los EEFF al 31 de marzo de 2026 fueron elaborados por Roberto Escobar P. en su calidad de Gerente Administrativo y de Finanzas de CAMSA Industria y Comercio S.A. y auditados por la Lic. Pamela Carvallo Vaca con Matrícula Profesional del Colegio de Auditores de Santa Cruz N°4556.

Para el siguiente análisis, se utilizaron las cifras al 31 de diciembre de 2022, al 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre de 2024, al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de marzo de 2026 reexpresadas al valor de la UFV del 31 de marzo de 2026 para propósitos comparativos.

UFV 31 de diciembre de 2022	=	2,40898
UFV 31 de diciembre de 2023	=	2,47444
UFV 31 de diciembre de 2024	=	2,57833

UFV 31 de diciembre de 2025	=	3.04561
UFV 31 de marzo de 2026	=	3.18453

La información financiera presentada a continuación está expresada en millones de Bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 7 del presente Prospecto Complementario, el cual contiene los estados financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

6.1 Balance General

6.1.1 Activo Total

El activo de CAMSA Industria y Comercio S.A. está constituido por disponibilidades, inversiones temporarias, cuentas por cobrar comerciales, inventarios, otras cuentas por cobrar y activos diferidos en su porción corriente; así como por activo fijo, activos intangibles netos, activos diferidos en su porción no corriente, cuentas por cobrar de largo plazo e inversiones permanentes.

Al 31 de diciembre de 2022, el activo total ascendió a Bs250,42 millones, compuesto por Bs159,25 millones de activo corriente (63,59 %) y Bs91,17 millones de activo no corriente (36,41 %).

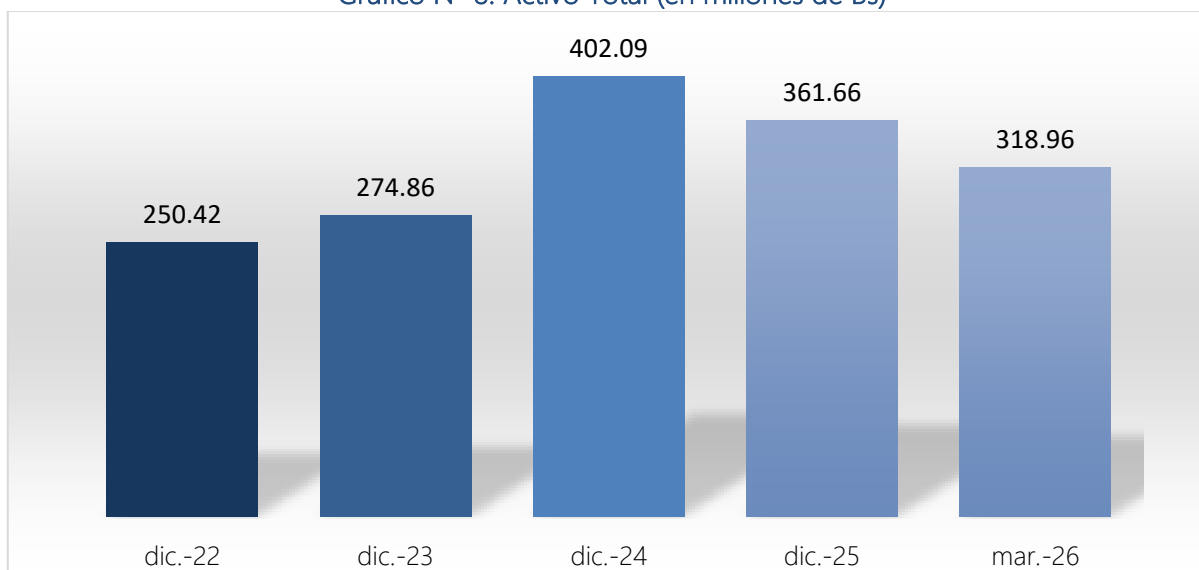
Al 31 de diciembre de 2023, el activo total alcanzó Bs274,86 millones, integrado por Bs142,04 millones de activo corriente (51,68 %) y Bs132,82 millones de activo no corriente (48,32 %). El incremento de Bs24,44 millones (9,76 %) respecto a 2022 se originó principalmente en el crecimiento del activo no corriente (Bs41,65 millones; 45,68 %), que compensó la disminución del activo corriente (Bs17,21 millones; 10,81 %).

Al 31 de diciembre de 2024, el activo total registró Bs402,09 millones, compuesto por Bs264,97 millones de activo corriente (65,90 %) y Bs137,11 millones de activo no corriente (34,10 %). El incremento de Bs127,23 millones (46,29 %) respecto a 2023 obedece principalmente al crecimiento del activo corriente (Bs122,93 millones; 86,55 %), influido principalmente por mayores niveles de inventarios, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar comerciales.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, el activo total alcanzó Bs361,66 millones, integrado por Bs244,59 millones de activo corriente (67,63 %) y Bs117,07 millones de activo no corriente (32,37 %). Respecto a 2024, el activo total disminuyó en Bs40,43 millones (10,05 %), debido principalmente a la reducción del activo no corriente (Bs20,04 millones; 14,62 %) y, en menor medida, del activo corriente (Bs20,38 millones; 7,69 %), influido principalmente por menores niveles de inversiones permanentes, cuentas por cobrar comerciales e inventarios.

Al 31 de marzo de 2026, el activo total de la Sociedad alcanzó Bs318,96 millones, compuesto por Bs226,21 millones de activo corriente (70,92 %) y Bs92,75 millones de activo no corriente (29,08 %).

Gráfico N° 8: Activo Total (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A

6.1.1.1 Activo Corriente

Disponibilidades

Las disponibilidades están compuestas por las subcuentas Caja (Fondo fijo), Bancos en Moneda Nacional y Bancos en Moneda Extranjera.

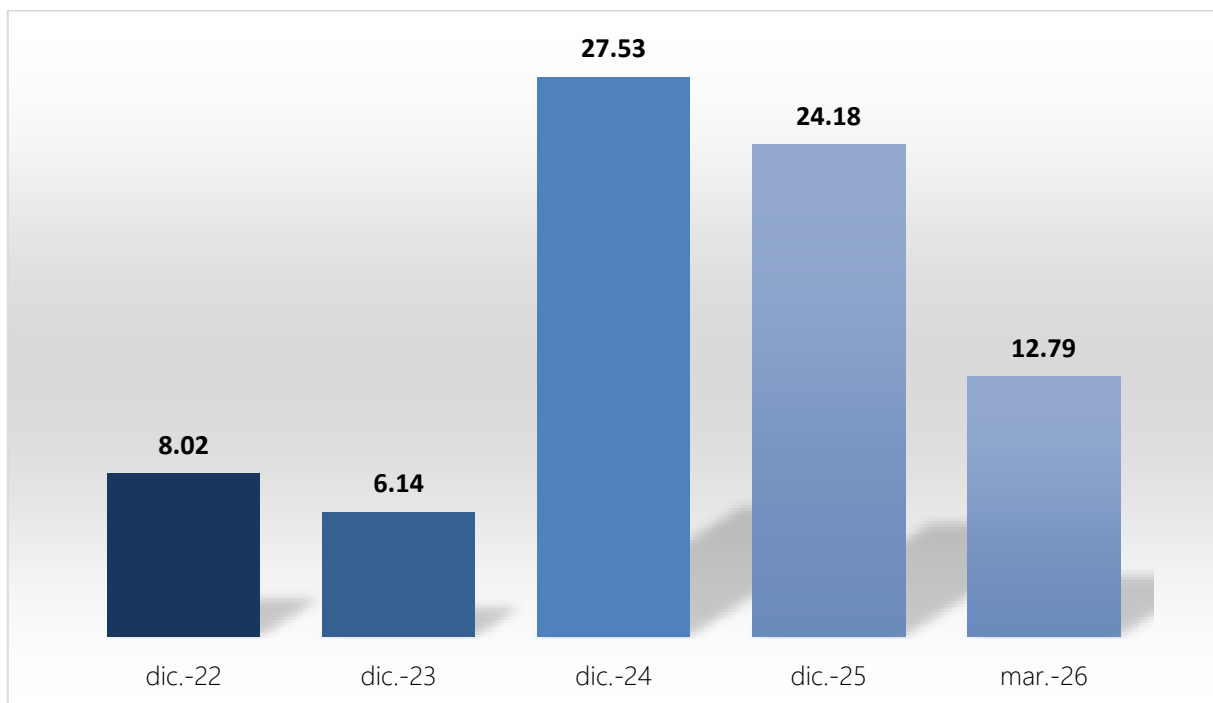
Al 31 de diciembre de 2022, las disponibilidades ascendieron a Bs8,02 millones (3,20 % del activo total). Para la gestión 2023, el saldo se redujo a Bs6,14 millones (2,23 % del activo total), registrando una disminución de Bs1,88 millones (23,44 %), debido principalmente a menores saldos mantenidos en bancos en moneda nacional y extranjera.

Durante 2024 se observó un incremento significativo, alcanzando Bs27,53 millones (6,85 % del activo total), lo que representó un aumento de Bs21,39 millones (348,44 %) respecto a 2023, asociado principalmente a una recomposición transitoria de los depósitos bancarios.

Al 31 de diciembre de 2025, las disponibilidades alcanzaron Bs24,18 millones (6,69 % del activo total), registrando una disminución de Bs3,35 millones (12,16 %) respecto a la gestión 2024, debido principalmente a menores saldos mantenidos en bancos.

Finalmente, al 31 de marzo de 2026, las disponibilidades alcanzaron Bs12,79 millones (4,01 % del activo total).

Gráfico N° 9: Disponibilidades (en millones Bs)



Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Cuentas por cobrar comerciales

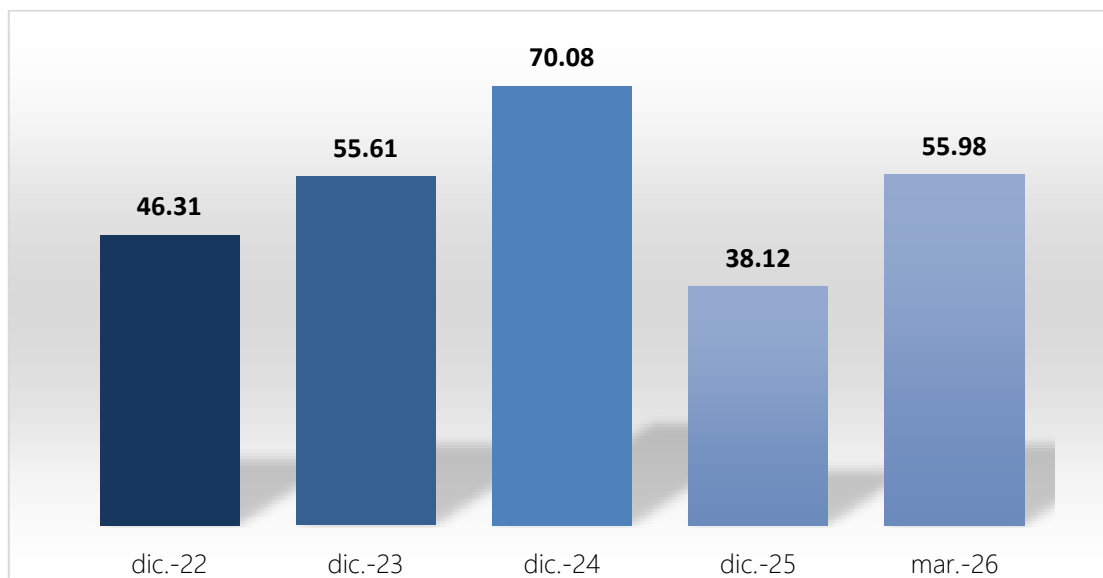
Las cuentas por cobrar comerciales ascendieron a Bs46,31 millones (18,49 % del activo total) al 31 de diciembre de 2022. En 2023 alcanzaron Bs55,61 millones (20,23 % del activo total), registrando un incremento de Bs9,30 millones (20,09 %), impulsado principalmente por mayores ventas a crédito.

A diciembre de 2024, el saldo llegó a Bs70,08 millones (17,43 % del activo total), representando un incremento de Bs14,47 millones (26,02 %) respecto a la gestión anterior, asociado principalmente al crecimiento de las ventas a crédito y mayores saldos mantenidos con clientes.

Al 31 de diciembre de 2025, las cuentas por cobrar comerciales alcanzaron Bs38,12 millones (10,54 % del activo total), registrando una disminución de Bs31,97 millones (45,61 %) respecto a 2024, debido principalmente a menores saldos pendientes de cobro de clientes.

Finalmente, al 31 de marzo de 2026, las cuentas por cobrar comerciales ascendieron a Bs55,98 millones (17,55 % del activo total).

Gráfico N° 10: Cuentas por Cobrar Comerciales (en millones Bs)



Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Otras cuentas por cobrar

Otras cuentas por cobrar, se encuentra integradas por préstamos a socios, anticipo del impuesto a las transacciones, crédito fiscal IVA por recuperar, anticipos a proveedores, crédito fiscal diferido y varios por cobra.

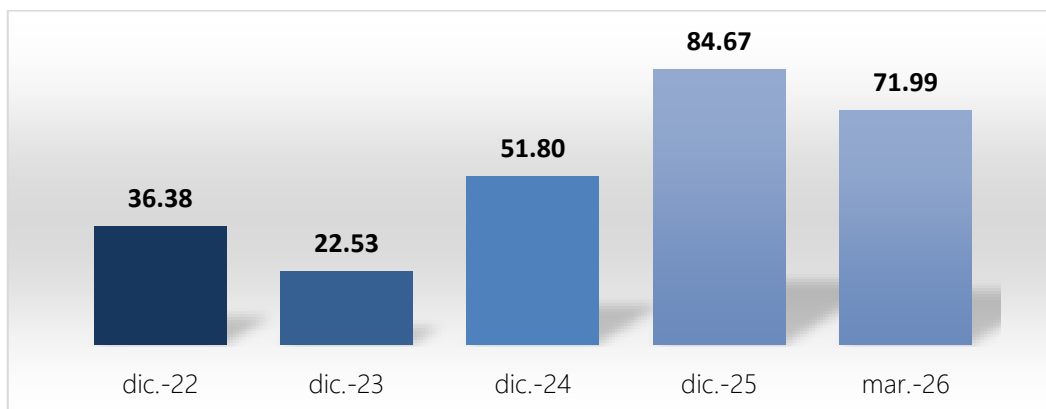
Al 31 de diciembre de 2022, las otras cuentas por cobrar totalizaron Bs36,38 millones (14,53 % del activo total). A diciembre de 2023, el saldo se redujo a Bs22,53 millones (8,20 % del activo total), registrando una disminución de Bs13,85 millones (38,07 %), explicada principalmente por la utilización de anticipos para la cancelación de compras y la compensación de créditos fiscales.

Para el 31 de diciembre de 2024, la cuenta ascendió nuevamente a Bs51,80 millones (12,88 % del activo total), representando un incremento de Bs29,27 millones (129,94 %) respecto a 2023, debido principalmente al incremento de anticipos a proveedores y del impuesto a las transacciones.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, las otras cuentas por cobrar registraron un saldo de Bs84,67 millones, equivalente al 23,41 % del activo total. Respecto a 2024, la cuenta presentó un incremento de Bs32,86 millones (63,44 %), debido principalmente al aumento de anticipos a proveedores y otras partidas registradas dentro de esta cuenta.

Al 31 de marzo de 2026, las otras cuentas por cobrar alcanzaron Bs71,99 millones (22,57 % del activo total).

Gráfico N° 11: Otras Cuentas por Cobrar (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

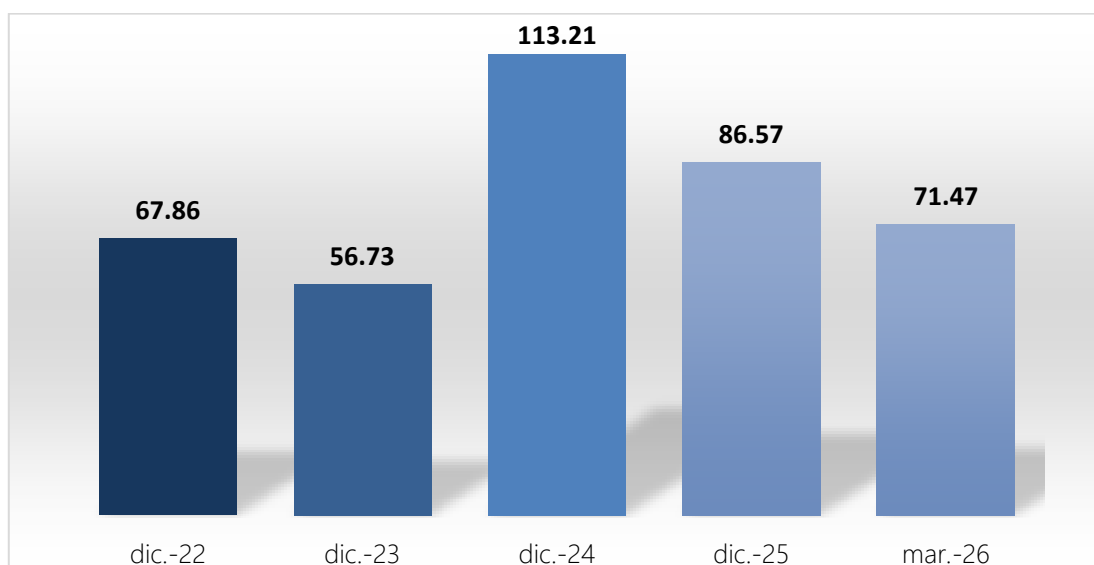
Inventarios

Los inventarios de la Sociedad, compuestos principalmente por mercadería terminada (División Línea Hogar, División Automotriz, División Consumo y Farma), mercadería en tránsito y otros, alcanzaron al 31 de diciembre de 2022 un saldo de Bs67,86 millones, equivalentes al 27,10 % del activo total.

Al 31 de diciembre de 2023, los inventarios se redujeron a Bs56,73 millones (20,64 % del activo total), registrando una disminución de Bs11,14 millones (16,41 %) respecto a la gestión anterior, como resultado de una mayor rotación de existencias y la liquidación de productos de lento movimiento.

Sin embargo, al 31 de diciembre de 2024, el saldo se elevó hasta Bs113,21 millones, equivalente al 28,15 % del activo total. Este incremento de Bs56,48 millones (99,57 %) obedeció principalmente a compras extraordinarias destinadas a garantizar disponibilidad de mercadería ante la proyección de crecimiento para 2025 y mitigar posibles disrupciones en la cadena de suministro.

Gráfico N° 12: Inventarios (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, la cuenta inventarios registró Bs86,57 millones, representando el 23,94 % del activo total y una disminución de Bs26,63 millones (23,53 %) respecto a 2024, debido principalmente a una reducción en los niveles de mercadería mantenidos por la Sociedad.

Al 31 de marzo de 2026, los inventarios alcanzaron Bs71,47 millones (22,41 % del activo total).

6.1.1.2 Activo No Corriente

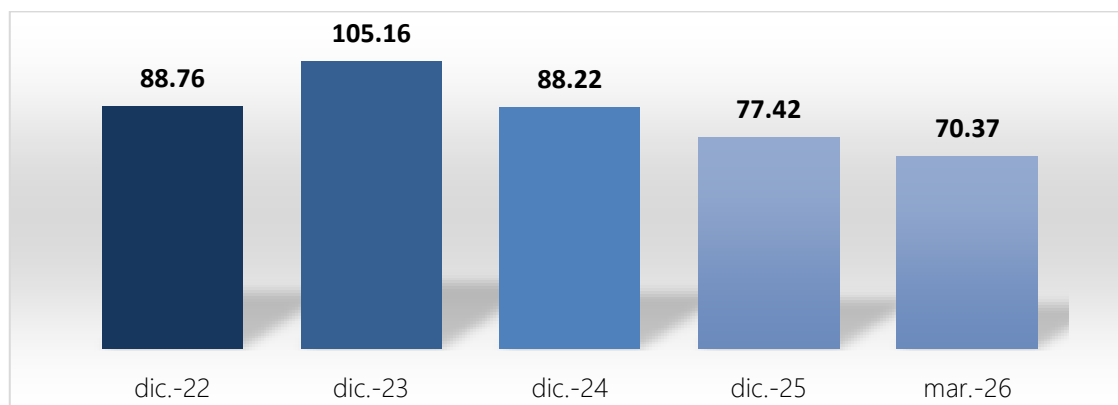
Activo Fijo (neto)

Los activos fijos netos de la Sociedad están conformados por terrenos, edificios y construcciones, vehículos, equipos de computación, maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipos de oficina y herramientas en general.

Al 31 de diciembre de 2022, el activo fijo neto alcanzó Bs88,76 millones, equivalentes al 35,44 % del total activo. El incremento observado respecto a gestiones anteriores obedeció principalmente a la revalorización y adquisición de terrenos estratégicos para la expansión operativa.

Para el 31 de diciembre de 2023, el saldo se ubicó en Bs105,16 millones (38,26 % del activo total), mostrando un incremento de Bs16,41 millones (18,48 %) respecto a 2022, debido principalmente a la adquisición de vehículos, maquinaria, muebles y enseres necesarios para soportar el crecimiento operativo de la Sociedad.

Gráfico N° 13: Activo Fijo (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Posteriormente, al 31 de diciembre de 2024, el activo fijo neto registró Bs88,22 millones, equivalentes al 21,94 % del activo total. La disminución de Bs16,95 millones (16,12 %) frente a 2023 se explica principalmente por bajas y reclasificaciones contables de terrenos no prioritarios para la operación.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, el activo fijo neto alcanzó Bs77,42 millones, representando el 21,41 % del activo total y registrando una disminución de Bs10,80 millones (12,24 %) respecto a 2024.

Al 31 de marzo de 2026, el activo fijo neto registró Bs70,37 millones (22,06 % del activo total).

6.1.2 Pasivo Total

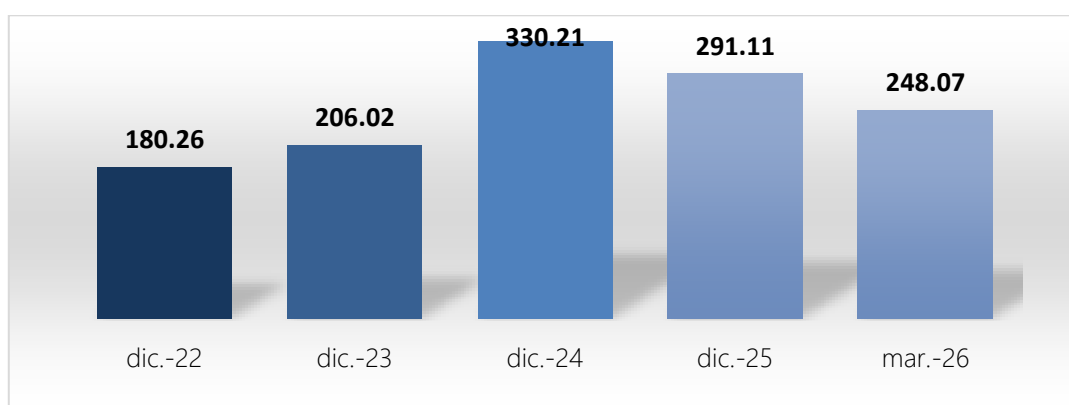
El pasivo total está compuesto por las siguientes cuentas: Proveedores del exterior, proveedores locales, préstamos financieros e intereses por pagar (porción corriente), deudas por emisión de valores (porción corriente), obligaciones fiscales y sociales, otras cuentas por pagar, préstamos financieros e intereses por pagar (porción no corriente), deudas por emisión de valores (porción no corriente), previsión para indemnizaciones y otras provisiones.

Al 31 de diciembre de 2022, el pasivo total alcanzó Bs180,26 millones, equivalentes al 71,98 % del total pasivo y patrimonio. El pasivo corriente sumó Bs58,57 millones (23,39 %), mientras que el pasivo no corriente alcanzó Bs121,69 millones (48,59 %). El incremento observado respecto a gestiones anteriores obedeció principalmente al crecimiento del pasivo no corriente, asociado a nuevos financiamientos bancarios de largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2023, el pasivo total se ubicó en Bs206,02 millones (74,96 % del total pasivo y patrimonio), compuesto por Bs91,52 millones (33,30 %) de pasivo corriente y Bs114,50 millones (41,66 %) de pasivo no corriente. El incremento de Bs25,76 millones (14,29 %) respecto a 2022 se explica principalmente por el crecimiento del pasivo corriente, impulsado por mayores obligaciones con proveedores y préstamos financieros e intereses por pagar.

Al 31 de diciembre de 2024, el pasivo total alcanzó Bs330,21 millones, equivalentes al 82,12 % del total pasivo y patrimonio, integrado por Bs216,16 millones (53,76 %) de pasivo corriente y Bs114,05 millones (28,37 %) de pasivo no corriente. El incremento de Bs124,19 millones (60,28 %) respecto a 2023 obedeció principalmente al incremento del pasivo corriente, influido por mayores obligaciones por emisión de valores, proveedores del exterior y préstamos financieros e intereses por pagar.

Gráfico N° 14: Pasivo Total (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, el pasivo total registró Bs291,11 millones, representando el 80,49 % del total pasivo y patrimonio. El pasivo corriente alcanzó Bs185,14 millones (51,19 %) y el pasivo no corriente Bs105,96 millones (29,30 %). Respecto a 2024, el pasivo total presentó una disminución de

Bs39,10 millones (11,84 %), debido principalmente a menores saldos en proveedores del exterior y pasivos financieros.

Al 31 de marzo de 2026, el pasivo total alcanzó Bs248,07 millones, equivalentes al 77,78 % del total pasivo y patrimonio.

6.1.2.1 Pasivo Corriente

Proveedores del exterior

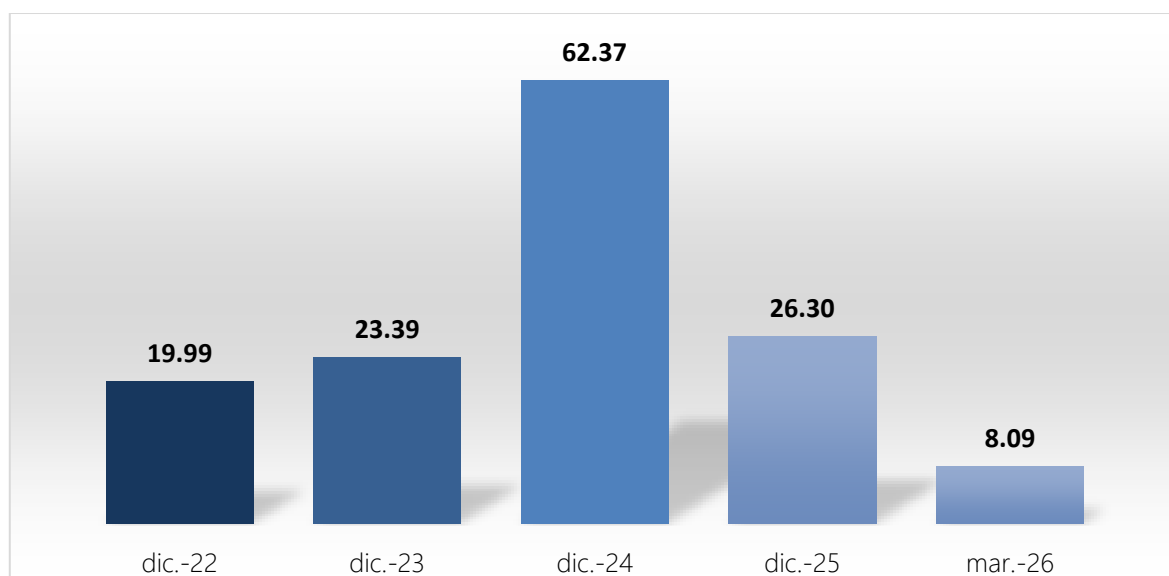
La cuenta de proveedores del exterior está compuesta por: Mabe S.A. de C.V., ACUMULADORES MOURA S.A., Transityre B.V., Metalfrio Solutions S.A., Clarice Electrodomésticos Ltda., Industrias Tudor de Baterías Ltda., Corporación Prodesa S.A., Bombril S.A., Helen of Troy de México S. de R.L. de C.V., Midea Electric Trading (Singapore) Pte. Ltd., Sociedade Michelin de Part., Michelin Chile Limitada, Windauto Indústria e Comércio Ltda., Tronex S.A. y otros proveedores de menor participación.

Al 31 de diciembre de 2022, esta cuenta registró un saldo de Bs19,99 millones, equivalente al 7,98 % del total pasivo y patrimonio.

Para el 31 de diciembre de 2023, las obligaciones con proveedores del exterior ascendieron a Bs23,39 millones (8,51 % del total pasivo y patrimonio), registrando un incremento de Bs3,39 millones (16,97 %) respecto a 2022, principalmente por la reposición de inventarios.

A diciembre de 2024, la cuenta se incrementó significativamente hasta Bs62,37 millones, equivalentes al 15,51 % del total pasivo y patrimonio. El crecimiento de Bs38,99 millones (166,72 %) obedeció principalmente a compras de mercadería realizadas para anticipar la demanda proyectada y mitigar riesgos de ruptura de stock en la cadena de suministro.

Gráfico N° 15: Proveedores del exterior (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, el saldo disminuyó a Bs26,30 millones, representando el 7,27 % del total pasivo y patrimonio y registrando una disminución de Bs36,07 millones (57,83 %) respecto a 2024.

Al 31 de marzo de 2026, la cuenta alcanzó Bs8,09 millones (2,54 % del total pasivo y patrimonio).

Préstamos financieros e intereses por pagar (porción corriente)

Esta cuenta, integrada principalmente por créditos de corto plazo obtenidos con Banco Ganadero S.A., Banco BISA S.A., Banco Nacional de Bolivia S.A. y otras obligaciones financieras de corto plazo, registró al 31 de diciembre de 2022 un saldo de Bs14,82 millones, equivalentes al 5,92 % del total pasivo y patrimonio.

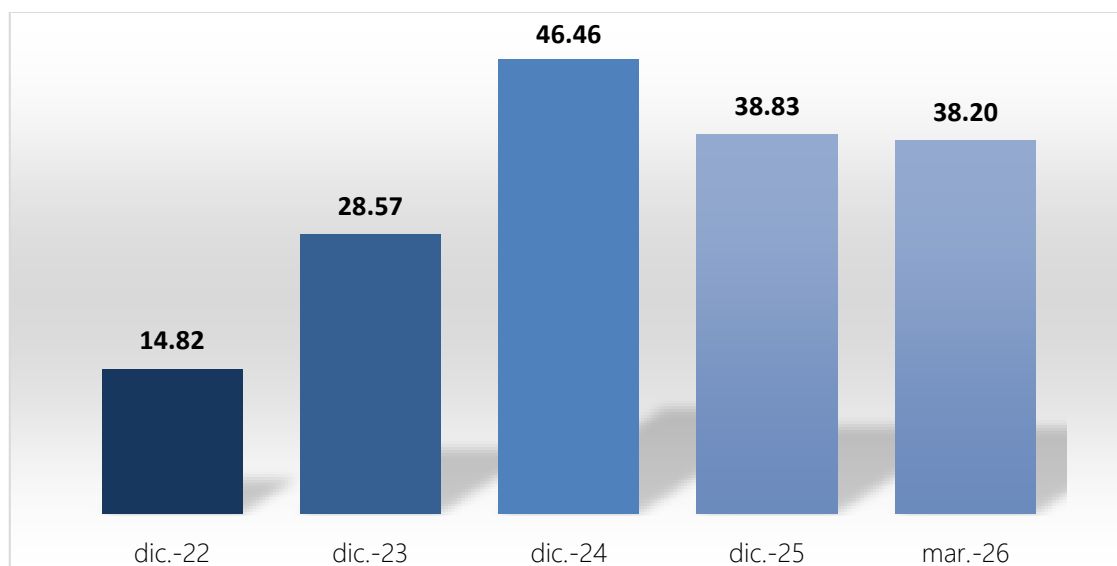
Para el 31 de diciembre de 2023, los préstamos financieros de corto plazo se incrementaron a Bs28,57 millones (10,39 % del total pasivo y patrimonio), registrando un incremento de Bs13,75 millones (92,81 %) respecto a 2022, impulsado principalmente por nuevas líneas de capital de trabajo obtenidas con entidades financieras.

Al cierre de la gestión 2024, el saldo alcanzó Bs46,46 millones, equivalentes al 11,55 % del total pasivo y patrimonio. El incremento de Bs17,89 millones (62,63 %) respecto a 2023 se originó principalmente en desembolsos adicionales de corto plazo destinados a financiar capital de trabajo e inventarios.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, los préstamos financieros e intereses por pagar de corto plazo alcanzaron Bs38,83 millones, representando el 10,74 % del total pasivo y patrimonio y registrando una disminución de Bs7,63 millones (16,43 %) respecto a la gestión anterior.

Al 31 de marzo de 2026, la cuenta registró Bs38,20 millones (11,98 % del total pasivo y patrimonio).

Gráfico N° 16: Préstamos financieros e intereses por pagar – Porción corriente (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

6.1.2.2 Pasivo No Corriente

Préstamos financieros e intereses por pagar (porción no corriente)

Esta cuenta agrupa los créditos de largo plazo mantenidos principalmente con Banco BISA S.A., Banco Ganadero S.A. y Banco Nacional de Bolivia S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, la cuenta alcanzó Bs114,92 millones, equivalentes al 45,89 % del total pasivo y patrimonio. El incremento observado respecto a gestiones anteriores obedeció principalmente a desembolsos de largo plazo obtenidos con entidades financieras.

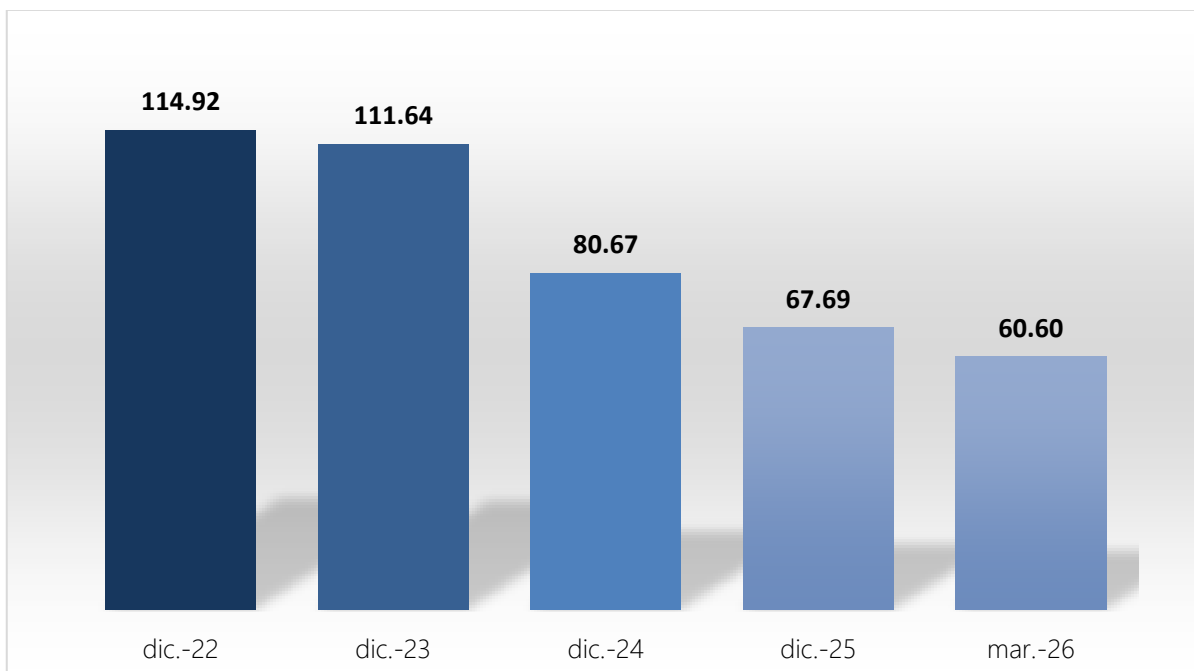
A diciembre de 2023, el saldo disminuyó ligeramente a Bs111,64 millones (40,62 % del total pasivo y patrimonio), registrando una reducción de Bs3,28 millones (2,86 %) atribuible principalmente a las amortizaciones ordinarias pactadas con entidades financieras.

Al 31 de diciembre de 2024, la deuda financiera de largo plazo se redujo hasta Bs80,67 millones, equivalente al 20,06 % del total pasivo y patrimonio. La disminución de Bs30,97 millones (27,74 %) respecto a 2023 responde principalmente al pago de cuotas de capital de obligaciones financieras de largo plazo.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, la cuenta disminuyó hasta Bs67,69 millones, representando el 18,72 % del total pasivo y patrimonio y registrando una disminución de Bs12,98 millones (16,09 %) respecto a 2024.

Al 31 de marzo de 2026, la cuenta alcanzó Bs60,60 millones (19,00 % del total pasivo y patrimonio).

Gráfico N° 17: Préstamos financieros e intereses por pagar – Porción No corriente (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Deuda por emisión de valores (porción no corriente)

Al 31 de diciembre de 2022, la deuda de largo plazo por emisión de valores registró un saldo de Bs4,05 millones, equivalente al 1,62 % del total pasivo y patrimonio. La disminución respecto a gestiones anteriores obedeció principalmente a reducciones en el saldo de bonos emitidos.

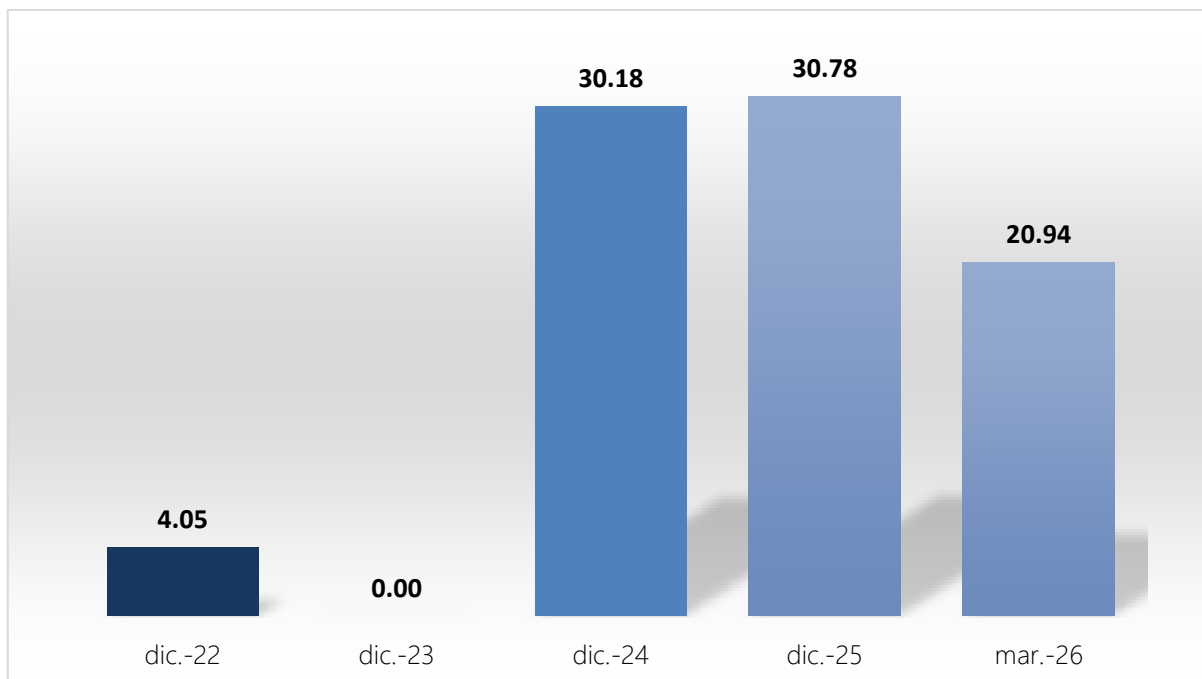
Al 31 de diciembre de 2023, la cuenta presentó saldo nulo, producto de la amortización total de emisiones vigentes, con lo cual la Sociedad quedó transitoriamente sin obligaciones de largo plazo en el mercado de valores.

No obstante, al 31 de diciembre de 2024, la cuenta registró nuevamente un saldo de Bs30,18 millones, equivalente al 7,51 % del total pasivo y patrimonio. El incremento de Bs30,18 millones respecto a 2023 se originó principalmente por la colocación de una nueva emisión de bonos.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, la deuda por emisión de valores de largo plazo alcanzó Bs30,78 millones, representando el 8,51 % del total pasivo y patrimonio y registrando un incremento de Bs0,60 millones (1,99 %) respecto a 2024.

Al 31 de marzo de 2026, la cuenta alcanzó Bs20,94 millones (6,57 % del total pasivo y patrimonio).

Gráfico N° 18: Deuda por emisión de valores – Porción no corriente (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

6.1.3 Patrimonio Neto

El patrimonio neto está compuesto por capital social, ajustes de capital y reservas patrimoniales, reserva legal, resultados acumulados y resultados de la gestión.

Al 31 de diciembre de 2022, el patrimonio neto totalizó Bs70,16 millones, equivalentes al 28,02 % del total pasivo y patrimonio.

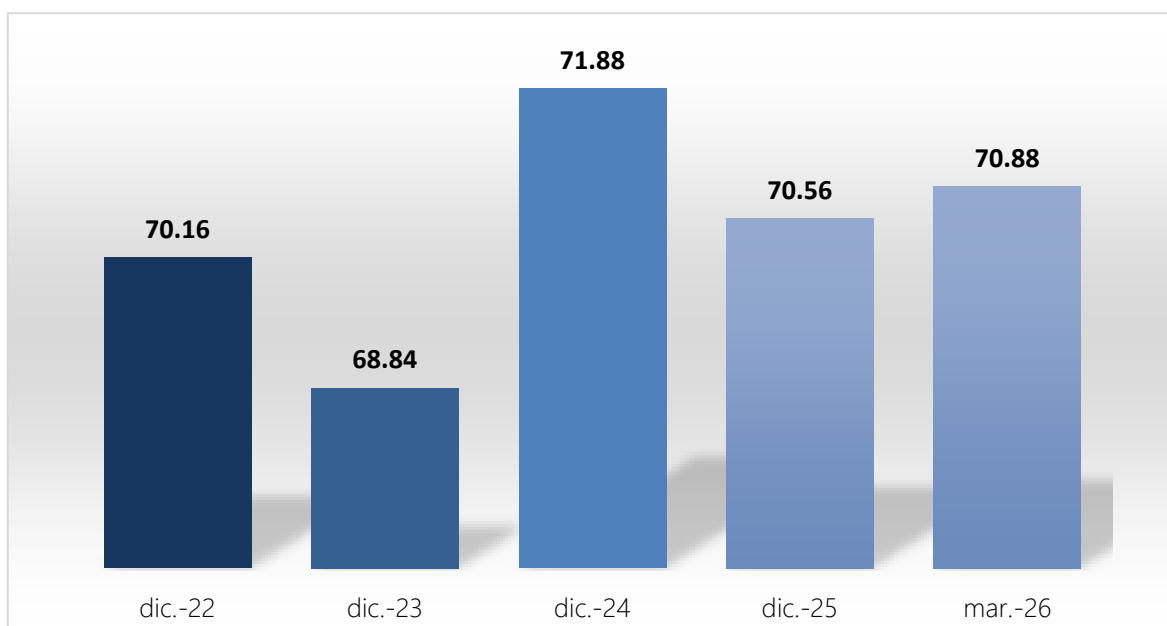
Al 31 de diciembre de 2023, el patrimonio neto se redujo a Bs68,84 millones, representando el 25,04 % del total pasivo y patrimonio. La disminución de Bs1,32 millones (1,89 %) respecto a 2022 se explica principalmente por la reducción de la cuenta ajuste de capital y reservas patrimoniales.

Al 31 de diciembre de 2024, el patrimonio neto alcanzó Bs71,88 millones, equivalente al 17,88 % del total pasivo y patrimonio. El incremento de Bs3,04 millones (4,42 %) respecto a 2023 se explica principalmente por el aumento de los resultados acumulados, que compensó la disminución de la cuenta ajuste de capital y reservas patrimoniales.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, el patrimonio neto registró Bs70,56 millones, representando el 19,51 % del total pasivo y patrimonio y una disminución de Bs1,32 millones (1,84 %) respecto a 2024. Esta variación se explica principalmente por la reducción de la cuenta ajuste de capital y reservas patrimoniales, parcialmente compensada por el incremento de los resultados acumulados y la reserva legal.

Al 31 de marzo de 2026, el patrimonio neto alcanzó Bs70,88 millones, equivalentes al 22,22 % del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 19: Patrimonio Neto (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

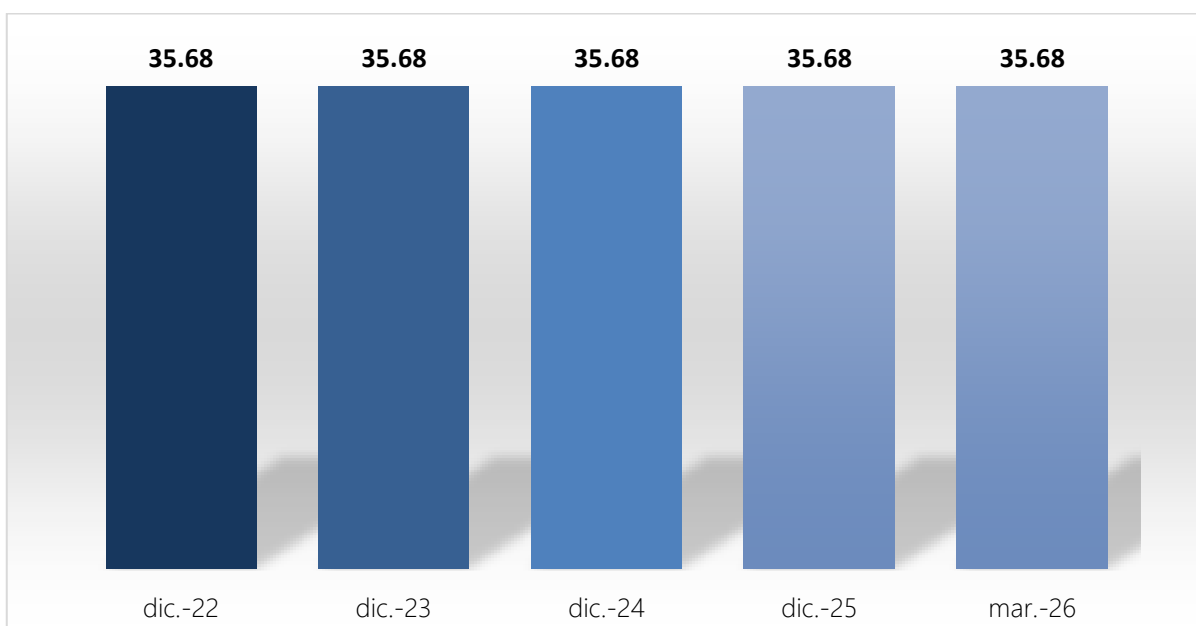
Capital social

El capital social pagado de la Sociedad se mantuvo constante durante los periodos analizados, registrando un saldo de Bs35,68 millones al 31 de diciembre de 2022, 2023, 2024 y 2025, así como al 31 de marzo de 2026.

La participación del capital social respecto al total pasivo y patrimonio presentó variaciones derivadas principalmente de cambios en el tamaño del balance general, representando el 14,25 % al 31 de diciembre de 2022, 12,98 % en 2023, 8,87 % en 2024, 9,87 % en 2025 y 11,19 % al 31 de marzo de 2026.

La disminución observada en su participación porcentual durante las gestiones 2023 y 2024 se explica principalmente por el crecimiento del total de activos y pasivos de la Sociedad, especialmente por el incremento del financiamiento bancario y obligaciones por emisión de valores. Posteriormente, la participación relativa del capital social mostró una recuperación parcial durante 2025 y al corte de marzo de 2026, influida por la reducción del tamaño del balance.

Gráfico N° 20: Capital Social (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

6.2 Estado de resultados

Ventas Netas

Las ventas netas de CAMSA Industria y Comercio S.A. alcanzaron al 31 de diciembre de 2022 la suma de Bs164,53 millones. El crecimiento observado respecto a gestiones anteriores obedeció principalmente a una mayor consolidación de los canales de comercialización y expansión de operaciones.

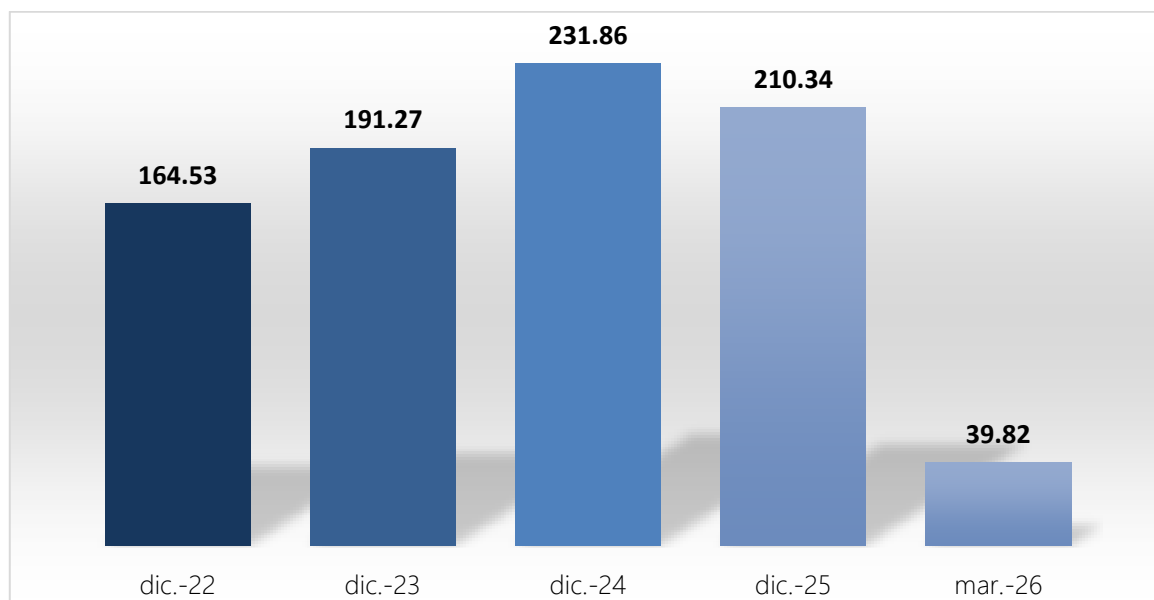
Para la gestión cerrada al 31 de diciembre de 2023, los ingresos ascendieron a Bs191,27 millones, registrando un incremento de Bs26,74 millones (16,25 %) respecto a 2022, impulsado principalmente por mayores niveles de ventas y una mayor penetración comercial.

El dinamismo se mantuvo al 31 de diciembre de 2024, cuando las ventas netas totalizaron Bs231,86 millones. El incremento interanual de Bs40,59 millones (21,22 %) responde principalmente a un mejor posicionamiento comercial y mayores volúmenes de comercialización.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, las ventas netas alcanzaron Bs210,34 millones, registrando una disminución de Bs21,53 millones (9,28 %) respecto a 2024, atribuible principalmente a menores niveles de ventas registrados durante la gestión.

Al 31 de marzo de 2026, las ventas netas acumuladas alcanzaron Bs39,82 millones.

Gráfico N° 21: Total ingresos operativos (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Costos de Ventas

El costo de ventas alcanzó al 31 de diciembre de 2022 la suma de Bs102,91 millones, equivalente al 62,55 % de las ventas netas. El incremento observado respecto a gestiones anteriores refleja mayores niveles de comercialización y recuperación de volúmenes importados.

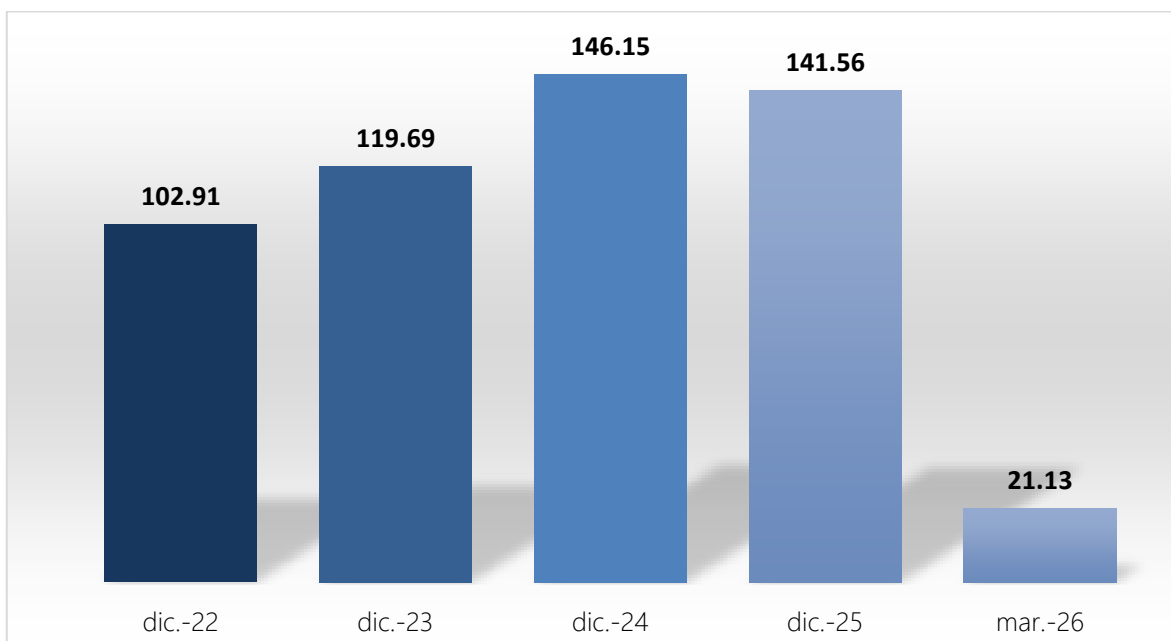
Para el 31 de diciembre de 2023, el costo de ventas totalizó Bs119,69 millones, equivalente al 62,58 % de las ventas netas. El incremento de Bs16,78 millones (16,30 %) respecto a 2022 se encuentra asociado principalmente al crecimiento de las ventas y mayores volúmenes comercializados.

Al 31 de diciembre de 2024, los costos de ventas se ubicaron en Bs146,15 millones, representando el 63,03 % del total de ventas netas. El incremento de Bs26,46 millones (22,11 %) frente a 2023 responde principalmente al mayor volumen de ventas y comercialización registrado durante la gestión.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, el costo de ventas alcanzó Bs141,56 millones, equivalente al 67,30 % de las ventas netas del período. Respecto a 2024, la cuenta registró una disminución de Bs4,59 millones (3,14 %); sin embargo, el costo de ventas mostró una mayor participación sobre las ventas netas debido a la reducción de ingresos registrada durante la gestión.

Al 31 de marzo de 2026, el costo de ventas acumulado alcanzó Bs21,13 millones, equivalentes al 53,07 % de las ventas netas.

Gráfico N° 22: Costos de Ventas (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Gastos administrativos

Los gastos administrativos, que incluyen principalmente gastos de personal, gastos varios, honorarios profesionales, depreciación y amortización, provisión para cuentas incobrables, gastos de viaje, servicios básicos, limpieza y mantenimiento, alcanzaron Bs33,05 millones al 31 de diciembre de 2022, equivalentes al 20,08 % de las ventas netas. El incremento observado respecto a gestiones anteriores se explica principalmente por mayores gastos operativos y administrativos asociados al crecimiento de la Sociedad.

Para el 31 de diciembre de 2023, la cuenta alcanzó Bs38,97 millones, equivalentes al 20,38 % de las ventas netas. El incremento de Bs5,93 millones (17,94 %) respecto a 2022 respondió principalmente al fortalecimiento de la estructura administrativa y comercial de la Sociedad.

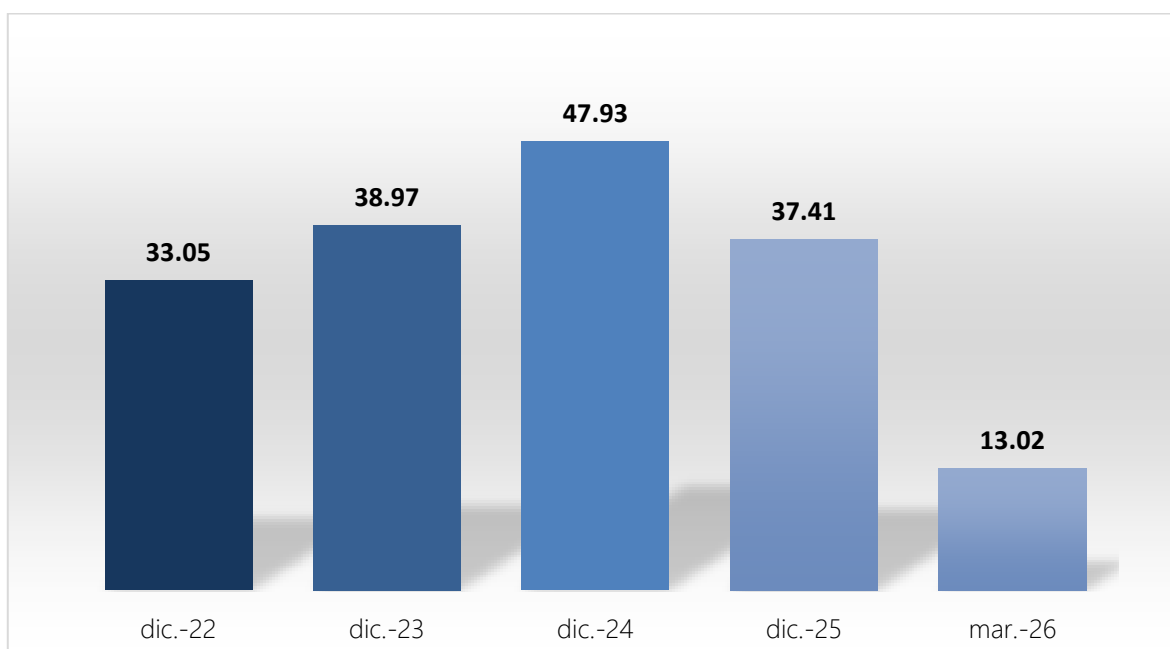
Al 31 de diciembre de 2024, los gastos administrativos totalizaron Bs47,93 millones, representando el 20,67 % de las ventas netas. El incremento de Bs8,95 millones (22,98 %) frente a 2023 se originó principalmente en mayores gastos de personal, honorarios profesionales y otros gastos operativos.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, los gastos administrativos alcanzaron Bs37,41 millones, equivalentes al 17,78 % de las ventas netas del periodo. Respecto a 2024, la cuenta presentó una

disminución de Bs10,52 millones (21,96 %), principalmente por menores gastos operativos y administrativos registrados durante la gestión.

Al 31 de marzo de 2026, los gastos administrativos acumulados alcanzaron Bs13,02 millones, equivalentes al 32,70 % de las ventas netas.

Gráfico N° 23: Gastos Administrativos (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Gastos Comerciales

Los gastos de comercialización, integrados principalmente por impuesto a las transacciones, alquileres, publicidad, comisiones, fletes, carguío y descarguío, combustibles y lubricantes, servicio técnico, descuentos por pronto pago y seguros, alcanzaron al 31 de diciembre de 2022 la suma de Bs20,60 millones, equivalentes al 12,52 % de las ventas netas. El incremento observado respecto a gestiones anteriores respondió principalmente a mayores gastos asociados a la expansión comercial de la Sociedad.

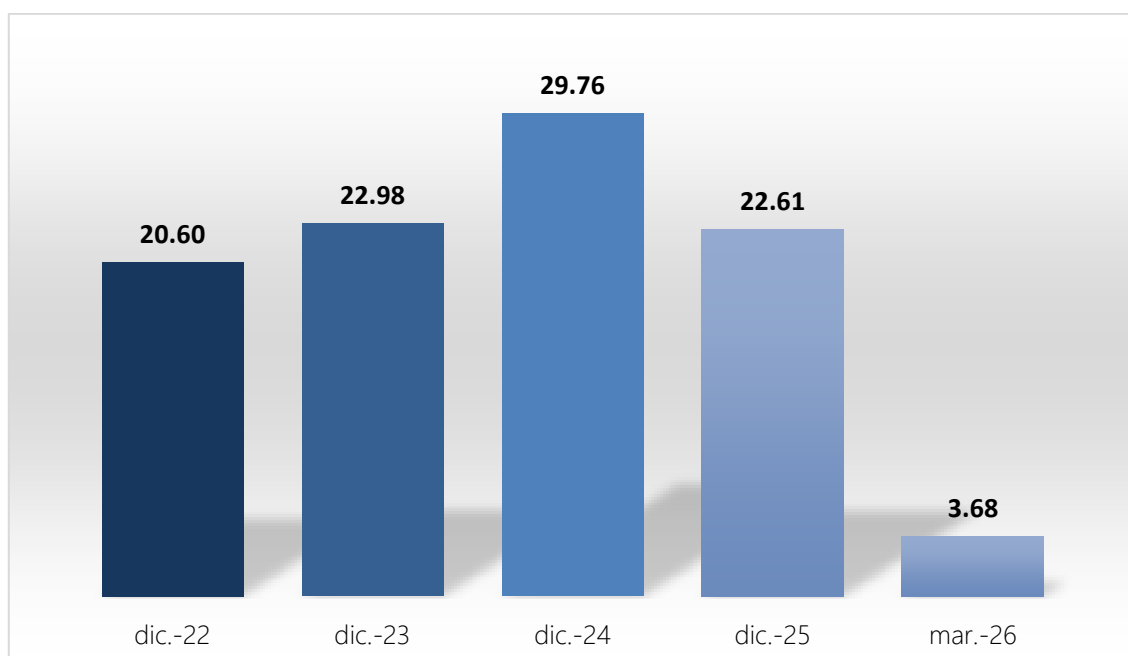
Para el 31 de diciembre de 2023, la cuenta alcanzó Bs22,98 millones, equivalentes al 12,01 % de las ventas netas. El incremento de Bs2,38 millones (11,56 %) respecto a 2022 se explica principalmente por mayores gastos de alquiler y comercialización.

Al 31 de diciembre de 2024, los gastos de comercialización aumentaron a Bs29,76 millones, equivalentes al 12,84 % de las ventas netas. El incremento de Bs6,78 millones (29,53 %) frente a 2023 obedece principalmente a mayores gastos operativos y comerciales asociados al crecimiento de la actividad comercial.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, los gastos de comercialización alcanzaron Bs22,61 millones, representando el 10,75 % de las ventas netas del período. Respecto a 2024, la cuenta presentó una disminución de Bs7,15 millones (24,04 %), asociada principalmente a menores gastos comerciales y operativos registrados durante la gestión.

Al 31 de marzo de 2026, los gastos de comercialización acumulados alcanzaron Bs3,68 millones, equivalentes al 9,25 % de las ventas netas.

Gráfico N° 24: Gastos Comerciales (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Utilidad operativa

La utilidad operativa resulta de deducir a la utilidad bruta los gastos administrativos y los gastos de comercialización.

Al 31 de diciembre de 2022, la utilidad operativa alcanzó Bs7,98 millones, equivalentes al 4,85 % de las ventas netas. La disminución observada respecto a gestiones anteriores se explica principalmente por el incremento de los gastos administrativos y comerciales asociados al crecimiento operativo de la Sociedad.

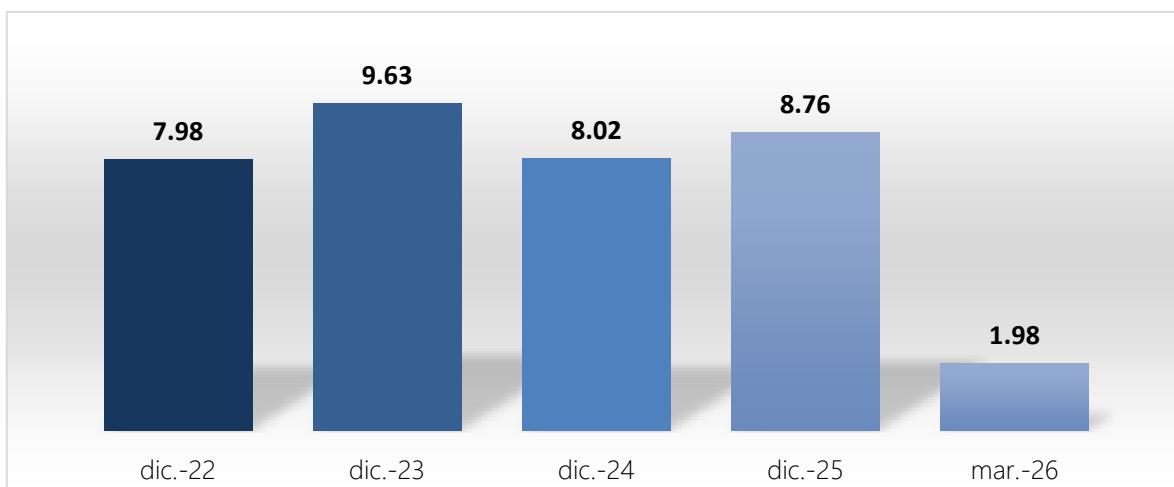
Para el 31 de diciembre de 2023, la utilidad operativa ascendió a Bs9,63 millones, equivalentes al 5,03 % de las ventas netas, registrando un incremento de Bs1,65 millones (20,62 %) respecto a 2022, impulsado principalmente por el crecimiento de las ventas netas.

Al 31 de diciembre de 2024, la utilidad operativa alcanzó Bs8,02 millones, equivalentes al 3,46 % de las ventas netas. La disminución de Bs1,61 millones (16,71 %) respecto a 2023 obedece principalmente al incremento de los costos de ventas y gastos operativos registrados durante la gestión.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, la utilidad operativa alcanzó Bs8,76 millones, representando el 4,16 % de las ventas netas del período. El incremento de Bs0,74 millones (9,21 %) respecto a 2024 se explica principalmente por la reducción de gastos administrativos y comerciales, pese a la disminución de las ventas netas registrada durante la gestión.

Al 31 de marzo de 2026, la utilidad operativa acumulada alcanzó Bs1,98 millones, equivalentes al 4,98 % de las ventas netas.

Gráfico N° 25: Utilidad operativa (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Utilidad Neta

La utilidad neta de CAMSA Industria y Comercio S.A. alcanzó al 31 de diciembre de 2022 la suma de Bs0,47 millones, equivalentes al 0,29 % de las ventas netas. La disminución observada respecto a gestiones anteriores se explica principalmente por el incremento de los gastos administrativos y comerciales asociados al proceso de expansión operativa de la Sociedad.

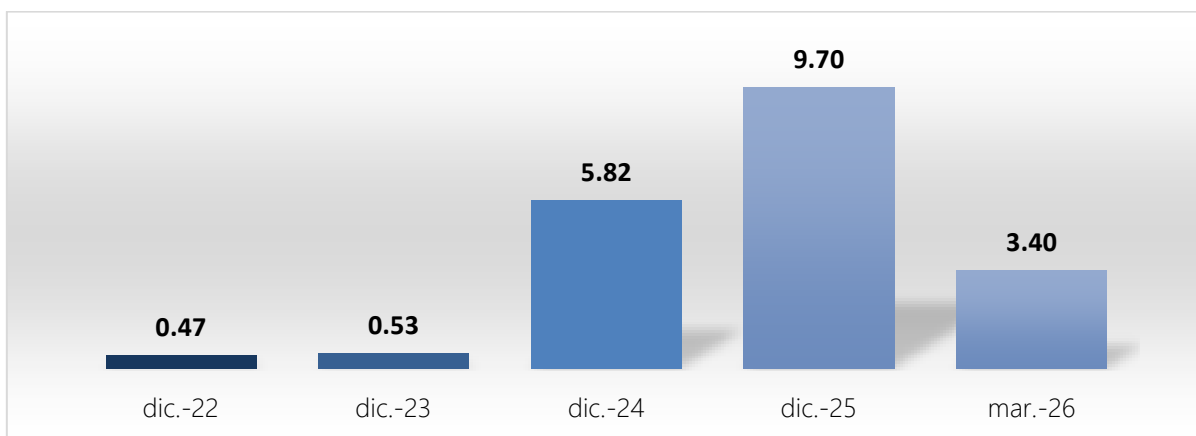
En 2023 se registró una leve mejora, alcanzando una utilidad neta de Bs0,53 millones, equivalente al 0,28 % de las ventas netas. El incremento de Bs0,06 millones (13,40 %) respecto a 2022 se explica principalmente por mayores niveles de ventas y otros ingresos registrados durante la gestión.

La tendencia cambió significativamente al 31 de diciembre de 2024, cuando la utilidad neta se elevó a Bs5,82 millones, equivalentes al 2,51 % de las ventas netas. El incremento de Bs5,28 millones (991,80 %) respecto a 2023 se originó principalmente en el crecimiento de las ventas netas y mayores otros ingresos registrados durante la gestión.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, la utilidad neta alcanzó Bs9,70 millones, representando el 4,61 % de las ventas netas. El incremento de Bs3,89 millones (66,86 %) respecto a 2024 se explica principalmente por la reducción de gastos administrativos, comerciales y financieros registrados durante la gestión.

Al 31 de marzo de 2026, la utilidad neta acumulada alcanzó Bs3,40 millones, equivalentes al 8,55 % de las ventas netas.

Gráfico N° 26: Utilidad Neta (en millones de Bs)



Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

6.3 Indicadores Financieros

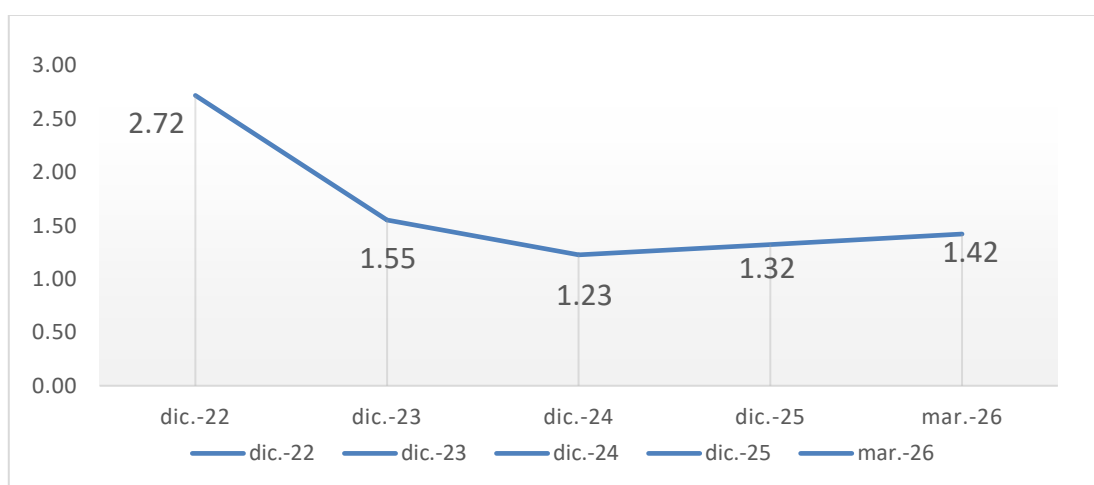
6.3.1 Índices de liquidez

Los ratios que se toman en cuenta para el análisis de liquidez, son el coeficiente de liquidez, la prueba ácida y el capital de trabajo.

Coeficiente de Liquidez

El coeficiente de liquidez —obtenido de dividir el activo corriente entre el pasivo corriente— refleja la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus activos corrientes.

Gráfico N° 27: Coeficiente de liquidez (en veces)



Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, la razón corriente alcanzó 2,72 veces, reflejando una adecuada capacidad de cobertura de obligaciones de corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2023, el indicador descendió a 1,55 veces debido principalmente a la reducción del activo corriente y al incremento del pasivo corriente, impulsado por mayores obligaciones con proveedores y préstamos financieros de corto plazo.

Posteriormente, al 31 de diciembre de 2024, el coeficiente disminuyó hasta 1,23 veces. En dicha gestión, el pasivo corriente presentó un crecimiento superior al registrado por el activo corriente, principalmente por mayores obligaciones por emisión de valores, financiamiento bancario y obligaciones con proveedores, lo que redujo la holgura de liquidez de corto plazo.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, la razón corriente se recuperó hasta 1,32 veces, debido principalmente a la disminución del pasivo corriente registrada durante la gestión.

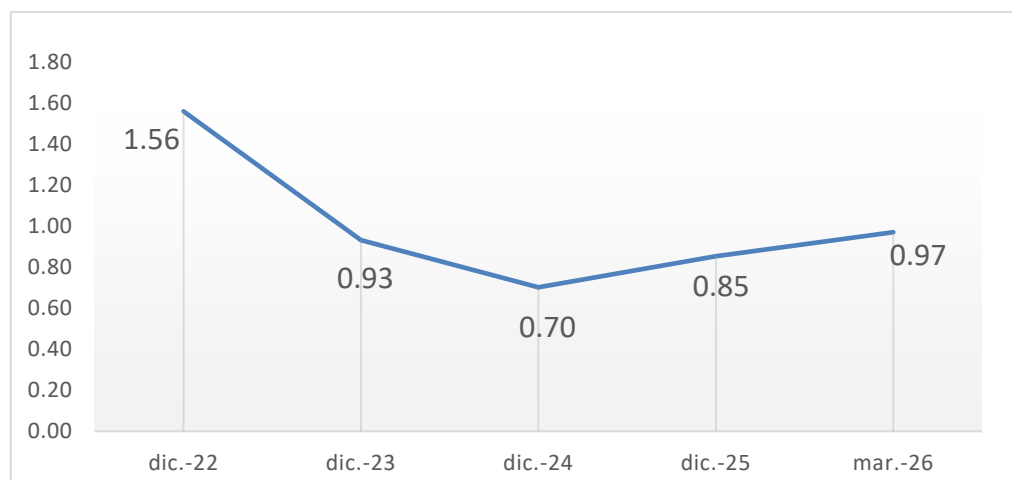
Al 31 de marzo de 2026, el coeficiente de liquidez alcanzó 1,42 veces.

Prueba Ácida (Activo Corriente - Inventarios) /Pasivo Corriente

La prueba ácida —calculada como (activo corriente – inventarios) dividido entre pasivo corriente— mide cuántas veces los activos de realización más inmediata pueden cubrir las obligaciones de corto plazo, excluyendo los inventarios.

Al 31 de diciembre de 2022, el indicador alcanzó 1,56 veces, reflejando una adecuada capacidad de cobertura de obligaciones corrientes mediante activos de rápida realización.

Gráfico N° 28: Prueba ácida (en veces)



Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Al 31 de diciembre de 2023, la prueba ácida disminuyó hasta 0,93 veces, debido principalmente al incremento del pasivo corriente asociado a mayores obligaciones con proveedores y préstamos financieros de corto plazo.

Posteriormente, al 31 de diciembre de 2024, el indicador descendió hasta 0,70 veces. Esta disminución se explica porque el crecimiento del pasivo corriente, influido principalmente por obligaciones por emisión

de valores y financiamiento bancario de corto plazo, fue superior al crecimiento de los activos corrientes excluyendo inventarios.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, el ratio registró una recuperación parcial hasta 0,85 veces, debido principalmente a la reducción del pasivo corriente observada durante la gestión.

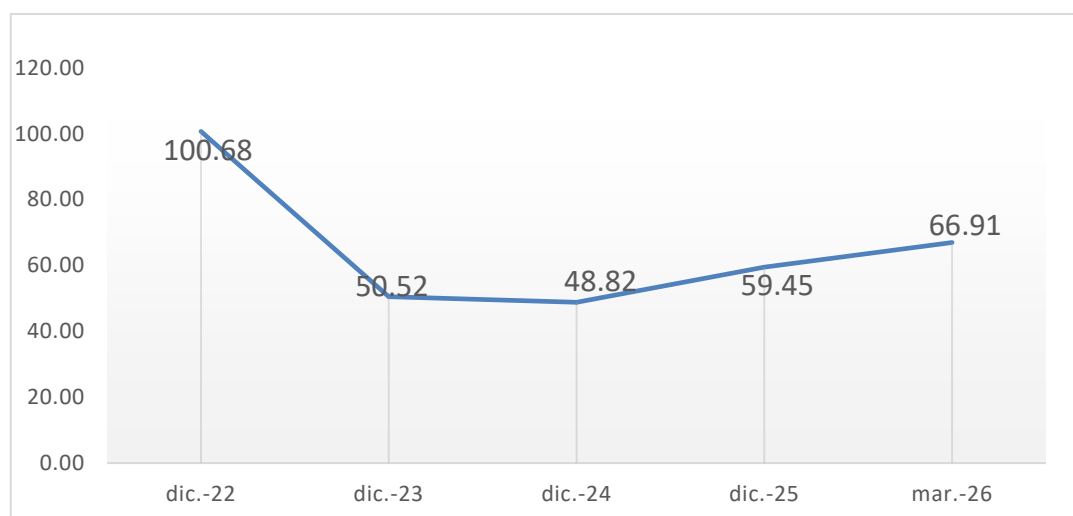
Al 31 de marzo de 2026, la prueba ácida alcanzó 0,97 veces.

Capital de Trabajo

El capital de trabajo —diferencia monetaria entre el activo corriente y el pasivo corriente— presenta la siguiente evolución:

Al 31 de diciembre de 2022, el capital de trabajo alcanzó Bs100,68 millones, reflejando una adecuada posición de liquidez de corto plazo.

Gráfico N° 29: Capital de Trabajo (en millones de Bolivianos)



Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Posteriormente, al 31 de diciembre de 2023, el indicador disminuyó hasta Bs50,52 millones, debido principalmente al incremento del pasivo corriente asociado a mayores obligaciones con proveedores y financiamiento bancario de corto plazo, así como a la reducción del activo corriente.

Para el 31 de diciembre de 2024, el capital de trabajo descendió levemente hasta Bs48,82 millones. Si bien el activo corriente registró un crecimiento importante durante la gestión, el incremento del pasivo corriente fue superior, influido principalmente por mayores obligaciones por emisión de valores y financiamiento bancario de corto plazo.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, el capital de trabajo se recuperó hasta Bs59,45 millones, debido principalmente a la reducción del pasivo corriente registrada durante la gestión.

Al 31 de marzo de 2026, el capital de trabajo alcanzó Bs66,91 millones

6.3.2 Ratios de Endeudamiento

Razón de endeudamiento

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, con relación a los activos totales de la misma, es decir el porcentaje del activo que está siendo financiado con pasivos.

Al 31 de diciembre de 2022, la razón de endeudamiento alcanzó 71,98 %, reflejando que una parte importante de los activos de la Sociedad se encontraba financiada con recursos de terceros.

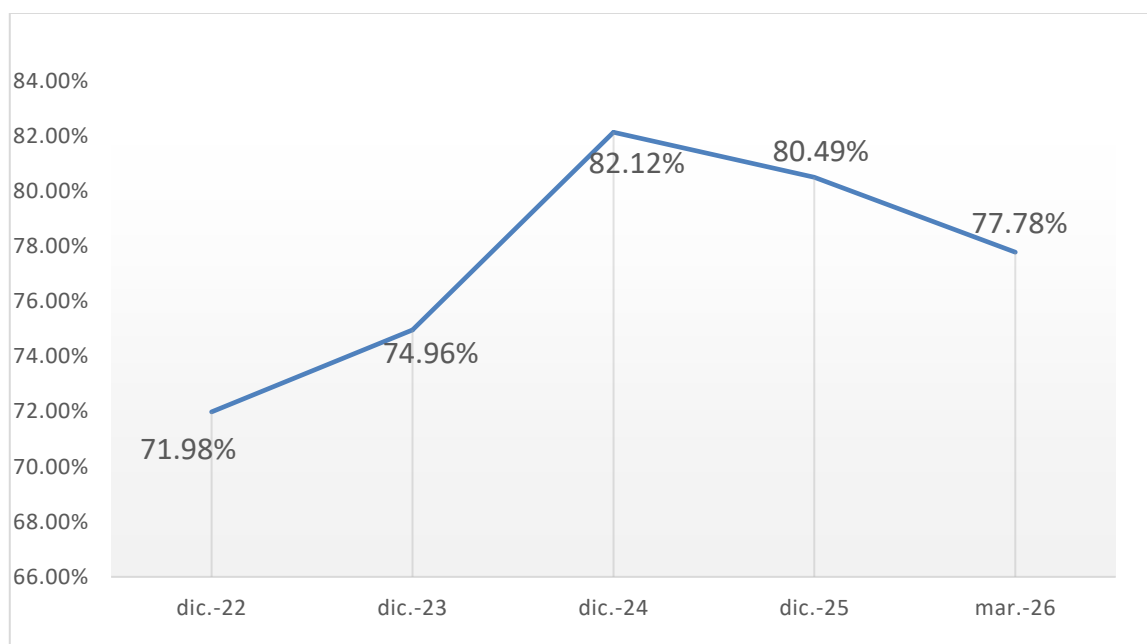
Al 31 de diciembre de 2023, el indicador se incrementó hasta 74,96 %, debido principalmente a que el crecimiento del pasivo total fue superior al crecimiento del activo total, impulsado principalmente por mayores obligaciones corrientes con proveedores y préstamos financieros.

El mayor nivel de endeudamiento se registró al 31 de diciembre de 2024, cuando la razón alcanzó 82,12 %. Este incremento obedeció principalmente al crecimiento del pasivo total, influido por mayores obligaciones por emisión de valores, financiamiento bancario y obligaciones comerciales.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, la razón de endeudamiento disminuyó hasta 80,49 %, debido principalmente a la reducción del pasivo total registrada durante la gestión.

Al 31 de marzo de 2026, la razón de endeudamiento alcanzó 77,78 %.

Gráfico N° 30: Razón de endeudamiento (en porcentaje)



Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Razón Deuda-Capital (Total Pasivo/Patrimonio)

El ratio deuda capital indica la relación de todas las obligaciones de la empresa con terceros en relación con el total de su patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2022, el indicador alcanzó 2,57 veces, evidenciando una mayor participación del financiamiento con terceros respecto al patrimonio de la Sociedad.

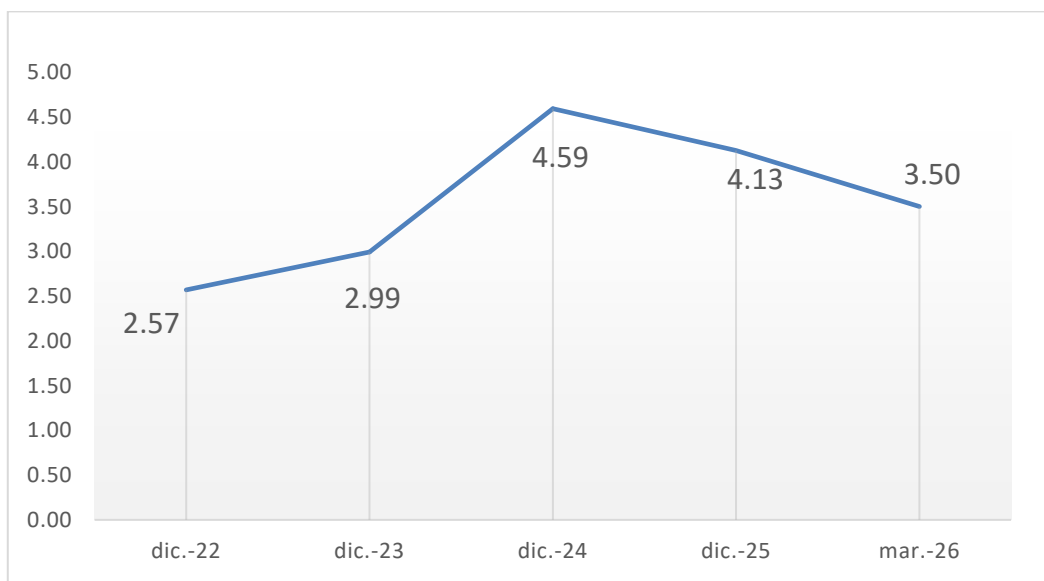
Al 31 de diciembre de 2023, la razón deuda-capital se incrementó hasta 2,99 veces, debido principalmente al crecimiento del pasivo total y a la disminución registrada en el patrimonio neto.

El mayor nivel de apalancamiento se registró al 31 de diciembre de 2024, cuando el indicador alcanzó 4,59 veces. Este incremento obedeció principalmente al fuerte crecimiento del pasivo total, influido por mayores obligaciones por emisión de valores y financiamiento bancario, mientras que el patrimonio registró un crecimiento moderado.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, la razón deuda-capital disminuyó hasta 4,13 veces, reflejando una reducción del apalancamiento financiero como resultado de la disminución del pasivo total registrada durante la gestión.

Al 31 de marzo de 2026, la razón deuda-capital alcanzó 3,50 veces

Gráfico N° 31: Razón Deuda Capital (en veces)



Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Financiamiento

Los ratios de financiamiento comparan, dentro del pasivo total, la porción que corresponde (i) a deuda financiera —préstamos bancarios e intereses por pagar, tanto corrientes como no corrientes— y (ii) a deuda por emisión de valores.

Deuda financiera / Pasivo total: Al 31 de diciembre de 2022, el indicador alcanzó 71,97 %, reflejando una importante participación de préstamos financieros e intereses por pagar dentro de la estructura de pasivos de la Sociedad.

Posteriormente, al 31 de diciembre de 2023, el ratio disminuyó hasta 68,05 %, debido principalmente a amortizaciones de obligaciones financieras y al crecimiento de otras obligaciones corrientes.

Al 31 de diciembre de 2024, el indicador descendió significativamente hasta 38,50 %, como resultado de la reducción relativa de la deuda financiera frente al incremento de otras obligaciones, especialmente deuda por emisión de valores y cuentas comerciales.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, el ratio alcanzó 36,59 %, reflejando una ligera disminución respecto a la gestión anterior.

Al 31 de marzo de 2026, la deuda financiera representó el 39,83 % del total pasivo.

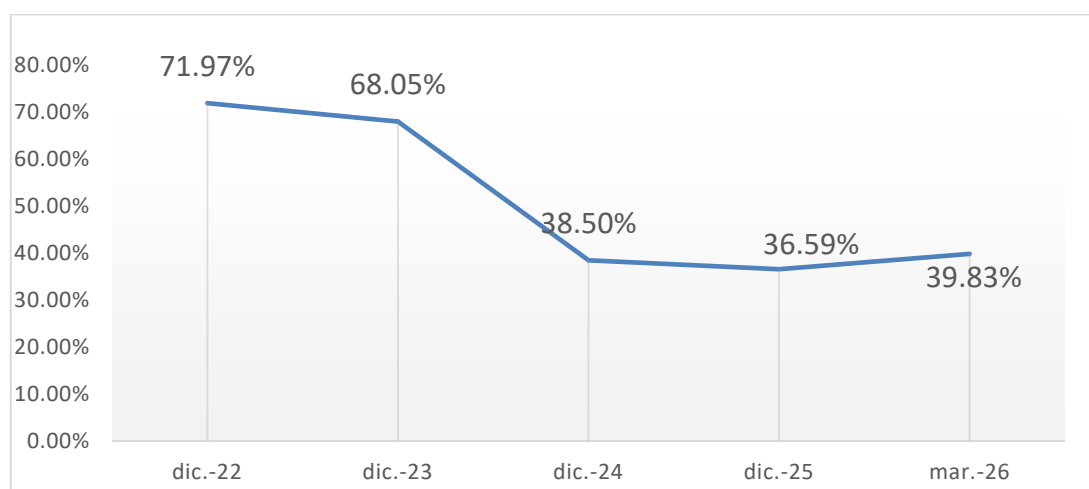
Deuda por emisión de valores / Pasivo total: Al 31 de diciembre de 2022, la deuda por emisión de valores representó el 4,61 % del total pasivo. Posteriormente, al 31 de diciembre de 2023, el indicador disminuyó hasta 1,97 %, debido principalmente a las amortizaciones de emisiones vigentes.

Al 31 de diciembre de 2024, el ratio se incrementó significativamente hasta 29,33 %, como resultado de la colocación de nuevas emisiones de valores durante la gestión.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, la participación de la deuda por emisión de valores alcanzó 38,01 % del total pasivo, reflejando una mayor relevancia del financiamiento bursátil dentro de la estructura de endeudamiento de la Sociedad.

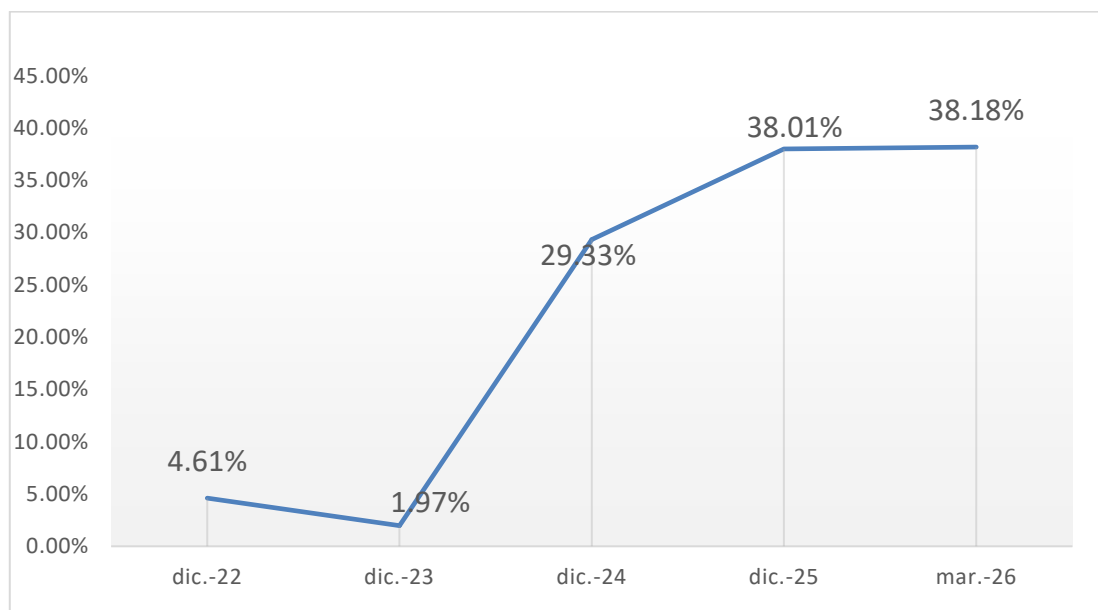
Al 31 de marzo de 2026, la deuda por emisión de valores representó el 38,18 % del total pasivo.

Gráfico N° 32: Deuda Financiera / Total Pasivo (en porcentaje)



Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Gráfico N° 33: Deuda por Emisión de valores/ Total Pasivo (en porcentaje)



Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

6.3.3 Ratios de Actividad

Rotación de Cuentas por Pagar (Costos de Ventas / Cuentas por Pagar a Proveedores) y

Plazo promedio de pago (360/Rotación de Cuentas por Pagar)

La rotación de cuentas por pagar, representada por el costo de ventas anual dividido entre el saldo de las cuentas por pagar a proveedores, permite medir la frecuencia con la que la Sociedad cancela sus obligaciones con proveedores. A su vez, el plazo promedio de pago expresa en días el tiempo aproximado que tarda la Sociedad en saldar dichas obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2022, la rotación de cuentas por pagar alcanzó 3,32 veces, equivalente a un plazo promedio de pago de 109 días. Posteriormente, al 31 de diciembre de 2023, el indicador disminuyó hasta 2,72 veces (133 días), debido principalmente al incremento de las obligaciones con proveedores.

Al 31 de diciembre de 2024, la rotación descendió hasta 1,74 veces, ampliando el plazo promedio de pago hasta 206 días, como resultado del fuerte crecimiento de cuentas por pagar a proveedores, especialmente del exterior.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, el ratio se recuperó hasta 4,10 veces, reduciendo el plazo promedio de pago hasta 88 días, debido principalmente a la disminución de obligaciones con proveedores registrada durante la gestión.

Rotación de Cuentas por Cobrar (Ventas netas / Cuentas por Cobrar Comerciales a corto y largo plazo) y
Plazo promedio de cobro (360/Rotación de Cuentas por Cobrar)

La rotación de cuentas por cobrar, representada por Ingresos de ventas netas anuales divididas entre las cuentas por cobrar comerciales, indica la velocidad con la que la empresa recolecta sus cuentas pendientes de cobro.

Al 31 de diciembre de 2022, la rotación de cuentas por cobrar alcanzó 3,55 veces, equivalente a un plazo promedio de cobro de 101 días.

Posteriormente, al 31 de diciembre de 2023, el indicador disminuyó hasta 2,44 veces (148 días), debido principalmente al incremento de cuentas por cobrar comerciales y mayores ventas a crédito.

Al 31 de diciembre de 2024, la rotación registró una leve mejora hasta 2,49 veces, reduciendo el plazo promedio de cobro hasta 145 días.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, el ratio se incrementó significativamente hasta 3,54 veces, disminuyendo el plazo promedio de cobro hasta 102 días, debido principalmente a la reducción de cuentas por cobrar comerciales registrada durante la gestión.

Rotación de Inventario (Costo de Ventas / Inventario) y Plazo promedio de inventario (360/Rotación de Inventario)

La rotación de inventario, representada por el costo de ventas anual dividido entre inventarios, refleja la velocidad con la que la Sociedad comercializa y repone sus inventarios.

Al 31 de diciembre de 2022, la rotación de inventario alcanzó 1,52 veces, equivalente a un plazo promedio de inventario de 237 días.

Posteriormente, al 31 de diciembre de 2023, el indicador mejoró hasta 2,11 veces (171 días), debido principalmente a la reducción de inventarios registrada durante la gestión.

Al 31 de diciembre de 2024, la rotación disminuyó hasta 1,29 veces, ampliando el plazo promedio de inventario hasta 279 días, como resultado del incremento significativo de inventarios durante la gestión.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, el ratio mejoró hasta 1,64 veces, reduciendo el plazo promedio de inventario hasta 220 días, debido principalmente a la disminución de inventarios registrada durante la gestión.

Ciclo de Conversión de Efectivo (Plazo promedio de Cobro + Plazo promedio de Inventario-Plazo promedio de Pago)

El ciclo de conversión de efectivo representa el tiempo aproximado que transcurre desde la adquisición de inventarios hasta la recuperación de efectivo proveniente de las ventas.

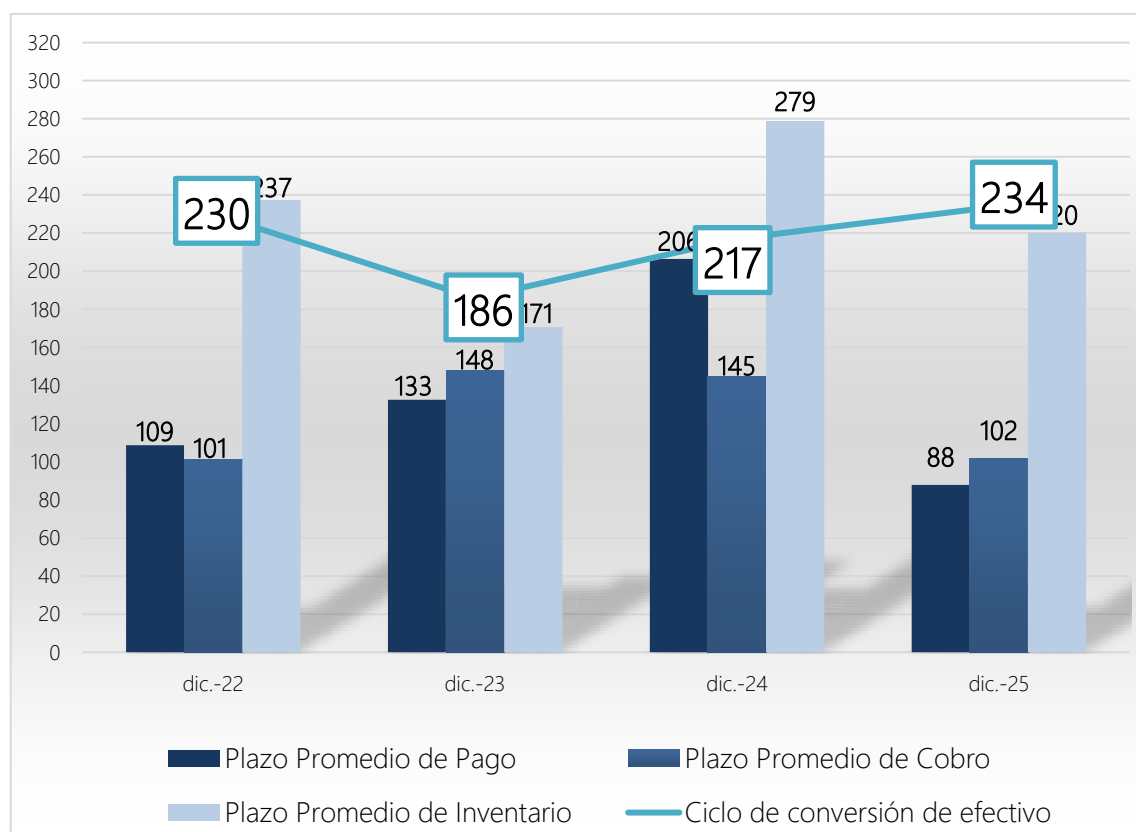
Al 31 de diciembre de 2022, el ciclo de conversión de efectivo alcanzó 230 días.

Posteriormente, al 31 de diciembre de 2023, el ciclo disminuyó hasta 186 días, debido principalmente a una mejora en la rotación de inventarios y un mayor plazo promedio de pago.

Al 31 de diciembre de 2024, el ciclo volvió a incrementarse hasta 217 días, influido principalmente por el aumento del plazo promedio de inventario.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, el ciclo de conversión de efectivo alcanzó 234 días, debido principalmente a la reducción del plazo promedio de pago, pese a la mejora observada en los indicadores de cobro e inventario.

Gráfico N° 34: Ciclo de Conversión de Efectivo (en días)



Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

6.3.4 Ratios de Eficiencia

Eficiencia Operativa (Costo de Ventas + Gastos Administrativos) / (Total Activo)

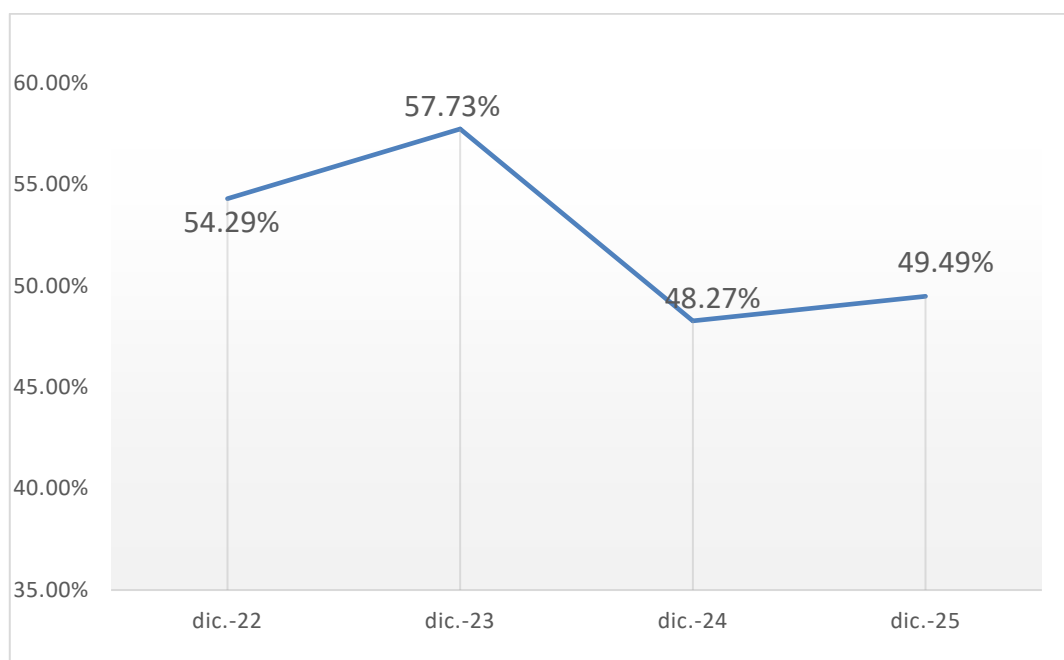
La eficiencia operativa, representada por la suma del costo de ventas y de los gastos administrativos entre el total de los activos, indica básicamente el costo de mantener el activo total de la empresa.

Al 31 de diciembre de 2022, el indicador alcanzó 54,29 %. Posteriormente, al 31 de diciembre de 2023, la eficiencia operativa se incrementó hasta 57,73 %, debido principalmente al crecimiento de los costos de ventas y gastos administrativos durante la gestión.

Al 31 de diciembre de 2024, el ratio disminuyó hasta 48,27 %, como resultado de que el crecimiento del total de activos fue superior al incremento conjunto de los costos de ventas y gastos administrativos.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, el indicador aumentó hasta 49,49 %, debido principalmente a la reducción del total de activos registrada durante la gestión, pese a la disminución observada en costos de ventas y gastos administrativos.

Gráfico N° 35: Eficiencia Operativa (en porcentaje)



Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Costos de Ventas/Ventas Netas

El presente ratio deja ver el porcentaje que representan los costos de venta en relación con los ingresos por las ventas netas de la empresa.

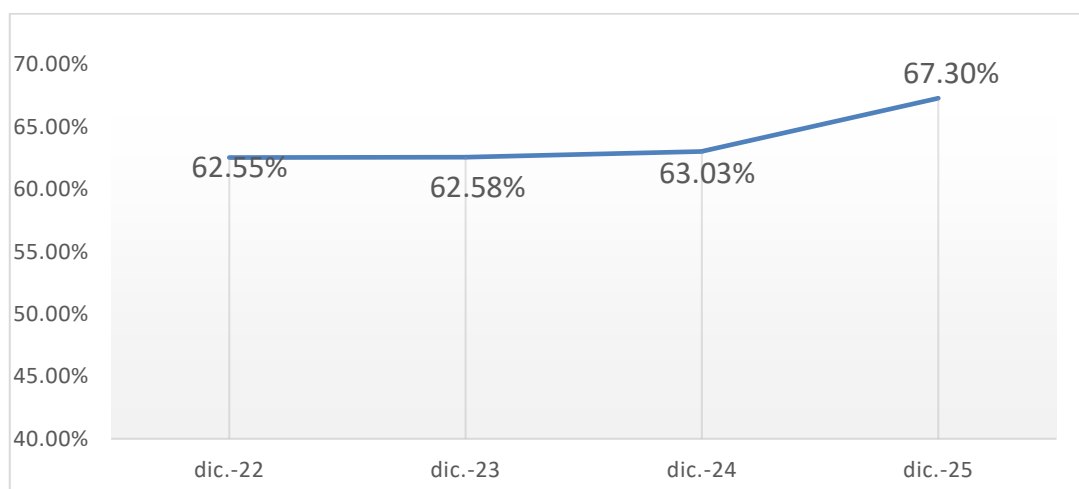
Al 31 de diciembre de 2022, el indicador alcanzó 62,55 %. Posteriormente, al 31 de diciembre de 2023, el ratio se mantuvo relativamente estable en 62,58 %, reflejando un crecimiento proporcional entre costos de ventas y ventas netas.

Al 31 de diciembre de 2024, el indicador se incrementó hasta 63,03 %, debido principalmente a que el crecimiento de los costos de ventas fue ligeramente superior al crecimiento de las ventas netas registrado durante la gestión.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, el ratio alcanzó 67,30 %, evidenciando un incremento importante respecto a la gestión anterior. Esta variación se explica porque, pese a la disminución del costo de ventas

durante la gestión, la reducción de las ventas netas fue más pronunciada, incrementando la participación de los costos sobre los ingresos.

Gráfico N° 36: Costo de Ventas / Ventas Netas (en porcentaje)

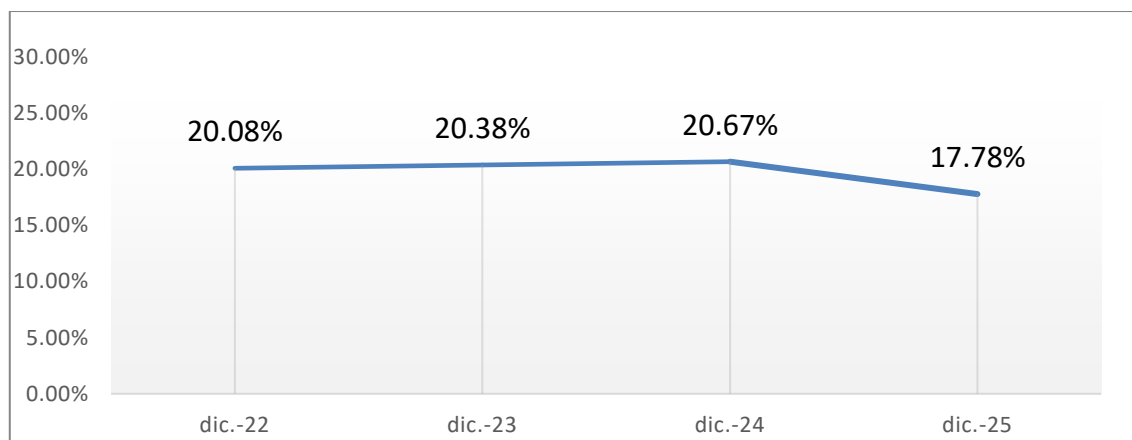


Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Gastos Administrativos/Ventas netas

Este ratio muestra la proporción que representan los gastos administrativos respecto a las ventas netas de la Sociedad.

Gráfico N° 37: Gastos Administrativos / Ventas netas (en porcentaje)



Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Al 31 de diciembre de 2022, el indicador alcanzó 20,08 %. Posteriormente, al 31 de diciembre de 2023, el ratio se incrementó ligeramente hasta 20,38 %, debido principalmente al crecimiento de los gastos administrativos registrado durante la gestión.

Al 31 de diciembre de 2024, el indicador alcanzó 20,67 %, reflejando un nuevo incremento asociado principalmente al aumento de gastos de personal, honorarios profesionales y otros gastos administrativos.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, el ratio disminuyó hasta 17,78 %, debido principalmente a la reducción de los gastos administrativos registrada durante la gestión, acompañada por menores ventas netas.

6.3.5 Ratios de Rentabilidad

Los ratios que se toman en cuenta para el análisis de rentabilidad son; ROE Retorno sobre Patrimonio, ROA Retorno sobre Activos, Margen Bruto, Margen Operativo y Margen Neto.

ROE: Retorno sobre Patrimonio (Utilidad Neta/ Patrimonio Neto)

El ROE se define como el cociente entre la utilidad neta después de impuestos y los fondos propios, y tradicionalmente ha sido un ratio utilizado para medir la rentabilidad de una empresa.

Al 31 de diciembre de 2022, el indicador alcanzó 0,67 %, reflejando una reducción importante respecto a gestiones anteriores, debido principalmente a la disminución de la utilidad neta registrada durante la gestión.

Posteriormente, al 31 de diciembre de 2023, el ROE presentó una leve mejora hasta 0,77 %, impulsada por el incremento moderado de la utilidad neta.

Al 31 de diciembre de 2024, el indicador se incrementó significativamente hasta 8,09 %, debido principalmente al crecimiento de la utilidad neta registrado durante la gestión.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, el ROE alcanzó 13,75 %, reflejando una mejora adicional en la rentabilidad patrimonial, impulsada principalmente por el incremento de la utilidad neta, con un patrimonio relativamente estable.

ROA: Retorno sobre Activos (Utilidad Neta / Total Activo)

En cuanto al ROA, es un indicador que mide la rentabilidad de una empresa con respecto a los activos que posee.

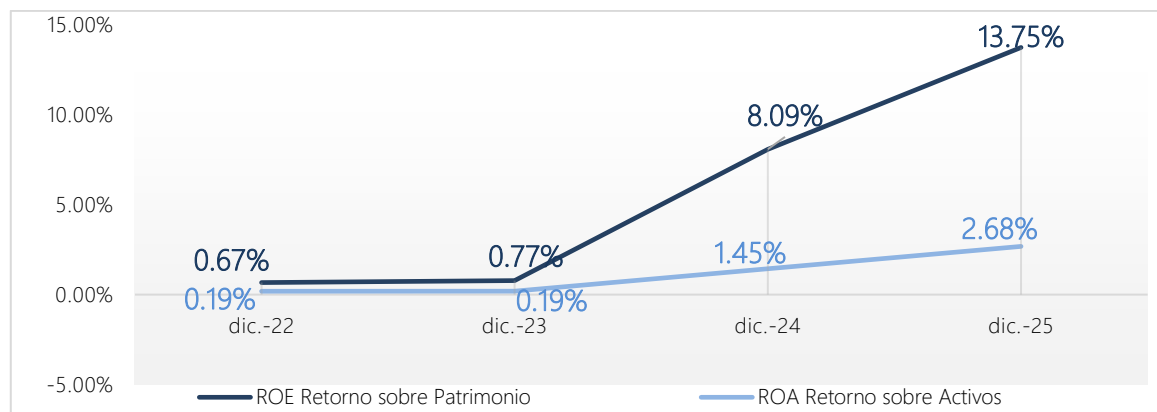
Al 31 de diciembre de 2022, el indicador alcanzó 0,19 %, reflejando una disminución importante respecto a gestiones anteriores, debido principalmente a la reducción de la utilidad neta registrada durante la gestión.

Posteriormente, al 31 de diciembre de 2023, el ROA se mantuvo en 0,19 %, debido a que tanto la utilidad neta como el total de activos presentaron variaciones moderadas.

Al 31 de diciembre de 2024, el indicador se incrementó hasta 1,45 %, impulsado principalmente por el crecimiento de la utilidad neta registrado durante la gestión.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, el ROA alcanzó 2,68 %, reflejando una mejora en la rentabilidad de los activos de la Sociedad, debido principalmente al incremento de la utilidad neta y a la reducción del total de activos registrada durante la gestión.

Gráfico N° 38: Retorno sobre Patrimonio ROE y Retorno sobre el Activo ROA (en porcentaje)



Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Margen Bruto (Utilidad Bruta/ Ingresos Operativos)

El margen bruto representa el porcentaje de ventas de la empresa, luego de descontar los costos de ventas entre las ventas netas totales.

Al 31 de diciembre de 2022, el margen bruto alcanzó 37,45 %. Posteriormente, al 31 de diciembre de 2023, el indicador se mantuvo relativamente estable en 37,42 %, reflejando un crecimiento proporcional entre ventas netas y costos de ventas.

Al 31 de diciembre de 2024, el margen bruto disminuyó hasta 36,97 %, debido principalmente a que el crecimiento del costo de ventas fue ligeramente superior al crecimiento de las ventas netas registrado durante la gestión.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, el margen bruto descendió hasta 32,70 %, debido a que la reducción de las ventas netas fue superior a la disminución del costo de ventas, incrementando la participación de este último sobre los ingresos.

Al 31 de marzo de 2026, el margen bruto alcanzó 46,93 %.

Margen Operativo (Utilidad Operativa / Ventas netas)

El margen operativo representa la proporción de las ventas netas que se convierte en utilidad operativa.

Al 31 de diciembre de 2022, el margen operativo alcanzó 4,85 %, reflejando la disminución de la utilidad operativa registrada durante la gestión.

Posteriormente, al 31 de diciembre de 2023, el indicador mejoró ligeramente hasta 5,03 %, impulsado principalmente por el incremento de la utilidad operativa.

Al 31 de diciembre de 2024, el margen operativo disminuyó hasta 3,46 %, debido principalmente al incremento de costos de ventas y gastos operativos registrados durante la gestión.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, el margen operativo se recuperó hasta 4,16 %, impulsado principalmente por la reducción de gastos administrativos y comerciales registrada durante la gestión.

Al 31 de marzo de 2026, el margen operativo alcanzó 4,98 %

Margen Neto (Utilidad Neta del Ejercicio / Ventas netas)

El margen neto representa el porcentaje de las ventas netas que efectivamente se convierte en utilidad neta luego de deducir todos los costos y gastos de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2022, el margen neto alcanzó 0,29 %, reflejando la disminución de la utilidad neta registrada durante la gestión.

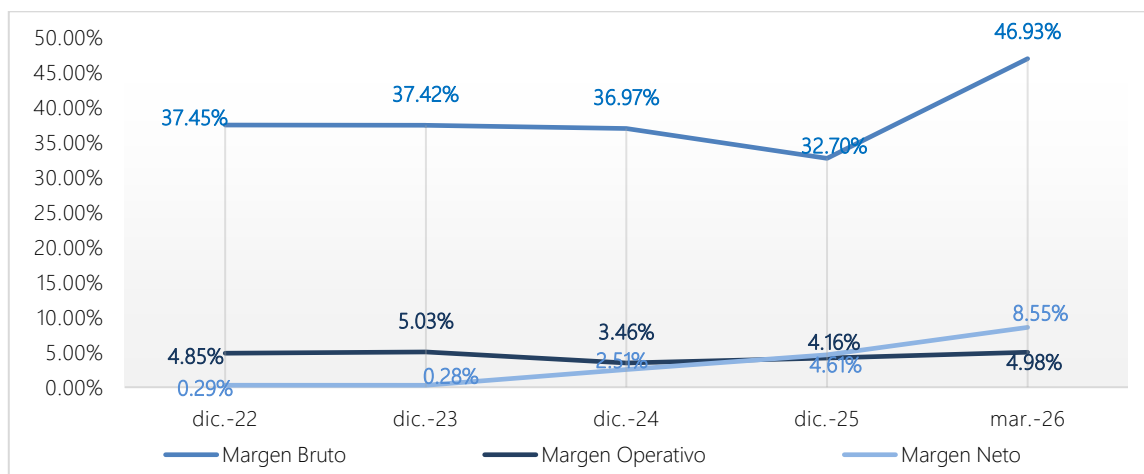
Posteriormente, al 31 de diciembre de 2023, el indicador se mantuvo relativamente estable en 0,28 %, debido a que el crecimiento de las ventas netas fue acompañado por una variación moderada de la utilidad neta.

Al 31 de diciembre de 2024, el margen neto se incrementó hasta 2,51 %, impulsado principalmente por el crecimiento de la utilidad neta registrado durante la gestión.

Finalmente, al 31 de diciembre de 2025, el margen neto alcanzó 4,61 %, reflejando una mejora adicional en la rentabilidad de la Sociedad, debido principalmente al incremento de la utilidad neta y a la reducción de gastos financieros y operativos.

Al 31 de marzo de 2026, el margen neto alcanzó 8,55 %

Gráfico N° 39: Margen Bruto, Margen Operativo y Margen Neto (en porcentaje)



Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

6.4 Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros

Tabla N° 16: Cálculo Histórico de la Relación de Cobertura del Servicios de la Deuda (RCSD) y de la Relación de Endeudamiento (RDP)

Ratio	Fórmula	Comprometido	Dic – 2022	Dic – 2023	Dic - 2024	Dic - 2025	Mar - 2026
Ratio de Cobertura del Servicio de Deuda (RCSD)	EBITDA + Activo Corriente/ Amortización de Capital + Intereses	≥1.5	6.70	3.55	1.62	2.29	2.20
Relación Deuda/Patrimonio (RDP)	Pasivo Total/Patrimonio	≤4.6	2.60	2.96	4.54	4.11	3.50

Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Para el cálculo de los compromisos financieros, CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. utilizó estados financieros de cierre de gestión 2022, 2023, 2024, 2025 auditados externamente y a marzo 2026 auditado internamente de forma preliminar.

6.5 Cambios en los responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

Los responsables de la elaboración de la información financiera de las gestiones analizadas son:

- Darío Camhi Testa
Presidente de Directorio y Representante Legal de CAMSA Industria y Comercio S.A.
- Alan Camhi Rozenman
Gerente General y Representante Legal de CAMSA Industria y Comercio S.A.
- Roberto Escobar P.
Gerente Administrativo Financiero de CAMSA Industria y Comercio S.A.

Durante los últimos cuatro (4) años no se ha producido la renuncia o destitución del principal funcionario contable o de auditoría interna, siendo a la fecha el señor Roberto Escobar P. quien actualmente ocupa el cargo de Gerente Administrativo Financiero.

Al 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024 los Estados Financieros de la Sociedad fueron auditados por Pricewaterhouse Coopers S.R.L. y al 31 de diciembre de 2025 por UHY Berthin Assurance Group Auditoría & Consultoría S.R.L. , ambas firmas registradas en el RMV de ASFI, cuya contratación obedece al objetivo de la Sociedad de cumplir la normativa vigente aplicable al Mercado de Valores.

Los Estados Financieros al 31 de marzo de 2026 cuenta con Informe de Auditor Interno revisión realizada por la Lic. Pamela Carvallo Vaca con Matrícula Profesional del Colegio de Auditores de Santa Cruz N°4556.

Durante los últimos cuatro años no se ha producido cambio del principal funcionario contable; no obstante, la auditoría externa de la gestión 2025 fue realizada por UHY Berthin Assurance Group Auditoría & Consultoría S.R.L.. Asimismo, los estados financieros presentados en las gestiones mencionadas anteriormente no presentan salvedades.

7 ESTADOS FINANCIEROS

Tabla N° 17: Balance General de CAMSA Industria y Comercio S.A. (en millones de Bs)

PERÍODO	dic.-22	dic.-23	dic.-24	dic.-25	mar.-26
	2.40898	2.47444	2.57833	3.04561	3.18453
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Disponibilidades	8.02	6.14	27.53	24.18	12.79
Inversiones Temporarias	-	-	1.19	9.65	10.87
Cuentas por cobrar comerciales	46.31	55.61	70.08	38.12	55.98
Inventario	67.86	56.73	113.21	86.57	71.47
Otras cuentas por cobrar	36.38	22.53	51.80	84.67	71.99
Activos diferidos	0.68	1.03	1.16	1.41	3.10
Total Activo Corriente	159.25	142.04	264.97	244.59	226.21
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	-	-	
Activo fijo neto	88.76	105.16	88.22	77.42	70.37
Activo intangible	2.36	2.15	1.49	1.19	1.34
Activos diferidos	0.05	0.59	0.59	0.19	4.85
Cuentas por cobrar comerciales LP	-	22.87	22.99	21.35	16.17
Inversiones Permanentes	-	-	22.25	0.02	0.02
Otras Cuentas por cobrar LP	-	2.05	1.57	16.91	-
Total Activo No Corriente	91.17	132.82	137.11	117.07	92.75
TOTAL ACTIVO	250.42	274.86	402.09	361.66	318.96
PASIVO y PATRIMONIO	-	-	-	-	
PASIVO CORRIENTE					
Proveedores del exterior	19.99	23.39	62.37	26.30	8.09
Proveedores locales	11.05	20.69	21.40	8.25	8.12
Prestamos financieros e intereses por pagar	14.82	28.57	46.46	38.83	38.20
Deuda por emisión de valores	4.25	4.07	66.66	79.86	73.76
Obligaciones fiscales y sociales	7.26	11.39	14.61	23.42	22.89
Otras cuentas por pagar	1.20	3.42	4.65	8.49	8.24
Total Pasivo Corriente	58.57	91.52	216.16	185.14	159.29
PASIVO NO CORRIENTE	-	-	-	-	
Prestamos financieros e intereses por pagar	114.92	111.64	80.67	67.69	60.60
Deuda por emisión de valores	4.05	-	30.18	30.78	20.94
Previsión para indemnizaciones	2.71	2.86	3.20	2.26	1.82
Otras Provisiones	-	-	-	5.23	5.41
Total Pasivo No Corriente	121.69	114.50	114.05	105.96	88.78
TOTAL PASIVO	180.26	206.02	330.21	291.11	248.07
PATRIMONIO	-	-	-	-	
Capital social pagado	35.68	35.68	35.68	35.68	35.68
Ajuste de capital y reservas patrimoniales	12.69	11.36	9.39	2.15	0.40
Reserva legal	2.11	2.13	2.15	2.39	2.38
Resultados acumulados	19.67	19.66	24.66	30.34	29.01
Resultados de la gestión	-	-	-	-	3.40
TOTAL PATRIMONIO	70.16	68.84	71.88	70.56	70.88
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	250.42	274.86	402.09	361.66	318.96

Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. Elaboración: Propia

Tabla N° 18: Análisis Horizontal del Balance General de CAMSA Industria y Comercio S.A. (en millones de Bs)

PERÍODO	2022 - 2023		2023 - 2024		2024 - 2025		
	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	
ACTIVO							
ACTIVO CORRIENTE							
Disponibilidades	▲	-1.88	-23.44%	21.39	348.44%	-3.35	-12.16%
Inversiones Temporarias		0.00	-	1.19	-	8.46	711.75%
Cuentas por cobrar comerciales	▲	9.30	20.09%	14.47	26.02%	-31.97	-45.61%
Inventario	▲	-11.14	-16.41%	56.48	99.57%	-26.63	-23.53%
Otras cuentas por cobrar	▲	-13.85	-38.07%	29.27	129.94%	32.86	63.44%
Activos diferidos	▲	0.35	51.65%	0.13	12.75%	0.25	21.19%
Total Activo Corriente	▲	-17.21	-10.81%	122.93	86.55%	-20.38	-7.69%
ACTIVO NO CORRIENTE							
Activo fijo neto	▲	16.41	18.48%	-16.95	-16.12%	-10.80	-12.24%
Activo intangible	▲	-0.21	-8.91%	-0.66	-30.60%	-0.30	-20.45%
Activos diferidos	▲	0.53	1002.29%	0.01	0.92%	-0.40	-67.66%
Cuentas por cobrar comerciales LP		22.87	-	0.12	-	-1.64	-7.15%
Inversiones Permanentes		0.00	-	22.25	-	-22.23	-99.91%
Otras Cuentas por cobrar LP		2.05	-	-0.47	-	15.34	976.93%
Total Activo No Corriente	▲	41.65	45.68%	4.30	3.23%	-20.04	-14.62%
TOTAL ACTIVO	▲	24.44	9.76%	127.23	46.29%	-40.43	-10.05%
PASIVO y PATRIMONIO							
PASIVO CORRIENTE							
Proveedores del exterior	▲	3.39	16.97%	38.99	166.72%	-36.07	-57.83%
Proveedores locales	▲	9.64	87.25%	0.71	3.45%	-13.16	-61.47%
Prestamos financieros e intereses	▲	13.75	92.81%	17.89	62.63%	-7.63	-16.43%
Deuda por emisión de valores	▲	-0.19	-4.35%	62.59	1538.65%	13.20	19.80%
Obligaciones fiscales y sociales	▲	4.13	56.91%	3.23	28.33%	8.81	60.26%
Otras cuentas por pagar	▲	2.22	184.36%	1.23	35.85%	3.84	82.70%
Total Pasivo Corriente	▲	32.95	56.25%	124.64	136.18%	-31.01	-14.35%
PASIVO NO CORRIENTE							
Prestamos financieros e intereses	▲	-3.28	-2.86%	-30.97	-27.74%	-12.98	-16.09%
Deuda por emisión de valores	▲	-4.05	-100.00%	30.18	-	0.60	1.99%
Previsión para indemnizaciones	▲	0.15	5.44%	0.34	11.87%	-0.93	-29.21%
Otras Provisiones		0.00	-	0.00	-	5.23	-
Total Pasivo No Corriente	▲	-7.19	-5.91%	-0.45	-0.39%	-8.09	-7.09%
TOTAL PASIVO	▲	25.76	14.29%	124.19	60.28%	-39.10	-11.84%
PATRIMONIO							
Capital social pagado	▲	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Ajuste de capital y reservas patrimo	▲	-0.01	-2.65%	-0.02	-4.03%	-0.08	-15.34%
Reserva legal	▲	0.02	0.84%	0.02	0.97%	0.24	10.94%
Resultados acumulados	▲	-0.01	-0.05%	5.00	25.42%	5.67	23.01%
Resultados de la gestión		0.00	-	0.00	-	0.00	-
TOTAL PATRIMONIO	▲	-1.32	-1.89%	3.04	4.42%	-1.32	-1.84%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	▲	24.44	9.76%	127.23	46.29%	-40.43	-10.05%

Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. Elaboración: Propia

Tabla N° 19: Análisis Vertical del Balance General de CAMSA Industria y Comercio S.A.

PERÍODO	dic.-22	dic.-23	dic.-24	dic.-25	mar.-26
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Disponibilidades	3.20%	2.23%	6.85%	6.69%	4.01%
Inversiones Temporarias	0.00%	0.00%	0.30%	2.67%	3.41%
Cuentas por cobrar comerciales	18.49%	20.23%	17.43%	10.54%	17.55%
Inventario	27.10%	20.64%	28.15%	23.94%	22.41%
Otras cuentas por cobrar	14.53%	8.20%	12.88%	23.41%	22.57%
Activos diferidos	0.27%	0.37%	0.29%	0.39%	0.97%
Total Activo Corriente	63.59%	51.68%	65.90%	67.63%	70.92%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Activo fijo neto	35.44%	38.26%	21.94%	21.41%	22.06%
Activo intangible	0.94%	0.78%	0.37%	0.33%	0.42%
Activos diferidos	0.02%	0.21%	0.15%	0.05%	1.52%
Cuentas por cobrar comerciales LP	0.00%	8.32%	5.72%	5.90%	5.07%
Inversiones Permanentes	0.00%	0.00%	5.53%	0.01%	0.01%
Otras Cuentas por cobrar LP	0.00%	0.74%	0.39%	4.68%	0.00%
Total Activo No Corriente	36.41%	48.32%	34.10%	32.37%	29.08%
TOTAL ACTIVO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Proveedores del exterior	7.98%	8.51%	15.51%	7.27%	2.54%
Proveedores locales	4.41%	7.53%	5.32%	2.28%	2.54%
Prestamos financieros e intereses por pagar	5.92%	10.39%	11.55%	10.74%	11.98%
Deuda por emisión de valores	1.70%	1.48%	16.58%	22.08%	23.13%
Obligaciones fiscales y sociales	2.90%	4.14%	3.63%	6.48%	7.18%
Otras cuentas por pagar	0.48%	1.24%	1.16%	2.35%	2.58%
Total Pasivo Corriente	23.39%	33.30%	53.76%	51.19%	49.94%
PASIVO NO CORRIENTE					
Prestamos financieros e intereses por pagar	45.89%	40.62%	20.06%	18.72%	19.00%
Deuda por emisión de valores	1.62%	0.00%	7.51%	8.51%	6.57%
Previsión para indemnizaciones	1.08%	1.04%	0.80%	0.63%	0.57%
Otras Provisiones	0.00%	0.00%	0.00%	1.45%	1.70%
Total Pasivo No Corriente	48.59%	41.66%	28.37%	29.30%	27.84%
TOTAL PASIVO	71.98%	74.96%	82.12%	80.49%	77.78%
PATRIMONIO					
Capital social pagado	14.25%	12.98%	8.87%	9.87%	11.19%
Ajuste de capital y reservas patrimoniales	5.07%	4.13%	2.33%	0.59%	0.13%
Reserva legal	0.84%	0.78%	0.54%	0.66%	0.75%
Resultados acumulados	7.86%	7.15%	6.13%	8.39%	9.10%
Resultados de la gestión	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.07%
TOTAL PATRIMONIO	28.02%	25.04%	17.88%	19.51%	22.22%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. Elaboración: Propia

Tabla N° 20: Estado de Resultados de CAMSA Industria y Comercio S.A. (en millones de Bs)

PERÍODO	dic.-22	dic.-23	dic.-24	dic.-25	mar.-26
	2.40898	2.47444	2.57833	3.04561	3.18453
Ventas netas	164.53	191.27	231.86	210.34	39.82
Costos de Ventas	102.91	119.69	146.15	141.56	21.13
Utilidad Bruta en ventas	61.62	71.58	85.71	68.77	18.69
Gastos administrativos	33.05	38.97	47.93	37.41	13.02
Gastos de comercialización	20.60	22.98	29.76	22.61	3.68
Utilidad Operativa	7.98	9.63	8.02	8.76	1.98
Egresos financieros	-7.60	-8.58	-18.25	-8.94	0.00
Ingresos Financieros	0.13	0.09	0.22	0.00	1.51
Otros ingresos	0.02	0.49	13.77	13.38	0.00
Otros egresos	-1.21	-1.10	2.05	-3.50	-0.09
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	1.16	0.00	0.00	0.00	0.00
Utilidad Neta del Ejercicio	0.47	0.53	5.82	9.70	3.40

Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. Elaboración: Propia

Tabla N° 21: Análisis Horizontal del Estado de Resultados de CAMSA Industria y Comercio S.A. (en millones de Bs)

PERÍODO	2022 - 2023	2022 - 2023	2023 - 2024	2023 - 2024	2024 - 2025	2024 - 2025
	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal	Horizontal
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Ventas netas	26.74	16.25%	40.59	21.22%	-21.53	-9.28%
Costos de Ventas	16.78	16.30%	26.46	22.11%	-4.59	-3.14%
Utilidad Bruta en ventas	9.96	16.16%	14.13	19.74%	-16.94	-19.76%
Gastos administrativos	5.93	17.94%	8.95	22.98%	-10.52	-21.96%
Gastos de comercialización	2.38	11.56%	6.78	29.53%	-7.15	-24.04%
Utilidad Operativa	1.65	20.62%	-1.61	-16.71%	0.74	9.21%
Egresos financieros	-0.98	12.89%	-9.67	112.76%	9.31	-51.00%
Ingresos Financieros	-0.04	-29.05%	0.13	148.71%	-0.22	100.00%
Otros ingresos	0.48	3089.79%	13.28	2698.01%	-0.39	-2.81%
Otros egresos	0.11	-9.11%	3.15	-285.83%	-5.55	270.84%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	-1.16	-100.00%	0.00	-	0.00	-
Utilidad Neta del Ejercicio	0.06	13.40%	5.28	991.80%	3.89	66.86%

Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. Elaboración: Propia

Tabla N° 22: Análisis Vertical del Estado de Resultados de CAMSA Industria y Comercio S.A.

PERÍODO	dic.-22	dic.-23	dic.-24	dic.-25	mar.-26
	2.40898	2.47444	2.57833	3.04561	3.18453
Ventas netas	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Costos de Ventas	62.55%	62.58%	63.03%	67.30%	53.07%
Utilidad Bruta en ventas	37.45%	37.42%	36.97%	32.70%	46.93%
Gastos administrativos	20.08%	20.38%	20.67%	17.78%	32.70%
Gastos de comercialización	12.52%	12.01%	12.84%	10.75%	9.25%
Utilidad Operativa	4.85%	5.03%	3.46%	4.16%	4.98%
Egresos financieros	-4.62%	-4.48%	-7.87%	-4.25%	0.00%
Ingresos Financieros	0.08%	0.05%	0.10%	0.00%	3.80%
Otros ingresos	0.01%	0.26%	5.94%	6.36%	0.00%
Otros egresos	-0.74%	-0.58%	0.88%	-1.66%	-0.23%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	0.70%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Utilidad Neta del Ejercicio	0.29%	0.28%	2.51%	4.61%	8.55%

Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. Elaboración: Propia

Tabla N° 23: Indicadores Financieros de CAMSA Industria y Comercio S.A.

ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS							
Concepto	Fórmula	Interpretación	dic.-22	dic.-23	dic.-24	dic.-25	mar.-26
Ratios de Liquidez							
Coficiente de Liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Veces	2.72	1.55	1.23	1.32	1.42
Prueba Ácida	(Activo Corriente - Inventarios)/Pasivo Corriente	Veces	1.56	0.93	0.70	0.85	0.97
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Millones de Bs	100.68	50.52	48.82	59.45	66.91
Ratios de Endeudamiento							
Razón de Endeudamiento	Total Pasivo/Total Activo	Porcentaje	71.98 %	74.96 %	82.12 %	80.49 %	77.78%
Razón Deuda Patrimonio	Total Pasivo/Total Patrimonio	Veces	2.57	2.99	4.59	4.13	3.50
Financiamiento	Deuda financiera /Total Pasivo	Porcentaje	71.97 %	68.05 %	38.50 %	36.59 %	39.83%
	Deuda por emisión de Valores /Total Pasivo	Porcentaje	4.61%	1.97%	29.33 %	38.01 %	38.18%
Ratios de Actividad y de Eficiencia							
Rotación Cuentas por Pagar	Costo de Ventas/(Cuentas por pagar a Proveedores)	Veces	3.32	2.72	1.74	4.10	
Plazo Promedio de Pago	360/Rotación Cuentas por Pagar	Días	109	133	206	88	
Rotación Cuentas por Cobrar	Ventas netas /Cuentas por Cobrar comerciales	Veces	3.55	2.44	2.49	3.54	
Plazo Promedio de Cobro	360/Rotación Cuentas por Cobrar	Días	101	148	145	102	
Rotación de inventario	Costo de ventas / Inventario	Veces	1.52	2.11	1.29	1.64	
Plazo Promedio de Inventario	360 / Rotación de inventario	Días	237	171	279	220	
Ciclo de conversión de efectivo	Plazo promedio de cobro + plazo promedio de inventario - plazo promedio de pago	Días	230	186	217	234	
Eficiencia Operativa	(Costo de ventas + Gastos administrativos)/Total Activo	Porcentaje	54.29 %	57.73 %	48.27 %	49.49 %	
Costo de Ventas/Ventas Netas	Costo de Ventas/Ventas Netas	Porcentaje	62.55 %	62.58 %	63.03 %	67.30 %	
Gastos Administrativos / Ventas Netas	Gastos Administrativos / Ventas Netas	Porcentaje	20.08 %	20.38 %	20.67 %	17.78 %	
Ratios de Rentabilidad							
ROE Retorno sobre Patrimonio	Utilidad Neta de Ejercicio /Total Patrimonio	Porcentaje	0.67%	0.77%	8.09%	13.75 %	
ROA Retorno sobre Activos	Utilidad Neta del Ejercicio/Total Activo	Porcentaje	0.19%	0.19%	1.45%	2.68%	
Margen Bruto	Utilidad Bruta en ventas/Ventas netas	Porcentaje	37.45 %	37.42 %	36.97 %	32.70 %	46.93%
Margen Operativo	Utilidad Operativa/Ventas netas	Porcentaje	4.85%	5.03%	3.46%	4.16%	4.98%
Margen Neto	Utilidad Neta del Ejercicio/ Ventas netas	Porcentaje	0.29%	0.28%	2.51%	4.61%	8.55%

Fuente: CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. Elaboración: Propia

ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 CON INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA

Informe del auditor independiente

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024



CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

CONTENIDO

		Página
PARTE I	ESTADOS FINANCIEROS	
1.1	Informe del auditor independiente	1 - 4
1.2	Balance general	5
1.3	Estado de ganancias y pérdidas	6
1.4	Estado de evolución del patrimonio neto	7
1.5	Estado de flujo de efectivo	8
1.6	Notas a los estados financieros	9 - 18
PARTE II	INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA	
2.1	Dictamen tributario del auditor independiente sobre la Información Tributaria Complementaria	19
2.2	Alcance de procedimientos mínimos tributarios de auditoría sobre la Información Tributaria Complementaria a los estados financieros	20 - 29
	Anexos tributarios 1 a 15	30 - 44

ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTE INFORME

Bs	Bolivianos
US\$	Dólares estadounidenses
UFV	Unidad de Fomento a la Vivienda
D.S.	Decreto Supremo
RND	Resolución Normativa de Directorio
M/N	Moneda Nacional
M/E	Moneda Extranjera
S.A.	Sociedad Anónima
SIN	Servicio de Impuestos Nacionales
NIT	Número de Identificación Tributaria
IVA	Impuesto al Valor Agregado
RC-IVA	Régimen Complementario al IVA
IT	Impuesto a las Transacciones
IUE	Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas
ICE	Impuesto a los Consumos Específicos
C.T.N.A.C.	Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad
S.R.L.	Sociedad de Responsabilidad Limitada

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

PARTE I

ESTADOS FINANCIEROS

1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Directores
CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.**, (la Sociedad), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.**, al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

- **Deudas bancarias y por emisión de valores**

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene deudas financieras con bancos y por emisión de valores por un importe total de Bs131.308.646, que representa el 47% del total del pasivo a dicha fecha.

La Sociedad ha respaldado la deuda con garantía hipotecaria y la emisión de valores con garantía quirografaria. Asimismo, durante la vigencia de las obligaciones por emisiones de valores, la Sociedad debe cumplir con ciertos compromisos financieros que, complementariamente y para mayor detalle, se describen en la Nota 3.e y 3.f a los estados financieros

Consideramos esta cuestión como un asunto clave de auditoría debido a que el incumplimiento de los compromisos financieros descritos arriba podría generar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses, así como la ejecución de las garantías que respaldan dichas deudas y, por lo tanto, hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dichas cuestiones.

Como nuestra auditoría abordó esta cuestión

Como parte de nuestros procedimientos, obtuvimos y realizamos una lectura de los contratos suscritos con los bancos y el prospecto del programa de emisión de bonos e identificamos los compromisos y las garantías otorgadas por la Sociedad como respaldos de las deudas financieras. Asimismo:

- Cotejamos las respuestas de las confirmaciones de saldos recibidas con los registros contables al 31 de diciembre del 2025.
- Verificamos los pagos efectuados por capital e intereses, en las fechas comprometidas.
- Verificamos los intereses devengados y pagados cargado en el resultado del ejercicio terminando al 31 de diciembre del 2025.
- Verificamos la exposición de los saldos pendientes de pago, clasificados por la Sociedad en el corto y largo plazo, según su fecha de vencimiento.
- Verificamos la documentación que soporte de los desembolsos provenientes de los préstamos bancarios, así como su contabilización.
- A través de pruebas de recálculo, verificamos el cumplimiento de los compromisos financieros al 31 de diciembre del 2025 (ratios financieros), para la deuda por emisión de valores.

Otra cuestión

Los estados financieros de **CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.** al 31 de diciembre de 2024, fueron examinados por otro auditor, cuyo informe, emitido el 31 de marzo de 2025, expresa una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

BERTHIN ASSURANCE GROUP

Auditoría | Consultoría | Impuestos | Servicios

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

UHY BERTHIN ASSURANCE GROUP
AUDITORÍA & CONSULTORÍA S.R.L.

(Socio)

Lic. Marcelo J. Luna Lazarte
MAT. PROF. CAUB N° 6744
MAT. PROF. CAULP N° 2649

Santa Cruz, Bolivia
Febrero 20, 2026

desde
1967

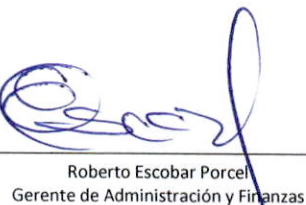
CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

1.2 BALANCE GENERAL AL 31 DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
Activo			
Activo corriente			
Disponibilidades	4.a	23.124.880	22.288.210
Cuentas por cobrar comerciales	4.b	36.453.666	56.743.742
Inventarios	4.c	82.795.485	91.656.842
Otras cuentas por cobrar	4.d	80.973.463	41.941.201
Inversiones temporarias	4.e	9.224.415	962.010
Activo diferido	4.h	1.346.274	940.415
Total activo corriente		233.918.183	214.532.420
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar comerciales.	4.b	20.418.638	18.616.293
Otras cuentas por cobrar.	4.d	16.171.222	1.271.222
Activos fijos	4.f	74.039.473	71.422.972
Activo intangible	4.g	1.133.601	1.206.328
Activo diferido.	4.h	183.385	480.095
Inversiones Permanente		20.125	18.016.995
Total activo no corriente		111.966.444	111.013.905
Total activo		345.884.627	325.546.325
Pasivo			
Pasivo corriente			
Proveedores locales	4.i	7.887.972	17.330.211
Proveedores del exterior		25.153.769	50.501.222
Préstamos financieros e intereses por pagar	4.j	37.131.580	37.613.994
Deudas por emisión de valores	4.k	76.375.242	53.969.206
Obligaciones fiscales y sociales	4.l	22.398.638	11.832.395
Otras cuentas por pagar		8.117.696	3.761.496
Total pasivo corriente		177.064.897	175.008.524
Pasivo no corriente			
Préstamos financieros e intereses por pagar.	4.j	64.739.044	65.315.224
Deudas por emisión de valores	4.k	29.438.022	24.435.644
Cuentas por pagar LP		4.999.000	-
Previsión para indemnización		2.166.146	2.590.521
Total pasivo no corriente		101.342.212	92.341.389
Total pasivo		278.407.109	267.349.913
Patrimonio neto			
Capital pagado	4.m	35.681.300	35.681.300
Ajuste de capital		396.852	396.852
Reservas		2.387.520	2.152.086
Resultados acumulados		29.011.846	19.966.174
Total patrimonio neto		67.477.518	58.196.412
Total pasivo y patrimonio neto		345.884.627	325.546.325



Alan Camhi Rozenman
Gerente General



Roberto Escobar Porcel
Gerente de Administración y Finanzas



Viviana Iñiguez Tardio
Contador

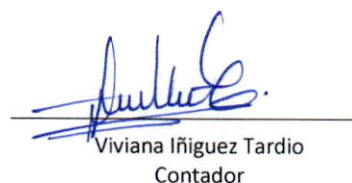
CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	<u>Nota</u>	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Ventas netas		201.160.939	187.726.310
(-) Costo de ventas		(135.388.544)	(118.331.608)
Utilidad bruta en ventas		65.772.395	69.394.702
Gastos administrativos	4.n	(35.773.853)	(38.805.370)
Gastos de comercialización	4.o	(21.621.373)	(24.095.694)
Utilidad operativa		8.377.169	6.493.638
Egresos financieros	4.p	(8.549.632)	(14.772.060)
Ingresos financieros		-	179.049
Otros ingresos		12.800.269	11.149.660
Otros egresos		(3.346.700)	1.658.403
Utilidad neta del ejercicio		9.281.106	4.708.690


Alan Camhi Rozenman
Gerente General


Roberto Escobar Porcel
Gerente de Administración y
Finanzas


Viviana Iñiguez Tardio
Contador

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

1.4 ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Capital pagado Bs	Ajuste de capital Bs	Reserva legal Bs	Reserva especial Bs	Reservas Revalúo técnico de activos fijos Bs	Ajuste de patrimoniales Bs	Total reservas Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldos al 31 de diciembre de 2022	35.681.300	396.852	1.821.605	402	283.968	7.649	2.113.624	14.882.047	53.073.823
Constitución de reserva legal según Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de Julio del 2023	-	-	17.767	-	-	-	17.767	(17.767)	-
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	413.899	413.899
Saldos al 31 de diciembre de 2023	35.681.300	396.852	1.839.372	402	283.968	7.649	2.131.391	15.278.179	53.487.722
Contitución Reserva Legal			20.695				20.695	(20.695)	-
Utilidad neta del ejercicio								4.708.690	4.708.690
Saldos al 31 de diciembre de 2024	35.681.300	396.852	1.860.067	402	283.968	7.649	2.152.086	19.966.174	58.196.412
Contitución Reserva Legal			235.435				235.435	235.435	-
Utilidad neta del ejercicio								9.281.106	9.281.106
Saldos al 31 de diciembre de 2025	35.681.300	396.852	2.095.502	402	283.968	7.649	2.387.521	29.011.846	67.477.518

Alan Camhi Rosenman
Gerente General

Roberto Escobar Porcel
Gerente de Administración y
Finanzas

Viviana Iniguez Tardio
Contador

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresado en bolivianos)

	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Actividades de operación		
Utilidad neta del ejercicio	9.281.106	4.708.690
Ajustes para reconciliar la utilidad neta con el efectivo de actividades de operación:		
Depreciación y amortización	2.557.889	3.178.884
Amortización de valor llave de (inversiones)/activos diferidos	-	(115.391)
Resultado por inversion	(10.283.005)	(401.604)
Ingreso por venta de activos fijos	(1.071.460)	(8.997.931)
(Reversión)/castigo de cuentas incobrables	-	(708.000)
Provisión para beneficios sociales	3.686.141	2.120.392
	<u>4.170.671</u>	<u>(214.960)</u>
Cambios en cuentas de activos y pasivos:		
Disminución en cuentas por cobrar comerciales	18.487.731	(13.664.808)
disminución en inventarios	8.861.357	(48.787.851)
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar	(53.932.261)	(25.585.344)
Disminución en cuentas por pagar proveedores locales y del exterior	(34.789.692)	34.789.860
Aumento en otras cuentas por pagar	9.355.200	2.571.475
Aumento en obligaciones fiscales y sociales	10.566.243	2.983.729
Pago de beneficios sociales	(4.110.517)	(1.752.157)
	<u>(41.391.268)</u>	<u>(49.660.056)</u>
Total flujo de efectivo (utilizado en) proveniente de actividades de operación		
Actividades de inversión:		
Disminución en inversiones temporarias y permanentes	20.017.470	(18.462.010)
Adquisición de bienes de uso	(20.191.473)	(5.388.935)
Venta de bienes de uso	16.088.543	21.500.000
Disminución en activos diferidos y activos intangibles, neto	(36.421)	298.349
	<u>15.878.119</u>	<u>(2.052.596)</u>
Total flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión		
Actividades de financiamiento:		
Incremento en obligaciones financieras	113.582.794	129.726.218
Pago de obligaciones financieras, valores e intereses	(87.232.975)	(60.495.234)
	<u>26.349.819</u>	<u>69.230.984</u>
Total flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
Incremento neto de efectivo durante el ejercicio	836.670	17.518.332
Disponibilidades al inicio del ejercicio	22.288.210	4.769.878
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>23.124.880</u>	<u>22.288.210</u>


Alan Camhi Rozenman
Gerente General


Roberto Escobar Porcel
Gerente de Administración y Finanzas


Viviana Iñiguez Tardio
Contador

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 - ESTRUCTURA JURIDICA Y OBJETO

CAMSA Industria y Comercio S.A. fue constituida mediante Escritura Pública N° 914/2013 de fecha 16 de mayo de 2013, ante Notaría de Fe Pública N° 100 a cargo de la Dra. Margarita Suárez Arana Ribera, con un capital social pagado de Bs30.000.

La Sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, directa o indirectamente a las siguientes actividades de industria y comercio:

- La elaboración y producción de todo tipo de productos alimenticios.
- Adquisición de productos alimenticios y otros, de distintas empresas nacionales y/o extranjeras.
- La comercialización, exportación y/o importación de todo tipo de productos alimenticios.
- Puede comercializar, ensamblar, industrializar e importar materiales y mercaderías de línea blanca, cocinas, productos de higiene y limpieza y cuidado personal, así como obtener y negociar patentes, privilegios, derechos o concesiones.
- La comercialización de baterías para toda clase de vehículos, automóviles, motocicletas y baterías estacionarias.

En fechas varias a lo largo del tiempo y la operativa de la Sociedad se realizaron incrementos de capital suscrito y pagado, quedando establecido la suma de Bs35.681.300.

La Sociedad se encuentra registrada en el Registro de Comercio de Bolivia con la Matrícula N° 00235181, en el Servicio de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 227320026 y ha establecido su domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

En fecha 7 de noviembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, mediante la resolución CTNAC N° 001/2012, ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados.

b. Estados financieros consolidados

Los estados financieros individuales de Camsa Industria y Comercio S.A. han sido preparados en conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente.

c. Ejercicio económico

El ejercicio económico corresponde a doce meses con cierre de gestión al 31 de diciembre de acuerdo con lo establecido en el artículo N° 39 del Decreto Supremo N° 24051 de fecha 29 de junio de 1995.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

d. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

e. Consideración de los efectos de la inflación

Hasta el 10 de diciembre de 2020 Los estados financieros han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma de Contabilidad NC 3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia. En fecha 8 de diciembre, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia emitió la Resolución CTNAC N° 03/2020 donde determinó suspender los efectos de la inflación a partir del 11 de noviembre de 2020, por lo tanto, los presentes estados financieros reconocieron los efectos de la inflación hasta el 10 de diciembre 2020, con posterioridad a esa fecha, la Sociedad suspendió el ajuste por inflación de acuerdo con la Resolución CTNAC N° 03/2020.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES

Los principales criterios de valuación utilizados por la Sociedad son los siguientes:

a. Transacciones en moneda extranjera

La Sociedad contabiliza los saldos y las operaciones en moneda extranjera de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 12 y la Norma de Contabilidad N° 6.

La cotización oficial del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de Bs6,96 por dólar estadounidense.

De acuerdo con la normativa contable vigente, cuando en la práctica aparecen dos o más tipos de cambio a los cuales pueden acceder los diferentes actores económicos, se requiere que la entidad determine la tasa de cambio de contado de la transacción y la tasa de cambio de cierre. Siendo la tasa de cambio de contado, la tasa de cambio utilizada en las transacciones con entrega inmediata, mientras que la tasa de cambio de cierre es la tasa de cambio de contado existente al final del ejercicio sobre el que se informa.

Sobre la base de lo descrito en el párrafo anterior, toda transacción en moneda extranjera se registra en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda de cuenta (boliviano), mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción entre la moneda de cuenta (boliviano) y la moneda extranjera.

Al existir la posibilidad de que se utilicen diferentes tasas de cambio de contado, para la adquisición de la moneda extranjera o para liquidar activos y pasivos, la Sociedad considera que la compra de divisas ya sea las adquiridas a través del sistema bancario u otras fuentes legales disponibles en el mercado, se contabiliza al precio efectivamente pagado en su fecha de adquisición (tasa de cambio de contado).

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha considerado la tasa de cambio de cierre para el pasivo en moneda extranjera en función de los tipos de cambio de contado a los cuales debe acceder para pagar dichos pasivos.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Las diferencias de cambio emergentes de modificaciones en la paridad cambiaria son contabilizadas en los resultados en la gestión. La diferencia de cambio se refiere a las variaciones en el valor de las transacciones en moneda extranjera debido a los cambios en las tasas de cambio. Esta diferencia puede afectar a las partidas monetarias expresadas en monedas distintas al boliviano.

b. Disponibilidades

Las disponibilidades se encuentran valuadas a su valor nominal incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados a la fecha de cierre.

c. Cuentas por cobrar comerciales

Los créditos por ventas son valuados al valor nominal de la factura de venta menos la previsión para cuentas incobrables.

Sobre las cuentas por cobrar mayores a 3 años, la Gerencia efectúa un análisis sobre la estimación de la previsión por incobrabilidad, revisando cada cliente y definiendo si se realiza o no la previsión, tomando en cuenta las siguientes excepciones:

- Clientes que durante la gestión estén pagando de manera parcial.
- Clientes que se encuentren con procesos judiciales, y el abogado de su conformidad de ser recuperable.
- Clientes que presenten contratos de reconocimiento de deudas debidamente firmadas y notariadas.

d. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2025, los inventarios se encuentran valuados al costo de adquisición, ajustado por inflación de acuerdo a lo descrito en la Nota 2.d) anterior, neto de bajas por castigo. Los saldos de los inventarios no difieren significativamente del valor neto de realización a la fecha de cierre.

e. Activo fijo

Los activos fijos existentes están valuados a su costo de adquisición, ajustado por inflación de acuerdo con lo descrito en la Nota 2.d) anterior. La depreciación de los activos fijos es calculada por el método de la línea recta, que consiste en aplicar tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de los activos. Las tasas de depreciación utilizadas por la Sociedad son las siguientes:

<u>Activo fijo</u>	<u>Vida útil</u> <u>(años)</u>
Edificaciones	40
Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipos	8
Vehículos	5
Equipos de computación	4
Herramientas en general	4
Equipos de oficina	8

Los gastos por mantenimiento, reparaciones y mejoras que no incrementa la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurre.

El valor de los activos, no supera su valor recuperable.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

f. Activos intangibles

Los activos intangibles se encuentran conformados por licencias de software, marcas y lemas comerciales y fueron contabilizados a su costo ajustado por inflación de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Nota 2.d) anterior. Dichos activos son amortizados por el método de la línea recta en un periodo de 5 años.

g. Activo diferido

Los activos diferidos se encuentran conformados principalmente por mejoras realizadas en los inmuebles de terceros. Dichos activos son amortizados de acuerdo a la vigencia de los contratos de alquileres suscritos.

h. Previsión para indemnización

Las disposiciones legales establecen el pago de indemnizaciones por tiempo de servicios prestados por el trabajador, luego de haber cumplido más de noventa días de trabajo continuo, en el caso de producirse la renuncia voluntaria o despido forzoso. La Sociedad establece y recalcula anualmente la provisión correspondiente a esta obligación, con base en el promedio del total ganado en los últimos tres meses de sueldos, o el promedio de los treinta últimos días de trabajo bajo la modalidad de jornal. En base a la rotación normal de personal, esta provisión es considerada no corriente.

i. Patrimonio neto

La Sociedad ajustaba el total del patrimonio neto actualizándolo por inflación en función de la variación en la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) respecto al Boliviano tal como lo menciona la Nota 2.c) anterior. Dicho ajuste se registraba de la siguiente manera: i) el capital pagado se ajusta en la columna "ajuste de capital", ii) las reservas y el revalúo técnico de activos fijos en la columna "ajuste de reservas patrimoniales", y iii) los resultados acumulados se ajustan en su misma línea.

j. Ingresos y gastos

Los ingresos se contabilizan por el método de devengado, reconociéndose los ingresos y gastos del ejercicio independientemente si fueron cobrados o pagados.

k. Costo de ventas

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha decidido incluir dentro del componente de los inventarios, y afectar al costo de ventas todos los gastos por comisiones bancarias por transferencias relacionadas con los pagos a proveedores del exterior por las importaciones realizadas. La Sociedad contabiliza el costo de ventas siguiendo el método de precio promedio ponderado.

l. Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)

La Sociedad determina la provisión del impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25%, sobre la utilidad impositiva del ejercicio. El tributo efectivamente pagado es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones. La Sociedad, en base a su mejor estimación, contabiliza como parte de sus activos corrientes la porción del impuesto que será compensado con el impuesto a las transacciones del siguiente ejercicio.

Los resultados impositivos correspondientes a los ejercicios comprendidos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron determinados por la Sociedad sobre estados financieros reexpresados a moneda constante utilizando como índice de actualización la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), tal como lo establece la normativa tributaria aplicable.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 4 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

a. Disponibilidades

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Fondo fijo	746.910	937.478
Bancos moneda nacional	19.000.220	21.265.021
Bancos moneda extranjera	3.377.750	85.711
Total	<u>23.124.880</u>	<u>22.288.210</u>

b. Cuentas por cobrar comerciales

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Corto plazo</u>		
Cuentas por cobrar clientes	36.453.666	56.743.742
Total	<u>36.453.666</u>	<u>56.743.742</u>
<u>Largo plazo</u>		
Cuentas por cobrar clientes	20.418.638	18.616.293
Subtotal	<u>20.418.638</u>	<u>18.616.293</u>
Total	<u>56.872.304</u>	<u>73.944.035</u>

c. Inventarios

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Inventario de mercadería	82.795.485	91.656.842
Total	<u>82.795.485</u>	<u>91.656.842</u>

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 4 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Cont.)

d. Otras cuentas por cobrar

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<u>Corto plazo</u>		
Otras cuentas por cobrar con socios y partes relacionadas	-	31.021.621
Anticipo de impuestos a las transacciones	2.090.959	2.938.959
Crédito fiscal – IVA	-	334.325
Otros impuestos por recuperar	955.943	658.645
Anticipos proveedores y otros	77.629.171	8.109.968
Varios por cobrar	297.890	345.018
Total	<u>80.973.463</u>	<u>43.408.536</u>
<u>Largo plazo</u>		
Anticipos proveedores	16.171.222	1.271.222
Total	<u>97.056.185</u>	<u>1.271.222</u>

e. Inversiones temporarias

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	<u>2025</u>
	<u>Bs</u>
BNB Valores	6.024.415
Bisa SAFI	3.200.000
Saldo al 31 de diciembre 2025	<u>9.224.415</u>
Saldo al 31 de diciembre 2024	<u>962.010</u>

f. Activos fijos

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Valor</u>	<u>Depreciación</u>	<u>Valor</u>	<u>Valor</u>
	<u>de origen</u>	<u>acumulada</u>	<u>Neto</u>	<u>neto</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	40.696.855	-	40.696.855	27.524.500
Edificaciones	27.020.938	(2.533.805)	24.487.133	33.320.349
Vehículos	3.137.606	(2.731.420)	406.187	711.409
Equipos de computación	2.648.787	(1.896.967)	751.821	1.144.718
Maquinaria y equipos	2.060.694	(1.558.867)	501.827	671.280
Muebles y enseres	3.799.202	(1.261.657)	2.537.545	2.819.163
Equipos de oficina	2.375.365	(983.461)	1.391.904	751.982
Herramientas en general	895.854	(684.199)	211.656	361.057
Obras en construcción	3.054.545	-	3.054.545	4.118.514
Total	<u>85.689.848</u>	<u>(11.650.375)</u>	<u>74.039.473</u>	<u>71.422.972</u>

El cargo por depreciación correspondiente a la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2025, asciende a Bs2.485.162 (2024: 2.625.298), el cual fue contabilizado en el estado de ganancias y pérdidas del ejercicio.

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

g. Activo fijo intangible

	2025		2024	
	Valor de origen	Amortización acumulada	Valor Neto	Valor Neto
	Bs	Bs	Bs	Bs
Software	2.712.244	(1.748.520)	963.724	1.036.451
Marcas y lemas comerciales	171.879	(90.709)	81.170	81.170
Dossiers farmacéuticos	149.143	(60.436)	88.707	88.707
Total	3.033.266	(1.899.665)	1.133.601	1.206.328

El cargo por amortización correspondiente a la gestión finalizada el 31 de diciembre de 2025, asciende a Bs72.727 (2024: Bs553.586), el cual fue contabilizado en el estado de ganancias y pérdidas del ejercicio.

h. Activo diferido

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
<u>Corto plazo</u>		
Activo diferido por arrendamientos/anticipo por alquileres	539.724	93.666
Seguros pagados por anticipado	254.191	163.347
Alquileres pagados por anticipado	-	93.461
Otros gastos diferidos	552.359	589.940
Subtotal	1.346.274	940.415
<u>Largo plazo</u>		
Activo diferido por mejoras en bienes de terceros	183.385	480.095
Subtotal	183.385	480.095
Total	1.529.659	1.420.510

i. Proveedores locales

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
	Bs	Bs
Proveedores locales moneda nacional	4.015.882	11.828.250
Proveedores locales moneda extranjera	3.872.090	5.501.961
Total	7.887.972	17.330.211

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

j. Deudas bancarias

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
<u>Corto plazo</u>		
Banco Ganadero S.A.	21.684.822	29.272.322
Banco Bisa S.A.	10.726.100	7.246.491
Banco Nacional de Bolivia S.A.	3.382.927	512.195
Intereses bancarios por pagar	1.337.732	582.986
Total	<u>37.131.580</u>	<u>37.613.994</u>
<u>Largo plazo</u>		
Banco Ganadero S.A.	58.228.378	56.000.700
Banco Bisa S.A.	2.925.300	4.875.500
Banco Nacional S.A.	3.585.366	4.439.024
Subtotal	<u>64.739.044</u>	<u>65.315.224</u>
Total	<u>101.870.624</u>	<u>102.929.218</u>

k. Deuda por emisiones de valores

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	<u>2025</u>		
	<u>Corriente</u> <u>Bs</u>	<u>No corriente</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>Bs</u>
Bonos emitidos	12.312.167	29.438.022	41.750.188
Pagarés emitidos	60.917.070	-	60.917.070
Intereses por pagar en emisiones de bonos	3.146.005	-	3.146.005
Saldo al 31 de diciembre 2025	<u>76.375.242</u>	<u>29.438.022</u>	<u>105.813.263</u>
Saldo al 31 de diciembre 2024	<u>53.960.206</u>	<u>24.435.644</u>	<u>78.404.850</u>

l. Obligaciones fiscales y sociales

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Impuesto a las utilidades de las empresas por pagar	2.090.459	2.630.676
Cargas sociales	386.219	579.250
Sueldos y otros por pagar al personal	261.497	331.768
Retenciones por pagar	89.546	140.336
Otros impuestos por pagar	19.570.917	8.150.365
Total	<u>22.398.638</u>	<u>11.832.395</u>

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

m. Capital pagado

Durante la gestión 2025, los accionistas de la Sociedad realizaron la transferencia de 214.087 acciones a favor de Inversiones Caminvest S.A., quedando la composición accionaria al 31 de diciembre de 2025, de la siguiente manera:

<u>Socios</u>	<u>Capital</u> <u>Bs</u>	<u>Nº</u> <u>Cuotas</u>	<u>Porcentaje</u> <u>%</u>
Incapital SRL	356.700	3.567	1%
Fondo impacto sostenible FIS SRL	356.700	3.567	1%
Inversiones Caminvest S.A.	34.967.900	349.679	98%
Total	35.681.300	356.813	100%

n. Gastos administrativos

El saldo del rubro por la gestión concluida el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Gastos de personal	23.749.881	24.280.695
Gastos varios	2.683.931	3.184.589
Honorarios profesionales	2.038.394	3.186.250
Depreciación y amortización	2.557.889	3.178.884
Cuentas incobrables	-	-
Gastos de viaje	1.446.644	1.385.603
Servicios básicos	1.717.254	1.817.953
Gastos de limpieza	237.638	497.086
Gastos por mantenimiento	1.342.222	1.274.310
Total	35.773.853	38.805.370

o. Gastos de comercialización

El saldo del rubro por la gestión concluida el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>Bs</u>
Impuesto a las transacciones	7.034.824	6.563.433
Gastos de alquileres	3.948.509	4.930.252
Gastos de publicidad	5.297.215	1.113.881
Comisiones	2.490.005	2.927.412
Gastos de fletes, carguío y descarguío	61.003	432.419
Combustibles y lubricantes	496.549	814.792
Gastos de servicio técnico	225.615	407.837
Gastos de seguros	409.506	700.186
Otros gastos de comercialización	1.587.031	1.901.887
Gastos de personal y otros	71.116	4.303.595
Total	21.621.373	24.095.694

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

p. Egresos financieros

El saldo del rubro por la gestión concluida el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Intereses bancarios	15.005.136	11.155.917
Comisiones bancarias	138.756	3.226.831
Otros gastos menores	841.980	389.311
Ingresos financieros	(7.436.240)	-
Total	<u>8.549.632</u>	<u>14.772.059</u>

NOTA 5 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las deudas por emisión de valores y las deudas bancarias de la Sociedad se encuentran soportadas con garantías hipotecarias y quirografarias; es decir, la Sociedad ha garantizado las emisiones de bonos con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada una de las emisiones.

NOTA 6 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen contingencias probables significativas que afecten los estados financieros de la Sociedad.

NOTA 7 - HECHOS POSTERIORES

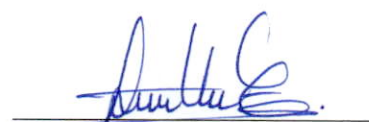
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten de forma significativa a los presentes estados financieros.



Alan Camhi Rozenman
Gerente General



Roberto Escobar Porcel
Gerente de Administración y
Finanzas



Viviana Iniguez Tardio
Contador

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

PARTE II

INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA

2.1 DICTAMEN TRIBUTARIO DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA

A los Señores Accionistas y directores
CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

1. En nuestra opinión, la Información Tributaria Complementaria (ITC) de **CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.**, por el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2025, que se adjunta, compuesta por los Anexos 1 al 15 y que hemos sellado con propósitos de identificación, ha sido razonablemente preparada en relación con los estados financieros considerados en su conjunto, sobre los que emitimos nuestro informe del auditor independiente que se presenta en la primera parte de este informe, siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales mediante RND N°10180000004 del 2 de marzo de 2018 y sus modificaciones posteriores.
2. La Información Tributaria Complementaria a los estados financieros (ITC), requerida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), aunque no es esencial para una correcta interpretación de la situación patrimonial y financiera de **CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.**, al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera para el ejercicio terminado en esa fecha, se presenta como información adicional.
3. Esta Información Tributaria Complementaria (ITC), ha sido preparada siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de Estados Financieros e Información Tributaria Complementaria a los estados financieros básicos, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante RND N°10180000004 del 2 de marzo de 2018 y sus modificaciones posteriores.
4. Nuestro examen, fue practicado con el objeto principal de emitir una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto, incluyó comprobaciones selectivas de los registros contables, de los cuales se tomó la información financiera complementaria, y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesarios en las circunstancias.

UHY BERTHIN ASSURANCE GROUP
AUDITORÍA & CONSULTORÍA S.R.L.



(Socio)

Lic. Marcelo J. Luna Lazarte
MAT. PROF. CAUB N° 6744
MAT. PROF. CAULP N° 2649

Santa Cruz, Bolivia
Febrero 20, 2026

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA- BOLIVIA

**2.2 ALCANCE DE PROCEDIMIENTOS MINIMOS TRIBUTARIOS DE AUDITORIA
SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El examen de auditoría externa en general y de la Información Tributaria Complementaria a los estados financieros, ha sido efectuado de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, para cumplir los siguientes objetivos:

- Lograr una comprensión del negocio de la Sociedad y de la industria en la que opera y de los impuestos a la que está sujeta.
- Efectuar indagaciones concernientes a los principios y prácticas contables de la Sociedad relacionados con los aspectos impositivos y que estos hayan sido aplicados consistentemente en las declaraciones juradas de acuerdo con disposiciones legales en vigencia.
- Efectuar indagaciones concernientes a los procedimientos de la Sociedad para registrar, clasificar y resumir transacciones sujetas a los diferentes impuestos, sus bases de cálculo y las declaraciones impositivas.
- Efectuar indagaciones concernientes a todas las aseveraciones de importancia relativa registradas contablemente y declaradas impositivamente.
- Aplicar procedimientos analíticos para identificar partidas individuales sujetas a los impuestos que parezcan inusuales.

PROCEDIMIENTOS APLICADOS

I IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

1. Débito Fiscal

1.1 Relevamiento de información

Procedimiento

Efectuamos el relevamiento de la información respecto a:

- Tipo de ingresos que tiene la Entidad
- Formas de liquidación del impuesto
- Facturación
- Contabilización

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a la integridad de los ingresos gravados percibidos por la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

Los ingresos que percibe la Sociedad gravados por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) se originan principalmente por la comercialización de bienes relacionados con su giro operativo, entre los cuales destacan: productos alimenticios, productos de línea blanca, cocinas, productos de higiene y limpieza, productos de cuidado personal, así como baterías para vehículos, motocicletas y baterías estacionarias.

La Sociedad registra los ingresos por el método de devengado, reconociéndose los ingresos y gastos del ejercicio independientemente si fueron cobrados o pagados.

1.2 Prueba global sobre ingresos declarados

Procedimiento

Realizamos una prueba global anual por el ejercicio al que correspondan los estados financieros auditados, comparando los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos registrados en el formulario 200.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a la integridad de los ingresos gravados que percibió la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. Como resultado de la aplicación de estos procedimientos, no hemos identificado aspectos y/o diferencias que deban ser informados.

1.3 Conciliaciones de declaraciones juradas con saldos contables

Procedimiento

Verificamos que los abonos a la cuenta débito fiscal (IVA), se encuentran razonablemente contabilizados, mediante la comparación de estos saldos con los importes declarados en el formulario 200.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a los meses de abril, mayo y septiembre de 2025, meses fueron tomados al azar, del total débito fiscal del ejercicio. Como resultado de la aplicación de estos procedimientos, no hemos identificado aspectos y/o diferencias que deban ser informados.

1.4 Conciliaciones de declaraciones juradas con registros de ventas IVA

Procedimiento

Verificamos que los importes declarados en el formulario 200 se encuentren de acuerdo con los importes consignados en los registros de ventas, para los mismos meses seleccionados para la prueba 1.3 anterior.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento para los mismos meses seleccionados en el punto 1.3. De la comparación realizada a nuestra muestra seleccionada. Como resultado de la aplicación de estos procedimientos, no hemos identificado aspectos y/o diferencias que deban ser informados.

2. Crédito Fiscal

2.1 Relevamiento de información

Procedimiento

Realizamos el relevamiento de la información, respecto al cómputo del crédito fiscal y su registro.

Resultado del procedimiento

La Sociedad efectúa pagos por gastos relacionados al giro de la Sociedad como ser: gastos de publicidad, honorarios profesionales, gastos de limpieza, servicios básicos, servicios legales, gasto de mantenimiento y otros; los mismos que son respaldados con las respectivas facturas, son registrados contablemente como gasto y/o activo al 100%. El control de crédito fiscal generado se efectúa a través del registro de compras IVA.

2.2 Conciliaciones de las declaraciones juradas con saldos contables

Procedimiento

Verificamos que el saldo de la cuenta crédito fiscal (IVA), se encuentra razonablemente contabilizado, mediante la comparación de estos saldos con los importes registrados en el formulario 200 para tres meses tomados al azar.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a los meses de abril mayo y septiembre 2025. De acuerdo con el procedimiento aplicado determinamos que los meses seleccionados se encuentran razonablemente presentados.

2.3 Conciliaciones de las declaraciones juradas con registros de compras IVA

Procedimiento

Verificamos que los importes registrados en el formulario 200, estén de acuerdo con los importes consignados en los registros de compras (IVA), para todos los meses en la prueba 2.2 anterior.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a los meses tomados en la prueba 2.2 anterior. De acuerdo con el procedimiento aplicado determinamos que los meses seleccionados se encuentran razonablemente presentados.

2.4 Revisión de los aspectos formales de las facturas que respaldan el Crédito Fiscal IVA

Procedimiento

Realizamos un muestreo de las facturas más significativas, seleccionadas al azar, registradas en el Registro de Compras IVA, de las mismas que tomamos pruebas de cumplimiento para un mes del ejercicio bajo análisis. Verificamos los siguientes aspectos:

- Inclusión del nombre de la Sociedad y del número de NIT en la factura.
- Verificación de que la fecha registrada en la factura coincida con aquella registrada en el registro de compras (IVA) y que corresponda al período de declaración.
- Verificación de que el concepto del gasto corresponda a la actividad propia de la Sociedad.
- Verificación de que los importes registrados en la factura coincidan con los registrados en el libro de compra

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento para el mes de febrero de 2025, seleccionado aleatoriamente. A partir de la muestra revisada concluimos que las facturas que respaldan el crédito fiscal (IVA) cumplen con todos los aspectos formales requeridos. El detalle de facturas es el siguiente:

<u>FECHA</u>	<u>N.° DE NIT DEL PROVEEDOR</u>	<u>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROVEEDOR</u>	<u>N.° DE FACTURA/ DUI</u>	<u>CÓDIGO DE AUTORIZACION</u>	<u>CREDITO FISCAL Bs</u>
13/02/2025	345930020	MULTICOMEX AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA S.R.L.	2025701C2042602	3	438.993
20/02/2025	345930020	MULTICOMEX AGENCIA. DESPACHANTE DE ADUANA S.R.L.	2025701C2050336	3	138.570
19/02/2025	1007051029	BISA LEASING S.A.	2638	1)	91.759
06/02/2025	491104026	ROMHEER CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L.	8	2)	19.630
07/02/2025	419575028	KLOGLOGISTICS S.R.L.	57	3)	16.359
24/02/2025	345930020	MULTICOMEX AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA S.R.L.	3 2025701C2054571	-	130.986
25/02/2025	345930020	MULTICOMEX AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA S.R.L.	2025701C2055931	3	59.429

					895.726
					=====

N° de autorización

- 1) 44E7BCFE8A53F4BBE22342468C5B589AC4EB30C4C93C2277005771F74
- 2) 219A4A9DE4C7CC2621BF3AEB2E25737FFA4678B5073B2EC3798471F74
- 3) 1CB55F7F21892948CC81D065E54119CE70DFC379A83BCD23A2C471F74

3. Aspectos Formales

3.1 Registros de Compras y Ventas IVA

Procedimiento

Revisamos los aspectos formales que deben cumplir los Registros de Compras y Ventas IVA, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Verificar que se conserve la copia digital del RCV-IVA.
- Verificar que los RCV-IVA hayan sido consolidados, incluyendo todas las actividades económicas, casa matriz y sucursales de la empresa.
- Verificar el cumplimiento del envío de los RCV-IVA dentro de la fecha límite establecida por normativa vigente.

Resultado del procedimiento

Efectuamos esta revisión para la gestión fiscal terminada el 31 de diciembre de 2025. Como resultado de la aplicación de este procedimiento, hemos verificado que los registros de compras y ventas (IVA) cumplen con los requisitos establecidos.

3.2 Declaraciones Juradas

Procedimiento

Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de las declaraciones juradas presentados durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fechas límites.
- Verificación del sello del banco en la fecha de pago.
- Si la Declaración Jurada fue presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de los accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Resultado del procedimiento

Nuestra revisión se efectuó considerando de manera íntegra a todos los formularios 200, para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. La presentación de las declaraciones juradas cumple con todos los requisitos y aspectos citados para su declaración.

4. Crédito fiscal proporcional

La Sociedad no sujeto a este impuesto.

II IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES

1. Relevamiento de información

Procedimiento

Relevamos información respecto a los ingresos que percibe la Sociedad y el procedimiento de determinación, tratamiento contable y liquidación del impuesto a las transacciones (IT) que aplica la Sociedad. Asimismo, verificamos que todos los ingresos gravados por este impuesto estén expuestos en los estados financieros y verificamos que todos los ingresos alcanzados por el impuesto a las transacciones (IT) hayan sido realmente declarados.

Resultado del procedimiento

La Sociedad percibe ingresos gravados por el Impuesto a las Transacciones (IT) que se originan principalmente por la comercialización de bienes vinculados a su actividad económica, entre los cuales destacan: productos alimenticios, productos de línea blanca, cocinas, productos de higiene y limpieza, productos de cuidado personal, así como baterías para vehículos, motocicletas y baterías estacionarias. Adicionalmente. Consideramos que la determinación y liquidación del impuesto se encuentra razonablemente realizada, asimismo, todos los ingresos gravados y alcanzados por este impuesto se encuentran expuestos en los estados financieros y fueron declarados oportunamente.

2. Prueba global de ingresos

Procedimiento

Realizamos una prueba global anual para el ejercicio analizado, a través de la comparación de los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos registrados en el formulario 400.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a la integridad de los ingresos gravados percibidos por la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. Como resultado de este procedimiento, no hemos identificado aspectos y/o diferencias significativas que deban ser informados.

3. Conciliaciones en las cuentas del gasto y del pasivo sobre el IT

Procedimiento

Verificamos que el saldo de la cuenta del pasivo y del gasto del impuesto a las transacciones al final del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el formulario 400.

Resultado del procedimiento

De acuerdo con la prueba aplicada consideramos que el Impuesto a las Transacciones generado al final del ejercicio comparando con el importe del formulario N° 400, se encuentra razonablemente expuesto.

4. Revisión de la compensación del IUE con el IT

Procedimiento

Verificamos que la compensación del Impuesto a las Utilidades de las Empresas IUE con el Impuesto a las Transacciones haya sido correctamente efectuada.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a la integridad de los formularios presentados en el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2025. De acuerdo con las pruebas aplicadas consideramos que la compensación del IUE con el IT tanto en formularios y los registros contables de la Sociedad se presenta razonablemente.

5. Declaraciones Juradas

Procedimiento

Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de las declaraciones juradas presentados durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Llenado de las casillas, incluyendo los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fechas límites
- Verificación del refrendo o voucher de la Sociedad en la fecha de pago.
- Si la Declaración Jurada fue presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de los accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a la integridad de los formularios presentados en el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2025. De acuerdo con los procedimientos aplicados determinamos que las declaraciones juradas cumplen, en todo aspecto significativo, los aspectos formales revisados.

III RC-IVA – DEPENDIENTES

1. Relevamiento de información

Procedimiento

Relevamos información respecto a la forma de determinación de este impuesto y los conceptos que la Sociedad incluye dentro de la base de este impuesto, relevamos información sobre la forma de registro tanto en planillas como en cuentas contables. Finalmente, mediante un análisis de las cuentas de gastos, identificamos aquellas cuentas relacionadas con los pagos a dependientes y obtuvimos información respecto a su inclusión en la base de este impuesto.

Resultado del procedimiento

Producto de la aplicación de este procedimiento concluimos que la Empresa determina el RC-IVA dependientes en calidad de agente de retención de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 843 y sus disposiciones reglamentarias vigentes; asimismo, cuando se determina un saldo a favor del Fisco, se efectúa la contabilización en la cuenta de pasivo "210901008 RCIVA-Retenciones al Personal". Los salarios de la Sociedad se componen del haber básico, bono de antigüedad, prima, en general todo otro pago adicional que se realice en el periodo a los dependientes, son considerados para la determinación del impuesto.

2. Razonabilidad del impuesto declarado

Procedimiento

Verificamos que los importes declarados en los formularios provengan de las planillas tributarias para los meses seleccionados aleatoriamente; para los mismos meses, verificamos que los cálculos de las planillas tributarias sean razonablemente correctos. Tomamos en cuenta los importes de salarios mínimos, el mantenimiento de valor de los créditos fiscales de los dependientes, correcto traslado de los saldos de créditos fiscales de los meses anteriores para tres meses seleccionados aleatoriamente. Realizamos una prueba para los meses seleccionados, consistente en la obtención del sueldo neto a partir de los totales ganados registrados en las planillas de sueldos menos los aportes laborales por seguridad social. Comparamos los importes obtenidos con los sueldos netos registrados en las planillas tributarias.

Resultado del procedimiento

Verificamos los meses de abril, mayo y septiembre. Como resultado del procedimiento aplicado no encontramos diferencias significativas que deban ser reportadas.

IV IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS - BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR

1. Relevamiento de información

Procedimiento

Relevamos información respecto a los siguientes aspectos:

- Tipo de operaciones que se realizan con personas o empresas del exterior.
- Forma de contabilización para cada uno de los tipos de operaciones que se efectúan.
- Cuentas, tanto en pasivo como en gasto, en las cuales se registran estas operaciones, y obtención de los mayores de las mismas.

Resultado del procedimiento

No aplicable, durante la gestión, la Sociedad no ha realizado operaciones generadas por este impuesto.

V IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

1. Relevamiento de información

Procedimiento

Efectuamos el relevamiento de información de los gastos e ingresos, con el fin de determinar su deducibilidad para el cálculo del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas y que es efectuada de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 843 (Texto ordenado vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 respectivamente.

Resultado del procedimiento

Como resultado de la aplicación de este procedimiento, concluimos que la Sociedad cumple con lo que establece la normativa mencionada en el párrafo anterior para efectos de la deducibilidad o impositividad para el cálculo del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas y se expone en el Anexo 7 considerando los ingresos y gastos que forman parte del estado de ganancias y pérdidas, no identificando hechos de importancia relativa a reportar.

2. Cálculo de la provisión del IUE

Procedimiento

Sobre la base de nuestro relevamiento, revisamos el cálculo de la provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas efectuadas por la Sociedad, al cierre del ejercicio fiscal.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento con el fin de determinar el impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE) para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, el cálculo efectuado es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>Bs</u>
Utilidad del ejercicio	9.281.106
Menos: Ingresos no impositivos	(10.283.005)
Mas: Gastos no deducibles	7.969.041
Mas o menos: Otras regularizaciones	1.394.693

Resultado tributario al 31.12.2025	8.361.835

Impuestos sobre las utilidades de las empresas (25%)	2.090.459
	=====

La Sociedad al 31 de diciembre de 2025, constituyó provisión del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) por Bs2.090.459, el reconocimiento de la provisión del IUE en una cuenta de pasivo denominada "Impuesto sobre las utilidades de las Empresas" contra la cuenta de gasto "Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas", asimismo se realizó el reconocimiento del anticipo el IT en la cuenta de activo "Anticipo IT gestión actual" contra la cuenta de gasto "Transacciones" por el importe de 2.320.276,5 de acuerdo al esquema contable.

3. Operaciones entre partes vinculadas

Relevamiento de información

Procedimiento

Indagar si el contribuyente realiza operaciones comerciales y/o financieras entre partes vinculadas.

Resultado del procedimiento

De acuerdo con las aseveraciones por parte de la Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2025, no presenta operaciones comerciales con partes vinculadas en el exterior.

VI IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECÍFICOS

La Sociedad no es sujeto pasivo de este impuesto.

VII IMPUESTO ESPECIAL A LOS HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS

La Sociedad no es sujeto pasivo de este impuesto.

VIII RETENCIONES DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES, DEL IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS Y DEL REGIMEN COMPLEMENTARIO AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Para los casos que se detallan a continuación verificamos la correcta declaración de las retenciones del IT, RC-IVA e IUE.

1. Retenciones Síndicos y directores

Procedimiento

Identificar las cuentas de gastos donde se registraron los pagos a síndicos y directores que se efectuaron durante la gestión.

Resultado del procedimiento

Aplicamos el procedimiento para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, los pagos efectuados por el concepto de dietas a directores y síndico son contabilizados en la cuenta de gastos.

Procedimiento

Obtener una muestra de tres pagos efectuados durante la gestión (de tres meses diferentes) y verificar la adecuada retención del RC-IVA y el IT. Verificar la adecuada determinación de los impuestos y su pago íntegro y oportuno en los formularios correspondientes.

Resultado del procedimiento

No aplicable, durante la gestión la Sociedad no efectuó pagos a síndicos y directores de la Sociedad.

2. Retenciones RC-IVA, IUE e IT

2.1 Relevamiento de información

Procedimiento

Mediante un relevamiento de las cuentas de gastos, identificamos aquellas cuentas donde se registran los gastos por honorarios, servicios y compras de bienes efectuados a personas naturales (profesiones liberales u oficios) por los cuales la Institución no obtuvo una factura, nota fiscal o documento equivalente.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a una muestra de las cuentas de gastos susceptibles de estos impuestos del ejercicio bajo examen. De acuerdo con el relevamiento aplicado no determinamos asuntos relevantes que deban ser informados.

2.2 Retención del impuesto

Procedimiento

Sobre una muestra de no menos de Diez (10) casos con importes más significativos de las cuentas identificadas y verificar la adecuada determinación de los impuestos (RC-IVA, IUE e IT), así como el pago íntegro y oportuno en los Formularios correspondientes.

Resultado del procedimiento

Como resultado de la aplicación del procedimiento, no se identificaron observaciones y diferencias que deban ser informados.

2.3 Conciliación de saldos contables con declaraciones juradas

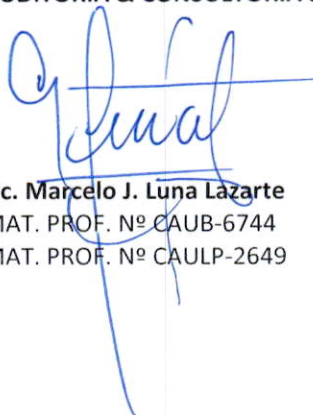
Procedimiento

Verificamos que los saldos de la cuenta de pasivo por retenciones de impuestos coincidan con los importes declarados en el mes siguiente.

Resultado del procedimiento

Como resultado de la aplicación del procedimiento, no se identificaron observaciones y diferencias que deban ser informados.

**UHY BERTHIN ASSURANCE GROUP
AUDITORÍA & CONSULTORÍA S.R.L.**



(Socio)

Lic. Marcelo J. Luna Lázarte
MAT. PROF. N° CAUB-6744
MAT. PROF. N° CAULP-2649

Santa Cruz, Bolivia
Febrero 20, 2026

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

ANEXOS TRIBUTARIOS

INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL DÉBITO FISCAL IVA DECLARADO
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	
Meses	Total Ingresos según los Estados Financieros ajustados por inflación	Ajuste por inflación según los Estados Financieros	Devoluciones y descuentos otorgados en ventas	Devoluciones y descuentos otorgados en compras	Ingresos devengados en el período no facturados	Ingresos devengados en el período no facturados (1)	Exporaciones	Ventas gravadas a Tasa Cero	Ventas de activo fijo y transacciones gravadas por el IVA, contadas en la cuenta de Ingresos	Otros ingresos no gravados (2)	Ingresos gravados o facturados	Ventas Netas al 100%	Ingresos facturados en el período, ajustados en períodos anteriores al 100%	Ingresos facturados en el período, ajustados en períodos anteriores al 100%	Descuentos y devoluciones ajustados en el período según Libro de Compras	Total Ingresos gravados	Pot+13%	Pébito fiscal actualizado considerando reintegros (3)	Pébito fiscal declarado del período según Form. 206 o 210	Diferencias (4)
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K=L+M+N+O+P+Q+R	S=T+U+V	W=X+Y+Z	M	N	OL	OC=OE+OF+OG	Q	R	S=Q-R
Enero	17.164.234	-	-	-	-	17.086	-	-	-	46.298	17.100.820	19.656.169	14.070.87	19.656.169	32.656	20.812	19.709.617	2.562.250	2.562.250	-
Febrero	15.117.322	-	-	-	-	58.912	-	-	-	-	15.284.396	17.568.271	17.568.271	17.568.271	43.563	20.559	17.632.393	2.292.211	2.292.211	-
Marzo	19.099.541	-	-	-	-	28.302	-	-	-	3.310.183	15.761.058	18.116.159	18.116.159	18.116.159	14.746	20.408	18.151.313	2.359.670	2.359.670	1
Abril	20.783.545	-	-	-	-	32.383	-	-	-	(172.248)	20.931.410	24.049.897	24.049.897	24.049.897	13.810	18.951	24.082.658	3.130.746	3.130.746	-
Mayo	36.262.864	-	-	-	-	13.679	-	-	-	5.183.606	31.065.079	35.706.987	35.706.987	35.706.987	565	18.660	35.726.212	4.644.408	4.644.408	-
Junio	18.955.804	-	-	-	-	18.368	-	-	-	324.798	18.612.638	21.393.837	21.393.837	21.393.837	23.837	18.685	21.436.459	2.786.780	2.786.780	1
Julio	17.280.111	-	-	-	-	4.624	-	-	-	1.499.922	15.775.565	18.132.833	18.132.833	18.132.833	14.443	18.918	18.166.194	2.361.605	2.361.605	2
Agosto	14.073.274	-	-	-	-	115.022	-	-	-	1.499.922	12.590.251	14.471.553	14.471.553	14.471.553	588.047	19.369	15.078.969	1.960.266	1.960.266	-
Septiembre	14.327.933	-	-	-	-	244.794	-	-	-	635.956	13.447.183	15.456.532	15.456.532	15.456.532	240.195	19.070	15.715.797	2.043.054	2.043.054	-
Octubre	16.103.507	-	-	-	-	167.872	-	-	-	(132.344)	15.967.979	18.353.999	18.353.999	18.353.999	143.400	17.875	18.515.274	2.406.986	2.406.986	1
Noviembre	14.796.512	-	-	-	-	263.159	-	-	-	3.882.671	10.650.682	12.242.163	12.242.163	12.242.163	222.954	18.282	12.483.399	1.622.842	1.622.842	-
Diciembre	25.151.250	-	-	-	-	1.254.414	-	-	-	10.248.281	15.653.256	17.992.248	17.992.248	17.992.248	31.807	16.287	18.040.342	2.345.244	2.345.244	-
Totales	230.151.307	-	-	-	-	26.064.546	-	-	-	26.064.546	202.832.347	233.140.628	233.140.628	233.140.628	1.370.323	227.876	234.738.627	30.516.023	30.516.023	4

(1) Detallar los conceptos e importes de los ingresos no gravados.

Conceptos	Importes Bs.
Ingresos y Ventas de Mercaderías	(194.419)
Ventas de Activos Fijos	(103.823)
Faltantes y Sobrantes en Caja	10
Garancia en inversiones	10.283.005
Variación de compras	6.806.572
Intereses Ganados	279.883
Otros Ingresos	7.156.358
Ajuste de Inventarios	783.716
Diferencia por Redondeos	320
Mantenimiento de Valor e Int. Tributario	6.618
Otros Ingresos varios	1.046.306
Total	26.064.546

(2) Detallar los conceptos correspondientes a reintegros.

Conceptos	Importes Bs.
Diferencia por redondeo	4
Total	4

(3) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes Bs.
Diferencia por redondeo	4
Total	4

Nota: Las columnas E, F, M y N solamente son aplicables para empresas de servicios

Alan Camhi Rozenman
Gerente General

Roberto Escobar Porcel
Gerente de Administración
y Finanzas

Vladimir Torres Jardiño
Contador



INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL IVA DECLARADO
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012		2013	2014	2015
Meses	Saldo del Crédito Fiscal al inicio de cada mes según mayores	Mantenimiento de valor	Incremento del Crédito Fiscal del periodo según mayores	Incremento del Crédito Fiscal Devoluciones Recibidas y Descuentos Otorgados según mayores	Crédito Fiscal comprometido en el periodo para devolución impositiva - CEDEIM	Restitución de Crédito Fiscal	Reversiones (1)	Débito fiscal compensado en el periodo según mayores	Saldo al cierre del mes según Estados Financieros	Crédito fiscal por facturas correspondiente a meses anteriores	Crédito fiscal por facturas registradas en meses posteriores	Crédito fiscal (13%) sobre los descuentos en compras	Saldo ajustado de crédito fiscal del periodo	Crédito Fiscal declarado del periodo según Form. 200 o 210	Diferencias (2)
	A	B	C	D	E	F	G	H	I = A+B+C+D+E+F+G-H	J	K	K1	L=C+D-J+K+K1	M	N = L - M
Enero	334.325	2.614	1.035.531	1.992				1.374.462	-	-	-	2.706	1.040.229	1.040.224	5
Febrero	-	-	1.661.246	34.947				1.696.193	-	-	-	2.673	1.698.866	1.698.858	8
Marzo	-	-	363.650	3.531				367.182	(1)	-	-	2.653	369.834	369.835	(1)
Abril	-	-	1.078.549	11.095				1.089.644	-	-	-	2.464	1.092.108	1.092.108	-
Mayo	-	-	1.032.041	529				1.032.569	1	-	-	2.426	1.034.996	1.034.995	1
Junio	-	-	712.105	507				712.612	-	-	-	2.429	715.041	715.041	-
Julio	-	-	1.343.443	-				1.343.443	-	-	-	2.459	1.345.902	1.345.902	-
Agosto	-	-	1.298.881	142				1.299.024	(1)	-	-	2.518	1.301.541	1.301.541	-
Septiembre	-	-	2.265.500	-				2.040.574	224.926	-	-	2.479	2.267.979	2.267.979	-
Octubre	224.926	4.004	1.888.336	3.278				2.120.544	-	-	-	2.324	1.893.938	1.893.938	-
Noviembre	-	-	679.920	2.554				682.474	-	-	-	2.377	684.851	684.851	-
Diciembre	-	-	1.091.097	12.766				1.103.862	1	-	-	2.117	1.105.980	1.105.980	-
Total		6.618	14.450.299	71.341	-	-	-	14.862.583		-	-	29.625	14.551.265	14.551.252	13

(1) Detallar los conceptos de las reversiones

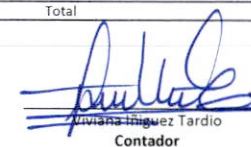
Conceptos	Importes Bs
Total	

(2) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes Bs
Diferencia no identificada	13
Total	13


Alan Camhi Rozenman
Gerente General


Roberto Escobar Porcel
Gerente de Administración y Finanzas


Wilson Iniguez Tardio
Contador

Sellado con fines de Identificación
con nuestro informe de fecha.

☆ 20 FEB 2026 ☆

BERTHINASSURANCE GROUP
AUDITORIA & CONSULTORIA S.R.L.

EMPRESA : CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.
Gestión : 2025

ANEXO 3

INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL IVA PROPORCIONAL
(APLICABLE SOLAMENTE A EMPRESAS QUE PRESENTAN INGRESOS GRAVADOS Y NO GRAVADOS POR IVA)
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

3001	3002	3003	3004	3005	3006	3007	3008	3009	3010	3011	3012	3013	3014
DESCRIPCION	MOVIMIENTOS DEL MES												
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
Detalle de ingresos gravados por IVA (expresadas al 100%)													
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
Subtotal 1													
Detalle de ingresos no gravados por IVA (expresadas al 100%)													
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
Subtotal 2													
TOTAL (Subtotal 1 + Subtotal 2)													
Índice de proporcionalidad (Subtotal 1 / Total)													
Crédito fiscal según libro de compras													
Crédito fiscal proporcional													
Crédito fiscal proporcional declarado (Formulario 200)													
Diferencias (1)													

(1)

Detallar las aclaraciones de las diferencias

Concepto	Importe Bs
Total	


Alan Camhi Rozenman
Gerente General




Vianara Iniguez Tardio
Contador

INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

4001	4002	4003	4003-1	4004	4005	4006	4007
Detalle	Total ingresos gravados por el IVA (1)	Ingresos no gravados por IT (2)	Descuentos, bonificaciones y rebajas obtenidas en el período según Libro de Compras	Ingresos gravados por el IT solamente	Total Ingresos gravados por el IT	Ingresos Declaradas según Form. 400	Diferencia (3)
	A	B	B1	C	D = A - B - B1 + C	E	F = D - E
Enero	19.709.617		20.812		19.688.805	19.688.805	-
Febrero	17.632.393		20.559		17.611.834	17.611.833	1
Marzo	18.151.313		20.408		18.130.905	18.130.902	3
Abril	24.082.658		18.951		24.063.707	24.063.714	(7)
Mayo	35.726.212		18.660		35.707.552	35.707.553	(1)
Junio	21.436.459		18.685		21.417.774	21.417.772	2
Julio	18.166.194		18.918		18.147.276	18.147.262	14
Agosto	15.078.969		19.369		15.059.600	15.059.599	1
Septiembre	15.715.797		19.070		15.696.727	15.696.727	-
Octubre	18.515.274		17.875		18.497.399	18.497.398	1
Noviembre	12.483.399		18.282		12.465.117	12.465.115	2
Diciembre	18.040.342		16.287		18.024.056	18.024.054	2
TOTALES	234.738.627		227.876		234.510.752	234.510.734	18

(1) Columna O menos la columna D del Anexo 1

(2) Detallar los conceptos e importes de los ingresos no gravados por IT

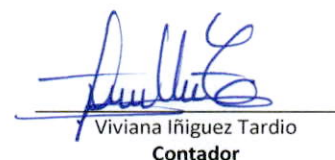
Conceptos	Importes Bs
Total	-

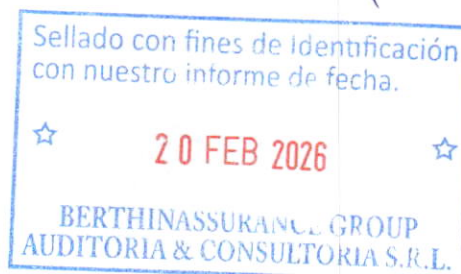
(3) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes Bs
Diferencia no identificada	18
Total	18


Alan Camhi Rozenman
Gerente General


Roberto Escobar Porcel
Gerente de Administración y Finanzas


Viviana Iñiguez Tardio
Contador



INFORMACIÓN DE LA COMPENSACIÓN DEL IT CON EL IUE
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

5001	5002	5003	5004
Meses	Saldo IUE pagado	IT Compensado	Saldo final del anticipo
	A	B	C=A-B
Enero	102.761	102.761	-
Febrero	102.761	102.761	-
Marzo	102.761	102.761	-
Abril	2.250.463		2.250.463
Subtotal 1		308.283	
Mayo	2.250.463	1.071.227	1.179.236
Junio	1.179.236	642.533	536.703
Julio	536.703	536.703	-
Agosto			-
Septiembre			-
Octubre			-
Noviembre			-
Diciembre			-
Subtotal 2	3.966.402	2.250.463	
TOTAL	3.966.402	2.558.746	-

Conciliación formulario con registros contables

	Bs
saldo del IUE por compensar al cierre de la gestión según formulario N° 400 (Mes 12 - Columna C)	-
Menos: IUE registrado en gastos según los Estados financieros de la gestión anterior	
Mas: IUE estimado por la presente gestión (provision)	2.090.459
Menos: Importe del IUE de la presente gestión registrado	
Saldo del anticipo del IUE por compensar	2.090.459
Saldo del anticipo del IUE por compensar según mayor al cierre de la gestión	2.090.459
Diferencia	-

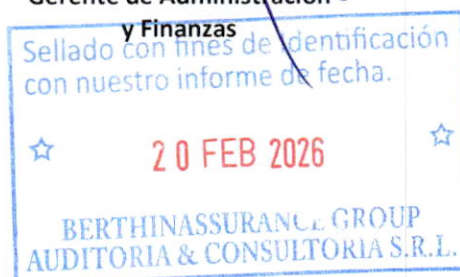
Aclaración de la diferencia

	-
--	---


Alan Camhi Rozenman
Gerente General


Roberto Escobar Porcel
Gerente de Administración y Finanzas


Viviana Iniguez Tardio
Contador



INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL RC - IVA DEPENDIENTES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

6001	6002	6003	6004	6005	6006	6007	6008	6009	6010	6011	6012	6013	6014
Según Estados Financieros													
Detalle	Sueldos y salarios	Bonos	Horas extras	Otros pagos (1)	Total pagos al personal	Remuneraciones pendientes de pago de periodos anteriores pagados en el periodo	Remuneraciones pendientes de pago del periodo analizado	Conceptos no sujetos a RC-IVA (2)	Total remuneración pagada en el periodo	Aportes Laborales a Seguridad Social	Total sueldos netos computables sujetos al RC - IVA según estados financieros	Total sueldos netos computables sujetos al RC - IVA según Form. 608	Diferencia (3)
	A	B	C	D	E = (A + B+C+D)	F	G	H	I = E +F-G-H	J	K=I-J	L	M=K-L
Enero	1.383.856		15.717	704.899	2.104.472			318.443	1.786.029	227.331	1.558.698	1.558.699	(1)
Febrero	1.353.850		12.741	719.078	2.085.669			301.214	1.784.455	217.167	1.567.288	1.567.288	-
Marzo	1.273.336		4.539	705.858	1.983.733			373.283	1.610.450	205.196	1.405.254	1.405.254	-
Abril	1.198.816		3.455	741.742	1.944.013			321.116	1.622.897	207.161	1.415.736	1.415.739	(3)
Mayo	1.223.746		3.290	812.265	2.039.301			178.493	1.860.808	224.246	1.636.562	1.607.559	29.003
Junio	1.212.191		3.290	549.521	1.765.002			227.361	1.537.641	194.879	1.342.762	1.371.761	(28.999)
Julio	1.354.043		3.425	968.447	2.325.915			572.078	1.753.837	187.209	1.566.628	1.390.776	175.852
Agosto	1.079.478		3.147	674.904	1.757.529			442.436	1.315.093	168.712	1.146.381	1.146.380	1
Septiembre	1.042.794		4.304	587.068	1.634.166			280.928	1.353.238	168.955	1.184.283	1.147.471	36.812
Octubre	993.617		3.088	802.594	1.799.299			450.873	1.348.426	163.265	1.185.161	1.182.726	2.435
Noviembre	942.848		2.977	397.540	1.343.365			181.128	1.162.237	149.378	1.012.859	1.012.860	(1)
Diciembre	930.537		5.034	1.140.801	2.076.372			924.832	1.151.540	148.016	1.003.524	1.003.524	-
Subtotal	13.989.112		65.007	8.804.717	22.858.836		-	4.572.185	18.286.651	2.261.515	16.025.136	15.810.037	215.099
Ajuste por inflación					-								
Total	13.989.112		65.007	8.804.717	22.858.836		-	4.572.185	18.286.651	2.261.515	16.025.136	15.810.037	215.099

(1) Detallar los conceptos e importes de Otros pagos

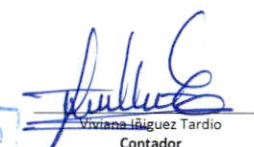
Conceptos	Importes Bs
Comisiones sobre venta	2.490.005
Ingresos extraordinarios	1.742.526
Beneficios sociales (indemnización y vacaciones)	3.686.141
Prima sobre utilidades	886.045
Total	8.804.717

(3) Detalle de las diferencias encontradas

Conceptos	Importes Bs
Diferencia corresponde al retroactivo	175.852
Declarado en la casilla 748 como personal desvinculado	36.812
Diferencia no identificada	2.435
Total	215.099

(2) Detallar los conceptos no sujetos a RC-IVA

Conceptos	Importes Bs
Provision Indemnización	4.572.185
Total	4.572.185

 Alan Camhi Rozenman
Gerente General
  Roberto Escobar Porcel
Gerente de Administración y Finanzas
  Viviana Riquelme Tardío
Contador

Sellado con fiscalización
con nuestro sistema de fecha.

20 FEB 2026

BERTHINASSURANCE GROUP
AUDITORIA & CONSULTORIA S.R.L.

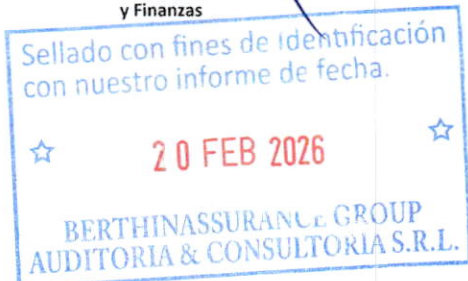
INFORMACIÓN SOBRE INGRESOS Y GASTOS COMPUTABLES PARA LA DETERMINACIÓN DEL IUE
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

7001	7002	7003	7004	7005	7006
Descripción	Total según estados	Ingresos		Gastos	
		Imponibles	No imponibles	Deducibles	No deducibles
A	B	C	D	E	F
INGRESOS	230.151.306				
Ingresos por ventas	202.317.571	202.317.571			
Otros ingresos	3.307.918	3.307.918			
Variación de compras	6.806.572	6.806.572			
Intereses ganados	7.436.240	7.436.240			
Ganancia por inversión	10.283.005		10.283.005		
GASTOS	220.870.200				
Combustibles y lubricantes	648.462			648.462	-
Comisiones sobre Venta	2.496.112			2.496.112	-
Comisiones bancarias	138.756			138.756	-
Costo de venta	142.195.116			142.195.116	-
Cuentas incobrables	-			-	-
Depreciación y amortización	2.557.889			2.557.889	-
Devoluciones Ventas	1.156.633			1.156.633	-
Gastos de alquileres	3.948.509			3.948.509	-
Gastos de fletes, carga y descarga	61.003			61.003	-
Gastos de limpieza	237.638			237.638	-
Gastos de personal	26.338.198			25.452.155	886.043
Gastos de publicidad	3.579.173			3.579.173	-
Gastos de Seguros	409.506			409.506	-
Gastos de servicio técnico	87.536			87.536	-
Gastos de viaje	1.294.731			1.294.731	-
Gastos por mantenimiento	319.426			319.426	-
Gastos varios	6.145.864			5.626.066	519.798
Honorarios profesionales	484.013			484.013	-
Impuesto a las Transacciones	7.034.824			4.476.078	2.558.746
Impuesto Transferencias	1.108			1.108	-
Gastos financieros	15.847.116			15.847.116	-
Otros egresos	4.138.090			139.221	3.998.869
Patentes y Licencias	33.242			27.657	5.585
Diferencia por redondeos	-			-	-
Servicios básicos	1.717.255			1.717.255	-
RESULTADO DE LA GESTIÓN	9.281.106	219.868.301	10.283.005	212.901.159	7.969.041
(MENOS): INGRESOS NO IMPONIBLES	(10.283.005)				
MAS: GASTOS NO DEDUCIBLES	7.969.041				
MAS / (MENOS): OTRAS REGULARIZACIONES	1.394.693				
RESULTADO TRIBUTARIO	8.361.835				
IUE 25%	2.090.459				

Alan Camhi Rozenman
Gerente General

Roberto Escobar Porcel
Gerente de Administración
y Finanzas

Viviana Iniguez Tardio
Contador

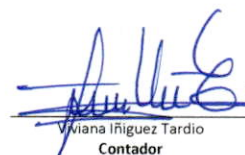


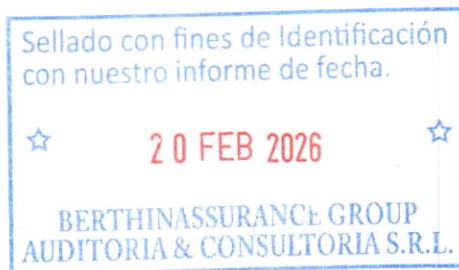
DETALLE DE INGRESOS NO IMPONIBLES DEL IUE (Columna D del ANEXO 7) Y OTRAS REGULARIZACIONES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

8001	8002	8003	8004	8005	8006
Descripción	Código de cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Motivo por el cual se considera ingreso no imponible/Otra regularización	Normativa que sustenta	Importe Total
A	B	C	D	E	F
Descripción de los Ingresos no Imponibles					
Ganancia en inversión	420201001	Ganancia en inversiones	Ganancia en inversiones	Art. 31° DS.24051	10.283.005
Total 1 (No imponibles)					10.283.005
Descripción de otras regularizaciones que incrementan la base imponible					
Activo Fijo	N/A	N/A	Ajuste fiscal por la UFV de Activo Fijo	Art. 38° DS.24051	13.418.439
Activo Fijo Intangible	N/A	N/A	Ajuste fiscal por la UFV de Activo Fijo Intangible	Art. 38° DS.24051	205.447
Subtotal 1 (Otras regularizaciones que incrementan la base imponible)					13.623.886
Descripción de otras regularizaciones que disminuye la base imponible					
Patrimonio	N/A	N/A	Ajuste fiscal por la UFV de Patrimonio	Art. 38° DS.24051	(12.229.193)
Subtotal 2 (Otras regularizaciones que disminuye la base imponible)					(12.229.193)
Total 2 (Subtotal 1 + Subtotal 2)					1.394.693


Alan Camhi Rozenman
Gerente General


Roberto Escobar Porcel
Gerente de Administración
y Finanzas

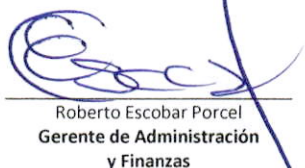

Viviana Iñiguez Tardio
Contador

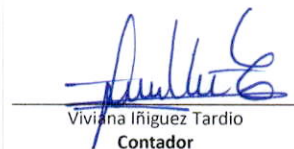


DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES DEL IUE (Columna F del ANEXO 7)
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

9001	9002	9003	9004	9005
Descripción del Gasto no deducible	Código de cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Descripción general del gasto no deducible	Importe Total
A	B	C	D	E
Gastos de personal	610501006	Prima sobre Utilidades	Vacaciones pagadas de gestiones anteriores	886.043
Otros egresos	614001004	Impuesto a los vehículos	Gastos varios no deducible	116
Gastos varios	613001011	Donaciones, Contribuciones y Obsequios	Donaciones, contribuciones y obsequios	273.543
Gastos varios	613001016	Multas y Sanciones	Multas y sanciones tributarias e instituciones del estado.	21.364
Patentes y Licencias	614001003	Patentes y Licencias	Patentes y licencias de gestiones anteriores.	5.585
Gastos varios	630501028	Descuentos Comerciales	Descuentos Comerciales	224.878
Impuesto a las Transacciones	614001001	Impuesto a las Transacciones	Impuesto a las transacciones compensado con el IUE	2.558.746
Gastos varios	670401003	Fallas de Importación	Fallas de importación	13
Otros egresos	613001026	Gastos No Deducibles	Gastos no vinculados con el giro del negocio	75.367
Otros egresos	614001006	Credito Fiscal IVA no Deducible	Crédito fiscal no computable cargado a resultados	1.001
Otros egresos	614001007	Gastos No Deducibles	Gastos no vinculados con el giro del negocio	782.251
Otros egresos	614001008	Impuesto a las Transacciones Financieras	Impuesto a las Transacciones Financieras	441.082
Otros egresos	670201001	Gastos Gestiones Anteriores	Gastos de gestiones anteriores	2.699.052
Total				7.969.041


Alan Camhi Rozenman
Gerente General


Roberto Escobar Porcel
Gerente de Administración
y Finanzas


Viviana Iñiguez Tardio
Contador



INFORMACIÓN DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR (EXCEPTO ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAÍS)
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

10001	10002	10003	10004	10005	10006	10007	10008	10009	10010	10011	10012	10013	10014
Meses	Importes según Estados Financieros					Beneficiarios locales	Beneficiarios del exterior exentos	SUBTOTAL	Remesas pendientes (2)	Remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo (3)	Total - Importe remesado	Total - Importe remesado según Form. 530	Diferencias (4)
	Intereses	Servicios	Otros (1)	Dividendos	Total								
	A	B	C	D	E = A + B + C + D	F	G	H = E - F - G	I	J	K = H - I + J	L	M = K - L
Enero													
Febrero													
Marzo													
Abril													
Mayo													
Junio													
Julio													
Agosto													
Septiembre													
Octubre													
Noviembre													
Diciembre													
Subtotales													
Ajuste por Inflación													
Totales													

NO APLICABLE

(1) Detalle de Otros

Conceptos	Importes Bs
Total	

(3) Detalle de remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo

Conceptos	Importes Bs
Total	

(2) Detalle de Remesas pendientes

Conceptos	Importes Bs
Total	

(4) Detalle de las diferencias encontradas

Conceptos	Importes Bs
Total	


Alan Camhi Rozenman
Gerente General


Roberto Escobar Porcel
Gerente de Administración y Finanzas

Sellado con el sello de identificación con nuestro informe de fecha:

20 FEB 2026

BERTHINASSURANCE GROUP
AUDITORIA & CONSULTORIA S.R.L.

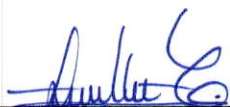

Viviana Iniguez Tardio
Contador

INFORMACIÓN SOBRE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RELACIONADAS CON
IMPUESTOS
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

11001	11002
Cuentas	Saldo según Estados Financieros
ACTIVO	
I.T. Anticipados -IUE	2.090.459
Crédito Fiscal IVA	891.506
Crédito Fiscal por recuperar	35.492
Crédito fiscal diferido	28.945
Otros (1)	-
Total	3.046.402
PASIVO	
Débito Fiscal IVA	1.239.264
Impuesto a las Transacciones por pagar	540.407
RC - IVA Dependientes	41.545
RC - IVA retenido a terceros	25.799
Retenciones del IT	7.033
Retenciones del IUE servicios	13.014
Retenciones del IUE bienes	1.799
Retenciones del IUE - BE por remesas al exterior	356
Impuestos diferidos	23.768
Impuestos por pagar-plan de pagos (IVA,IT e IUE)	-
Otros aportes y retenciones por pagar	58.000
Caja de Seguro Social SINEC	86.211
Gestora Pública	206.236
Caja Petrolera de Salud	35.772
Impuestos a las Utilidades de las Empresas	2.090.459
Otros (1)	-
Total	4.369.663
RESULTADOS	
Impuestos a las Transacciones	7.034.824
Impuestos a las transacciones Financieras	441.082
Impuesto a las transferencias	1.108
Patentes y licencias	33.242
Impuesto a los Vehículos	-
Mantenimiento de Valor e Int. Tributario	-
Crédito fiscal no computable cargado a resultados	1.002
Otros (1)	-
Total	7.511.258
CONTINGENTES	
Otros (1)	
Total	

(1) DETALLAR LAS CUENTAS Y LOS SALDOS





Alan Camhi Rozenman
Gerente General

Roberto Escobar Porcel
Gerente de Administración
y Finanzas

Viviana Iniguez Tardio
Contador

Sellado con fines de identificación
con nuestro informe de fecha.

20 FEB 2026

BERTHINASSURANCE GROUP
AUDITORIA & CONSULTORIA S.R.L.

EMPRESA : CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.
Gestión : 2025

ANEXO 12

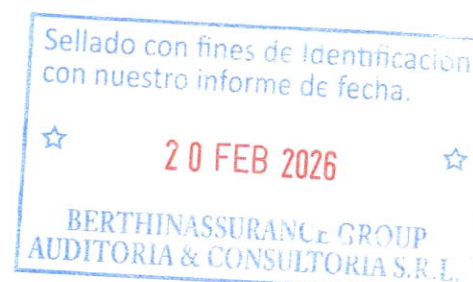
INFORMACIÓN SOBRE EL MOVIMIENTO DE INVENTARIOS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECIFICAS Y PORCENTUALES
(EXPRESADO EN CANTIDADES)

12001	12002	12003	12004	12005	12006	12007	12008	12009	12010	12011	12012
Movimiento físico de inventarios por productos gravados con ICE e IEHD											
Meses	Inventario inicial	Traspos de producción o compras	Producción encomendada a terceros	Importaciones realizadas	Ingresos Totales	Salidas por ventas	Mermas	Salidas por elaboraciones para terceros	Salidas de productos importados	Salidas totales	Inventario final
	A	B	C	D	E=B+C+D	F	G	H	I	J=F+G+H+I	K=A+E-J
Enero											
Febrero											
Marzo											
Abril											
Mayo											
Junio											
Julio											
Agosto											
Septiembre											
Octubre											
Noviembre											
Diciembre											
Totales											


Alan Camhi Rozenman
Gerente General


Roberto Escobar Porcel
Gerente de Administración
y Finanzas


Viviana Iñiguez Tardio
Contador



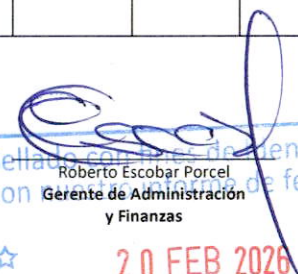
EMPRESA : CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.
Gestión : 2025

ANEXO 13

INFORMACIÓN SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECIFICAS
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

13001	13002	13003	13004	13005	13006	13007	13008	13009	13010	13011	13012	13013	13014	13015
Meses	Cálculo	Ventas según estados financieros												
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Producto 1														
Cantidad	'(1)													
Precio de venta	'(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	'(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	'(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	'(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 2														
Cantidad	'(1)													
Precio de venta	'(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	'(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	'(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	'(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 3														
Cantidad	'(1)													
Precio de venta	'(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	'(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	'(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	'(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 4														
Cantidad	'(1)													
Precio de venta	'(2)													
Venta total	(3=1*2)													
IVA	'(4)													
Venta neta total	(5=3-4)													
Tasa aplicada	'(6)													
Impuesto Bs	(7=1*6)													
Impuesto declarado	'(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Total ventas netas	(sum 5)													


Alan Camhi Rozenman
Gerente General


Roberto Escobar Porcel
Gerente de Administración
y Finanzas

Sello de control de identificación
con el personal de fecha.

20 FEB 2026

BERTHINASSURANCE GROUP
AUDITORIA & CONSULTORIA S.R.L.

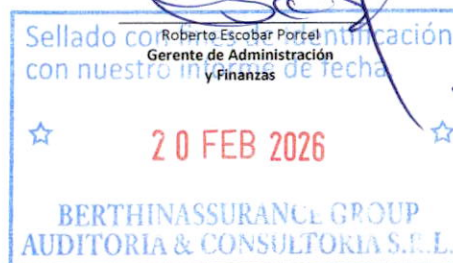

Viviana Iniguez Tardio
Contador

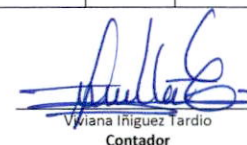
INFORMACIÓN SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS PORCENTUALES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

14001	14002	14003	14004	14005	14006	14007	14008	14009	14010	14011	14012	14013	14014	14015
Meses	Calculo	Ingresos por ventas, netos de IVA												
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
Producto 1														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1* 2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 2														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1* 2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 3														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1* 2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Producto 4														
Cantidad	(1)													
Precio de venta	(2)													
Total venta	(3=1* 2)													
IVA	(4)													
Total venta neta	(5=3-4)													
Tasa aplicada	(6)													
Impuesto	(7=5*6)													
Impuesto declarado	(8)													
Diferencia	(9=7-8)													
Total ingresos	(sum 5)													

NO APLICABLE


Alan Camhi Rozenman
Gerente General




Viana Iñiguez Tardio
Contador

EMPRESA : CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.
Gestión : 2025

ANEXO 15

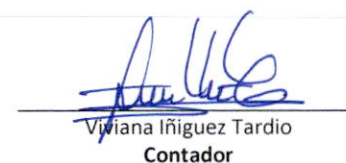
INFORMACIÓN DE PAGOS A BENEFICIARIOS AL EXTERIOR POR ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADOS EN EL PAIS
REMESAS EFECTUADAS POR COMPAÑÍAS BOLIVIANAS
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

15001	15002	15003	15004	15005	15006	15007	15008	15009
Meses	Transporte y/o Comunicaciones	Agencias internacionales de noticias	Empresas extranjeras de seguros	Otras actividades parcialmente realizadas en el país	Total	Retencion del 2.5%	Impuesto declarado formulario 550	Diferencia
	A	B	C	D	E=A+B+C+D	F=E*2,5%	G	H=F-G
Enero								
Febrero								
Marzo								
Abril								
Mayo								
Junio								
Julio								
Agosto								
Septiembre								
Octubre								
Noviembre								
Diciembre								
Totales								

NO APLICABLE


Alan Camhi Rozenman
Gerente General


Roberto Escobar Porcel
Gerente de Administración
y Finanzas


Viviana Iñiguez Tardio
Contador



ANEXO II

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2026 CON INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

INFORMACIÓN FINANCIERA

AL

31 DE MARZO DE 2026

INFORME DEL AUDITOR

A los señores Directores y Accionistas de:
CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. (en adelante mencionada también como “la Sociedad”), que comprenden el balance general al 31 de marzo de 2026, los estados de resultados, evolución del patrimonio y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 a 6 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. al 31 de marzo de 2026, así como los resultados y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamentos para la opinión modificada

Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del sistema de control interno que la dirección considera necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de los estados financieros de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basados en los estados financieros.



Lie. Pamela Carvallo Vaca

Reg. Deptal 4556

Santa Cruz de la Sierra, 31 de marzo de 2026

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE MARZO 2026

		Marzo 2026 Bs.
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	3.a	12.791.829,93
Cuentas por Cobrar Comerciales	3.b	55.983.413,29
Inventario	3.c	71.470.496,55
Otras Cuentas por cobrar		71.989.068,26
Activos Diferidos		3.098.255,28
Inversiones Temporarias		10.872.594,52
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		226.205.657,83
ACTIVO NO CORRIENTE		
Activo Fijo Neto	3.d	70.366.432,14
Activo Intangible Neto		1.337.515,50
Activos Diferidos		4.854.980,72
Cuentas por cobrar LP		16.171.221,72
Inversiones Permanentes		20.125,11
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		92.750.275,19
TOTAL ACTIVO		318.955.933,02
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Proveedores del Exterior		8.091.053,03
Proveedores locales		8.116.018,57
Prestamos Financieros e intereses por pagar	3.e	38.201.627,06
Deuda por emision de valores	3.f	73.759.252,43
Obligaciones Fiscales y Sociales		22.886.666,22
Anticipo clientes		8.237.825,39
TOTAL PASIVO CORRIENTE		159.292.442,70
PASIVO NO CORRIENTE		
Prestamos Financieros e intereses por pagar	3.e	60.603.356,25
Deuda por emision de valores	3.f	20.944.205,70
Prevision para indemnizacion		1.823.984,44
Otros pasivos		5.410.795,94
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		88.782.342,3
TOTAL PASIVO		248.074.785,03
PATRIMONIO		
Capital Social	3.i	35.681.300,00
Reservas Patrimoniales		2.380.042,61
Ajustes		404.329,30
Resultados acumulados		29.011.846,40
Resultados del la gestion		3.403.629,68
TOTAL PATRIMONIO		70.881.147,99
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO :		318.955.933,02


Alan Camhi Rozenman
 GERENTE GENERAL
CAMSA


G. Roberto Escobar Porcel
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CAMSA

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 de Marzo de 2026

	CAPITAL	AJUSTE DE CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESERVA POR REVALUOS	RESERVA ESPECIAL	AJUSTE RESERVAS PATRIONIALES	RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO NETO
	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.
Saldo Reexpresado al 31-12-2022	35.681.300,00	396.852,14	1.839.371,78	283.968,00	401,61	7.648,88	15.278.179,81	53.487.722,22
Constitucion Reserva Legal	0,00	0,00	256.129,50	0,00	0,00	0,00	-256.129,50	0,00
Resultados Acumulados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.989.796,09	13.989.796,09
Resultado al periodo marzo 2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.403.629,68	3.403.629,68
Saldo al 31-03-26	35.681.300,00	396.852,14	2.095.501,28	283.968,00	401,61	7.648,88	32.415.476,08	70.881.147,99


Alan Camilo Rozendina
GERENTE GENERAL
CAMSA


G. Roberto Escobar Porcel
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CAMSA

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE MARZO 2026
(Expresado en Bolivianos)

MARZO 2026**Bs****FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

Resultado del Ejercicio	3.403.629,68
-------------------------	--------------

Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con los flujos de fondos
generados en (aplicados a) en operaciones:

Depreciación y amortización	526.303,34
-----------------------------	------------

Cambios en activos y pasivos operativos:

Cuentas por cobrar	888.890,86
Otras cuentas por cobrar	-1.295.244,98
Cuentas por cobrar al personal	6.279.303,85
Fondos por rendir	-885,81
Anticipo a proveedores	739.838,87
Impuestos a compensar y diferidos	-1.038.449,98
Inventario de mercaderías	11.186.063,60
Mercadería en tránsito	138.925,00
Gastos anticipados	95.321,70
Diferidos	11.066,40
Cuentas por paagar comerciales	-7.647,71
Cuenas por pagar proveedores del Exterior	-17.062.716,33
Cuenas por pagar al personal	136.558,30
Obligaciones sociales	-31.183,94
Obligaciones fiscales	1.679.370,44
Obligaciones con Clientes	408.028,26
Provisiones	281.098,19
Consignaciones por pagar	2.955,07
otras pasivos transitorios	-234.582,37
Previsiones al personal	-342.160,57

Efectivo neto aplicado en actividades operativas**5.764.481,87****FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**

Adquisición de bienes de uso	92.192,62
Obras en construcción	0,00
Movimiento de activos fijos	-37.878,68
Adquisición de bienes intangibles	-328.220,70
Inversiones	-1.648.179,76

Efectivo neto aplicado en actividades de inversión**-1.922.086,52****FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

Obligaciones financieras	-14.175.445,73
Resultados acumulados	

Flujos netos generados por actividades de financiamiento**-14.175.445,73****INCREMENTO NETO DEL EFECTIVO****-10.333.050,38**

Disponibilidades al inicio del ejercicio

23.124.880,31**Disponibilidades al cierre del ejercicio****12.791.829,93**

Alan Camhi Rozenman
GERENTE GENERAL
CAMSA

G. Roberto Escobar Porcel
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CAMSA

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE MARZO 2026**

		MARZO 2026
		Bs.
Ventas Netas		39.820.506,67
(-) Costo de Ventas		-21.131.202,39
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		18.689.304,28
(-) GASTOS DE OPERACIÓN		
Gastos Administrativos	3.g	-13.022.040,05
Gastos de Comercialización	3.h	-3.683.477,99
UTILIDAD OPERATIVA		1.983.786,24
OTROS EGRESOS / INGRESOS		
Gastos Financieros		1.512.852,50
Otros Egresos e ingresos		-93.009,06
UTILIDAD NETA DEL PERIODO		3.403.629,68


Alan Camhi Rozenman
GERENTE GENERAL
CAMSA


G. Roberto Escobar Porcel
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CAMSA

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2026

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. fue constituida mediante Escritura Pública N° 914/2013 de fecha 16 de mayo de 2013, ante Notaría de Fe Pública N° 100 a cargo de la Dra. Margarita Suárez Arana Ribera, con un capital social pagado de Bs 30.000 (Treinta 00/100 mil bolivianos).

La Sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, directa o indirectamente a las siguientes actividades de industria y comercio:

- La elaboración y producción de todo tipo de productos alimenticios.
- Adquisición de productos alimenticios y otros, de distintas empresas nacionales y/o extranjeras.
- La comercialización, exportación y/o importación de todo tipo de productos alimenticios.
- Puede comercializar, ensamblar, industrializar e importar materiales y mercaderías de línea blanca, cocinas, productos de higiene y limpieza y cuidado personal, así como obtener y negociar patentes, privilegios, derechos o concesiones.
- La comercialización de baterías para toda clase de vehículos, automóviles, motocicletas y baterías estacionarias.

En fecha 1 de septiembre de 2014 mediante Escritura Pública N° 682/2014 suscrita ante Notaría de Fe Pública N° 27 a cargo de la Dra. Wilma Carrizales Salvatierra, se realizó el incremento de Capital suscrito y pagado a la suma de Bs 3.000.000 (Tres millones 00/100 de bolivianos).

En fecha 10 de noviembre de 2015 mediante Escritura Pública N° 1305/2015 suscrita ante Notaría de Fe Pública N° 100, se realizó el incremento de Capital suscrito y pagado a la suma de Bs 9.925.200 (Nueve millones novecientos veinticinco mil doscientos 00/100 bolivianos).

En fecha 9 de marzo de 2016 mediante Escritura Pública N° 245/2016 suscrita ante Notaría de Fe Pública N° 100, se realizó el incremento de Capital suscrito y pagado a la suma de Bs 9.925.300 (Nueve millones novecientos veinticinco mil trescientos 00/100 bolivianos).

En fecha 25 de agosto de 2016 mediante Escritura Pública N° 927/2016 suscrita ante Notaría de Fe Pública N° 100 a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana, se realizó el incremento del Capital suscrito y pagado a la suma de Bs 12.098.500 (Doce millones noventa y ocho mil quinientos 00/100 bolivianos).

En fecha 31 de marzo de 2017 existió una redistribución accionaria mediante transferencia de acciones quedando la composición accionaria de la siguiente manera:

Socio	Capital Pagado Bs.	Acciones	% de participación
Dario Elias Camhi Testa	7.138.100	71.381	59 %
Regina Elfra Rozenman Attie de Camhi	121.000	1.210	1 %
Alan Camhi Rozenman	4.839.500	48.394	40 %
Totales	12.098.500	120.985	100 %

En fecha 31 de marzo de 2017, 27 de diciembre de 2017, 18 de junio de 2018, 17 de diciembre 2018, 09 de Septiembre de 2018 mediante Escrituras Públicas N° 338/2017, N° 120/2018, N° 419/2018, N° 3747/2018, N° 1037/2019 y N° 1291/2019 se realizaron incrementos del Capital suscrito y pagado quedando establecido a la fecha en la suma de Bs. 35.681.300 (Treinta y cinco millones seiscientos ochenta y un mil trescientos 00/100 bolivianos).

La Sociedad se encuentra registrada en el Registro de Comercio de Bolivia con la matricula N° 00235181, en el Servicio de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 227320026 y ha establecido su domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRACTICAS CONTABLES

a. Normas de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

En fecha 7 de noviembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la resolución CTNAC N° 001/2012 ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados. Esta resolución a la fecha no

ha sido ratificada por la Autoridad de Fiscalización y Control social de empresas (AEMP).

b. Ejercicio económico

De acuerdo al Art 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 31 de diciembre de cada año.

c. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

d. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

La cotización oficial del dólar estadounidense al 31 de marzo de 2026.

e. Disponibilidades, cuentas por cobrar y deudas

Se valoraron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

f. Valuación de inventarios

Los inventarios de productos están valorizados al costo promedio ponderado y no exceden su valor neto de realización.

g. Activo fijo

Los activos fijos existentes están valuados a su costo de adquisición, los mismos que fueron ajustados al 31 de marzo de 2026, en función de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), entre la fecha de compra y la de cierre.

La depreciación de los activos fijos es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada y que se describen a continuación:

Activo fijo	Vida útil (años)
Edificaciones	40
Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipos	8
Vehículos	5
Equipos de computación	4
Herramientas en general	4
Equipos de oficina	8

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no incrementa la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurre.

El valor de los activos, no supera su valor recuperable.

h. Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden al registro de licencias de software, marcas y lemas comerciales y fueron contabilizados a su costo, los mismos son amortizados por el método de la línea recta en un periodo de 5 años.

i. Previsión para beneficios sociales

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo con el personal al cierre de cada ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado. En base a la rotación normal del personal, esta previsión es considerada no corriente.

En fecha 1° de mayo de 2009, el Gobierno de Bolivia ha emitido el Decreto Supremo N° 110, en el cual se garantiza el pago de la indemnización por tiempo de servicio de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicios constituye un derecho adquirido.

En fecha 26 de mayo de 2010, el Gobierno de Bolivia ha emitido el Decreto Supremo N° 522, que tiene por objeto establecer el procedimiento para el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

j. Ingresos y gastos

Se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio independientemente si fueron cobrados o pagados.

3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

El detalle de los principales rubros al 31 de marzo de 2026 es el siguiente:

a. Disponibilidades

	Bs
Caja Recaudadora	930.300,44
Caja	573.637,11
Cajas Chicas	12.274,20
Bancos	11.275.618,18
Totales	12.791.829,93

b. Cuentas por Cobrar

	Bs.
Clientes Santa Cruz	45.011.517,20
Clientes Cochabamba	3.766.892,91
Clientes La Paz	7.205.003,18
Totales	55.983.413,29

c. inventario

	Bs.
Inventario de mercadería	71.683.159,73
mercadería en Transito	-212.663,18
Totales	71.470.496,55

d. Activos fijos

Detalle	Valor Activo	Dep. Acumulada	Valor Neto
Terrenos	40.696.855,22	0	40.696.855,22
Edificios y Construc	27.020.938,15	2.702.685,74	24.318.252,41
Maquinaria y Equipos	2.060.694,39	1.602.831,19	457.863,20
Muebles y Enseres	3.799.201,92	1.354.144,50	2.445.057,42
Vehiculos	3.051.116,33	2.731.472,14	319.644,19
Equipos de Computacion	2.643.084,75	1.992.715,81	650.368,94
Equipos de Oficina	2.375.364,76	1.065.543,07	1.309.821,69
Herramientas en Gral	895.854,50	727.285,43	168.569,07
Totales	82.543.110,02	12.176.677,88	70.366.432,14

e. Prestamos financieros e intereses por pagar

	Bs.
Préstamos Bancarios CP	35.964.580,42
Préstamos Bancarios LP	60.603.356,25
Intereses Bancarios por pagar Moneda Nacional	2.237.046,64
Totales	98.804.983,31

f. Deudas por Emisión de Valores

	Bs.
Pagares Bursátiles CAMSA II CP	34.902.697,51
Pagares Bursátiles CAMSA III CP	20.510.490,00
Bonos CAMSA II CP	16.231.521,59
Bonos CAMSA II LP	20.944.205,70
Intereses	2.114.543,33
Totales	94.703.458,13

g. Gastos administrativos

	Bs
Gastos en Personal	5.958.294,64
Servicios Básico	314.869,12
Material de Oficina	53.671,80
Gastos en Limpieza	20.409,44
Transporte	725.868,91
Mantenimiento y reparaciones	51.226,65
Gastos Generales	1.899.951,56
Gastos Impositivos	3.385.342,71
Depreciaciones y Amortizaciones	612.405,22
Totales	13.022.040,05

h. Gastos de Comercialización

	Bs
Gastos en Publicidad	3.366.237,74
Gastos de Distribución	2.530,30
Comisiones sobre ventas	0,00
Otros gastos comerciales	314.709,95
Totales	3.683.477,99

i. Capital

Accionista	% de participación	Capital Pagado Bs	Acciones
INCAPITAL S.R.L.	1%	356.700,00	3567
FONDO DE IMPACTO SOSTENIBLE FIS S.R.L.	1%	356.700,00	3567
INVERSIONES CAMINVEST S.A.	98%	34.967.900,00	349679
Totales	100%	35.681.300,00	356813


Alan Camhi Rozenman
GERENTE GENERAL
CAMSA


G. Roberto Escobar Porcel
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CAMSA

ANEXO III

CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A LA EMISIÓN

CAMSA Industria y Comercio S.A.

Comité No.: 049/2026

Fecha de Comité: 6 de mayo de 2026

Informe con Estados Financieros No Auditados al 31 de marzo de 2026

Sector Comercial/Bolivia

Equipo de Análisis

Rodrigo Vigabriel Dulón

Verónica Tapia Tavera

(591) 2 2124127

rvigabriel@ratingspcr.com

vtapia@ratingspcr.com

Calificación

BAA-

Calificaciones

Aspectos y/o Instrumento calificado	Bonos CAMSA III – Emisión 1	Serie Única
	Monto (Bs)	105.000.000
	Plazo (Días)	1.800
Calificación PCR		BA-
Equivalencia ASFI		AA3
Perspectiva		Estable

Significado de la Calificación PCR

Categoría BA: Agrupa emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo variar en forma ocasional por las condiciones económicas.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías BA y BB. Adicionalmente, las escalas locales serán identificadas añadiendo un prefijo de acuerdos con la identificación asignada a cada mercado. Para Bolivia es "B". Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en www.ratingspcr.com

Significado de la Calificación ASFI

Categoría AA: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los valores de largo plazo de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva "Estable" Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La "Perspectiva" (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Para la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, el Calificador tomará en cuenta los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión.

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo con el comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 049/2026 de 6 de mayo de 2026, decidió asignar la Calificación de BA- (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA3) con perspectiva "Estable" (tendencia en terminología ASFI) a los Bonos CAMSA III – Emisión 1. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: La empresa dispone de una cartera diversificada que combina productos de marca propia con representaciones exclusivas, que en conjunto a la estrategia de expansión mediante la apertura de nuevas sucursales y el sustento de un modelo de ventas al crédito impulsa el crecimiento y la fidelización de clientes. A marzo 2026 (12 meses), magnitud de ingresos, crecimiento de ingresos no operativos y contención de costos y gastos operativos permiten expansión del EBITDA e índices de rentabilidad, así como suficiencia de la cobertura del servicio de deuda y mejor solvencia. Tanto el pasivo corriente como no corriente disminuyen, favoreciendo a los indicadores de liquidez y endeudamiento; y el patrimonio se fortalece. La emisión tiene el respaldo de garantía quirografaria y compromisos financieros.

Resumen Ejecutivo

- Actividad, divisiones y certificaciones.** CAMSA Industria y Comercio S.A. importa, comercializa y distribuye productos diversificados en líneas de negocio como: electro hogar, consumo masivo, farma y automotriz. La estrategia de expansión llevó a cabo la apertura de sucursales con ventas al contado y en cuotas, en las ciudades de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba, además se realizan ventas por el canal digital. Asimismo, se proyecta la apertura de sucursales en Oruro y Potosí. La certificación ISO 9001 avala la calidad de la gestión empresarial.
- Política de ventas y mora.** La empresa mitiga el riesgo de ventas al crédito, mediante un equipo de recuperación y cobranzas responsable de definir y seguir prudentes políticas de otorgación de créditos y recuperación de cartera. Además de impulsar ventas a mayoristas al contado, reduciendo el riesgo, con una cartera saneada. Posteriormente, con la incursión al canal retail, contrató personal especializado para el correspondiente seguimiento.
- Rentabilidad.** Los indicadores de rentabilidad reportaron notable desempeño en el año 2021 por la diversificación de las líneas de negocio; no obstante, tuvieron contracción en 2023 y 2024, y recuperación en 2025. A marzo 2026 (12 meses) ambos indicadores mejoran a 3,22% y 14,50%, por la magnitud de los ingresos e ingresos no operativos referidos a intereses, acompañado de contención de costos y gastos.
- Cobertura.** En el periodo 2021-2025, la cobertura de gastos financieros fue variable, mientras que la cobertura del servicio de la deuda mostró contracción desde 2023 por adquisición de obligaciones financieras. A marzo de 2026 (12 meses), aumenta la cobertura de gastos financieros a 1,82 veces. Mientras, la cobertura de servicio de deuda reduce a 2,00 veces. Pese a esto, mantiene suficiencia por el respaldo del inventario, cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.

- **Solvencia.** El pasivo total y la deuda financiera a EBITDA presentó un promedio de 11,93 años y 8,60 años en el reciente quinquenio. A marzo 2026 (12 meses), el plazo para honrar la deuda total desciende ligeramente a 13,69 años con relación al mismo periodo de 2025, por una mayor generación de EBITDA ante menores costos y gastos operativos.
- **Liquidez y endeudamiento.** En el quinquenio los niveles de liquidez fueron saludables, pero reportó un alza del endeudamiento por ampliación de tiendas retail en 2023. A marzo 2026, la disminución de obligaciones con proveedores y de emisiones de corto plazo mejora la liquidez a 1,42 veces. Asimismo, la reducción del pasivo total en 10,89% y el resultado del ejercicio contrae el endeudamiento financiero a 2,73 veces y la deuda total a 3,50 veces, frente al cierre 2025. No obstante, estos indicadores todavía son significativos.
- **Garantías y compromisos financieros.** La emisión contará con garantía quirografaria y compromisos financieros que ponen límites a la cobertura del servicio de deuda (mayor o igual a 1,5 veces) y endeudamiento (menor o igual a 4,6 veces), los cuales deberán ser verificados trimestralmente.
- **Proyecciones.** En un escenario intermedio, se aprecia un crecimiento compuesto de ingresos de 4,50% y de la utilidad neta de 25,50%¹ durante 2026 a 2032. Mantiene inversiones constantes en CAPEX, con tendencia creciente del patrimonio y cumplimiento de la deuda. La cobertura del servicio de deuda y liquidez exponen niveles ascendentes, y los indicadores de endeudamiento exhiben un comportamiento descendente.
- **Riesgos.** Ante la coyuntura nacional está expuesto a la diferencia cambiaria y reducción del consumo; no obstante, lleva a cabo estrategias comerciales, planificación y políticas de adaptación. La empresa aplica medidas frente a la escasez de dólares y considera que la situación frena el contrabando. Asimismo, realizó inversiones en una empresa exportadora que coadyuva al acceso de moneda extranjera. Respecto a la política de arancel cero para importación de dispositivos electrónicos y de tecnología que aprobó el gobierno, el emisor considera como una oportunidad para reducir sus costos y gastos de importación.

Factores Clave

Factores que podrían conducir a un aumento de la calificación

- Crecimiento de las operaciones y rentabilidad.
- Mantener niveles de solvencia sobresalientes con relación a sus pares y holgada cobertura de gastos financieros.

Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Incremento de los costos y gastos de importación de sus productos con efecto en sus márgenes.
- Aumento continuo de los niveles de endeudamiento y plazos para honrar la deuda.
- Alza de los niveles de mora de la cartera de cuentas por cobrar.

Metodología utilizada

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información Utilizada

1. Información Financiera

- Estados Financieros Auditados de diciembre 2021 a 2024 fueron realizados por PricewaterhouseCoopers S.R.L. Los Estados Financieros Auditados a diciembre 2025 fueron realizados por Berthin Assurance Group.
- Estados Financieros intermedios a marzo 2026, marzo 2025 y marzo 2024.
- Proyecciones financieras.

2. Perfil de la Empresa

- Información de la compañía.
- Información de mercado.
- Plan de Negocios CAMSA S.A.

3. Características del Programa y de la Emisión.

Análisis Realizado

- **Análisis Institucional:** Análisis de la empresa, sus características, volumen de operaciones y principales productos comercializados.
- **Análisis Financiero:** Interpretación de los estados financieros con el fin de evaluar el desempeño de la empresa.
- **Análisis de Proyecciones Financieras.** Estudio del desempeño proyectado de la empresa, así como los supuestos.
- **Análisis de Mercado:** Análisis del mercado en el que se desenvuelve la empresa.
- **Análisis de Estructura de la Emisión:** Análisis de las características de la Emisión.
- **Reunión con cliente.** En noviembre 2025, se visitó las instalaciones de la empresa.

Contexto Económico²

Perspectiva Mundial (2026 – 2027)³

El Fondo Monetario Internacional (FMI) proyecta que la economía mundial crecerá 3,10% en 2026 y 3,20% en 2027, tasas inferiores a los niveles observados en 2024–2025 (cerca al 3,40%) y por debajo del promedio histórico de 3,70% registrado entre 2000 y 2019. Asimismo, prevé que la inflación global se sitúe en 4,40% en 2026 y descienda a 3,70% en 2027. En América Latina y el Caribe, se prevé un crecimiento del PIB real de 2,30% en 2026 y 2,70% en 2027. Para Bolivia, en 2026 refleja un escenario macroeconómico contractivo y desafiante, caracterizado por una caída del PIB real de -3,30% y una inflación elevada de 20,70%, donde coexisten presiones para la estabilidad de precios como del crecimiento.

Evolución del PIB en Bolivia (2022 - 2024)⁴

Durante el periodo 2022-2024, el Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia mostró un crecimiento moderado, con signos evidentes de desaceleración hacia 2024. En 2022, el PIB a precios constantes alcanzó Bs 49,42 miles de millones, aumentando a Bs 50,94 miles de millones en 2023, lo que representó una expansión interanual del 3,08%. Este crecimiento fue impulsado principalmente por los sectores de otros servicios, electricidad, gas y agua, y establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y

¹ El crecimiento está respaldado por el fortalecimiento de las líneas de negocio que favorecen a los flujos operativos de la empresa.

² Información disponible a la fecha del informe.

³ Información obtenida del Informe de "Perspectivas de la Economía Mundial: La economía mundial bajo la sombra de la guerra" abril 2026.

⁴ Última información obtenida del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) – "Bolivia: Producto Interno Bruto a precios constantes por actividad económica según trimestre, 1990 - 2024".

servicios a las empresas, los cuales registraron los mayores incrementos absolutos en el valor agregado. Por el contrario, el sector de petróleo crudo y gas natural mostró una contracción, mientras que el rubro de minerales metálicos y no metálicos evidenció un crecimiento prácticamente nulo, lo que limitó un mayor dinamismo económico. En 2024, el PIB acumulado se situó en Bs 51,31 miles de millones, lo que representa un incremento de apenas 0,73% respecto al año anterior. Esta desaceleración fue influenciada por la caída en la producción de petróleo crudo y gas natural, en un escenario marcado por restricciones fiscales y una menor contribución del sector de servicios de la administración pública.

Inflación en Bolivia (2022 – 2026)⁵

Entre 2022 y 2024, Bolivia mantuvo un entorno de relativa estabilidad de precios. En 2022, la inflación anual se situó en 3,12%, mientras que en 2023 descendió a 2,12%. En 2024, si bien la inflación aún se mantenía contenida en términos históricos, comenzaron a evidenciarse presiones al alza en el nivel de precios. A partir de la segunda mitad de 2024, la inflación inició una trayectoria ascendente sostenida, explicada por la combinación de factores externos, como el encarecimiento del comercio internacional y la volatilidad de los mercados globales, y factores internos, entre los que se incluyen bloqueos de carreteras, restricciones de oferta, contrabando a la inversa, prácticas de agio y fenómenos climáticos adversos que incrementaron los costos de producción y distribución.

La inflación acumulada y anual alcanzó a 20,40% en 2025, registrando un incremento significativo respecto a los niveles observados en años previos. A marzo de 2026, se observa disminución registrando 15,05%, aunque aún en niveles elevados.

Tipo de cambio⁶

Desde 2011, el Banco Central de Bolivia (BCB) mantiene un tipo de cambio oficial fijo de venta de Bs 6,96 por dólar estadounidense. No obstante, a partir del 1 de diciembre de 2025, el Ente Emisor publica diariamente un valor referencial del dólar estadounidense, calculado sobre la base de operaciones efectivas de compra y venta entre las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) y sus clientes, tanto hogares como empresas. Este indicador refleja con mayor precisión el funcionamiento del mercado cambiario mayorista y las operaciones vinculadas al comercio exterior, contribuyendo a transparentar la formación de precios y a unificar las cotizaciones del sistema financiero, en el marco de una transición hacia un régimen cambiario más flexible. En este contexto, el BCB ratifica la vigencia del valor referencial del dólar como un indicador de carácter informativo, utilizado con fines de transparencia y difusión estadística, sin modificar la naturaleza ni la obligatoriedad del tipo de cambio oficial.

En línea con el fortalecimiento de la calidad, el BCB incorpora mejoras metodológicas incluyendo principios promovidos por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO). A partir del 7 de abril de 2026, el Valor Referencial de Compra considera operaciones que para las EIF representen posición en sus bancos corresponsales en el exterior, ampliando la base de información utilizada para su cálculo. Asimismo, se fortalece la transparencia del indicador mediante la publicación del número de operaciones y los montos transados que sustentan las cotizaciones, mientras que el Valor Referencial de Venta mantiene su estructura y forma de cálculo establecida previamente.

Sistema Financiero⁷

A febrero de 2026, el sistema de intermediación financiera en Bolivia mostró un desempeño moderadamente favorable. Los depósitos crecieron 3,30% en términos interanuales, con una participación predominante de los depósitos a plazo fijo, que representaron el 46,20% del total. Por su parte, la cartera de créditos se expande en 3,20%, con una composición diversificada liderada por los microcréditos, los créditos empresariales y los de vivienda. En este contexto, el índice de mora se mantuvo estable en torno al 3,00%, sin variaciones respecto a la gestión anterior.

Asimismo, el sistema financiero conservó sólidos niveles de liquidez, con un ratio de 70,00%, y una adecuada posición de solvencia, reflejada en un Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) de 14,70%, por encima del mínimo regulatorio de 10,00%. Estos resultados evidencian la capacidad del sector para absorber riesgos y sostener su crecimiento.

Balanza Comercial⁸

A febrero de 2026, Bolivia registró un superávit comercial de USD 429,52 millones, resultado de exportaciones por USD 1.213,15 millones e importaciones por USD 783,63 millones. En términos interanuales, las exportaciones aumentaron 113,27%, mientras que las importaciones se contrajeron en 3,21%, reflejando una mejora significativa en la balanza comercial.

El dinamismo de las exportaciones estuvo impulsado principalmente por mayores ventas externas de productos como minerales, oro metálico, estaño metálico y mineral de plata, así como por el incremento en sus cotizaciones internacionales. Por su parte, la reducción de las importaciones se explicó por menores compras de combustibles y lubricantes, bienes de capital, suministros industriales, además de alimentos y bebidas, en un contexto marcado por mayores costos logísticos, incluyendo el transporte internacional, los costos de transacción y presiones inflacionarias.

Reservas Internacionales Netas (RIN)⁹

A diciembre de 2025, las Reservas Internacionales Netas (RIN) de Bolivia ascendieron a USD 3.713,2 millones, lo que representa un incremento interanual de 87,87%. No obstante, las reservas se mantuvieron altamente concentradas en oro, que explicó el 84,37% del total, seguido por divisas (13,57%), Derechos Especiales de Giro (1,07%) y la posición ante el FMI (0,96%).

El aumento observado en términos de valor respondió principalmente al incremento del precio internacional del oro y a operaciones de monetización del metal, más que a una acumulación neta de activos externos líquidos. En este contexto, tras el relevo de autoridades del BCB en noviembre de 2025, se identifica un cambio en la estrategia de gestión del oro, reflejado en ajustes normativos, la revisión de operaciones previas y la recuperación de reservas auríferas. Asimismo, la nueva administración ha manifestado su intención de reducir gradualmente la elevada concentración de oro en la composición de las reservas, con el objetivo de mejorar su liquidez y su perfil de riesgo.

Deuda Interna del Tesoro General de la Nación (TGN)¹⁰

A enero de 2026, la deuda interna del Tesoro General de la Nación (TGN) se concentró mayoritariamente en el sector público financiero, principalmente a través de instrumentos emitidos y administrados por el Banco Central de Bolivia (BCB). En este contexto, predominaron los Bonos No Negociables, que representaron el 58,93% del total, seguidos por los Bonos Negociables (20,18%) y los Bonos de Crédito de Emergencia (16,08%), lo que evidencia una elevada dependencia del financiamiento intra-sector público.

En contraste, la participación del sector privado fue más limitada y se canalizó principalmente a través del mercado financiero, mediante la emisión de Bonos "C" y Letras "C", denominados en su mayoría en moneda nacional.

⁵ Información obtenida de la página web del Banco Central de Bolivia – "Indicadores de Inflación".

⁶ Información obtenida de la página web del Banco Central de Bolivia – "Tipo de Cambio" y Notas de Prensa.

⁷ Información obtenida de la ASFI – "Principales Variables del Sistema Financiero, febrero 2026".

⁸ Información obtenida del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) – "Bolivia: Comercio Exterior según año y mes, 1992 – 2026" y COMEX (Comercio Exterior) – enero 2026.

⁹ El Banco Central de Bolivia (BCB), en el marco del Art. 43 de la Ley 1670, el cual establece que el Ente Emisor publicará de forma periódica información en el ámbito de su competencia, y del Art. 9 Parágrafo IV de la Ley 1503, que establece una periodicidad cuatrimestral para informar a la Asamblea Legislativa Plurinacional sobre las operaciones con reservas en oro. Información extraída de la página web del BCB.

¹⁰ Información disponible a la fecha de elaboración del informe del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – "Estado de la Deuda Interna del Tesoro General de la Nación", sector privado y público a enero 2026.

Deuda Externa del Tesoro General de la Nación (TGN)¹¹

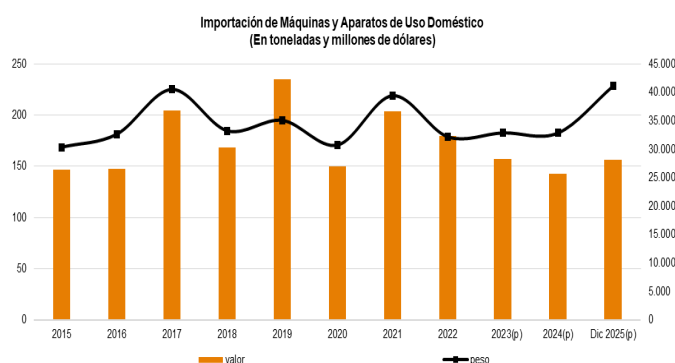
A enero de 2026, la deuda externa del Tesoro General de la Nación (TGN) ascendió a USD 13.085,87 millones, lo que representa un incremento interanual de 0,44% respecto al cierre de 2025. Su estructura se mantuvo altamente concentrada en el financiamiento multilateral, que representó el 74,69% del total, seguida por bonos soberanos (14,14%) y deuda bilateral (11,17%).

Los principales acreedores multilaterales continuaron siendo el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF), lo que evidencia una elevada dependencia de organismos internacionales. Por su parte, la deuda bilateral, principalmente con China, y los bonos soberanos requieren un seguimiento cercano, dado su mayor grado de exposición a riesgos cambiarios y de mercado.

Características de la industria o Sector

De acuerdo con la CAINCO (Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz), los productos de contrabando se venden aproximadamente 25% más barato, y el sector con mayor afectación es el comercio de artículos de cuidado de bebés, higiene y limpieza del hogar. Esto a su vez provoca que los fabricantes nacionales no puedan competir con los precios bajos de los productos extranjeros.

Según el INE (Instituto Nacional de Estadística), las importaciones de máquinas y aparatos de uso doméstico alcanzaron los mayores niveles de importación en 2017, 2020 y 2021. En los cierres consecutivos, 2022, 2023 y 2024 se aprecia una reducción del peso bruto en toneladas importado; no obstante, el valor se mantuvo relativamente estable entre los periodos mencionados. A diciembre 2025, se importaron 41.134 toneladas, que equivalen a USD 156,5 millones, denotando un crecimiento de 9,46% en valor y 25,21% en peso. De acuerdo con el Boletín Electrónico Bimensual No. 1.387, realizado por el IBCE, a noviembre 2025, el 70% de las importaciones de electrodomésticos de la línea blanca provienen de China, seguida por Brasil (14%), Tailandia (3%), Turquía (2%) y Ecuador (2%). Entre los principales se mencionan refrigeradores, aires acondicionados, lavadores y cocinas. Con relación a la línea negra¹² el país con mayor relevancia es China (72%), en menor participación se ubican México (7%), Vietnam (6%), Estados Unidos (3%) y Tailandia (3%). En tanto, los productos más representativos hacen referencia a televisores y monitores, computadoras y laptops, celulares, equipos de audio y video, impresoras y otros accesorios electrónicos.



Fuente: INE / Elaboración: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Con datos a 2024¹³, los departamentos que concentraron un mayor número de vehículos son Santa Cruz de la Sierra, La Paz y Cochabamba con un 79,72% del total del parque automotor. El 93% de vehículos son particulares, 5% de uso público y 2% de uso oficial.

De acuerdo con información publicada por el IBCE¹⁴, entre 2012 a 2023, las importaciones de lubricantes acumularon un total de USD 637 millones por la compra de 266 mil toneladas, con importaciones elevadas en 2022 (USD 89 millones y 31 mil toneladas). Entre enero a abril 2024, las importaciones lograron 23 millones de dólares, experimentando un descenso de 18% comparado a similar corte de periodo anterior; igualmente el volumen se redujo en 17%.

Con relación al rubro farma¹⁵, durante los periodos 2014 a 2023 la importación de medicamentos acumuló un total de UD 585 millones equivalentes a la compra de 24.854 toneladas y a septiembre 2024 el valor de las importaciones fue de USD 54 millones. Los principales países de donde se realizó la importación de medicamentos fueron: China (24%), Estados Unidos (10%), India (8%), Alemania (8%), Brasil (7%), Argentina (6%) y Chile (5%), entre los más relevantes. Asimismo, a septiembre 2024¹⁶, los reactivos de diagnóstico, medicamentos que contienen antibióticos, jeringas, agujas, catéteres y canulos representaron el 46% de importaciones de medicamentos.

Según información publicada por el INE, a diciembre 2025 el valor importado de productos químicos y farmacéuticos elaborados importados ascendió a USD 176,10 millones, con una reducción de 8,62%; en tanto en volumen alcanzó a 36.220 toneladas, mayor en 4,16% respecto al comportamiento en 2024. A marzo 2026, el volumen importado es de 9.002 toneladas que corresponden a USD 45,65 millones, según reporte: Importaciones Clasificación Según Uso o Destino Económico (CUODE).

Reseña

Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria

CAMSA Industria y Comercio S.A. fue constituida el 16 de mayo de 2013, como una empresa especializada en la importación, comercialización y distribución de productos de línea blanca, consumo masivo y baterías/iluminación.

Cuenta con la representación exclusiva de marcas internacionales y propias de primer nivel; comercializadas bajo cuatro divisiones estratégicas de negocios: división electro hogar, división masivos, división automotriz y división farma.

La sociedad logró consolidar una amplia cartera de clientes con la aplicación de un adecuado sistema de distribución con cobertura a nivel nacional, el cual se desarrolla en los principales centros urbanos de Bolivia: Santa Cruz, La Paz, Cochabamba. A través de asesores comerciales, la empresa levanta pedidos para la venta de productos al por mayor a los demás departamentos del país.

¹¹ Información obtenida del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – “Estado de la Deuda Externa del Tesoro General de la Nación a enero de 2026”.

¹² Boletín Electrónico Bimensual No. 1.386 del IBCE.

¹³ De acuerdo con el Boletín Electrónico Bimensual N° 1.330 del IBCE.

¹⁴ Boletín Electrónico Bisemanal N° 1.240 – Bolivia, 11 de julio del 2024.

¹⁵ Información IBCE Boletín Electrónico Bisemanal N° 1.280 – Bolivia, 28 de noviembre del 2024.

¹⁶ Información disponible al corte de información.

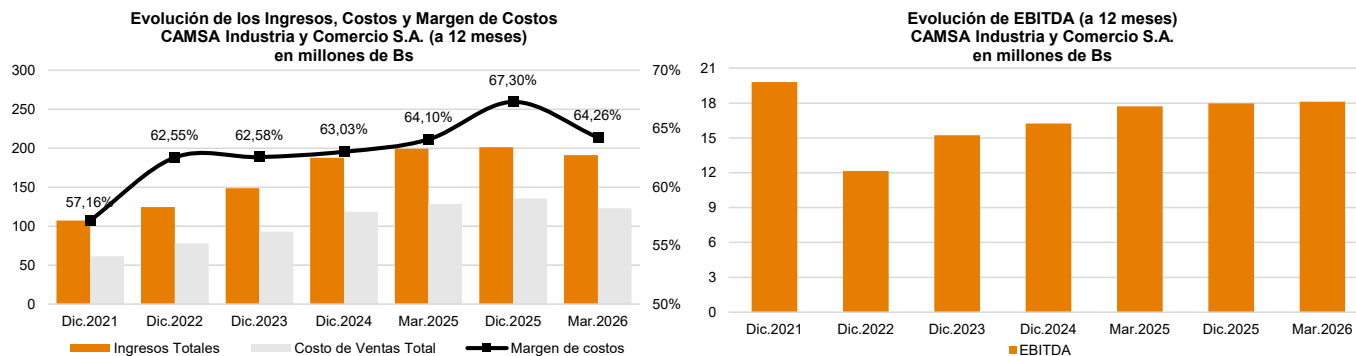
Indicadores de la Situación Financiera del Emisor

Durante el quinquenio comprendido entre 2021 y 2025, la generación de ingresos mostró una tendencia positiva con una tasa de crecimiento compuesta anual de 17,03%, iniciando en un contexto de recuperación post pandemia. En este periodo, la empresa impulsó la apertura del canal "E-Commerce" para facilitar el acceso a sus clientes y complementó su estrategia con la venta al detalle a través de tiendas retail. El año 2024 marcó el mayor registro histórico con un crecimiento del 26,31%, resultado de los ajustes de precios derivados de un tipo de cambio paralelo elevado que se trasladaron a los consumidores, así como de la priorización de ventas al crédito. Este desempeño también se atribuyó a la incorporación de nuevos productos en las líneas de retail, farmacia y automotriz, además de la ampliación y maduración de las tiendas físicas, consolidando así un modelo de negocio más diversificado y robusto. En 2025, el crecimiento fue moderado (7,16%), debido a la migración de la demanda hacia el sector formal, acompañada de una mayor fidelización de clientes, un efecto inflacionario y posterior desaceleración de los precios de los productos.

La empresa cuenta con cuatro líneas de negocio, las cuales son: farma, división hogar, automotriz y consumo masivo. Trata de mantener una proporción equilibrada entre las primeras tres, evitando concentración y dependencia de alguna de estas. Además, con la incursión en el mercado retail se encuentra impulsando todas sus líneas.

A marzo de 2026 (12 meses), los ingresos en 4,03% respecto al mismo periodo de 2025 debido a un comportamiento conservador de la demanda.

Los acuerdos favorables que la empresa logró con sus proveedores en 2021 provocaron una contracción significativa en el margen de costos. Posteriormente, el incremento global en los precios de productos de línea blanca impulsó su ascenso. En 2025 registró el nivel más elevado del margen de costos (67,30%), como resultado de la variación del tipo de cambio, el cual afectó al costo de la empresa.



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A. / Elaboración: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

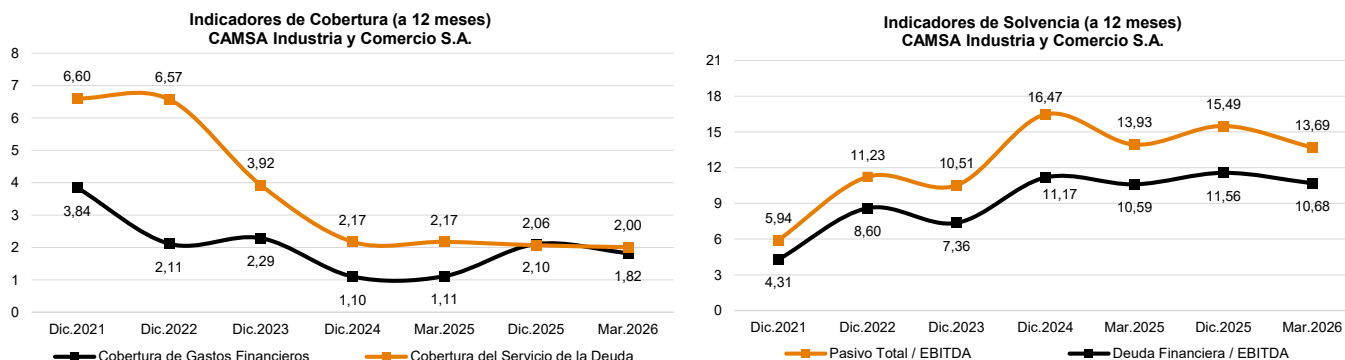
El comportamiento del EBITDA durante el quinquenio reflejó una dinámica similar a la de los ingresos en la mayoría de las gestiones, alcanzando un promedio de Bs 16,28 millones. Es importante destacar que, tras el primer año posterior a la pandemia, el adecuado manejo de costos permitió obtener el nivel más elevado de EBITDA, consolidando la recuperación inicial. Posteriormente, en 2022 se registró la cifra más baja, para luego iniciar un proceso de crecimiento sostenido hasta 2025. A marzo de 2026 (a 12 meses), el EBITDA se sitúa en Bs 18,12 millones, superando el valor alcanzado en marzo de 2025 (Bs 17,71 millones), explicado principalmente por menores costos y gastos operativos (gastos administrativos y comerciales, especialmente en rubros vinculados a personal, servicios básicos y distribución), lo que contribuye de manera significativa a incrementar la eficiencia operativa y fortalecer la rentabilidad del negocio.

Cobertura de Gastos Financieros y Solvencia

Entre los periodos 2021 a 2025, la cobertura a gastos financieros experimentó un comportamiento variable, registrando la mayor cifra en 2021 como resultado del comportamiento de EBITDA dada la afección de la campaña navideña y elevados precios de adquisición de productos de línea blanca. Consecutivamente, al cierre 2023, reporta una ligera mejora ante la amplitud de ingresos. No obstante, a diciembre 2024, el indicador se contrajo por ampliación notable del gasto financiero. Al cierre de 2025, el incremento del EBITDA derivado de los mayores ingresos y de la reducción de gastos administrativos, operativos y gastos financieros favorecen a que el indicador reporte crecimiento situándose en una cifra relevante (2,10 veces). A marzo 2026 (12 meses), el indicador crece a 1,82 veces por reducción de gastos financieros en 37,63%, a su vez el EBITDA aumenta en 2,31%.

Por su parte, la cobertura del servicio de deuda mostró una tendencia decreciente la mayor parte de los periodos entre 2022 a 2025, ante mayor deuda, mostrando holgura hasta el cierre 2022 sin embargo, en los cierres posteriores decreció, ante la necesidad de capital operativo para contar con stock de inventario suficiente. A marzo 2026 (12 meses), el indicador decrece ligeramente a 2,00 veces¹⁷ comparado con marzo de 2025 (2,17 veces), considerando el incremento del activo corriente (otras cuentas por cobrar, inversiones temporarias y disponibilidades) frente a mayores obligaciones financieras y por emisión de valores en el corto plazo.

Con relación al indicador ajustado, que considera solamente el EBITDA sobre la deuda de corto plazo más gastos financieros, en promedio se sitúa en 0,47 veces, por la importancia de inventarios, cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar. A marzo 2026 (12 meses), expone una cifra baja de 0,15 veces, que evidencia el respaldo que brindan las cuentas mencionadas del activo corriente, además del incremento de la deuda financiera corriente en 27,65%.



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A. / Elaboración: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

¹⁷ Según método de cálculo de Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Los plazos para cumplir con la deuda total y financiera entre los cierres de 2021 y 2025 presentaron una tendencia mayormente creciente con plazos extensos a partir de 2022. Estos se encuentran explicados por la adquisición de financiamiento, destinado a la expansión de tiendas de retail y fortalecimiento de sus inventarios. Cabe destacar, que la deuda financiera por emisión de valores fue tomando mayor relevancia.

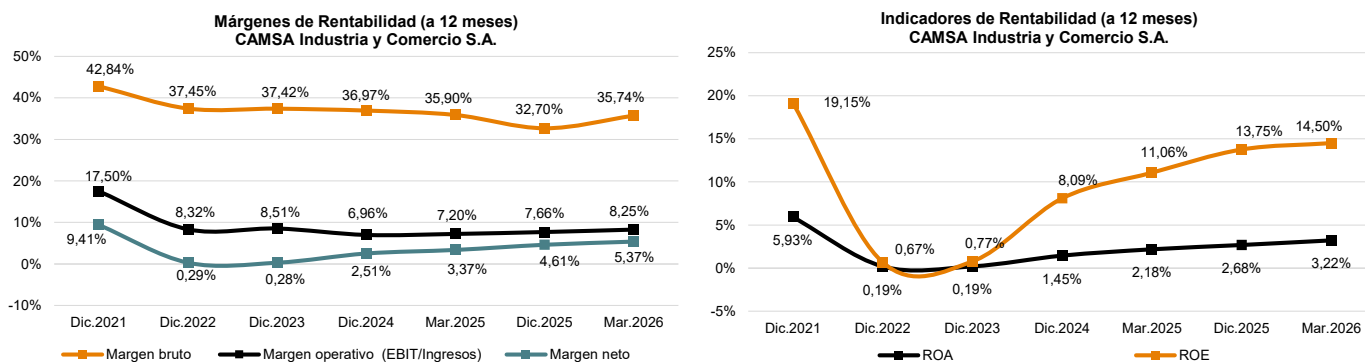
A marzo 2026 (12 meses), las emisiones de los Programas de Pagarés Bursátiles CAMSA II y III, orientadas a capital operativo, así como de los Bonos CAMSA II Emisión 2 (cuyos recursos fueron destinados parcialmente al recambio de pasivos y, su restante, a capital de operaciones) ampliaron los plazos en los que se podría honrar la deuda financiera, situándose en 10,68 años y superando al obtenido al mismo periodo de 2025. No obstante, el plazo de pago del pasivo total mediante la generación de EBITDA presenta una reducción moderada a 13,69 años, debido a ligeras variaciones tanto en el pasivo como en el EBITDA.

Rentabilidad

Margen Bruto. El comportamiento del margen bruto en el periodo 2021-2025 estuvo influenciado principalmente por el incremento de productos en la línea retail, lo que generó una reducción en el margen debido a la necesidad de contar con suficientes existencias para atender la demanda. Asimismo, se vio afectado por el registro de costos derivados del impacto del tipo de cambio, que fue trasladado parcialmente a los clientes y no en su totalidad, limitando la capacidad de preservar niveles más altos de rentabilidad. A marzo de 2026 (12 meses), el margen bruto se sitúa en 35,74%, cifra ligeramente inferior a la registrada en marzo de 2025, que se explica por una ligera contracción de ingresos, acompañada, sin embargo, por una disminución de costos acentuada en el primer trimestre de 2026.

Margen Operativo (EBIT/Ingresos). Entre 2021 a 2025, la tendencia del margen fue decreciente dado los gastos incurridos en la expansión de tiendas retail. Sin embargo, en los cierres 2023 y 2025 reporta un ligero ascenso fundamentado por los crecientes ingresos. A marzo 2026 (12 meses), pese a reportar la reducción del margen bruto, menores gastos administrativos y comerciales sobre todo en el cierre, contribuyen a que el margen operativo se ubique en 8,25%, superior a lo registrado en similar periodo de 2025 (7,20%).

Margen Neto. Durante los cierres 2021 a 2025 la tendencia fue variable con la cifra registrada menor en 2023. No obstante, al cierre 2024, se vio favorecido por el registro de ingresos por la venta de un inmueble¹⁸ que favoreció al resultado neto, mientras que en 2025 la ampliación de otros ingresos (ingresos financieros y de inversiones) amplían el margen neto. A marzo de 2026 (12 meses), el EBIT generado y ampliación de otros ingresos (ingresos por intereses en inversiones) amplían el margen neto a 5,37%, superando al registrado en marzo 2025 (3,37%).



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A. / Elaboración: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Al cierre 2021 la empresa reportó elevados índices de ROA y ROE, como resultado de la diversificación de ventas en las cuatro unidades de negocio y eficiencia en costos y gastos operativos. Posteriormente, el cierre 2022 los índices redujeron por afección de sus ingresos, que afectó a la rotación de inventarios. En 2023 y 2024, la ampliación en la red de sucursales favoreció a su recuperación y a diciembre 2025, la maduración de sus tiendas, juntamente al registro de otros ingresos permitió el registro de indicadores amplios. A marzo 2026 (12 meses), la utilidad neta es impulsada por el EBIT y otros ingresos relacionados a inversiones que se antepone al incremento de activos (3,78%) y patrimonio (16,96%), situando los indicadores ROA en 3,22% y el ROE en 14,50%, mayores con relación a los alcanzados en marzo 2025, 2,18% (ROA) y 11,06% (ROE).

DuPont

Durante el quinquenio 2021-2025, mediante el análisis DuPont, se valida que la rentabilidad de la empresa (ROE) se encuentra ligada principalmente al apalancamiento de la empresa que en promedio alcanza a 4,30 veces. La rotación de activos alcanza en promedio 0,63 veces, mientras que el margen neto obtiene 3,42%. A marzo 2026 (a 12 meses), la empresa reduce el apalancamiento financiero a 4,50 veces; además, la mayor marginación neta 5,37% desde 2022 y ligera reducción de la rotación de activos 0,60 veces, acrecientan el ROE a 5,37%.

Proyecciones

En un escenario intermedio, se aprecia un crecimiento compuesto de ingresos de 4,50% y de la utilidad neta de 25,50%¹⁹ durante 2026 a 2032. Mantiene inversiones constantes en CAPEX, con tendencia creciente del patrimonio y cumplimiento de la deuda. La cobertura del servicio de deuda y liquidez exponen niveles ascendentes, y los indicadores de endeudamiento exhiben un comportamiento descendente.

Calce de flujos

A marzo 2026, la empresa genera un flujo de actividades operativas positiva por Bs 5,76 millones, provenientes principalmente de disminución de inventarios, cuentas por cobrar al personal y obligaciones fiscales, además de los resultados del ejercicio y la depreciación contable que no representa una salida real de efectivo. Por otra parte, las principales salidas de efectivo se refieren a pagos de cuentas con proveedores en el exterior, mayor registro de otras cuentas por cobrar, impuestos a compensar y diferidos. Las actividades de inversión tienen un registro negativo de Bs 1,92 millones correspondiente a inversiones y adquisición de bienes intangibles. En el flujo de financiamiento se aprecia la salida de efectivo por pago de obligaciones financieras en Bs 14,18 millones. Finalmente, el decremento del periodo alcanza a Bs 10,33 millones, respaldado por disponibilidades al inicio del ejercicio que deja un saldo final de Bs 12,79 millones.

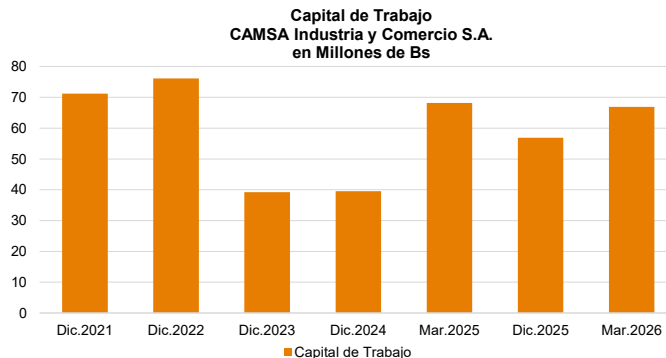
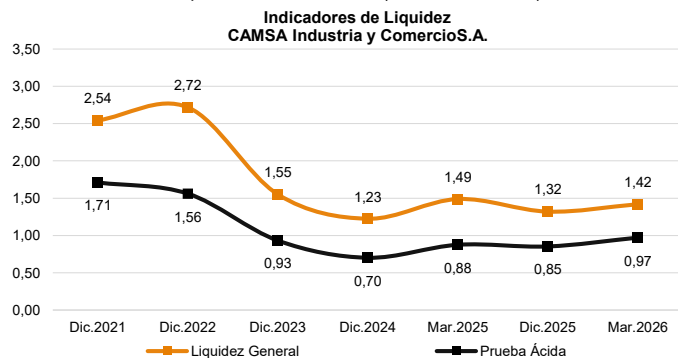
Liquidez

El indicador de liquidez general mostró una tendencia variable que en promedio alcanzó 1,87 veces (liquidez general) y 1,15 veces (prueba ácida), con valores altos en 2021 y 2022, como resultado de adquisición de inventarios y redistribución de deuda financiera a largo plazo (amortización de emisiones públicas y nuevos préstamos a largo plazo). Asimismo, la política que llevó adelante la empresa, para impulsar las ventas al contado, logró disminuir los plazos de cobro. Entre los cierres de 2023 y 2025, la liquidez expuso un ajuste ante expansión de financiamiento a corto plazo; no obstante, mantuvo suficiencia para afrontar sus obligaciones corrientes.

¹⁸ Corresponde a la venta de un terreno en la Zona Norte de la ciudad de Santa Cruz.

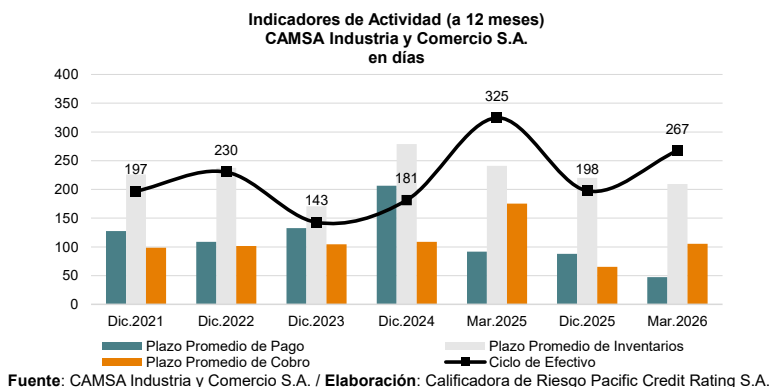
¹⁹ El crecimiento está respaldado por el fortalecimiento de las líneas de negocio que favorecen a los flujos operativos de la empresa.

A marzo 2026, la liquidez general y prueba ácida muestran un crecimiento a 1,42 veces y 0,97 veces, respectivamente, en comparación con el cierre de 2025, como resultado de una reducción importante en cuentas por pagar a proveedores y cumplimiento de deuda por emisión de valores. Por ese motivo, el capital de trabajo incrementa a Bs 66,91 millones, superando al cierre 2025 (Bs 56,85 millones).



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A. / Elaboración: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Durante el quinquenio 2021-2025, el ciclo de efectivo mostró amplitud de plazos con comportamiento variable, ante el alargue del plazo promedio de inventario; no obstante, al cierre 2023 el ciclo reduce a 143 días, dada la mayor rotación de existencias. Finalmente, en los cierres de 2024 y 2025, presenta incrementos a 181 y 198 días. A marzo de 2026 (12 meses), se aprecia decremento en el plazo de cobro a 105 días y rotación de inventarios a 209 días. Por otra parte, el cumplimiento con proveedores reduce el plazo de promedio de pago a 47 días. Por tanto, el ciclo de efectivo se contrae a 267 días.

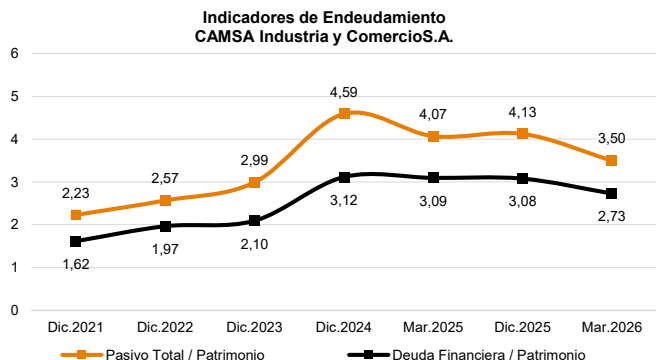


Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A. / Elaboración: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

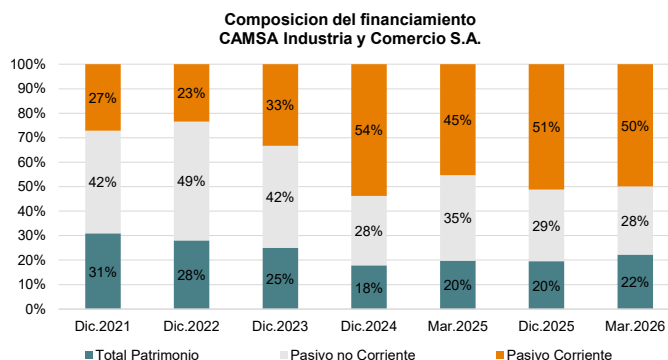
Endeudamiento

La estructura de endeudamiento de la empresa se caracterizó por presentar como principal fuente de fondeo a las deudas financieras, obligaciones con proveedores y por emisión de valores. Durante los periodos 2021 a 2024, los indicadores de pasivo total y deuda financiera a patrimonio presentaron una tendencia creciente, debido a la contratación de nuevas obligaciones financieras y con proveedores. Sin embargo, en 2025 fortalecimiento del patrimonio vía resultados se contraponen al crecimiento del financiamiento por emisión de valores.

A marzo 2026, se observa pago a proveedores y cumplimiento de la deuda por emisión de valores de corto y largo plazo, además de las obligaciones financieras que reducen al pasivo total en 10,89%, además, el resultado del ejercicio fortalece el patrimonio en 5,04% ocasionando que los indicadores de endeudamiento total y financiero reduzcan a 3,50 veces y 2,73 veces, con relación al cierre 2025.



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A. / Elaboración: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.



Durante los periodos 2021 a 2023, se aprecia que el pasivo se concentró principalmente en el largo plazo, con participación relevante de obligaciones financieras. No obstante, en los cierres de 2024 y 2025 el traslado de parte de obligaciones al corto plazo y nuevas emisiones bursátiles redistribuyen la participación del patrimonio, con mayor representación corriente. A marzo 2026, el pasivo corriente muestra relevancia en el financiamiento con una participación de 49,94%, sobre el total pasivo más patrimonio.

Análisis Vertical

A marzo 2026, el activo corriente representa el 70,92% del total activo, compuesto principalmente por: inventarios en 22,41%, otras cuentas por cobrar en 21,90%, cuentas por cobrar clientes en 17,55%, disponibilidades en 4,01%, inversiones temporarias en 3,41% y pagos anticipados en 1,65%. Por otra parte, el activo no corriente representa el 29,08%, con relevancia del activo fijo en 22,06% y en menor proporción por otros activos en 6,97%.

Respecto a la estructura de financiamiento, la deuda financiera de corto y largo plazo representan el 12,64% y 19,00%, respectivamente, mientras que las obligaciones de emisión de valores corrientes y no corrientes alcanzan participaciones de 22,46% y 6,57%, del total pasivo más patrimonio. Los impuestos por pagar representan el 7,04%, cuentas por pagar a proveedores el 5,08%, otras cuentas por pagar el 2,58% y otros pasivos de largo plazo el 1,70%. En el patrimonio, el capital social alcanza una participación de 11,19%, los resultados acumulados el 9,10% y el resultado del ejercicio el 1,07%, del total activo. Todo lo mencionado incide en que el patrimonio represente el 22,22% del patrimonio.

En el estado de resultados, el costo de ventas representa el 53,07%, los gastos operativos el 41,95% y la utilidad bruta el 46,93%, con relación al total de ingresos operativos. En tanto, los gastos financieros participan con el 11,05%, el EBIT con el 13,48%, otros ingresos con el 14,61% y la utilidad neta alcanza una representación de 8,55%.

Análisis Horizontal

Entre el cierre de diciembre 2025 y marzo 2026, el activo corriente expone un reducción de 3,30% (Bs -7,71 millones), que corresponde principalmente a reducción de pagos anticipados en 93,24% (Bs -72,38 millones), inventarios en 13,68% (Bs -11,32 millones) por comercialización de estos, además de reducción de disponibles en 44,68% (Bs 10,33 millones). Por el contrario, es contrarrestado por robustecimiento presentado en otras cuentas por cobrar en Bs 65,15 millones referidas a compras de moneda extranjera. Asimismo, se aprecia un crecimiento en cuentas por cobrar clientes en 55,57% (Bs 19,53 millones) e inversiones temporarias en 17,87% (Bs 1,65 millones) correspondiente a fondos de inversión y mercado de valores. En el largo plazo se aprecia una reducción de 17,16% (Bs -19,22 millones), dada la contracción del 100% de cuentas por cobrar comerciales en el largo plazo y de activos fijos en 4,96% (Bs -3,67 millones). En tanto se reporta ascenso de otros activos en 28,28% (Bs 4,90 millones). Por lo anterior, el activo total decrece en 7,79% (Bs -26,93 millones).

El pasivo total reporta una reducción del 10,89% (Bs -30,33 millones), como resultado de menores pasivos corrientes en 10,04% (Bs -17,77 millones) a causa de menores cuentas con proveedores en 50,95% (Bs -16,83 millones) y cumplimiento de deudas por emisión de valores de corto plazo en 6,19% (Bs -4,73 millones). Además de reducción del 100,00% de sueldos por pagar. Por el contrario, se registran mayores obligaciones bancarias de corto plazo en 8,58% (Bs 3,18 millones) e impuestos por pagar en 3,61% (Bs 782,32 miles). Por su parte, el pasivo no corriente se contrae en 12,39% (Bs -12,56 millones) por cumplimiento de la deuda por emisión de valores en 28,85 % (Bs -8,49 millones), obligaciones financieras de largo plazo en 6,39% (Bs -4,14 millones) y menor previsión para indemnizaciones en 15,80% (Bs -342,16 miles). Por el contrario, el patrimonio se fortalece en 5,04% (Bs 3,40 millones), por utilidades acumuladas y del ejercicio.

Entre los cortes de marzo 2025 y marzo 2026 (a tres meses de operación), los ingresos son menores en 20,04% (Bs -9,98 millones) frente a similar corte de 2025. En tanto, los costos lo hacen en mayor medida, 37,24% (Bs -12,54 millones); lo que ocasiona una expansión de la utilidad bruta en 15,87% (Bs 2,56 millones). Por otra parte, los gastos operativos crecen en 30,27% (Bs 3,88 millones) ante mayores gastos administrativos y comerciales, a pesar de ello, el EBIT incrementa en 7,01% (Bs 351,58 miles). Por su parte, el gasto financiero crece en 46,18% (Bs 1,39 millones); sin embargo, la mejora de otros ingresos en 175,55% (Bs 3,71 millones), mejora el resultado neto en 41,29% (Bs 994,72 miles).

Calce de Monedas

La empresa cuenta con fondos en moneda extranjera que equivalen al 0,52% del total de sus disponibilidades.

Incidencia de los Resultados no Operacionales e Ítems Extraordinarios

A marzo 2026, la empresa registra un saldo de otros ingresos / gastos con una participación de 14,61% del total de ventas, compuesto principalmente por el registro de ingresos por intereses. Aspecto que contribuye a la mejora del resultado neto.

Contratos a Futuro

Por la operativa del negocio, la empresa no posee contratos que superen el 10% de las ventas. Este aspecto minimiza riesgos de impago o retrasos que afecten a la empresa.

Acceso al Crédito

La empresa obtiene financiamiento en el corto y en el largo plazo, a través de entidades bancarias y la emisión de valores, conforme el siguiente detalle.

Deuda Financiera y con el Mercado de Valores al 31 de marzo de 2026

En bolivianos			
Entidad	Corto Plazo	Largo Plazo	Garantía
Banco BISA S.A.	10.726.100	6.339.934	Hipotecaria
Banco Ganadero S.A.	21.684.822	54.263.422	Hipotecaria
Banco Nacional de Bolivia S.A.	3.553.659		Hipotecaria
Pagarés Bursátiles CAMSA II	55.413.188		Quirografía
Bonos CAMSA II	16.231.522	20.944.206	Quirografía
Intereses	4.351.590		
Total	111.960.879	81.547.562	

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A. / Elaboración: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Operaciones con Personas Relacionadas

CAMSA S.A. comunicó que en fecha 29 de noviembre de 2024 adquirió el paquete accionario controlador de Irupana Andean Organic Food S.A. correspondiente al 99,997% de sus acciones, las cuales se encuentran registradas en inversiones permanentes.

Características de la Administración y Propiedad

La composición accionaria de CAMSA S.A., se detalla a continuación:

Accionistas CAMSA S.A.			
A marzo 2026			
Accionista	Acciones	Monto de Capital (Bs)	Participación Accionaria
INCAPITAL S.R.L.	3.567	356.700	1%
FONDO DE IMPACTO SOSTENIBLE – FIS S.R.L.	3.567	356.700	1%
INVERSIONES CAMINVEST S.A.	349.679	34.967.900	98%
TOTAL	356.813	35.681.300	100%

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A. / Elaboración: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Según Testimonio N°1037/2019 de 9 de septiembre de 2019, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, incrementó el capital social a Bs 28.055.400.

Según Testimonio N°1291/2019 de 4 de diciembre de 2019, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, incrementó el capital social a Bs 29.965.600.

Según Testimonio N°1454/2020 de 8 de julio de 2020, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de 19 de junio de 2020, incrementó el capital social a Bs 35.681.300

De acuerdo con Junta General Extraordinaria de Accionistas de 30 de septiembre de 2025, se aprobó una transferencia de acciones de parte de Darío Elías Camhi Testa y Alan Camhi Rozenman a INCAPITAL S.R.L. y FONDO DE IMPACTO SOSTENIBLE – FIS S.R.L.

Gobierno Corporativo

El Directorio de CAMSA S.A. que está conformado por las siguientes personas, las cuales tienen una permanencia de cinco años en su cargo:

Directorio CAMSA S.A.		
A marzo 2026		
Nombre	Cargo	Profesión
Darío Elías Camhi Testa	Presidente	Administrador de Empresas
Pamela Irene Carvallo Vaca	Vicepresidente	Contaduría Pública y Auditoría Financiera
Julio Mogro Vacaflor	Secretario	Abogado
Fernando Pinell	Síndico	Ingeniero Civil

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A. / Elaboración: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

- Darío Camhi Testa (Presidente).** Administrador de Empresas, con más de 28 años de experiencia en el rubro de productos de consumo masivo. Trabajos anteriores: Alke y Co. 10 años y Director Comercial empresa Madisa S.A. por 13 años.
- Pamela Irene Carvallo Vaca (Vicepresidente).** Egresada de Contaduría Pública y Auditoría Financiera de la Universidad Gabriel Rene Moreno. Cuenta con 15 años de experiencia laboral en empresas comerciales. Anteriormente desempeñó cargos de analista contable comercial en CPRSA S.A. Actualmente es Gerente Admirativa y Contable en Light Tech Bolivia, desde hace 10 años.
- Julio Mogro Vacaflor (Secretario).** Licenciado en Derecho de la Universidad Autónoma Juan Misel Saracho – Tarija. Desempeño cargos en Analística Jurídico en Fundaempresa, responsable legal de Certificaciones Digitales DIGICERT S.R.L. y especialista en normativa para firma digital en Bolivia. Es abogado corporativo de CAMSA desde marzo 2023.
- Fernando Pinell (Síndico).** Ingeniero Civil egresado de la Universidad Mayor de San Andrés. Cuenta con 14 años de experiencia en empresas exportadoras. Dirigió Altiknits (exportadora Textil) y Agritrade (Agroindustria para exportación).

Ejecutivos

La plana de ejecutivos está conformada por las siguientes personas:

Plana de Ejecutivos			
A marzo 2026			
Nombre	Cargo	Profesión	Ingreso
Alan Camhi Rozenman	Gerente General	Administración y Finanzas	1/1/2014
Duina Guardia Roca	Gerente de Línea	Ingeniero en Sistemas	1/1/2014
Marynes Portugal Pantoja	Gerente Comercial	Ingeniero Comercial	30/1/2023
Senka Giovana Tomelic Abdalla	Gerente de Operaciones	Auditor Financiero	18/1/2024
Reynaldo Quispe Mamani	Gerente Regional La Paz	Administración de Empresas	1/1/2014
Roberto Escobar Porcel	Gerente Administrativo Financiero	Administrador de Empresas / Contador Público	1/9/2014

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A. / Elaboración: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Gerente General, Alan Camhi Rozenman

Profesión: Administración y Finanzas.

Egresado de la Universidad de Purdue en EE.UU. Cuenta con 7 años de experiencia en el rubro financiero y comercial. Trabajos anteriores: Analista de Riesgo Banco Ganadero S.A. (2 años). Sub Gerente de Finanzas en Madisa S.A. (2 años).

Gerente de Línea, Duina Guardia Roca.

Profesión: Ingeniero en Sistemas.

Cuenta con 20 años de experiencia en el rubro de productos de consumo masivo. Trabajos anteriores: Encargada de Línea Consumo Masivo en Madisa S.A. (9 años). Ejecutiva de Ventas en SALTO'S S.R.L. (2 años). Ejecutiva de Ventas en Pro Mayor S.A. (2 años). Encargada de Tiendas propias en Alke y Co. (4 años).

Gerente Comercial, Marynes Portugal Pantoja.

Profesión: Ingeniería Comercial.

Cuenta con más de 15 años de experiencia en el rubro Comercial y 7 años el rubro del Comercio Retail. Trabajos anteriores: DISMATEC S.A. y SONY Bolivia.

Gerente de Operaciones, Senka Giovana Tomalic Abdalla.

Profesión: Auditoría Financiera.

Cuenta con más de 15 años de experiencia en la Gestión y Administración de Recursos Humanos. Trabajos anteriores: Gerente de Recursos Humanos DISMAC S.A. y Subgerente Región Oriente Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Gerente Regional La Paz, Reynaldo Quispe Mamani.

Profesión: Administración de Empresas.

Cuenta con 22 años de experiencia laboral en gestión de ventas y recuperación de cartera. Trabajos anteriores: Sub-Gerente Regional La Paz en Madisa S.A. (10 años). Ejecutivo de ventas en Alke y Co. (10 años).

Gerente Administrativo Financiero, Roberto Escobar Porcel.

Profesión: Administración de Empresas/ Contaduría Pública.

Cuenta con 15 años de experiencia contable y tributaria. Trabajos anteriores: Jefe de Contabilidad y Administración en Bata-Manaco SA (9 años).

Rotación del personal

A marzo 2026, la empresa cuenta con 219 empleados y un índice de rotación de personal de 37,39%, valor elevado dada la culminación de contratos a plazo fijo y renovación de éstos.

Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

CAMSA Industria y Comercio S.A., es una empresa establecida en mayo de 2013 especializada en la importación, comercialización y distribución de productos de línea blanca/electrodomésticos, productos de consumo masivo, baterías y otros productos para vehículos, pinturas inmobiliarias, entre otros. La empresa cuenta con la representación exclusiva de marcas internacionales y propias de primer nivel, comercializadas bajo cuatro unidades estratégicas de negocios.

División Electrohogar: Incluye productos de línea blanca/electrodomésticos como ser: cocinas, refrigeradores, freezers, lavadoras, entre otros.

División Masivos: Incluye alimentos y productos de higiene/limpieza y cuidado personal.

División Automotriz: Compuesta por productos de cuidado automotriz, baterías de vehículos, llantas y neumáticos, lubricantes y aceites, entre otros.

División Farma: Productos para el mejoramiento de la salud.

Canales de Distribución

CAMSA S.A. cuenta con sólido sistema de distribución, consolidado por tres tipos canales idóneos y diversificados que permitan estar cerca de los clientes y brindarles un servicio de calidad. Los productos se distribuyen a través de los siguientes tres canales de distribución:

Canales de Distribución	
Moderno	• Supermercados
	• Tiendas Especializadas y Multi tiendas
	• Farmacias
Tradicional	• Mayoristas y Minoristas
	• Ferreterías
	• Tiendas de Barrio
	• Mercados Zonales
Institucional	• Concesionarias de Vehículos
	• Empresas Petroleras
	• Empresas de servicio de transporte pesado

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

La Sociedad considera que la distribución de ventas se mantendrá relativamente estable en el tiempo, con un incremento esperado en el canal moderno, dado su mayor margen comparado con el canal tradicional. Esto dependerá de que los consumidores finales vayan cambiando sus hábitos de compra.

La empresa se encuentra desarrollando un plan de expansión con tiendas de retail. Actualmente cuenta con sucursales, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Tarija, Cochabamba y La Paz. La ubicación de las tiendas es estratégica al encontrarse en zonas comerciales.

Análisis de la Cartera de Clientes

CAMSA S.A. atiende a un amplio portafolio de clientes; entre ellos supermercados, tiendas especializadas, mayoristas, minoristas, mercados zonales e instituciones. Siguiendo la política de diversificación de la cartera de clientes, la empresa se asegura de que ningún cliente individual tenga más del 15% de las ventas.

Entre los principales clientes de CAMSA S.A. se encuentran:

- Supermercados
- Mayoristas

- Minoristas
- Farmacias

CAMSA ofrece servicios post venta, con el fin de diferenciarse de la competencia y de dar un servicio de mayor valor agregado a sus clientes. Estos servicios consisten en realizar llamadas frecuentes a los clientes para consultarles sobre el funcionamiento de los productos, y efectuar actividades de servicio técnico a los productos cuando sea requerido (instalaciones, asesoría en uso de accesorios, cambio de repuestos, etc.).

Ventas a Crédito y Recuperación de Cartera

Cuenta con un departamento de Recuperación y Cobranza responsable de definir los lineamientos y las políticas de otorgación de créditos, así como también de la recuperación de esta, incluidos requisitos y condiciones de créditos (monto, plazo, tasa, garantía, etc.).

Los montos promedio de crédito varían desde USD 1.000 para clientes pequeños (sujetos a crédito), hasta USD 50.000 como máximo para clientes grandes. Con relación a los plazos, los créditos se otorgan a plazos desde 3 hasta 90 días.

Los encargados de cartera hacen un seguimiento diario, semanal y mensual de las operaciones con crédito. Las operaciones de cartera se clasifican según su estado de la siguiente manera:

- Vigente: Dentro de los parámetros establecidos de créditos
- Mora: 1 día después de lo establecido
- Vencida: hasta 90 días
- Ejecución: 90 días en adelante.

Dentro del personal de la empresa, se cuenta con gente especializada en hacer un seguimiento a la cartera (proveniente de la banca), consiguiendo así un mayor seguimiento y normalización de la cartera, realizando cobranzas preventivas y tener la documentación crediticia actualizada.

Análisis de Proveedores

CAMSA S.A. cuenta principalmente con siete diferentes proveedores, para el aprovisionamiento a sus cuatro divisiones de negocio. El relacionamiento con los proveedores está a cargo de la Gerencia General con el apoyo de la Gerencia Comercial/Finanzas y los Gerentes de División. El equipo programa las importaciones y logística de aprovisionamiento, y negocia por anticipado los términos de compra, incluidos los descuentos, apoyo en inversiones de publicidad, notas de crédito para partes y repuestos, entre otros.

Seguros Contratados

La empresa tiene contratadas las siguientes pólizas de seguro.

Pólizas de Seguro		
Entidad	Tipo de Póliza	Vencimiento
Alianza Seguros S.A.	Todo Riesgo	31/8/2026
Alianza Seguros S.A.	Responsabilidad Civil	31/8/2026
Alianza Seguros S.A.	3D	31/8/2026
Alianza Seguros S.A.	TREC	31/8/2026
Alianza Seguros S.A.	Transporte	31/8/2026
Alianza Seguros S.A.	Automotor	31/8/2026

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

Procesos Judiciales

A la fecha del informe la empresa no cuenta con procesos judiciales.

Características del Instrumento Calificado²⁰

Emisor: Camsa Industria y Comercio S.A., cuyo número de registro es ASFI/DSVSC-EM-CMI-010/2018, mediante Resolución ASFI/1529/2018, de 26 de noviembre de 2018.

Programa de Emisiones: La Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI), otorgó al Programa de Emisiones el número de registro ASFI/DSV-PEB-CMI-001/2026, mediante resolución ASFI/N° 172/2026 de fecha 27 de febrero de 2026, aprobando el Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos CAMSA III", por un monto total de Bs 210.000.000 (doscientos diez millones 00/100 bolivianos).

Emisión: La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Nota ASFI/DSV/R-121689/2026 de 25 de junio de 2026, autorizó la emisión Bonos CAMSA III – Emisión 1 otorgándole el número de registro ASFI/DSV-ED-CMI-027/2026 y la clave de pizarra: CMI-3-N1U-26. Sus características, se detallan en la siguiente tabla:

Denominación de la Emisión:	
Denominación de la Emisión:	Bonos CAMSA III – Emisión 1.
Tipo de Valor:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
Monto total de la Emisión:	Bs 105.000.000.- (Ciento cinco millones 00/100 Bolivianos)
Plazo de la Emisión:	1.800 (Un mil ochocientos) días calendario. El plazo será computado a partir de la fecha de emisión.
Reajustabilidad del Empréstito:	La Emisión y el empréstito resultante no serán reajustables.
Serie de la Emisión y monto por cada serie:	Serie única.
Forma de circulación de los Bonos:	A la orden. La Sociedad considerará como titular de un Bono perteneciente a la Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán inscritos en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.
Valor nominal de los Bonos:	Bs 1.000.- (Mil 00/100 Bolivianos).
Cantidad de Bonos que comprende la Emisión:	105.000 (Ciento cinco mil) Bonos
Fecha de emisión:	3 de julio de 2026
Fecha de vencimiento:	7 de junio de 2031

²⁰ Actualizadas de acuerdo con la autorización emitida mediante Nota ASFI/DSV/R-121689/2026 de 25 de junio de 2026, notificada a la Calificadora en fecha 6 de julio de 2026.

Denominación de la Emisión:	
Periodicidad de pago de intereses:	Los intereses de los Bonos CAMSA III – Emisión 1 serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión y según lo expuesto en el punto de “Cronograma de Cupones a Valor Nominal con pago de Capital e Intereses” de la Emisión de Bonos. La fecha de inicio para el cómputo del plazo de pago de los intereses de los Bonos CAMSA III – Emisión 1 , será a partir de la fecha de emisión.
Tipo de interés:	El tipo de interés será nominal, anual y fijo.
Tasa de interés:	9,80% (nueve coma ochenta por ciento) El cálculo de la tasa de interés será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.
Provisión para pago de intereses y pago o amortización de capital:	El Emisor deberá depositar los fondos para el pago de intereses y para la amortización o pago de capital (según corresponda) en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador (para efectos del pago a los Tenedores de Bonos, la cuenta corriente deberá estar abierta a nombre del Agente Pagador), por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del Cupón o Bono de acuerdo al Cronograma de Cupones a Valor Nominal con pago de Capital e Intereses de la Emisión. La provisión de fondos se efectuará en Bolivianos. Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas (igualmente en coordinación con el Agente Pagador) y -en tal caso- el pago del capital e intereses de los Bonos que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor. De acuerdo a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente, a partir de su exigibilidad.
Procedimiento de colocación primaria de los Bonos:	Los Bonos CAMSA III – Emisión 1 serán colocados en mercado primario bursátil a través de la BBV.
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo.
Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos:	La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de Bonos CAMSA III – Emisión 1 , será Tasa Discriminante. La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV). No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Precio de colocación de los Bonos:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Plazo de colocación primaria:	El plazo de colocación primaria de los Bonos CAMSA III – Emisión 1 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Garantía	La emisión Bonos CAMSA III – Emisión 1 está respaldada por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que CAMSA garantiza con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada y solo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la Emisión de Bonos:	BISA S.A. Agencia de Bolsa.
Agente Colocador:	BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA.
Agente Pagador:	BISA S.A. Agencia de Bolsa. El Agente Pagador podrá ser sustituido por decisión del Emisor de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 7 de enero de 2026, modificada por el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 13 de febrero de 2026.
Convertibilidad en Acciones:	Los Bonos CAMSA III – Emisión 1 no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
Bolsa en el que se inscribirá la presente Emisión:	Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) Fuente: ASFI

Destino específico de los fondos y plazo para la utilización

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los **Bonos CAMSA III – Emisión 1** serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Capital de operaciones por el monto equivalente de hasta Bs 63.000.000,00 (Sesenta y tres millones 00/100 Bolivianos) del total de la emisión. Se entenderá por capital de operaciones a los pagos por concepto de insumos, materia prima, proveedores, contratación de servicios y otros necesarios para ejecutar sus operaciones según giro normal de la Sociedad.

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a capital de operación será de 270 (Doscientos setenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de los Bonos CAMSA III – Emisión 1.

- Recambio de pasivos por un monto equivalente de hasta Bs 42.000.000,00 (Cuarenta y dos millones 00/100 Bolivianos).

Entidad	No operación	Saldo a capital	Moneda de la obligación	Plazo (días)	Fecha de vencimiento	Importe a
		en (Bs) al 31/12/2025				recambiar en (Bs) (hasta)
Banco Ganadero S.A.	101149953	44.887.500,00	Bs	3.672	20/11/2032	19.536.646,00
Banco Ganadero S.A.	101251310	4.812.500,00	Bs	367	16/11/2026	4.812.500,00
Banco Ganadero S.A.	101240624	1.600.000,00	Bs	364	20/5/2026	1.600.000,00
Banco Ganadero S.A.	101251310	17.500.000,00	Bs	1.099	20/3/2028	7.500.000,00
Banco BISA S.A.	1960149	5.850.854,00	Bs	360	13/11/2026	5.850.854,00
Banco Nacional de Bolivia S.A.	10218106/25	1.350.000,00	Bs	360	13/11/2026	1.350.000,00
Banco Nacional de Bolivia S.A.	10218435/25	1.350.000,00	Bs	360	19/11/2026	1.350.000,00

En caso que antes de la obtención de la inscripción y autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para realizar la oferta pública de la emisión y de su colocación, el Emisor tuviera que contratar otras fuentes de financiamiento o hacer uso de fondos propios para cumplir con la cancelación total o parcial de los pasivos identificados anteriormente, el importe de hasta Bs 42.000.000,00 (Cuarenta y dos millones 00/100 Bolivianos) provenientes de la colocación de los Bonos de la emisión podrá ser utilizado para la reposición de estos nuevos pasivos o de los fondos propios.

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados al recambio de pasivos será de 270 (Doscientos Setenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de la emisión.

El orden de prelación del destino de fondos descrito anteriormente se encuentra establecido en orden de prioridad referencial; no obstante, los recursos podrán ser ejecutados de manera paralela, dentro de los límites máximos por concepto, en la medida en que el avance operativo y la disponibilidad de fondos lo permitan.

Rescate anticipado

CAMSA se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen la Emisión.

La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos:

a) Redención anticipada mediante sorteo:

La Sociedad podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos de la Emisión, mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo con la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos, conjuntamente el capital correspondiente, serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El precio de rescate que el Emisor pagará al inversionista, una vez sorteados los Bonos a redimir será el que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y
- ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo.

Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la presente Emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión o Serie (en días)	Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido
1 – 360	1,00%
361 – 720	2,00%
721 – 1.080	3,00%
1.081 – 1.440	3,50%
1.441 – 1.800	4,00%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe correspondiente al precio de rescate (Precio a Tasa de Valoración; o el monto de Capital más Intereses más la compensación por rescate anticipado), a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Se aclara que, en la fecha de pago, el monto que se cancelará a los inversionistas referido como precio de rescate, incluye el capital y los intereses devengados.

b) Redención mediante compra en el mercado secundario:

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los Bonos de la Emisión, a través de compras en el mercado secundario al precio de mercado vigente a momento de realizarse la transacción. Dicha transacción debe realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

Otros aspectos relativos al rescate anticipado:

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos de la Emisión, ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Las personas delegadas conforme al numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de enero de 2026 modificada por Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de febrero de 2026, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, la redención anticipada de los Bonos, para lo cual podrán establecer, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos que intervendrán, el procedimiento, condiciones y/u otros aspectos que sean necesarios en el caso de aplicar el rescate anticipado.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos, resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales ("SIN") el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

Cronograma de Cupones a Valor Nominal con Pago de Capital e Intereses:

Para el pago de cupones por amortización de capital y/o pago de intereses de los **Bonos CAMSA III – Emisión 1**, se ha establecido el siguiente Cronograma de Pagos:

Cupón	Fecha de pago de cupón	Período de pago (días)	Días acumulados	% Amortización de capital	Amortización de capital (Bs)	Intereses (Bs)	Total Cupón (Bs)
1	30/12/2026	180	180			49,00	49,00
2	28/06/2027	180	360			49,00	49,00
3	25/12/2027	180	540	10,00%	100	49,00	149,00
4	22/06/2028	180	720	10,00%	100	44,10	144,10
5	19/12/2028	180	900	10,00%	100	39,20	139,20
6	17/06/2029	180	1.080	10,00%	100	34,30	134,30
7	14/12/2029	180	1.260	15,00%	150	29,40	179,40
8	12/06/2030	180	1.440	15,00%	150	22,05	172,05
9	09/12/2030	180	1.620	15,00%	150	14,70	164,70
10	07/06/2031	180	1.800	15,00%	150	7,35	157,35

Compromisos Financieros

Durante la vigencia de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa, la Sociedad en su condición de emisor, se obligará al cumplimiento de los siguientes compromisos financieros:

a) Relación de cobertura del servicio de deuda ("RCSD")

La Sociedad mantendrá una relación de cobertura del servicio de la deuda mayor o igual a uno coma cinco (1,5) veces. Este indicador será medido por la siguiente fórmula:

$$RCSD = \frac{EBITDA + \text{Activo Corriente}}{\text{Amortizaciones de capital} + \text{intereses}} \geq 1,5$$

Donde:

EBITDA: Es el resultado de los últimos 12 meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad antes de impuestos (impuestos a las utilidades de las empresas y/o impuesto a las transacciones), más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Previsión para Indemnizaciones (neta de pagos), más Previsión de Incobrables, más Previsión para Obsolescencia de Inventarios y/o desvalorización de Inventarios y Activos Fijos, más Previsión de Intereses por Financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo. Este resultado se presume como el mejor estimador del EBITDA de los siguientes doce (12) meses a partir de la fecha de cálculo relevante.

Activo Corriente: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

Amortizaciones de capital: Amortizaciones corrientes de capital en el siguiente periodo financiero (doce meses siguientes), excluyendo las amortizaciones de capital correspondiente a deuda contratada como corto plazo. Dicha exclusión no será mayor al 5% del total de ingresos brutos por concepto de ventas de la empresa, (ingresos brutos obtenidos en los últimos doce meses, respecto al periodo relevante de cálculo). En caso de que la exclusión supere el 5%, el monto adicional será considerado para el cálculo de este componente.

Intereses: Intereses por pagar porción corriente.

b) Relación Deuda/Patrimonio (RDP)

La Sociedad mantendrá una relación de deuda a patrimonio menor o igual a cuatro coma seis (4,6) veces. Dicha relación estará definida por la siguiente fórmula:

$$RDP = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}} \leq 4,6$$

Donde:

Pasivo Total: Es el Pasivo Total establecido en el Balance General de la Sociedad a la fecha de cálculo relevante.

Patrimonio Neto: El excedente de los activos sobre los pasivos de la empresa (sin considerar las revalorizaciones técnicas de los activos fijos).

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente será enviado a ASFI, BBV y al Representante de Tenedores de forma trimestral (marzo, junio, septiembre y diciembre), dentro del plazo establecido en la normativa vigente y aplicable.

Definición de características y aspectos operativos

Conforme a lo establecido en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de enero de 2026 y conforme al numeral 1.2 del Acta Modificatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de febrero de 2026 se delegó al Presidente Ejecutivo o Gerente General de la Sociedad, para que, actuando indistintamente (cualquiera de ellos), en representación de CAMSA, para que como representantes legales de la Sociedad, actuando de manera indistinta (cualquiera de ellos), definan las características y aspectos operativos de cada Emisión de Bonos dentro del Programa, que se detallan a continuación:

- Monto total;
- Moneda en la que se expresarán;
- Series;
- Valor nominal de los Bonos;
- Cantidad de valores de la Emisión o Serie(s);
- Plazo de cada Emisión (o Serie);
- Fecha de emisión;
- Fecha de vencimiento;
- Tasa de interés;

- Periodicidad y porcentaje para la amortización de capital o plazo para el pago de capital;
- Periodicidad de pago de intereses;
- Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria;
- Destino específico de los fondos y plazo de utilización;
- Designación o sustitución (en caso de corresponder) de la (s) Entidad (es) Calificadora(s) de Riesgo, que deberá (n) estar debidamente autorizada (s) e inscrita (s) en el RMV de ASFI;
- Sustitución del Agente Pagador (en caso de corresponder);
- Definir la realización de la redención anticipada de los Bonos, el procedimiento a aplicar, la cantidad de Bonos a redimirse, las Emisiones (o Series) que intervendrán y demás condiciones de la redención anticipada (si corresponde);
- Designación y/o nombramiento del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos;
- Cualquier otra información que el emisor estime conveniente de acuerdo con las características propias de la Emisión.

Asimismo, los representantes legales también podrán definir, suscribir y gestionar todos aquellos otros aspectos operativos que sean requeridos a efectos del Programa y/o de cada emisión que forme parte del Programa, incluida la suscripción de contratos, según sea conveniente.

Desarrollos Recientes

- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 2026-03-27, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Lectura y consideración de la Memoria Anual - Informe del Directorio.
 2. Consideración del Informe del Síndico.
 3. Consideración del Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025.
 4. Tratamiento de Resultados al 31 de diciembre de 2025. (Se aprobó la utilidad obtenida en la gestión 2025).
 5. Nombramiento y Ratificación de Directores Titulares y determinación de sus dietas y fianzas. (Se ratificó a los señores Dario Elías Camhi Testa, Julio Aníbal Mogro Vacaflo y Pamela Irene Carvallo Vaca como Directores Titulares).
 6. Nombramiento o ratificación del Síndico Titular y determinación de su remuneración y fianza. (Se ratificó al señor Fernando Pinell como Síndico).
 7. Materialización de Resoluciones.
- Comunica que, el 24 de abril de 2026, obtuvo un préstamo del Banco Ganadero S.A. por Bs 14.000.000,00.
- Comunica que, en la Asamblea General de Tenedores de "BONOS CAMSA II - EMISIÓN 1", llevada de forma virtual el 23 de abril de 2026 a Hrs. 10:30, se determinó lo siguiente:
 1. Tomar conocimiento y aprobar por unanimidad el Informe del Emisor.
 2. Tomar conocimiento y aprobar por unanimidad el Informe del Representante de Tenedores de Bonos.
 3. Consideración y aprobación de la ampliación del Objeto Comercial de la Sociedad Emisora. Establecer un cuarto intermedio hasta el 29 de abril de 2026 a Hrs. 14:00.
- Comunica que, en la Asamblea General de Tenedores de "BONOS CAMSA II - EMISIÓN 2", llevada de forma virtual el 23 de abril de 2026 a Hrs. 11:30, se determinó lo siguiente:
 1. Tomar conocimiento y aprobar por unanimidad el Informe del Emisor.
 2. Tomar conocimiento y aprobar por unanimidad el Informe del Representante de Tenedores de Bonos.
 3. Consideración y aprobación de la ampliación del Objeto Comercial de la Sociedad Emisora. Establecer un cuarto intermedio hasta el 29 de abril de 2026 a Hrs. 15:00.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 13 febrero de 2026, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente: Consideración de modificaciones a los términos y condiciones del Programa de Emisiones de Bonos denominada "BONOS CAMSA III"
- Ha comunicado que en Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 7 de enero de 20226, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos CAMSA III", por un monto de Bs 210.000.000,00.
 2. Inscripción de un Programa de Bonos en el RMV de la AFI y en la BBV denominado "Bonos CAMSAIII", por un monto de Bs 210.000.000,00.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 30 de septiembre de 2025, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Transferencia de Acciones.

Accionistas	No. acciones	Porcentaje
Dario Elías Camhi Testa	3.567.-	1%
Alan Camhi Rozenman	3.567.-	1%
Inversiones CAMINVEST S.A.	349.679.-	98%
TOTAL	356.813.-	100%

Nueva composición Accionaria:

Accionistas	No. acciones	Porcentaje
INCAPITAL S.R.L.	3.567.-	1%
FONDO DE IMPACTO SOSTENIBLE - FIS S.R.L.	3.567.-	1%
Inversiones CAMINVEST S.A.	349.679.-	98%
TOTAL	356.813.-	100%

2. Materialización de Resoluciones.

El Presidente, propuso al señor Julio Anibal Mogro Vacaflo para materializar las resoluciones.
- Ha comunicado que, en la Asamblea General de Tenedores de Bonos CAMSA II – Emisión 1, de 27 de agosto de 2025, de forma virtual los Tenedores de Bonos, consideraron, analizaron y aprobaron los siguientes aspectos contemplados dentro del Orden del Día:
 1. Aprobar el Informe del Emisor.
 2. Aprobar el Informe de Profit SRL, en su calidad de Representante común de Tenedores de Bonos.
 3. Aprobar nombrar a dos representantes de Tenedores de Bonos para la firma del Acta, junto al Presidente y el Secretario.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 14 de agosto de 2025, se determinó lo siguiente:
 1. Determinar el cierre de las sucursales:
 - Sucursal zona Central Cochabamba, calle Nataniel Aguirre, esquina Calama de la ciudad de Cochabamba.
 - Sucursal Tarija Plaza Principal, calle Madrid, Esq. Calle Sucre de la ciudad de Tarija.

2. Designar al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar la Resolución.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 28 de julio de 2025, se determinó lo siguiente:
 1. Consideración y autorización para constitución de garantías, para la ampliación de una línea de crédito.
 2. Materialización de la resolución.
 - Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 1 de julio de 2025, se determinó lo siguiente:
Apertura de Sucursales:
 - Sucursal Potosí, ubicada en la ciudad de Potosí.
 - Sucursal Oruro, ubicada en la ciudad de Oruro.
 Cierre de Sucursales²¹:
 - Sucursal Villa Primero de Mayo, calle Este s/n zona Villa Primero de Mayo de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.
 - Sucursal Chacaltaya, Av. Chacaltaya No. 789, Ex Fábrica Forno de la ciudad de La Paz.
 Designar al Señor Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar la resolución.
 - Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 10 de junio de 2025, se determinó lo siguiente:
 1. Consideración y aprobación del otorgamiento de aval corporativo.
 2. Autorización para firma.
 3. Materialización de resoluciones.
 - Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 13 de mayo de 2025, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente: Consideración de modificaciones y/o enmiendas a los términos y condiciones al Programa de Emisión de Pagarés Bursátiles denominado "Pagarés Bursátiles CAMSA III".
 - Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de marzo de 2025, con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Lectura y consideración de la Memoria Anual – Informe del Directorio.
 2. Consideración del Informe del Síndico.
 3. Consideración del Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.
 4. Tratamiento de Resultados y Reserva Legal al 31 de diciembre de 2024. (Se aprobó la utilidad obtenida en la gestión 2024)
 5. Nombramiento y ratificación de Directores Titulares y determinación de sus dietas y fianzas. (Se ratificó a los señores Darío Camhi Testa, Julio Anibal Mogro Vacaflor y Pamela Irene Carvallo Vaca como directores Titulares).
 6. Nombramiento o ratificación del Síndico Titular y determinación de su remuneración y fianza. (Se acepta la renuncia de la señora Claudia Cecilia Mendiña Cortes como Síndico Titular y nombra al señor Fernando Pinell como nuevo Síndico).
 7. Materialización de Resoluciones.
 - Ha comunicado que, el 28 de marzo de 2025, procedió a la Redención Anticipada Parcial de 12.400 títulos correspondientes a la Emisión de Pagarés Bursátiles CAMSA II – Emisión 2, Serie única, operación que se realizó mediante compras en el Mercado Secundario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
 - Ha comunicado que, a través de su Representante Legal delegado, determino proceder con la Redención Anticipada de 21.000 títulos correspondiente a la Emisión de Pagarés Bursátiles CAMSA II – Emisión 2, Serie Única, operación que se realizará mediante compra en el Mercado Secundario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., el 28 de marzo de 2025.
 - Ha comunicado que, el 17 de marzo de 2025, obtuvo un préstamo del Banco Ganadero S.A. por Bs 21.000.000,00.
 - Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 14 de marzo de 2025, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Consideración y aprobación de un Programa de Pagarés Bursátiles.
 - Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 11 de marzo de 2025, se determinó lo siguiente:
 1. Determinar la apertura de la Sucursal El Alto Senkata, ubicada en la zona Senkata, Avenida Arica N 550.
 2. Designar al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar la resolución.
 - Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 28 de febrero de 2025, se determinó lo siguiente:
 1. Cierre de la Sucursal Montero, ubicada en la Av. circunvalación en la Ciudad de Montero.
 2. Designar al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar la resolución.
 - Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 21 de febrero de 2025, se determinó lo siguiente:
 1. Aprobar la apertura de la sucursal Zona Central Cochabamba, ubicada en la Calle Nataniel Aguirre No. 508, esquina Calama, zona central de la Ciudad de Cochabamba.
 2. Determinar el cierre de la Sucursal El Prado, ubicada en la calle Ballivián No. 540 zona El Prado de la Ciudad de Cochabamba.
 3. Designar al señor Julio Anibal Mogro Vacaflor para materializar la Resolución
 - Ha comunicado que en fecha 28 de enero de 2025 se realizó la provisión de fondos al Agente Pagador Bisa S.A. Agencia de Bolsa para proceder con el pago de la emisión denominada "Pagarés Bursátiles CAMSA II – Emisión 1", serie única y clave de pizarra CMI-PB2-N1U, a partir del 30 de enero de 2025.
 - Ha comunicado que, el 20 de diciembre de 2024, procedió a la Redención Anticipada Parcial de 1.445 títulos²² correspondientes a la Emisión de Pagarés Bursátiles CAMSA II – Emisión 1, Serie Única, operación que se realizó mediante compras en el Mercado Secundario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
 - Rectifica el Hecho Relevante de 13 de diciembre de 2024, de la siguiente manera:
A través de su Representante Legal delegado, determino en proceder con la Redención Anticipada de 2.100²³ valores correspondientes a la Emisión de Pagarés Bursátiles CAMSA II – Emisión 1, Serie Única, operación que realizo mediante compra en el Mercado Secundario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. el 20 de diciembre de 2024.
 - Ha comunicado que, a través de su Representante Legal delegado, determinó proceder con la Redención Anticipada de 21.000 Títulos correspondientes a la Emisión de Pagarés Bursátiles CAMSA II – Emisión 1, Serie Única, operación que se realizará mediante compra en Mercado Secundario de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. el 20 de diciembre de 2024.
 - Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 5 de diciembre de 2024, se determinó lo siguiente:
 1. Apertura de Sucursal²⁴: Aprobación de la apertura de la Sucursal Avenida Las Américas, zona oeste, N° 1339 de la Ciudad de Cochabamba.
 2. Cierre de Sucursal: Cierre de la Sucursal Beijing, en la Calle Sarco y Av. Beijing de la Ciudad de Cochabamba.

²¹ Se esta evaluando aperturas en otras zonas de las ciudades mencionadas.

²² Los títulos restantes serán pagados en fecha de vencimiento de la emisión.

²³ La redención anticipada de los Pagares bursátiles CAMSA II – Emisión 1 se debe a una estrategia para optimizar la estructura de deuda a corto plazo.

²⁴ Corresponde a un cambio de sucursal.

3. Materialización de resolución: Se designó al señor Julio Anibal Mogro Vacaflo para materializar la resolución.

- Ha comunicado que el 29 de noviembre de 2024, CAMSA Industria & Comercio S.A., ha adquirido el paquete accionario controlador de Irupana Andean Organic Food S.A., empresa exportadora de quinua beneficiada y productora de alimentos, lo que marca un hito importante en el fortalecimiento de la estrategia de expansión en el sector exportador y productivo.
- Ha comunicado que el 17 de julio de 2024, obtuvo un préstamo del Banco Ganadero S.A. por Bs14.000.000,00.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 15 de abril de 2024, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Consideración y aprobación por la ampliación del Objeto de la empresa. Se aprobó por unanimidad.
 2. Modificación de la Escritura de Constitución y Estatutos.
 3. Materialización de Resoluciones. Se propuso al señor Julio Anibal Mogro Vacaflo para materializar resoluciones.
- Ha comunicado que la Asamblea de Tenedores de "Bonos CAMSA I – Emisión 1", realizada el 12 de abril de 2024 de forma virtual, consideraron, analizaron y aprobaron los siguientes aspectos contemplados dentro del Orden del Día:
 1. Informe del Emisor, los representantes de los Tenedores de Bonos expresaron conformidad.
 2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
 3. Consideración y aprobación de ampliación del Objeto Comercial de la sociedad Emisora, los representantes de los Tenedores de Bonos expresaron conformidad.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 3 de abril de 2024, se determinó lo siguiente:
 1. Que el Directorio para la gestión 2024 – 2025 quedará constituido de la siguiente manera:
 Presidente – Dario Elias Camhi Testa
 Vicepresidente – Pamela Irene Carvallo Vaca
 Secretario – Julio Anibal Mogro Vacaflo
 2. El acta fue aprobada por unanimidad y se designó al señor Julio Anibal Mogro Vacaflo para materializar las resoluciones adoptadas.
- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 28 de marzo de 2024 con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
 1. Lectura y consideración de la Memoria Anual y el Informe del Directorio de la gestión 2023.
 2. Consideración del Informe del Síndico.
 3. Considerar el Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.
 4. Tratamiento de Resultados al 31 de diciembre de 2023.
 5. Aprobar la Constitución de la Reserva Legal por el equivalente al 5% (cinco por ciento) de las utilidades.
 6. Nombrar en el cargo de Director a la señora Pamela Irene Carvallo Vaca y ratificar a los señores Dario Elías Camhi Testa y Julio Anibal Mogro Vacaflo.
 7. Ratificar a la señora Claudia Cecilia Mendiña Cortez como Síndico y las remuneraciones aprobadas en la pasada gestión.
 7. Materialización de Resoluciones, se propuso al señor Julio Anibal Mogro Vacaflo.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 22 de febrero de 2024, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
 1. Consideración y aprobación de los Estados Financieros practicados al 31 de diciembre de 2023 con dictamen de auditoría interna, aprobado por los accionistas por unanimidad.
 2. Consideración de modificaciones de condiciones de un Programa de Emisiones de Bonos "BONOS CAMSA II", para su negociación en el Mercado de Valores. Aprobado por unanimidad.
 3. Materialización de Resoluciones, propuso al señor Julio Anibal Mogro Vacaflo para materializar las resoluciones adaptadas.
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 6 de febrero de 2024, determinó lo siguiente:
 1. Apertura de una nueva sucursal y designación de Representante Legal al señor Alan Camhi.
 2. Cierre de Sucursal, aprobado por unanimidad.
 3. Designar al señor Julio Anibal Mogro Vacaflo, facultado para materializar las Resoluciones.

Riesgos y Oportunidades

Dentro del plan de Negocios de CAMSA S.A., se identificaron los siguientes factores de riesgo que pueden afectar a la Sociedad y/o a la emisión:

- **Riesgos políticos y normativos (riesgo medio):** Políticas laborales orientadas a hacer más estricta la contratación de personal y a continuar con incrementos significativos de los salarios y beneficios, lo que resultaría en un aumento del costo de personal y una reducción de los márgenes. Como medida de mitigación se tiene la mejora en la capacidad de negociación con proveedores y clientes.
- **Riesgos económicos (riesgo medio):** Existe incertidumbre acerca del desempeño de la económica boliviana en los próximos años, acompañada de la desaceleración de las economías de la región, y la caída del precio del petróleo. Dichos factores podrían impactar negativamente en el ingreso y consumo interno; afectando de este modo las ventas de la Sociedad.
- **Riesgos de mercado (riesgo bajo):** Que los productos no tengan suficiente mercado o que sus inserciones al mercado local sean más lentas de lo esperado. Como respaldo de mitigación se tienen que, en los años de negocio de la empresa, sus productos han logrado una muy buena penetración de mercado y se espera que este posicionamiento continúe con esta tendencia en los próximos años. De todas formas, si las ventas no crecieran según planificado, CAMSA procedería a analizar estrategias de publicidad y promoción más agresivas en coordinación con los proveedores los cuales han mostrado voluntad para mejorar los descuentos ofrecidos a fin de seguir ganando espacio en el mercado.
- **Riesgos de rivalidad con los competidores actuales (riesgo medio):** Que los competidores actuales implementen estrategias más efectivas de descuentos que dificulten penetración de mercado por parte de CAMSA. Como medida de mitigación se tiene la supervisión permanente de prácticas de la competencia. Negociación con proveedores mayores descuentos y de mayores montos de publicidad compartida.
- **Riesgo de incremento en los precios/aranceles de los productos importados (riesgo medio):** Este riesgo puede producirse ya sea por aumento de precios de los productos en los países origen y/o por aumento de aranceles de importación en mismos. Como estrategia de mitigación se indica que, con relación a los precios, la Sociedad ha establecido alianzas con sus proveedores de tal forma de asegurar adecuadas condiciones de precios y descuentos para lograr la penetración esperada en el mercado boliviano.
- **Riesgo de variaciones en el tipo de cambio (riesgo medio):** CAMSA compra sus productos en dólares americanos y los vende en bolivianos; cambios en el tipo de cambio generarían un ajuste de precios al consumidor. No obstante, la política económica del país mantiene un tipo de cambio estable. Asimismo, en los contratos mencionan temas de ajustes por variación del tipo de cambio. Mantiene una posición sólida frente a un escenario de escasez de dólares, gracias a las inversiones realizadas como la adquisición de IRUPANA empresa exportadora. Así también planea incursionar en diferentes negocios, con el objetivo de ingresar divisas al país.
- **Riesgo de expansión de tasas de interés (riesgo medio):** Que las tasas de intereses de pasivos a corto plazo se incrementen y afecten a los costos de financiamiento y a su rentabilidad. Para mitigar este efecto, la empresa diversifica su deuda y continuamente negocia mejores condiciones con sus financiadores.

- **Riesgo de escasez de moneda extranjera (dólares) (riesgo medio):** Por el momento la empresa no presentó ningún inconveniente para realizar giros al exterior, exceptuando un incremento de los costos por los servicios. Asimismo, se piensa que este escenario representa una oportunidad debido a que frenaría las operaciones de contrabando y que los agentes económicos acudirían a empresas formales que cuentan con existencias disponibles.

Anexos

CUADRO RESUMEN							
Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores	Dic.2021	Dic.2022	Dic.2023	Dic.2024	Mar.2025	Dic.2025	Mar.2026
Balance General							
Disponible	13.786	6.065	4.770	22.288	9.303	23.125	12.792
Cuentas por cobrar clientes	29.320	35.033	43.213	56.744	97.080	36.454	55.983
Inventarios	38.504	51.334	44.076	91.657	85.429	82.795	71.470
Activo corriente	117.380	120.466	110.366	214.532	207.276	233.918	226.206
Activo Acido	78.876	69.132	66.289	122.876	121.847	151.123	154.735
Activo no Corriente	52.921	68.966	103.203	111.014	100.061	111.966	92.750
Activo Fijo neto	50.453	67.143	81.715	71.423	72.166	74.039	70.366
Total Activo	170.302	189.433	213.568	325.546	307.337	345.885	318.956
Pasivo Corriente	46.140	44.308	71.112	175.009	139.118	177.065	159.292
Cuentas por pagar	21.739	23.483	34.249	67.831	32.524	33.042	16.207
Obligaciones Financieras CP	15.622	14.425	25.357	91.583	87.712	113.507	111.961
Pasivo no Corriente	71.443	92.051	88.968	92.341	107.614	101.342	88.782
Obligaciones Financieras LP	69.683	89.999	86.746	89.751	99.853	94.177	81.548
Total Pasivo	117.583	136.359	160.080	267.350	246.731	278.407	248.075
Deuda Financiera	85.305	104.423	112.103	181.334	187.565	207.684	193.508
Total Patrimonio	52.718	53.074	53.488	58.196	60.605	67.478	70.881
Capital Pagado	35.681	35.681	35.681	35.681	35.681	35.681	35.681
Resultados Acumulados	15.031	14.882	15.278	15.257	19.966	19.731	29.012
Total Pasivo y Patrimonio	170.302	189.433	213.568	325.546	307.337	345.885	318.956
Estado de Resultados							
Ingresos Totales	107.234	124.464	148.621	187.726	49.798	201.161	39.821
Costo de Ventas Total	61.295	77.848	93.001	118.332	33.668	135.389	21.131
Utilidad Bruta	45.939	46.616	55.619	69.395	16.130	65.772	18.689
Gastos de Operación	30.888	40.577	48.137	62.901	12.824	57.395	16.706
Gastos de Administrativos y Comerciales	27.170	36.266	42.972	53.159	10.453	47.803	12.708
Gastos Tributarios	3.717	4.312	5.165	6.563	1.711	7.035	3.385
Depreciación	0	0	0	3.179	660	2.558	612
Utilidad operativa	15.051	6.039	7.482	6.494	3.306	8.377	1.984
EBIT	18.768	10.350	12.647	13.057	5.018	15.412	5.369
Gastos Financieros	5.158	5.747	6.663	14.772	3.009	8.550	4.399
Neto de Ingresos (gastos)	203	63	-405	12.987	2.112	9.454	5.819
EBITDA	19.810	12.143	15.227	16.236	5.833	17.970	5.982
Utilidad Neta	10.096	355	414	4.709	2.409	9.281	3.404
Estado de Resultados a 12 meses							
Ingresos Totales	107.234	124.464	148.621	187.726	199.207	201.161	191.183
Costo de Ventas Total	61.295	77.848	93.001	118.332	127.687	135.389	122.852
Utilidad Bruta	45.939	46.616	55.619	69.395	71.521	65.772	68.331
Gastos de Operación	30.888	40.577	48.137	62.901	63.978	57.395	61.277
Gastos de Administrativos y Comerciales	27.170	36.266	42.972	53.159	53.967	47.803	50.057
Gastos Tributarios	3.717	4.312	5.165	6.563	6.804	7.035	8.709
Depreciación	0	0	0	3.179	3.208	2.558	2.511
Utilidad operativa	15.051	6.039	7.482	6.494	7.542	8.377	7.055
EBIT	18.768	10.350	12.647	13.057	14.346	15.412	15.764
Gastos Financieros	5.158	5.747	6.663	14.772	15.936	8.550	9.939
Neto de Ingresos (gastos)	203	63	-405	12.987	15.099	9.454	13.161
EBITDA	19.810	12.143	15.227	16.236	17.710	17.970	18.119
Utilidad Neta	10.096	355	414	4.709	6.705	9.281	10.276
Rentabilidad							
ROA	5,93%	0,19%	0,19%	1,45%	2,18%	2,68%	3,22%
ROE	19,15%	0,67%	0,77%	8,09%	11,06%	13,75%	14,50%
ROAP	7,64%	0,22%	0,24%	1,94%	2,54%	4,29%	4,88%
Margen bruto	42,84%	37,45%	37,42%	36,97%	35,90%	32,70%	35,74%
Margen operativo (EBIT/Ingresos)	17,50%	8,32%	8,51%	6,96%	7,20%	7,66%	8,25%
Margen neto	9,41%	0,29%	0,28%	2,51%	3,37%	4,61%	5,37%
Margen de costos	57,16%	62,55%	62,58%	63,03%	64,10%	67,30%	64,26%
Endeudamiento							
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	0,61	0,68	0,56	0,35	0,44	0,36	0,36
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0,39	0,32	0,44	0,65	0,56	0,64	0,64
Apalancamiento (Activo / Patrimonio)	3,23	3,57	3,99	5,59	5,07	5,13	4,50
Deuda Financiera / Patrimonio	1,62	1,97	2,10	3,12	3,09	3,08	2,73
Pasivo Total / Patrimonio	2,23	2,57	2,99	4,59	4,07	4,13	3,50
Solvencia							
Pasivo Total / EBITDA	5,94	11,23	10,51	16,47	13,93	15,49	13,69
Deuda Financiera / EBITDA	4,31	8,60	7,36	11,17	10,59	11,56	10,68
Cobertura							
Cobertura de Gastos Financieros	3,84	2,11	2,29	1,10	1,11	2,10	1,82
Cobertura del Servicio de la Deuda	6,60	6,57	3,92	2,17	2,17	2,06	2,00
EBITDA/ Deuda Fin. CP + Gastos financieros	0,95	0,60	0,48	0,15	0,17	0,15	0,15
Liquidez							
Liquidez General	2,54	2,72	1,55	1,23	1,49	1,32	1,42
Prueba Ácida	1,71	1,56	0,93	0,70	0,88	0,85	0,97
Capital de Trabajo	71.241	76.158	39.253	39.524	68.158	56.853	66.913
Disponible/deuda financiera CP	0,88	0,42	0,19	0,24	0,11	0,20	0,11
Indicadores de Actividad							
Rotación de Inventarios	1,59	1,52	2,11	1,29	1,49	1,64	1,72
Plazo Promedio de Inventarios	226	237	171	279	241	220	209
Rotación de Cuentas por Cobrar	3,66	3,55	3,44	3,31	2,05	5,52	3,41
Plazo Promedio de Cobro	98	101	105	109	175	65	105
Rotación de Cuentas por Pagar	2,82	3,32	2,72	1,74	3,93	4,10	7,58
Plazo Promedio de Pago	128	109	133	206	92	88	47
Ciclo de Efectivo	197	230	143	181	325	198	267
DuPont							
Margen neto	9,41%	0,29%	0,28%	2,51%	3,37%	4,61%	5,37%
Rotación de Activos	0,63	0,66	0,70	0,58	0,65	0,58	0,60
Apalancamiento (Activo / Patrimonio)	3,23	3,57	3,99	5,59	5,07	5,13	4,50
ROE	19,15%	0,67%	0,77%	8,09%	11,06%	13,75%	14,50%

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A. / Elaboración: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Análisis Horizontal Balance General

CAMSA S.A.	Dic.2021	Dic.2022	Dic.2023	Dic.2024	Mar.2025	Dic.2025	Mar.2026
ACTIVOS							
Activo corriente	6,07%	2,63%	-8,38%	94,38%	-3,38%	9,04%	-3,30%
Disponible	-61,59%	-56,01%	-21,36%	367,27%	-58,26%	3,75%	-44,68%
Inversiones Temporarias		-100,00%			473,10%	858,87%	17,87%
Cuentas por cobrar clientes	-2,25%	19,49%	23,35%	31,31%	71,08%	-35,76%	53,57%
Crédito Fiscal Diferido	3,43%	-44,70%	-100,00%				
Inventarios	36,31%	33,32%	-14,14%	107,95%	-6,79%	-9,67%	-13,68%
Pagos Anticipados	1.275,18%	-93,71%	55,78%	913,20%	-52,48%	857,21%	-93,24%
Otras cuentas por cobrar	6,68%	127,96%	-27,25%	98,63%	-82,47%	-86,51%	1.388,90%
Activo no Corriente	27,04%	30,32%	49,64%	7,57%	-9,87%	0,86%	-17,16%
Cuentas por cobrar comerciales LP				4,74%	-93,17%	9,68%	-100,00%
Activos Fijos	23,20%	33,08%	21,70%	-12,60%	1,04%	3,66%	-4,96%
Otros Activos	40,55%	191,73%	82,69%	529,20%	29,39%	-15,47%	28,28%
Activos Diferidos	590,03%	-97,83%	1.032,24%	5,16%	-77,77%	-61,80%	-13,37%
Total Activo	11,80%	11,23%	12,74%	52,43%	-5,59%	6,25%	-7,79%
PASIVO							
Pasivo Corriente	-22,02%	-3,97%	60,49%	146,10%	-20,51%	1,18%	-10,04%
Obligaciones Financieras CP	30,49%	-9,39%	98,05%	69,46%	-23,01%	-1,28%	8,58%
Deuda por emisión de valores CP	-85,66%	-1,11%	-1,75%	1.607,45%	8,87%	41,52%	-6,19%
Cuentas por pagar proveedores	50,95%	8,02%	45,84%	98,05%	-52,05%	-51,29%	-50,95%
Impuestos por pagar	-36,48%	-46,88%	77,09%	52,88%	29,67%	100,92%	3,61%
Sueldos por pagar	4.929,34%	57,71%	19,20%	-73,40%	-12,04%	-21,18%	-100,00%
Aportes sociales por pagar	-3,09%	63,90%	18,98%	31,02%	-25,75%	-33,88%	-6,89%
Otras cuentas por pagar	-33,20%	169,64%	192,08%	41,55%	8,34%	115,81%	1,48%
Pasivo no Corriente	60,27%	28,84%	-3,35%	3,79%	16,54%	9,75%	-12,39%
Obligaciones Financieras LP	102,60%	36,79%	-0,22%	-24,70%	20,46%	-0,88%	-6,39%
Deuda por emisión de valores LP	-45,24%	-50,00%	-100,00%		-13,35%	20,47%	-28,85%
Previsión para indemnización	-12,57%	16,56%	8,30%	16,57%	-18,26%	-16,38%	-15,80%
Otros pasivos	0,00%	0,00%	0,00%				8,24%
Total Pasivo	13,34%	15,97%	17,40%	67,01%	-7,71%	4,14%	-10,89%
PATRIMONIO							
Capital Social	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajustes	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,88%	0,00%	1,88%
Reserva Legal	55,07%	31,38%	0,84%	0,97%	-0,35%	10,94%	-0,31%
Resultado Acumulado	31,13%	-0,99%	2,66%	-0,14%	30,86%	29,32%	47,04%
Utilidad de la Gestión					-48,84%	97,11%	-63,33%
Total Patrimonio	8,52%	0,67%	0,78%	8,80%	4,14%	15,95%	5,04%
Total Pasivo y Patrimonio	11,80%	11,23%	12,74%	52,43%	-5,59%	6,25%	-7,79%

Fuente: CAMSA Industrial y Comercio S.A. / Elaboración: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Análisis Horizontal Estado de Resultados

CAMSA S.A.	Dic.2021	Dic.2022	Dic.2023	Dic.2024	Mar.2025	Dic.2025	Mar.2026
Ingresos Totales	-4,91%	16,07%	19,41%	26,31%	29,96%	7,16%	-20,04%
Ingresos	-4,91%	16,07%	19,41%	26,31%	29,96%	7,16%	-20,04%
Costo de Ventas Total	-9,31%	27,01%	19,47%	27,24%	38,48%	14,41%	-37,24%
Costo de Ventas	-9,31%	27,01%	19,47%	27,24%	38,48%	14,41%	-37,24%
Utilidad Bruta	1,69%	1,47%	19,31%	24,77%	15,18%	-5,22%	15,87%
Gastos de Operación	12,36%	31,37%	18,63%	30,67%	9,17%	-8,75%	30,27%
Gastos de Administrativos y Comerciales	15,40%	33,47%	18,49%	23,71%	8,38%	-10,08%	21,57%
Gastos Tributarios	-5,81%	15,99%	19,79%	27,08%	16,35%	7,18%	97,84%
Depreciación	0,00%	0,00%	0,00%		4,59%	-19,53%	-7,16%
EBIT	-13,24%	-44,85%	22,19%	3,24%	34,57%	18,04%	7,01%
Utilidad operativa	-14,90%	-59,88%	23,90%	-13,21%	46,44%	29,01%	-40,00%
Gastos Financieros	-9,18%	11,41%	15,95%	121,69%	63,10%	-42,12%	46,18%
Neto Otros ingresos (gastos)	-134,90%	-68,89%	-742,27%	-3.307,19%	2.989.140,08%	-27,21%	175,55%
Reserva Legal	0,00%	0,00%	0,00%				
Utilidad Neta	-11,65%	-96,48%	16,48%	1.037,64%	483,34%	97,11%	41,29%

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A. / Elaboración: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Análisis Vertical Balance General							
CAMSA S.A.	Dic.2021	Dic.2022	Dic.2023	Dic.2024	Mar.2025	Dic.2025	Mar.2026
ACTIVOS							
Activo corriente	68,92%	63,59%	51,68%	65,90%	67,44%	67,63%	70,92%
Disponible	8,10%	3,20%	2,23%	6,85%	3,03%	6,69%	4,01%
Inversiones Temporarias	6,26%	0,00%	0,00%	0,30%	1,79%	2,67%	3,41%
Cuentas por cobrar clientes	17,22%	18,49%	20,23%	17,43%	31,59%	10,54%	17,55%
Crédito Fiscal Diferido	3,67%	1,83%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Inventarios	22,61%	27,10%	20,64%	28,15%	27,80%	23,94%	22,41%
Pagos Anticipados	4,80%	0,27%	0,37%	2,49%	1,25%	22,44%	1,65%
Otras cuentas por cobrar	6,20%	12,70%	8,20%	10,68%	1,98%	1,36%	21,90%
Activo no Corriente	31,08%	36,41%	48,32%	34,10%	32,56%	32,37%	29,08%
Cuentas por cobrar comerciales LP	0,00%	0,00%	6,74%	5,72%	0,41%	5,90%	0,00%
Activos Fijos	29,63%	35,44%	38,26%	21,94%	23,48%	21,41%	22,06%
Otros Activos	0,36%	0,94%	1,53%	6,30%	8,63%	5,01%	6,97%
Activos Diferidos	1,09%	0,02%	0,21%	0,15%	0,03%	0,05%	0,05%
Total Activo	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO							
Pasivo Corriente	27,09%	23,39%	33,30%	53,76%	45,27%	51,19%	49,94%
Obligaciones Financieras CP	7,26%	5,92%	10,39%	11,55%	9,42%	10,74%	12,64%
Deuda por emisión de valores CP	1,91%	1,70%	1,48%	16,58%	19,12%	22,08%	22,46%
Cuentas por pagar proveedores	12,76%	12,40%	16,04%	20,84%	10,58%	9,55%	5,08%
Impuestos por pagar	4,40%	2,10%	3,30%	3,31%	4,55%	6,26%	7,04%
Sueldos por pagar	0,39%	0,55%	0,58%	0,10%	0,09%	0,08%	0,00%
Aportes sociales por pagar	0,17%	0,24%	0,26%	0,22%	0,17%	0,14%	0,14%
Otras cuentas por pagar	0,20%	0,48%	1,24%	1,16%	1,33%	2,35%	2,58%
Pasivo no Corriente	41,95%	48,59%	41,66%	28,37%	35,01%	29,30%	27,84%
Obligaciones Financieras LP	37,32%	45,89%	40,62%	20,06%	25,60%	18,72%	19,00%
Deuda por emisión de valores LP	3,60%	1,62%	0,00%	7,51%	6,89%	8,51%	6,57%
Previsión para indemnización	1,03%	1,08%	1,04%	0,80%	0,69%	0,63%	0,57%
Otros pasivos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,84%	1,45%	1,70%
Total Pasivo	69,04%	71,98%	74,96%	82,12%	80,28%	80,49%	77,78%
PATRIMONIO							
Capital Social	20,95%	18,84%	16,71%	10,96%	11,61%	10,32%	11,19%
Aportes por Capitalizar	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajustes	0,23%	0,21%	0,19%	0,12%	0,13%	0,11%	0,13%
Reserva Legal	0,94%	1,12%	1,00%	0,66%	0,70%	0,69%	0,75%
Resultado Acumulado	8,83%	7,86%	7,15%	4,69%	6,50%	5,70%	9,10%
Utilidad de la Gestión	0,00%	0,00%	0,00%	1,45%	0,78%	2,68%	1,07%
Total Patrimonio	30,96%	28,02%	25,04%	17,88%	19,72%	19,51%	22,22%
Total Pasivo y Patrimonio	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A / Elaboración: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Análisis Vertical Estado de Resultados							
CAMSA S.A.	Dic.2021	Dic.2022	Dic.2023	Dic.2024	Mar.2025	Dic.2025	Mar.2026
Ingresos Totales	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Ingresos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costo de Ventas Total	57,16%	62,55%	62,58%	63,03%	67,61%	67,30%	53,07%
Costo de Ventas	57,16%	62,55%	62,58%	63,03%	67,61%	67,30%	53,07%
Utilidad Bruta	42,84%	37,45%	37,42%	36,97%	32,39%	32,70%	46,93%
Gastos de Operación	28,80%	32,60%	32,39%	33,51%	25,75%	28,53%	41,95%
Gastos de Administrativos y Comerciales	25,34%	29,14%	28,91%	28,32%	20,99%	23,76%	31,91%
Gastos Tributarios	3,47%	3,46%	3,48%	3,50%	3,44%	3,50%	8,50%
Depreciación	0,00%	0,00%	0,00%	1,69%	1,32%	1,27%	1,54%
EBIT	17,50%	8,32%	8,51%	6,96%	10,08%	7,66%	13,48%
Utilidad operativa	14,04%	4,85%	5,03%	3,46%	6,64%	4,16%	4,98%
Gastos Financieros	4,81%	4,62%	4,48%	7,87%	6,04%	4,25%	11,05%
Neto Otros ingresos (gastos)	0,19%	0,05%	-0,27%	6,92%	4,24%	4,70%	14,61%
Reserva Legal	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Utilidad Neta	9,41%	0,29%	0,28%	2,51%	4,84%	4,61%	8,55%

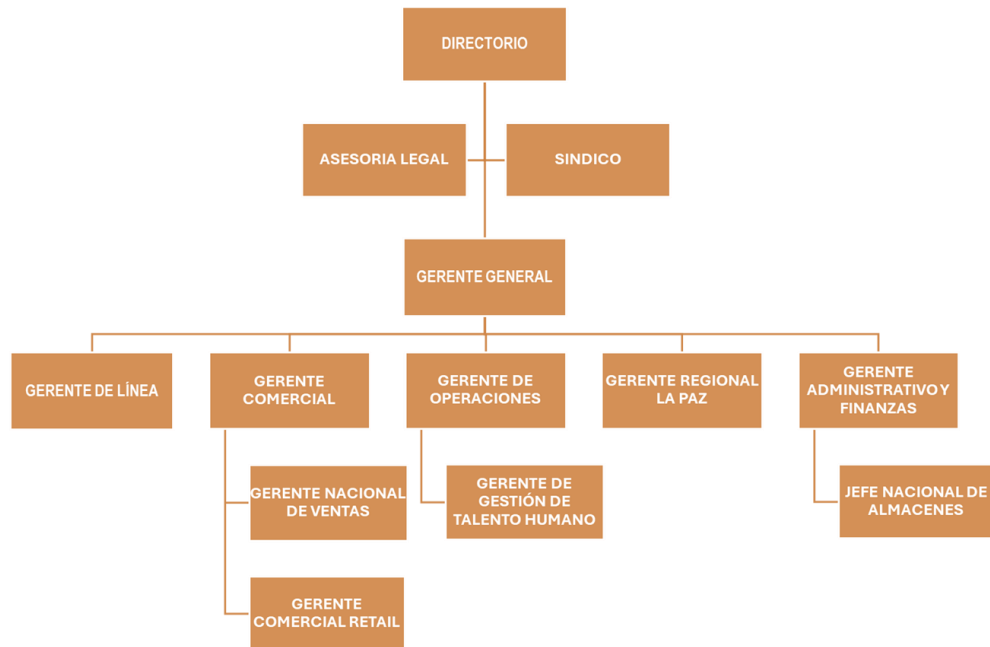
Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A. / Elaboración: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Flujo de Efectivo	
Del 1 de enero de 2026 al 31 de marzo de 2026	
(Expresado en bolivianos)	
Resultado del Ejercicio	3.403.630
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con los flujos de fondos generados en (aplicados a) en operaciones:	
Depreciación y amortización	526.303
Resultado Neto de la Gestión Ajustado	3.929.933
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Cuentas por cobrar	888.891
Otras cuentas por cobrar	-1.295.245
Cuentas por cobrar al personal	6.279.304
Fondos a rendir	-886
Anticipo a proveedores	739.839
Impuestos a compensar y diferidos	-1.038.450
Inventarios de mercaderías	11.186.064
Mercadería en tránsito	138.925
Gastos anticipados	95.322
Diferidos	11.066
Cuentas por pagar comerciales	-7.648
Cuentas por pagar proveedores del Exterior	-17.062.716
Cuentas por pagar al personal	136.558
Obligaciones sociales	-31.184
Obligaciones fiscales	1.679.370
Obligaciones con clientes	408.028
Provisiones	281.098
Consignaciones por pagar	2.955
Otros pasivos transitorios	-234.582
Previsiones al personal	-342.161
Total de Flujos Originados por cambios en activos y pasivos operativos	1.834.549
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS (A+B)	5.764.482
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Adquisición de bienes de uso	92.193
Obras en construcción	0
Movimientos de activo fijo	-37.879
Adquisición de bienes intangibles	-328.221
Inversiones	-1.648.180
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-1.922.087
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Obligaciones Financieras	-14.175.446
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-14.175.446
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	-10.333.050
Disponibilidades al inicio del ejercicio	23.124.880
DISPONIBILIDADES AL CIERRE DEL EJERCICIO	12.791.830

Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.

FLUJO DE CAJA (Bs)							
	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Utilidad Neta	12.379.695	19.647.549	25.599.275	31.768.255	37.964.179	44.219.254	48.379.590
Cuentas por Cobrar	-2.036.198	-2.650.883	-2.770.172	-2.894.830	-3.025.097	-3.161.227	-3.303.482
Inventarios	24.382.050	3.940.756	5.503.582	-2.203.609	-2.302.772	-2.406.396	-2.514.684
Cuentas por Pagar	-1.340.700	1.793.253	1.889.974	1.991.769	2.098.897	2.211.634	2.330.267
Otros activos / pasivos	-19.394.622	100.683	294.548	-3.721.764	-3.312.052	-3.771.186	-4.208.371
Capital de Trabajo	1.610.530	3.183.810	4.917.932	-6.828.435	-6.541.023	-7.127.174	-7.696.270
FLUJO DE CAJA OPERATIVO	13.990.225	22.831.358	30.517.208	24.939.819	31.423.156	37.092.080	40.683.320
Inversiones en CAPEX	250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00
D&A	2.481.152	2.406.718	2.334.516	2.264.481	2.196.546	2.130.650	2.066.731
Otras Inversiones	0	0	0	-9.224.415	0	0	0
FLUJO DE CAJA DE INVERSIÓN	2.231.152	2.156.718	2.084.516	11.238.896	1.946.546	1.880.650	1.816.731
FLUJO DE CAJA LIBRE	16.221.378	24.988.076	32.601.724	36.178.715	33.369.702	38.972.730	42.500.050
Deuda Bancaria	-35.793.849	-17.905.449	-13.430.349	-8.955.249	-8.955.249	-8.132.049	-7.360.699
Deuda por Emisión de Valores	35.259.941	-27.766.400	-33.540.800	-29.370.000	-31.500.000	-15.750.000	0
FLUJO DE CAJA DE FINANCIAMIENTO	-533.907	-45.671.849	-46.971.149	-38.325.249	-40.455.249	-23.882.049	-7.360.699
FLUJO DE CAJA	15.687.471	-20.683.773	-14.369.425	-2.146.534	-7.085.547	15.090.680	35.139.352
Disponible Gestión Anterior	23.124.880	42.855.156	25.203.488	13.108.141	12.667.165	6.860.788	22.910.845
Disponible Gestión Actual	42.855.156	25.203.488	13.108.141	12.667.165	6.860.788	22.910.845	58.769.729
Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.							

Organigrama



Fuente: CAMSA Industria y Comercio S.A.